Al Pueblo le Gustó el Lenguaje Claro de su Presidente

(Información en página 6)



Gabriel Valdés, Canciller chileno y el Embajador de Checoslovaquia en Buenos Aires, Miloz Vasely, en el Salón Rojo de la Cancillería, firman el documento por medio del cual se restablecen las relaciones diplomáticas y culturales entre los dos países suspendidas desde 1947.

Chile y Checoslovaquia reanudaron ayer sus relaciones diplomáticas

"La paz se preserva con mayor eficacia mientras mayor sea el entendimiento entre los pueblos.– La diferencia de sistemas o regímenes no puede oponerse a las relaciones normales entre los países", dice el acuerdo firmado ayer por el Canciller Valdés y el representante checoslovaco, y dado a conocer simultáneamente en Santiago y Praga.

Ayer quedaron reanudadas las relaciones diplomáticas y consulares de Chile y la República Socialista de Checoslovaquia. Las notas respectivas fueron firmadas en el Salón Rojo de la Cancillería. La ceremonia tuvo una duración de 12 minutos, en los cuales el Canciller Gabriel Valdés y el Embajador checo en Buenos Aires, Miloz Vasely, luego de firmar las notas, improvisaron discursos para hacer resaltar la significación de las reanudaciones.

EL ACUERDO.—

El acuerdo firmado ayer en el Salón Rojo, fue escrito en checo y castellano y se dió a conocer simultáneamente en Santiago de Chile y en Praga. Su texto es el siguiente:

"Los gobiernos de la República de Chile y de la República Socialista de Checoslovaquia, convencidos de que se preserva con más eficacia la paz mientras mayor es el entendimiento que se consiga entre los pueblos del mundo, y que la diferencia de sistemas o regímenes de Gobierno no puede ser inconveniente para la existencia de relaciones normales entre los países acuerdan reanudar las relaciones diplomáticas y consu-

(PASA A LA PAGINA 2)

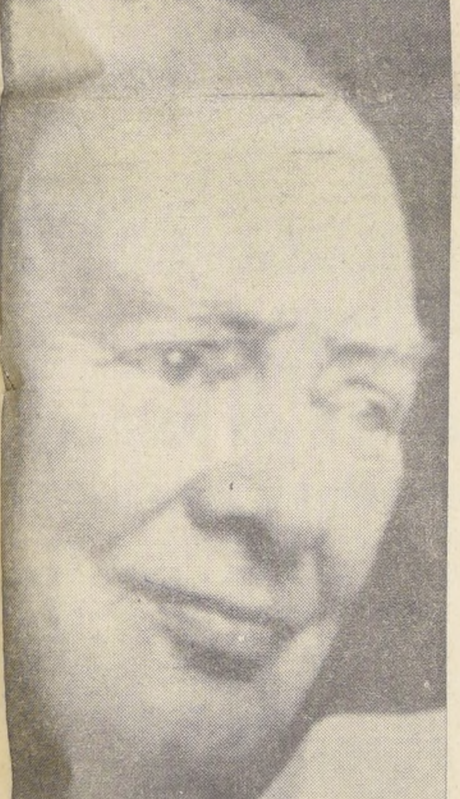
TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con nubosidades aisladas. Poco cambio en la tempepatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11,8º C. a las 6 horas. Máxima, 25,8º C. a las 15 horas.
PRONOSTICO: Nublados bajos matinales en la costa de las zonas central y norte. Sur, bancos de niebla en las primeras horas del día.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.209

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Lentamente se Extingue la Vida de Churchill



CONSTERNACION MUNDIAL POR CHURCHILL

EL ANCIANO ESTADISTA BRITANICO ES VICTIMA DE UNA TROMBOSIS CEREBRAL

LONDRES, 15 (UPI).— Sir Winston Churchill sufrió hoy una hemiplejía y se teme por su vida.

El gran estadista, que cumplió 90 años el 30 de noviembre pasado, tuvo el ataque mientras se reponía de un reciente resfrío. Su médico personal, Lord Moran, llamó a consulta a Lord Brian, uno de los neurólogos más famosos del mundo.

En un boletín conjunto emitido por ambos médicos poco antes de las tres de la tarde, se informa:

DEBILIDAD CIRCULATORIA

"Luego de un resfrío, Sir Winston experimentó cierta debilidad circulatoria y se ha producido una trombosis cerebral".

No dieron más detalles, pero los médicos en general interpretaron gravemente el breve comunicado y recordaron que Sir Winston tuvo varios ataques similares en los últimos 15 años, pero éste se complica por su avanzada edad y por la consiguiente declinación de su capacidad para reponerse

SU VIDA SE EXTINGUE

LONDRES, 16 (Sábado). (UPI).— Sir Winston Churchill continuaba esta madrugada en estado de coma, después del derrame cerebral que sufrió ayer, mientras aumenta el temor de un desenlace fatal por debilitamiento del sistema circulatorio.

El médico personal del famoso estadista, Lord Moran, dijo anoche en el parte médico que el paciente "está cayendo en un sueño cada vez más profundo, sin indicios de dolor o incomodidad consciente."

Cuando se le preguntó si Sir Winston podría vivir, Lord Moran respondió: "Sólo puedo decir que su estado es muy grave".

El boletín médico dice que ha habido "poco cambio" desde que Sir Winston sufrió un derrame cerebral ayer viernes, en la mañana, con "debilitamiento del sistema circulatorio".

De todas partes del mundo están llegando mensajes a la residencia de Hyde Park, en que vive el anciano estadista.

Sir Winston Churchill tiene 90 años de edad.

MULTITUD LO ACOMPAÑA

Mientras los miembros de la familia se reunían con Lady Churchill al lado del paciente, una gran multitud se congregaba frente a la residencia.

Entre los que estaban desde ayer en la casa familiar figuraban el único hijo de Sir Winston, Randolph, su hija María y el esposa de ésta, Christopher Soames.

La otra hija, la actriz Sarah Churchill, llegó esta madrugada procedente de Roma.

Poco después de las 10 P. M., anoche, la policía despejó a la multitud que se había reunido frente a la residencia. Muchas personas habían llegado con sandwiches y botellas, termos, preparadas al parecer para una larga vigilia, pero la policía las convenció que se retiraran a sus casas.

Varios miembros del servicio de Sir Winston dijeron que éste no será trasladado a ningún hospital, pues tiene en casa toda la atención que necesita.

SE NOS VA EL ULTIMO "GRANDE"





VIVIENDO LA HISTORIA.— Recibiendo los honores después de la Segunda Guerra Mundial, Winston Churchill a la izquierda, sentado junto a los otros grandes generales de la gesta antinazi: Roosevelt y Stalin. PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO.— El hombre que ayer abatió a los nazis y que dignificó a su pueblo está hoy al borde de la muerte. EN EL GRABADO de la derecha, Churchill luciendo su uniforme de gala como Lord del Almirantazgo.

El Embajador de Checoslovaquia en Buenos Aires, Milos Vesely y el representante comercial de ese país en Chile, Emil Filip, visitaron ayer al Director de LA NACION, Jenaro Medina, con quien conversaron de la reanudación de relaciones diplomáticas de Chile y Checoslovaquia y de las ventajas que ello representa para ambos países. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Director; el Embajador y el Representante Comercial.

De todo el país continúan llegando nuevas donaciones y aportes para Plan Educacional

Desde todo el país, continúan llegando al Ministerio de Educación, todo tipo de donaciones, que van desde terrenos y locales escolares, hasta cuarteles de bomberos, para que se habiliten como salas de clase. Es lo que se desprende de un cuadro resumen de las últimas colaboraciones recibidas para el Plan Educacional puesto en marcha por el actual Gobierno.

En su mayoría, dichas donaciones son locales escolares y terrenos para la construcción de planteles. En Santiago y sus alrededores, han sido preferentemente locales; otro tanto ha ocurrido en las provincias del norte del país. En cambio, las donaciones recibidas en las provincias del sur —y muy en especial entre Concepción y Llanquihue—, han sido en su casi totalidad, terrenos.

No han estado ausentes las donaciones en materiales de construcción y en dinero efectivo. En estos dos aspectos, han sido de la más variada índole. Junto a colaboraciones de gran volumen, como es la realizada por la firma Montana Industrial de Valparaíso, que ofreció 1.000 galones de pintura, está la donación de 50 piezas de madera de hualo, hecha por un recluso del Presidio de Linares. Por otro lado, la Junta de Adelanto de Arica, entregó 200 mil escudos para la construcción de locales en ese puerto nortino, los alumnos del tercer año de humanidades del Liceo Fiscal de San Javier, hicieron entrega de la modesta —aunque no menos valiosa— suma de E° 12,09.

Aquellas personas o instituciones que no han podido hacer aportes en bienes materiales, no han querido quedarse atrás en prestar su colaboración al Plan Educacional del actual Gobierno. Así, mientras un profesor de la Escuela Industrial de Iquique, ofreció su colaboración personal y la de 20 alumnos carpinteros, el Consejo Nacional "René Berith" de Santiago, ofreció los servicios de 15 grupos, de 15 personas cada uno, para trabajar en los lugares que les asignen.

El resumen parcial de las donaciones recibidas en el Ministerio de Educación, comprende un total de 15 páginas tamaño oficio. en dicho informe se da cuenta de las colaboraciones recibidas —como ya se dijo—, desde los más apartados lugares del país.

De este cuadro-resumen extractamos algunos datos:

ZONA NORTE.— En Arica, la Empresa Constructora Pey-Belfi, se ofrece para construir una escuela con capacidad para 200 alumnos. Por su parte, el Cuerpo de Bomberos del Puerto de Chañaral, cede una sala de su cuartel, con una capacidad para 20 alumnos, en tanto que el Rotary Club. de esta misma localidad, da cuenta que se abocará a la tarea de recolección de fondos para el Plan Educacional del Gobierno. Por otro lado, esta misma institución ofrece profesores auxiliares para la enseñanza.

Desde la localidad de Pueblo Hurtado, se informa que sus habitantes, junto con requerir cooperación para la terminación de salas de clases se ofrecen para aportar adobes, murallas y techumbres.

PROVINCIAS DE VALPARAISO Y ACONCAGUA.— Desde Viña se informa que los habitantes de la Población Nueva Aurora, ya han terminado un cuarto pabellón de la Escuela N.o 160.

En Valparaíso, la Asociación Provincial de Centros de Padres y Apoderados de Escuelas Primarias, ha ofrecido su más amplia colaboración.

En Aconcagua, el agricultor Enrique Foster, donó un terreno del interior de su fundo Santa Elisa de Mauco, ubicado a 15 kilómetros del balneario de Quintero, a fin de que sea destinado a la construcción de un establecimiento educacional.

PROVINCIA DE SANTIAGO.— El gerente interino de la Fundación de Viviendas, Gerardo Infante, puso a disposición del actual Plan Educacional, un total de 34 locales ubicados en aldeas campesinas y poblaciones construidas por este organismo.

Jorge Salas, Alcalde subrogante de Quilicura, donó un sitio de aproximadamente cinco mil metros cuadrados, de propiedad municipal, y que se encuentra ubicado en la Carretera Panamericana, a la altura del N.o 3.000.

El Departamento del Cobre hizo entrega de cheques por E° 100 y por E° 1.196,47.

Los internos de la Penitenciaría de Santiago, que se encuentran con derecho a libertad condicional, ofrecen su colaboración para trabajar en el levantamiento de locales escolares.

Entre otras colaboraciones recibidas en la provincia de Santiago está la ofrecida por el Patronato Nacional de la Infancia, consistente en leche para las escuelas.

ZONA CENTRAL.— Digno de destacar, el gesto de 20 reclusos del presidio de la ciudad de Linares, quienes desean cooperar con su trabajo personal. Uno de ellos hizo la donación de un retazo de terreno en la localidad de Vega de Salas, ubicado en el departamento de Linares. Otro de los presidiarios regaló 50 piezas de madera de hualo, a fin de que se destine a levantar locales de enseñanza.

Luis Urrutia, empresario del Teatro Municipal de San Javier, ha ofrecido organizar funciones de beneficio a favor de la construcción de salas de clases.

ZONA DE CONCEPCION, SUR Y AUSTRAL.— Desde la localidad de Coelemu se informa que el Comité de Campesinos se encuentra en plena faena, en el levantamiento de una escuela rural.

Por su parte, los Padres Capuchinos, de Bío Bío, han aportado dos capillas y una casa. En tanto que el Intendente de la provincia, Guillermo Diez, donó una escuela y el retén del Fundo San Rafael, además de dos hectáreas de terreno.

Desde la provincia de Magallanes se informa que los Empleados Portuarios han adherido al Plan Educacional mediante un aporte de E° 175.

30.000 vecinos respaldan traslado de Feria de Remates a Lo Valledor

(Por JUANA PASTEN)

Problemas de la Vega fomentan la delincuencia.— El Alcalde de Santiago opina que con el cambio no encarecerán los productos de venta al público.— Se toman en cuenta modernas teorías de urbanismo y planificación, para facilidades de la población.

El traslado de remates de la Vega Central a los terrenos municipales de Lo Valledor no encarecerá los productos. La Vega continuará siendo un centro de abastecimiento mayorista. Las miles de dueñas de casa y pequeños comerciantes que concurren diariamente a comprar encontrarán orden, aseo y no serán víctimas de los delincuentes que operan impunemente en el sector. A esto hay que agregar el número abismante de accidentes del tránsito, que se producen a consecuencia del atochamiento de vehículos.

Todos estos puntos de vista sostenidos por el Alcalde Manuel Fernández son ampliamente compartidos por los vecinos directamente afectados, que suman más de 30.000.

El sector norte de la ciudad afronta prácticamente un problema de supervivencia. Día y noche permanecen en las calles los comerciantes con sus camiones y carretones, lo que impide que los obreros municipales aseen el sector.

Las Juntas de Vecinos de Independencia, Borgoño, General Prieto, Paula Jaraquemada y Juan Antonio Ríos se han acercado hasta la Municipalidad de Santiago pidiendo el traslado de la Vega y ofreciendo todo su apoyo.

La Feria de Remate no puede continuar enclavada en el centro de la ciudad dice el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz. Tiene que funcionar en un lugar ubicado en la periferia donde no se produzca congestión del tránsito y que esté totalmente alejado de las poblaciones.

LO ACONSEJABLE

Las modernas teorías de urbanismo y planificación aconsejan que las Ferias de Remates estén ubicadas en un terreno de por lo menos treinta hectáreas, sostiene la Jefa de Promoción Popular de la Municipalidad de Santiago, Aída Ramírez.

Los 1.164 comerciantes de la Vega han manifestado al Alcalde que su principal temor es que el público crea que la Vega ya no seguirá siendo un centro mayorista. Los remates y la venta de productos, sostiene Manuel Fernández, son dos cosas totalmente distintas.

Esta es la posición que mantienen los comerciantes ante el Alcalde, la que difiere de la expresada a diversos órganos de prensa, en el sentido de que se encarecerán los productos al rematarse en Lo Valledor.

Lo cierto es que tendrán una menor utilidad al aplicárseles ficiará al gran público consu- un trato igualitario que al resto de los comerciantes del Gran Santiago. Estos no venden ahora más caros sus productos por tener que acudir a la Vega a comprarlos. Por el contrario, el precio es uniforme en Las Condes, Barrancas, Recoleta o la Vega.

DIEZ AÑOS

El traslado de la Feria de Remates es una idea que se viene gestando desde hace unos diez años. No es un plan precipitado, dijo la primera autoridad comunal.

"He acogido estudios e ideas en más de 10 años sobre la comercialización de productos en el Gran Santiago. La Feria de remates no puede continuar en ese lugar por su ubicación. Tenemos que actuar con miras al futuro. Santiago es una ciudad que crece día a día.

"Es necesario hacer una gran inversión para trasladar todos los centros de abastecimiento de la Municipalidad, que son locales ruinosos, anticuados y en tan malas condiciones higiénicas. El gasto que tiene la Municipalidad para mantener personal para la limpieza y control, es extraordinario.

"En este plan se incluirán la Vega, el Mercado Central, el Mercado Matadero la Vega Poniente y la construcción de algunos mercados periféricos.

"No se está actuando precipitadamente. El traslado debe hacerse en forma lenta, paulatina, de manera de no ocasionar daños ni perjuicios a nadie.

"Tendremos que conseguir un préstamo especial con alguna entidad crediticia para financiar este plan que benemidor que es el Gran Santiago".

MAS ORDEN

Cuando se autorizó la Feria de Remates en la Vega (1895), estaba ubicada en la periferia de la ciudad, extremo norte.

En esa época no ofrecía ningún problema. Con el desarrollo extraordinario de Santiago quedó incrustada en pleno corazón de la ciudad, a sólo 3 cuadras de la Plaza de Armas.

"Este gran centro de abastecimiento en que se transan productos no sólo para abastecer Santiago, sino a una zona del país que va desde La Serena a Concepción no puede seguir allí, sostuvo el Alcalde.

TODA LA ZONA

"A esta Feria vienen a rematarse o venderse todos los productos de chacarería de la provincia de Santiago, gran parte de los de Quillota, La Cruz y Limache, primicias de la zona de La Serena y gran parte de los productos de chacarería al sur del río Maipo.

"Estos productos son superiores a los que necesita la ciudad para su abastecimiento. Las mercaderías vendidas por los productores o consignatarios a través del remate a los comerciantes o embarcadores vuelven a sus centros de origen. Sólo una mínima parte queda en el comercio de la Vega.

EL TRANSITO

"La comercialización hecha en esta forma trae una congestión en el tránsito y las consiguientes molestias al vecindario.

"Lo que sostienen los comerciantes de la Vega de prolongar la hora de remates sólo causaría más perjuicios, al tener que circular los camiones cargados de mercaderías por el centro de la ciudad, en horas de la tarde. Como producto de esta congestión, las Avenidas Bello, Recoleta, La Paz, Independencia, Vivaceta, Andrés Bello, Tirso de Molina y otras, acusan un alto número de accidentes de tránsito.

HAY PELIGRO

"Esta misma congestión hace que los delincuentes operen a su antojo, y que las cantinas y negocios con patente de alcoholes hayan proliferado de manera asombrosa.

"Yo creo que es posible hacer un esfuerzo y poner algo de orden, para que la venta al detalle se haga en mejores condiciones, en beneficio de los comerciantes y compradores.

PROPONEN FORO SOBRE EL COBRE

El diputado comunista José Cademártori ha propuesto al presidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba, la realización de un foro sobre el problema del cobre.

En tal sentido le envió una carta solicitándole designe un parlamentario u otro personero de la Democracia Cristiana, para iniciar una discusión pública comparativa de los planteamientos de cada colectividad sobre esta materia.

APORTE DE E° 4.500.000 PARA LA CORPORACION DE LA R. AGRARIA

Jefe del Estado firmó ayer otros decretos relacionados con los planes de desarrollo agropecuario

Numerosos decretos firmó ayer S. E. el Presidente de la República, relativos a la Reforma Agraria y a los planes gubernativos de desarrollo agropecuario. Entre estos decretos merece especial mención el que ordena la integración y constitución de los Tribunales especiales de expropiaciones agrarias a que se refiere la Ley Orgánica de la Reforma —la N° 15.020—, y que serán los únicos competentes para conocer y resolver las diversas reclamaciones y problemas que se susciten a raíz de la aplicación de las disposiciones de dicho cuerpo legal en materia de división y redistribución de la tierra.

FONDOS PARA LA CORA — Otro de los decretos firmados por S. E. el Presidente de la República pone a disposición de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) la suma de E° 4.250.000 para que dé cumplimiento a sus diversas obligaciones, de acuerdo con el presupuesto vigente.

Al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) se le entregan E° 7.890.000 para financiar los diversos programas y obligaciones pendientes

PAGO DE LAS BONIFICACIONES.— Un decreto de particular interés para los productores es el que ordena a la Tesorería Provincial de Santiago poner a disposición del Banco del Estado la suma de E° 5.727.000 para cancelar el saldo de las bonificaciones de abonos que se adeudaban por el período 1962-63 y también los abonos adquiridos hasta el 1° de octubre de ese último año.

"Organización Escolar" en Seminario

El Seminario de Enseñanza Nocturna, que se realiza por primera vez en nuestro país, continúa el lunes venidero con una charla sobre "Organización Escolar", que será dictada por el técnico de la UNESCO, Calixto Suárez.

Un grupo de casi cien profesores especialistas, de diversos liceos nocturnos de la capital y provincias, está analizando las reformas sobre planes de enseñanza y los reglamentos pertinentes que comenzarán a ser aplicados en dichos establecimientos educacionales a partir de marzo próximo.

Estudiantes universitarios dictan cursos y levantan escuelas en Zona Sur del país

Alumnos de la Universidad Católica han centrado sus actividades en las provincias de Cautín y Arauco.— Por su parte, los de la Universidad Técnica del Estado dieron comienzo a sus tareas en la provincia de Valdivia.— Primer grupo de la Federación de Estudiantes de Chile avanza en su trabajo en la provincia de Llanquihue.

Una amplia labor han cumplido en el curso de la semana que finaliza hoy, los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago que se encuentran destacados en las provincias de Arauco y Cautín participando en el programa de construcción de escuelas.

Los universitarios no se han limitado a la construcción de locales escolares sino que están llevando a cabo diversos cursos de desarrollo de la comunidad, fomentando la creación de centros juveniles y de madres, al mismo tiempo que han puesto en funcionamiento cursos de alfabetización de adultos.

En las localidades de Santa Rosa y Tres Pinos, ubicados a 6 y 30 kilómetros, respectivamente, de Lebu, capital de Arauco, se encuentran bastante avanzados los trabajos de construcción de diez salas de clases, que permitirán atender a las necesidades escolares de 330 niños en marzo próximo. En estas tareas toman parte 64 estudiantes universitarios.

En Cajón, localidad de la provincia de Cautín, los 32 estudiantes de la Universidad Católica destacados en dicho lugar dieron comienzo a la labor de construcción de los cimientos de las escuelas que serán habilitadas al comienzo del año escolar. Estos estudiantes también han organizado cursos de primeros auxilios, alimentación y salud, en los que toman parte las dueñas de casa de la zona. En las tardes los universitarios organizan veladas artísticas y reuniones deportivas en las que participan activamente los campesinos de la región.

Los jóvenes que construyen escuelas en Comuy han organizado a los vecinos para la creación de centros juveniles y de madres. Simultáneamente han emprendido amplios planes de alfabetización de adultos. Próximamente iniprimeros auxilios de la zona. policlínica del lugar.

Por otra parte, los 15 universitarios destacados en la localidad de Radal están instalando la primera posta de primeros auxilios de la zona.

ALUMNOS DE LA UTE

Un total de 300 alumnos de la Universidad Técnica del Estado se encuentra ya en la provincia de Valdivia participando en el plan de construcción de establecimientos escolares. En el día de hoy se dirigirá al sur un nuevo contingente de universitarios técnicos.

El primer grupo viajó el miércoles último y a su llegada a Valdivia fueron objeto de una cordial recepción por parte de la Unión de Centros de Madres. Los universitarios de la UTE construirán en dicha provincia 18 escuelas en un plazo de 25 días. Ayer se realizó un acto público en la Plaza de Armas, frente a la Intendencia de Valdivia, con participación de la primera autoridad provincial y del presidente de la Federación de Estudiantes de la UTE, Wladimir Alarez.

GRUPO DE LA FECH

El grupo de estudiantes de la FECH que se encuentra en la provincia de Llanquihue desde hace doce días, ha terminado ya la primera fase de la construcción de escuelas, de acuerdo con informaciones proporcionadas por Felipe Ramírez, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, quien regresó recientemente de la zona.

Los estudiantes universitarios iniciaron sus labores bajo una lluvia torrencial. Los trabajos se llevan a cabo en siete lugares de la provincia de Llanquihue. El primero es Piedra Azul, donde se levantarán 6 salas de clases. Otras cuatro se construyen en Fresia. En Aulén y Cholgo se construyen otras 5 salas de clases. En Calbuco, Avellanal y La Campana se levantarán otras siete salas de clases.

Los universitarios han contado con la colaboración del Intendente de Llanquihue, Sergio Elliot, quien ha resuelto todos los problemas que se han presentado a los estudiantes en el cumplimieno de su misión.

El primer grupo de la FECH ha tenido que afrontar duras tareas para cumplir con sus objetivos. Han debido cortar árboles, aserrarlos y formar los pilotes que constituirán los cimientos de las escuelas. Seguidamente han hecho grandes excavaciones para apoyar estas bases, en el terreno previamente emparejado y trazado por los propios muchachos. Este grupo pondrá fin a sus tareas el 25 del presente, fecha en la que viajará a Llanquihue el segundo y último turno programado por la FECH.

CHILE Y... (De la 1a. página)

lares a partir de esta fecha.

"Las misiones serán a nivel de Embajadas y los detalles de su instalación serán objeto de un acuerdo entre ambos Gobiernos.

"Este comunicado será hecho público, en forma simultánea, en Santiago y Praga, en esta fecha.

Santiago, de Chile, 15 de enero de 1965.

Por el Gobierno de la República de Chile, **Gabriel Valdés**, Ministro de Relaciones Exteriores.— Por el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia, Embajador **Miloz Vasely**".

PALABRAS DE VALDES

El Embajador Vasely estaba acompañado por Emil Filip, Jefe subrogante de la Misión checa en Santiago, y de un representante de la agencia noticiosa de ese país. "CTK".

Luego de las firmas en las notas, Valdés y Vasely se estrecharon la mano. El Canciller chileno, entonces, hizo una corta improvisación. Dijo Valdés:

"Hemos testimoniado con nuestras firmas la resolución de nuestros Gobiernos de reanudar las relaciones diplomáticas entre la República de Chile y la de Checoslovaquia. Este acto tiene mucha significación para nosotros, porque es una demostración más del cumplimiento del programa de Gobierno que trazó S. E. el Presidente de la República, de tener relaciones con todos los países del mundo, sin considerar otra circunstancia que el interés de Chile. Las relaciones entre Chile y Checoslovaquia se inician, como lo dice la declaración que acabamos de firmar, sobre la base de un común entendimiento para la búsqueda de la paz. Y aun cuando existen evidentes diferencias en la organización política de nuestros respectivos países, ellos no son obstáculo para un fiel entendimiento y una leal colaboración en los objetivos fundamentales de la búsqueda de la paz, del entendimiento económico para el progreso de los dos pueblos, del intercambio cultural y la mejor relación que entre ambos pueblos pueda existir.

Es particularmente grato para el Gobierno que represento, dejar en claro que nuestras relaciones con Checoslovaquia son para nosotros muy importantes, porque el país que Vuestra Excelencia representa, tiene una antigua tradición de cultura, de la industria y de activo comercio. Tanto en el orden cultural como en el técnico, Checoslovaquia ha destacado siempre como un país de gran eficiencia. Son para nosotros, mercados y proveedores de mucha importancia. De manera que auguro estas relaciones bajo un signo de mutua colaboración y de beneficio para los pueblos de Chile y de Checoslovaquia."

RESPONDE EL REPRESENTANTE CHECO

Milos Vasely contestó la intervención del Ministro, también improvisando. Sus palabras fueron éstas:

"Excelentísimo señor

Querría agradecerle brevemente su simpática alocución. Es para mí un honor inmerecido y estimado de firmar a su lado una declaración tan importante. Una declaración que es testimonio de reanudación de las relaciones entre la República de Chile y la República Socialista de Checoslovaquia. Con nuestras firmas, señor Ministro, estamos pagando una antigua deuda, no sólo en el sentido de que nuestros países están combatiendo en la misma orientación para preservar la paz en el mundo, sino en el sentido de las tradiciones bilaterales de relaciones entre los dos países. Las tradiciones bilaterales ya datan desde el año 1921, desde el surgimiento de nuestra República como un Estado independiente, y están acompañadas desde el año 21 con las relaciones económicas. Estas relaciones comerciales hace diez años eran fortificadas por establecimientos en Santiago de una oficina oficial de nuestro comercio exterior. También las relaciones culturales ya tienen una base bastante fuerte. Cabe señalar de paso un acuerdo que hace tiempo hemos firmado entre la Universidad de Chile y la Universidad Carlos de Praga, y en base de dicho acuerdo, se efectúa hace años intercambio cultural científico. En estos momentos, en Praga, hay varios catedráticos chilenos actuando en nuestra Universidad. También, acá en Santiago, hay varios profesores checos.

"Cabe añadir también que la existencia en el pasado de las misiones diplomáticas en Praga y Santiago de Chile, respectivamente, contribuyeron siempre al entendimiento mutuo entre los dos pueblos.

"En Checoslovaquia nosotros conocemos a Chile, no solamente como un país de bellezas naturales, como un país de riquezas de subsuelo, como un país de eminentes poetas, escritores e intelectuales, como un país de buen vino, que ya está en Checoslovaquia debidamente catado y bien apreciados, sino también, apreciamos a Chile como un país cuyo pueblo está a la vanguardia del progreso de la humanidad y es la garantía para el futuro de este gran país.

"Estimamos mucho a su pueblo, y lo apreciamos.

"Excelentísimo señor Ministro, quisiera terminar haciendo los votos, los mejores, para que su Gobierno y para su gran pueblo, y para que este acto que acabamos de terminar, sea un buen augurio para las futuras relaciones ya bien encaminadas y tradicionales, sea en el campo comercial, o sea en el campo cultural."

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.30	Carta de ajuste
13.45	Presentación
13.47	Telecine
14.13	Dibujos animados
14.20	Harrigan e Hijo
14.46	Boletín Informativo
14.56	Despedida
20.15	Carta de ajuste
20.30	Presentación
20.34	Boletín Informativo
20.35	Telecine
20.50	Pantalla Noticiosa
21.06	Perry Mason: El dilema de Paul Drake (R)
21.58	Boletín Informativo
21.59	Teatro Bárbara Stanwick: Shock
22.24	Boletín Informativo
22.25	Telecine
22.54	Boletín Informativo
22.55	Despedida

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

19.35	Huckleberry Hound
19.46	Lanceros de Bengala (El Renegado) (R)
20.10	Cine
20.20	Fantasía Gloria Aguirre
20.30	Pantalla del Deporte
20.45	Noticiario UFA
20.55	En la Hora del Aperitivo
21.05	Investigador Submarino
21.30	Don Gato (El violinista)
22.00	El Reporte Esso
22.15	Doris y Rossie
22.35	Maverick (La máscara de Judas)
23.26	Cierre de transmisión

DE MODESTO ALBERGUE, EL CERRO BLANCO SE TRANSFORMARA EN SITIO DE RECREO

Las 230 familias que lo habitan serán erradicadas con la ayuda del Depto. de Promoción Popular de la Municipalidad.– Contribuirán al hermoseamiento del cerro, organismos estatales y privados, entre ellos, la Cámara Junior de Stgo.

La árida y deprimente fisonomía que luce el Cerro Blanco de esta capital comenzará a cambiar a contar de la próxima semana hasta convertirse en un lugar de recreo de la población.

La Cámara Junior de Santiago es el organismo creador y ejecutor de esta obra de progreso urbanístico.

Institución afiliada a la "Junior Chamber International" con sede en Missouri, Estados Unidos, La Cámara Junior, tiende a formar dentro del nucleo social, elementos directivos que trabajen en bien de la comunidad. Filiales distribuídas en 91 países, desde la fecha de su fundación de la organización han cumplido con estos principios de ayuda y solidaridad integral.

Conforme a sus principios, la Cámara Junior de Santiago, determinó que un aporte valioso al progreso de la capital, sería el hermoseamiento del Cerro Blanco. El sitio en la actualidad sirve de albergue a 230 familias de escasos recursos.

Apoyan la iniciativa la Municipalidad, Intendencia, el Servicio Nacional de Salud, Carabineros, Juntas de Vecinos, y otros organismos públicos y privados. Recurriendo a la mano de obra de los propios voluntario, y bajo la dirección de técnicos municipales y profesionales de la Cámara Juniors, dentro de la próxima semana se iniciarán los trabajos de hermoseamiento. Previamente, se erradicará a las familias con la directa participación del Departamento de Promoción Popular de la Municipalidad de Santiago.

Este primer paso será el comienzo para un plan de embellecimiento general de todo el sector Recoleta, de Santiago, en el cual se ha logrado la participación total de las juntas de vecinos.

ACTOS DE LA TARDE

Esta taarde, a las 19.30 horas, en Avenida Recoleta, entre las calles Santos Dumont y Urrutia, se llevará a efecto un acto de inauguración de esos planes, el cual será presidido por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, y será complementado con el siguiente programa:

19.30 horas: Retreta por el Orfeón Municipal; 20 horas: Programación y coordinación de los aportes de trabajo y elementos de ornato por parte de las instituciones comunales y vecinales, que transformarán parte del Cerro Blanco en paseo público. Intervendrán el Alcalde Manuel Fernández Díaz, el presidente de la Cámara Juniors, Octavio Aguilar, y el delegado vecinal del Sector Nº 3 del Plan de Desarrollo Vecinal, Tomás Elliot; 20.30 horas: Concierto de la Orquesta Filarmónica Municipal, según el siguiente programa: Primera parte: Mendelsohn, Marcha guerrera; Bizet, L'Arlesienne (segunda suite); Weber, Invitación al vals.

Segunda parte: Beethoven, Marcha de las Ruinas de Atenas; Brahms, Danzas húngaras; Sibelius, Vals triste; Albeniz-Arbs, El puerto (de la Suite Iberia); Soro, Danza fantástica; Guridi, El caserío.

Para permitir la realización de la asamblea-concierto, el tránsito por la Avenida Recoleta, entre Santos Dumont y Urrutia, se desviará, entre las 19 y 22 horas, en la siguiente forma:

a) Por Recoleta, de sur a norte, se desvía en la calle Santos Dumont hacia el oriente, hasta Díaz Ramos; sigue al norte por esta última calle, saliendo a Recoleta para seguir por Urrutia.

b) El tránsito de Santos Dumont se encauzará por Díaz Ramos, Urrutia, Recoleta, doblando hacia el poniente por callejón La Unión, pudiendo usar las rutas a través de Avenida Zañartu, Independencia o por Avenida La Paz. Esta última tendrá doble tránsito entre la Plazuela del Cementerio y Santos Dumont.

c) El tránsito por Recoleta, de norte a sur, se desvía en callejón La Unión hacia el poniente, para seguir por Avenida La Paz hacia el sur, doblando en Dominica hacia el oriente, para volver a su cauce normal en Recoleta.

Mejor destino para el Cerro y su gente



TOS OBLIGADOS moradores del Cerro Blanco, partirán hacia mejores condiciones de vida con la ayuda del Departamento de Promoción Popular de la Municipalidad de Santiago. El árido y rocoso peñón será transformado entonces en parque público destinado a recrear a los santiaguinos, como lo hacen actualmente el San Cristóbal y el Santa Lucía.

ASIMET REALIZO UN BALANCE DE SU TRABAJO DURANTE 1964

Premiaron a trabajadores metalúrgicos

Se realizó en esta capital la reunión de la Junta Anual ordinaria de socios de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. En esta oportunidad, el presidente de la institución Pedro Menéndez Prendez, a nombre del directorio, dio a conocer los aspectos más importantes de la labor desarrollada por la entidad durante el año 1964. Destacó en forma especial la tarea realizada en beneficio del fomento de las exportaciones de productos metálicos manufacturados.

El tesorero de la institución, Luis Oyarzún, informó sobre el balance de entradas y gastos. La cuenta del presidente y del tesorero fueron aprobadas por la Junta. Posteriormente se entregó a los socios de ASIMET una reseña del trabajo cumplido por la institución en un folleto impreso. Más adelante, los presidentes de las entidades filiales de la Asociación informaron de la actividad en sus respectivas organizaciones.

Esta reunión de la Junta finalizó con una comida de camaradería a la que concurrieron especialmente invitados los Ministros de Educación, Juan Gómez Millas, y del Trabajo, William Thayer Arteaga, jefes de servicios públicos y de entidades privadas de la producción, comercio, industria y banca. También estuvieron presentes los Embajadores de Perú, Ecuador y Bélgica y otros representantes diplomáticos.

Durante el ágape se hizo entrega de distinciones a trabajadores metalúrgicos por su labor profesional y técnica.

Esto es sólo el comienzo

EL DIARIO ILUSTRADO — CLARIN

"Compró fundos malos con pago al contado violento".

UN PELIGROSO PRECEDENTE

GOBIERNO APLICA LA REFORMA AGRARIA COMO SOLUCION A HUELGA CAMPESINA

EL PREDIO FUE EXPROPIADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU DUEÑO. UN SEGUNDO FUNDO FUE ... PESE A ESTAR PARCELADO

SE LE HIZO HUMO FUNDO A TRIVELLI

Los Noticias de Ultima Hora

RAFAEL MORENO: LA REFORMA AGRARIA SIGUE EN ESTUDIO

La expropiación es sólo un plan para ganar electores"

GOLPE — DIARIO INDEPENDIENTE

Con Forceps la CORA Saca ...piación de Dos Fundos

La reacción que determinados sectores han tenido frente al acuerdo de la Corporación de Reforma Agraria, relativo a la expropiación de los fundos "Cerrillo", de Molina (mal explotado), y "Lo Echevers", de Quilicura (totalmente abandonado), no hace sino revelar desde otro ángulo la realidad política que vive el país.

Tanto la extrema izquierda como la extrema derecha han coincidido en sus críticas a este acuerdo del Consejo de CORA y en sus ataques a la persona de su Vicepresidente, el joven y talentoso ingeniero agrónomo Rafael Moreno Rojas.

Basta echar una mirada a los titulares de la prensa marxista y del vocero de la derecha para concluir que también en materia de reforma agraria la confabulación contra el Gobierno del Presidente Frei empleará todos los recursos a su alcance para buscar su fracaso.

En efecto, con distintos motivos la finalidad es esa misma. Mientras la derecha extremista pone el grito en el cielo y aboga por la defensa de un derecho de propiedad muy caprichosamente interpretado, la extrema izquierda abre sus puertas a los latifundistas y a sus corifeos, dándole tribuna en su política de desfigurar los hechos y de detractar a quienes tienen en sus manos la hermosa tarea de hacer cien mil nuevos propietarios auténticamente campesinos.

En otro aspecto de su odiosa campaña contra el Gobierno de Frei, ciertos elementos marxistas critican que el pago al contado de estas expropiaciones se ajuste al avalúo fiscal de los predios afectados, ignorando deliberadamente que es ése el único procedimiento que franquea la ley para expropiar en estos casos. En cuanto al verdadero valor de los fundos expropiados, resulta ridículo afirmar que tierras fértiles y regadas pierden su valor por el hecho de no estar trabajadas.

Ahora bien, en materia de las causales que fundamentan el acuerdo de la Corporación de Reforma Agraria, los sectores derechistas nada pueden objetar. Ellas emanan de disposiciones taxativas de la legislación que con tanto bombo dictó el Gobierno anterior y cuyos autores exhiben orgullosamente en todas sus manifestaciones públicas.

Es, por lo tanto, divertido y, a la vez, revelador el hecho de que quienes promulgaron la ley se quejen porque se está aplicando. Querría decir, entonces, que la tan cacareada reforma agraria del pasado régimen fue impulsada como un engaño al pueblo, como una burla al país, por cuanto quienes la promovieron pretendían transformarla en letra muerta, a fin de evitar lo que ahora tanto les duele.

La otra verdad es que la resolución de CORA no ha sido producto de la impaciencia ni de la improvisación. Así lo demostraremos más adelante, hasta dejar bien en cláro que, a pesar de este extraño maridaje, que puede observarse en la mera lectura comparada de titulares con que ilustramos esta nota, la reforma agraria de Frei se aplicará sin vacilaciones. Y que esto es sólo el comienzo.

P.

El rechazo parlamentario castiga a los sectores de más bajos ingresos

Afirmó el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados.– Aseguró reenvío de los proyectos al Congreso.– Plan CORVI permitiría construir 360 mil casas en seis años.– "Al Gobierno le interesa contar con los medios económicos para iniciar construcción de viviendas."

—"Si se produjera en definitiva el rechazo del proyecto del Gobierno de Fondo de Solidaridad Nacional, los sectores más afectados serían indudablemente los de más bajos ingresos" manifestó el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, al referirse al ambiente adverso que en el Parlamento han encontrado los proyectos del Ejecutivo.

Y agregó de inmediato: "Pero soy optimista porque estoy cierto que el Congreso Nacional habrá de interpretar adecuadamente el sentir de la inmensa mayoría de los chilenos, especialmente de los sectores más necesitados a los cuales beneficia fundamentalmente el proyecto de Fondo de Solidaridad Nacional".

Exteriorizando seguridad y confianza, añadió: "El Gobierno presentará nuevamente esta iniciativa al Parlamento y está cierto de su favorable acogida, pues confía en el patriotismo que anima a los diversos sectores políticos".

Explicando el Ministro el verdadero alcance social de esta iniciativa del Gobierno, manifestó que en el proyecto se contempla la cantidad de 115 millones de escudos que son parte del presupuesto de programas de la Corporación de la Vivienda.

—"Si se concede al Gobierno esta suma —dice— se echará a andar de inmediato el plan de construcción de viviendas para las familias de menores ingresos, cuya meta será lograr la construcción de 360 mil casas en seis años. Si estos fondos no se concedieran —agrega— el programa gubernativo sufriría un retroceso que sería evidentemente de consecuencias muy dolorosas para los elementos de trabajo de nuestro país.

EL PROGRAMA DE LA CORVI

Aclarando más los conceptos, expresa el Ministro que la CORVI tiene para el presente año un programa que comprende cuatro puntos:

1.— Construcción de viviendas para las Cajas de Previsión, obligación que no puede eludir por cuanto recibe de ellas aportes que debe entregar en casas.

2.— Dar término a las obras que estaban en construcción al 4 de noviembre de 1964. Dice el Ministro que estas dos categorías de viviendas no son de tipo popular, sino medio.

3.— Construcción de casas mínimas para los adquirentes de bajos ingresos.

4.— Erradicación de poblaciones, plan que evidentemente favorece a las familias más necesitadas, que son las que viven en los sectores marginales.

Manifiesta el Ministro que son precisamente estas obras, las comprendidas en los puntos 3 y 4, las que se llevarían a cabo con el aporte de los 115 millones de escudos que solicita el Gobierno.

"De lo expresado se desprende —expresa— que si no se cuenta con este aporte, de todos modos las obras comprendidas en los puntos 1 y 2 seguirán adelante porque entrañan un compromiso material y moral ineludible y en este caso se favorece a los sectores más necesitados", y añade poniendo énfasis en sus palabras: "Al Gobierno le interesa en forma muy especial contar con los medios económicos necesarios para iniciar a la mayor brevedad la construcción de viviendas mínimas y el plan de erradicación de poblaciones marginales cuyos habitantes viven en condiciones subhumanas".

"Es por esto —dice— que estoy optimista, porque no puedo comprender que se mire con indiferencia la suerte de tanta gente que, por sobre toda otra consideración, clama por una casa en la cual pueda vivir en condiciones más dignas y más humanas".

Préstamo de 80 millones de dólares financiará importaciones esenciales

Convenio de préstamo otorgado por la ADI firmaron ayer el Ministro de Hacienda y el Embajador de EE. UU.– El crédito fue concedido a Chile dentro de los planes de la Alianza para el Progreso y consulta un plazo de cuarenta años.

—Estamos conscientes de nuestra responsabilidad, y quienes ahora nos prestan un volumen sustancial de ayuda económica, saben que deseamos cumplir; saben que no estamos buscando el camino fácil de sólo recibir, dijo ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, al firmar el convenio de préstamo, junto con el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, mediante el cual la Agencia para el Desarrollo Internacional —ADI—, otorga a Chile 80 millones de dólares.

En la ceremonia, realizada en el despacho del Ministro, estuvieron presentes John Robinson, Director de la Misión Económica de Estados Unidos; Andrés Zaldívar, Subsecretario de Hacienda; Carlos Massad, Vicepresidente del Banco Central, y Francisco Ibáñez, Gerente del mismo Banco.

El préstamo está comprendido en el programa de préstamos por cerca de 125 millones de dólares, anunciado por el Embajador Dungan, el pasado mes de diciembre. Con este aporte, se ayudarán a financiar las necesidades de inversión y las importaciones esenciales, requeridas para mantener un nivel adecuado de inversión.

El crédito otorgado ayer, consulta un plazo de 40 años, incluyendo un período de gracia, de 10 años.

EL COMPLEMENTO DE UN ESFUERZO

El Ministro Molina manifestó:

—El otorgamiento de este crédito, es una comprobación más del cumplimiento de los compromisos que adquirimos en 1961, cuando en Punta del Este —y bajo la inspiración del Presidente Kennedy—, suscribimos el Acta que dio origen a la Alianza para el Progreso. Acordamos entonces, que habría ayuda económica para aquellos de nuestros países que, a base de una adecuada programación, afrontarán planes de desarrollo económico y reformas de carácter social. Los recursos que ahora se ponen a disposición del Gobierno de Chile, son un valioso aporte para la realización de los planes económicos y las urgentes reformas sociales a que el Presidente Frei se ha comprometido".

—Sabemos, sin embargo, que esto no es suficiente. La Alianza para el Progreso significa ante todo, un esfuerzo interno, y los recursos crediticios son un complemento de ese esfuerzo.

FE Y CONFIANZA EN EL GOBIERNO

—Como lo ha declarado el Presidente Johnson, "Estamos comprometidos... a trabajar más estrechamente con aquellos gobiernos dedicados al bienestar de todas sus gentes", dijo el Embajador Dungan.

La firma de este acuerdo, hoy día, simboliza nuestra fe y confianza en que el Gobierno de Chile dedica sus esfuerzos al bienestar de todos sus ciudadanos.

—Pero como vuestro distinguido Ministro de Relaciones Exteriores señaló, recientemente, nos incumbe a todos nosotros —sur y norte—, asegurar que la Alianza para el Progreso no sea un simple gesto. El compromiso para el progreso económico y social debe ser hecho por cada individuo, y ese compromiso debe resultar en una acción de significación.

—Los gobiernos solos no pueden hacer avanzar el bienestar de la gente. El progreso social requiere un empeño personal, de parte de muchos individuos, de acuerdo a su talento y sus recursos.

—Firmamos este acuerdo hoy día, dentro del espíritu de reciprocidad. Y lo hacemos con la firme convicción de que aunque los meses que hay por delante requieren sacrificio y trabajo de todos, los frutos de ese trabajo son la dignidad, la libertad y el bienestar del pueblo chileno.



El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestó ayer que los recursos que se ponen a disposición del Gobierno de Chile, son un valioso aporte para la realización de las metas y urgentes reformas que se ha propuesto realizar el Presidente Frei. Estas palabras las pronunció en el momento de firmar el convenio de préstamo por 80 millones de dólares que otorgó la Agencia de Desarrollo Internacional al país. Junto al Ministro, el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, qui-n suscribió el convenio por parte de este organismo.

HABLA EL EMBAJADOR CHECO MILOS VASELY:

"Nuestros lazos de amistad jamás han sido interrumpidos"

Milos Vesely, el Embajador de Checoslovaquia en Buenos Aires, que vino a Santiago a suscribir con el Canciller el acuerdo de reanudación de relaciones con Chile, es un hombre de modales desenvueltos, amplios, cordiales.

Ingeniero y economista, había estado anteriormente en Chile, en Antofagasta, donde solía ir, por lo menos, una vez al año durante los cuatro que permaneció en Bolivia a cargo de la representación diplomática de su país, a gozar del tibio ambiente de esa región.

"El desierto nortino —dice— es sobrecogedoramente hermoso. Creo firmemente en que, aparte de sus grandes riquezas minerales, tiene en la industria pesquera una de sus fuentes más promisorias de desarrollo. Fue allí también, agrega, donde aprendí a degustar los erizos, los locos y toda la prodigiosa variedad de mariscos que tanto abundan en el litoral chileno".

Al referirse a las posibilidades de establecer sobre bases firmes una vinculación comercial más estrecha entre ambos países, subraya la dificultad que habitualmente existe para precisar normas de intercambio.

"Con todo —nos dice—, hay muchas probabilidades de arribar a la concertación de métodos que, en este sentido, sean viables y provechosos".

Checoslovaquia es una nación que no produce materias primas en volumen apreciable. De allí que sea, tanto potencialmente como en la práctica, un gran comprador de dichas materias, por las cuales tiene un permanente y definido interés.

Contrariamente a lo que se supone, las relaciones de carácter comercial chileno-checoslovacas no han estado interrumpidas desde el término de la Segunda Guerra Mundial, comoquiera que desde hace unos diez años, a lo menos, existe acreditada en Chile una misión comercial que ha logrado concertar negociaciones de significativa importancia.

—Hace poco se finiquitó, por parte de Checoslovaquia, la compra de tres mil toneladas de porotos, por valor de 500 mil dólares.

—Checoslovaquia es una nación típicamente industrial, y su comercio exterior anual sobrepasa los 4 mil millones de dólares. Su producción de calzado es de un nivel superior al millón de pares a la semana. Imaginémonos —nos dice— cuánto esto representa en nuestra necesidad de abastecernos de cueros, que, repito, no producimos en un volumen correspondiente a esa gigantesca cantidad.

Checoslovaquia mantiene en estos momentos una vigorosa corriente comercial con Argentina y Brasil. Su colocación de camiones checos, en el primero, particularmente, ha sido en estos últimos tiempos impresionante. Como su capacidad de instalación y habilitación de industrias es universalmente reconocida por su eficiencia técnica, ella ha sido reclamada en la Argentina para la instalación de dos gigantescas fábricas, una de cemento y otra de calzado, además de numerosos grupos electrógenos. En Brasil, tres grandes hidrocentrales están siendo instaladas por técnicos checoslovacos y recursos tecnológicos de la misma procedencia.

En lo que a Chile concierne, la reanudación de relaciones diplomáticas viene simplemente a consagrar una realidad material, que en los últimos años no ha conocido interrupciones. En cuanto a nuestras vinculaciones de índole cultural, ellas tienen una vigencia que arranca desde hace muchos años. Existe un acuerdo entre la Universidad de Chile y la Universidad Carolina de Praga, en virtud del cual ha prosperado una corriente de intercambio que va en creciente aumento. Profesores y estudiantes chilenos se encuentran actualmente becados en la Universidad de Praga y otro tanto ocurre aquí en Santiago con profesores y estudiantes checoslovacos. Hay por ejemplo, un laboratorio instalado en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Chile que tiene una singular importancia en materia de investigaciones científicas. El funciona a base de la "polarización" nombre técnico que recibe un sistema de investigación de gran aplicación en las industrias extractivas, de la medicina y alimenticias. Este laboratorio fue diseñado personalmente por el profesor Heyrovsky, laureado con el Premio Nóbel de Física.

Checoslovaquia tiene un acusado interés por minerales de hierro, cobre, lana, harina de pescado, y muchos otros productos como el vino chileno, por ejemplo, que no figuran en la gama clásica de los productos susceptibles de ser objeto de intercambio por otros de procedencia checoslovaca.

Checoslovaquia, nos afirma el Embajador, señor Vesely, es una nación esencialmente pacifista por lo mismo que ha vivido la trágica experiencia de dos guerras que enseñorearon los mayores horrores dentro de su territorio. Tiene el deseo vehemente y definido de estrechar relaciones con países que, como Chile, tienen una posición bastante honrosa en el campo mundial de las relaciones humanas.

Perfeccionamiento para profesores de Enseñanza Técnica

Un Curso de Perfeccionamiento para Profesores de Ajustaje de las Escuelas Industriales se inaugura hoy, a las 12.30 horas, en la Escuela Industrial Superior Chileno-Alemana de Ñuñoa. A la ceremonia concurrirá el Director de Enseñanza Industrial y Técnica, Luis Oyarzún, quien en esta oportunidad expondrá el pensamiento del Supremo Gobierno en materia de enseñanza técnica industrial.

El curso forma parte del Convenio suscrito por el Gobierno de Chile y el de la República Federal Alemana. Funcionará en el local de calle Dr. Johow N.o 355, Santiago.

—¡Cómo pasa el tiempo querida! Hoy tienes tres años menos.

Los niños cantores

Señor Director:

No concuerdo con un artículo publicado en su diario.

Trátase de una especie de promoción destinada a perseguir a los niños que suelen cantar en los microbuses.

Que hay algunos —o muchos— que cantan mal, los hay.

Generalmente el mismo público los hace callar, o no dan el dinero que le solicitan. Peor que el más malo de sus cantos, son los radios a transistores que suelen llevar viajantes y choferes. Entre un aviso bien pronunciado y un canto que balbucea un niño pobre que busca una expresión, parece preferible esto último.

Muchos de los niños cantores de Viena, los verdaderos, llegaron a obtener la educación musical tras haberse dado a conocer en las calles. Algunos cantaron mal. Otros surgieron.

Los ídolos populares nacieron así. Homero, también.

Gardel cantaba en cualquier parte con grupos de palomillas. Xavier Cugat tocaba el violín y brincaba en la vía pública. Todos los maestros del jazz, prácticamente sin excepción, nacieron a la vida musical en grupos de entusiastas que tocaban con tarros e instrumentos improvisados. Los cantantes italianos conservan una tradición popular y errabunda. Así nacieron los grandes actores teatrales.

Chile es una sociedad que recién está naciendo. Facultades, vocaciones y aptitudes duermen en un fondo obscuro de los que deben valer.

Hay que dejarlo traslucirse.

Eso no se puede tapar con reglamentos.

El niño que canta —aunque lo haga pésimo— es un aprendiz de hombre que busca algo.

Dejémoslos.

Impulsémoslos.

Máximo Severo

Un gran europeo

En medio de la jungla ecuatorial, en el verde infierno de Gabón, se ha realizado una celebración de grandiosa sencillez.

Centenares de tribeños, bajo un sol de fuego, recorrieron la selva hasta un hospital de tosca apariencia, para cantar y bailar en homenaje al cumpleaños de un anciano médico blanco, que cumplía noventa años.

Uno de esos blancos que redimen a nuestra raza de tanto pecado perpetrado contra el hombre primitivo que, por desgracia, vive en tierras ricas en materias primas, y a través del cual, en ocasiones, reacciona ferozmente la selva ancestral.

Casi no es preciso decir que se trata del doctor Albert Schweitzer, Premio Nóbel de la Paz. Vida increíble, apostolado maravilloso. Si difícil es vivir libre de rencores, en un mundo que recae fácilmente en la prehistoria, más lo es todavía conformar los propios actos al credo evangélico, y dedicarse a servir a los semejantes mejor que a sí mismo.

¿Que el apóstol de Lambaréne no quiere para sus primitivos la civilización blanca? Es un punto de vista. No es racismo. Tal vez él estima que nuestra cultura no es el desiderátum. Además, él mismo aclara su posición: "Sólo he venido aquí a curar".

Y eso es lo que ha hecho durante cuarenta años en Africa. Si fuera un hombre noble y humanitario, pero limitado, intelectualmente, el hecho sería menos raro. Pero el Dr. Schweitzer, teólogo, médico, filósofo, músico, gran estudioso y ejecutante de Bach, fue un joven prodigioso, ante el cual se abrían todos los caminos. Una especie de Goethe.

Y no obstante, todo lo abandonó para ir a curar a unos hijos de la jungla. Antes que él, pero sin su intelecto, sólo se encuentra a David Livingstone, otro enamorado del humanitarismo y de Africa.

Con europeos así, el mundo puede mantener su fe en Occidente.

Rigel

El sueño de los alquimistas

por ERNEST ATKINSON

En la ciudad de Chester, en el norte de Inglaterra, en el Centro de Investigación de la Empresa Shell, se ha logrado demostrar algo que era el sueño de los alquimistas de antaño, o sea, la transmutación de los metales. Pero ahora lo que se busca no es oro, sino una célula de combustible que produce cantidades utilizables de electricidad sin necesidad de dínamos ni motores. El principio básico es la mezcla de un combustible líquido, de poco precio (en este caso el metanol), con el aire, pasando por un electrolito o un líquido conductor de electricidad.

El resultado de esto es un generador silencioso, que ha sido desarrollado especialmente para el Ministerio de Aviación, y es capaz de producir cinco kilovatios con un mecanismo montado en un camión. Quedan aún muchos problemas que resolver, pero ya se percibe que la célula-combustible es una fuente aprovechable de energía para submarinos e instalaciones en las cuales el silencio se estime como de primordial importancia. También se habla de células combustibles que más adelante se utilizarán para servicios públicos. Si con esto se consigue reducir el número y la estridencia de los generadores y máquinas de combustión interna, el mundo muy pronto podrá cantar loas a los investigadores de Chester.

Así, pues, se forja la historia. En la antigua y pequeña aldea de Berkhamsted, Hertfordshire, también se manifestaba un tumultuoso interés por conmemorar la historia allí forjada hace casi 900 años. Parte de las celebraciones será un torneo con armaduras, lanzas y colosales espadas. El acontecimiento que se rememora es el traspaso de la Corona de Inglaterra a los conquistadores normandos, en el Año de Gracia de 1066.

Ese acontecimiento trascendental fue el corolario de la invasión del triunfante Guillermo el Conquistador, duque de Normandía y la batalla de Hastings. Los festejos conmemorativos atraerán a visitantes de todas partes del mundo para asistir a las grandes celebraciones que se realizarán en esa popular ciudad balneario en el venidero año de 1966.

Hasting hará épicas celebraciones, pero Berkhamsted no se ha de quedar en la sombra. Después de su victoria, Guillermo el Conquistador se apresuró a trasladar su ejército hacia el norte, con el propósito de capturar a Londres mediante una operación envolvente. Cruzando el Támesis a la altura de Wallingford el duque se lanzó sobre la capital desde el nordeste, donde se encontró con Edgard Atheling, que había sido elegido rey por el pueblo de Londres, habiendo muerto el rey Haroldo en la batalla de Hastings.

Según se dice, Atheling tenía la prudencia en gran estima y, viendo que la partida estaba perdida, y para evitar mayor derrame de sangre, se sometió al Conquistador.

Hoy, a una velocidad ni soñada en aquella época, los expresos de la British Railways le permiten a uno bajarse del tren a un tiro de flecha del lugar en que la Corona de Inglaterra cambió de manos, transformándose con ese acontecimiento toda la historia de la Gran Bretaña.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

El arbitraje del pueblo

El Primer Mandatario, serenamente, pero con inflexible energía, ha querido denunciar ante la opinión pública la obstrucción presentada en el Parlamento a su programa de salvación nacional.

¿Que se pretende con ello? ¿Frustrar su Gobierno? ¿Llevar el país a la desesperación?

Una oposición obcecada, cegada por el partidismo pequeño, le niega lo que les fue concedido a todos los gobiernos anteriores, que, por supuesto, no ganaron con la mayoría aplastante que obtuvo en las urnas el actual Presidente.

Esa misma oposición, con claro desprecio por la voluntad popular, se ha negado incluso al diálogo con él, cuando no ha pretendido desvirtuar totalmente algunos de estos proyectos esenciales.

¿Por qué y para qué?

Simplemente con la finalidad indisimulada de privar al Ejecutivo de las herramientas indispensables para materializar sus grandes metas de bien público.

Si el Gobierno no dispone de las Leyes Normativas, Impuesto Patrimonial y Promoción Popular, el pueblo, sumido en el atraso y la desesperanza, tendrá que seguir esperando quizás por cuánto tiempo el cambio de su denigrante y presente estatuto.

No habrá miles y miles de nuevas viviendas.

No habrá agua ni luz para nuevas poblaciones.

No habrá tierra propia para millares de campesinos.

No habrá escuelas para los niños desheredados.

No habrá, en suma, ni progreso, ni prosperidad, ni integración, ni justicia social.

¿Cómo podría demostrar el Presidente Frei que su Gobierno es para los necesitados?

La gran oportunidad de Chile se habría desvanecido tal vez para siempre.

Pero no.

Este Gobierno no es de acomodos ni de componendas. Frei no subió al solio de O'Higgins en busca de prestigio, sino para cumplir un programa en beneficio de las grandes mayorías nacionales, que viven en la angustia y la necesidad cuando no en el hambre y la miseria.

Así lo ha repetido una y mil veces y así es.

Nadie, en justicia, podría ponerlo en duda. Una vida entera consagrada al bien público lo ratifica. ¿Con qué derecho entonces se le niegan herramientas otorgadas antaño con tanta soltura?

Las facultades que pide son específicas y también lo es la órbita en que se aplicarán. ¿Por qué, entonces, la oposición insiste en que otorgarlas es como dar un cheque en blanco? ¿Acaso el país no lo conoce de sobra para tener fe en el buen uso que habrá de hacer de ellas?

Pregúnteseles al hombre de la calle, al recio minero sumido en el socavón, al labriego curvado sobre la tierra, al pescador que desafía noche a noche al océano, al arriero de alta montaña, a la madre obrera, al niño proletario. Todos dirán fervorosamente:

—¡Denle al Presidente las leyes que necesita!

Por eso él ha apelado al pueblo. El será el gran árbitro de la contienda.

Y por eso también, en marzo, éste le responderá con su confianza allanándole el camino para que pueda cumplir su programa.

Así será.

Argumento infundado

Un candidato a senador por Santiago acaba de resumir, en forma clara y vigorosa, las críticas de los sectores pudientes contra el impuesto a las fortunas, presentado por el Gobierno.

Una de estas críticas se expresa de la manera siguiente:

"El país ganó una lucha contra el marxismo que quiere hacer **que nadie sea dueño de nada**, para así disponer de su libertad; una verdadera democracia persigue lo contrario: que **todos sean dueños de algo**, para consolidar así la libertad individual."

No hay duda que, en este párrafo, el expositor ha pretendido sugerir que el impuesto a las fortunas tal como lo plantea el Gobierno, no contribuye a que todos sean dueños de algo y, por lo mismo, a que se mantenga en Chile la libertad de los individuos.

Por nuestra parte, pensamos que este raciocinio es enteramente formal y, por tanto, erróneo. Hay, nos parece, dos observaciones por hacer:

Primera: toda economía progresista tiende, sin duda, a que los ciudadanos posean bienes, tales como casas, refrigeradores, automóviles, etcétera. Y, por cierto, el interés por tenerlos disminuye en la medida en que se les apliquen impuestos. Pero también es verdad que toda tentativa de reconstruir las economías destruidas o de levantar el nivel de vida de pueblos que viven en la miseria, ha requerido siempre un enorme sacrificio que afecta a la capacidad de poseer determinadas cosas por unos pocos. Ni las economías colectivistas ni los grandes esfuerzos por rehacer las estructuras de los países de Europa, en la post guerra, se fundan en la ausencia de medidas enérgicas, que lesionan a muchos, en las primeras etapas. Allí no se aplicó alegremente el principio de que era necesario conservar la libertad individual y, con ese objeto, aligerar la carga de quienes poseían tierras, casas, automóviles o refrigeradores. Sin duda, el objetivo final era dar todo eso a la gran masa, pero el principio viene a ser tal sólo cuando el espíritu de solidaridad y de sacrificio colectivo ha hecho que los ricos y los medianos entreguen, momentáneamente al menos, parte de su derecho a disponer de bienes. En otras palabras, el político a que aludimos imagina un Chile normal y en estado de desarrollo. No lo sitúa como un caso de país que necesita partir de situaciones muy dolorosas, que se salvan sólo con esfuerzos colectivos.

Segundo: la idea de que el fin de la economía consiste en que todos posean algo, es débil en el terreno doctrinario. Porque ella expresa una tesis esencialmente individualista. La esencia de la renovación social descansa, en verdad, en el hecho de que todos los ciudadanos participen, en alto nivel, de las cosas que hacen humana, civilizada y progresiva la vida del hombre. Eso es algo más que la mera apropiación individual de cosas necesarias. Lo que está en juego es un sistema social de solidaridad, posesión y uso de bienes, con vistas al interés de la comunidad entera. Una nación en marcha no es lo mismo que un conjunto de individuos dedicados a disfrutar de sus cosas personales. La libertad tampoco radica en eso. La libertad de la persona está ligada a la existencia de una sociedad en que los intereses sociales sean la base de todo.

El proyecto del Gobierno no merece, pues, dichas críticas. Más justo sería decir que se propone exigir a los individuos los sacrificios que demanda una comunidad donde la mala situación de las mayorías es el fruto de los privilegios de que disfrutan las minorías. Si estas últimas lo miran todo a la luz de la presencia o ausencia de estímulos para gozar de sus bienes particulares, dirán, sin duda, que el impuesto es injusto y confiscador. Mas, si se ponen en el caso de que Chile está en revolución social, les parecerá pequeño el sacrificio que se les pide. Ese fue el problema planteado durante la campaña. No es legítimo hablar de una lucha contra el régimen totalitario si se considera un atentado contra la libertad la aplicación de un método en cuya virtud los grandes capitales resulten intocados.

C.

El ventajoso mercado del Este

El interés que demuestran los hombres de negocios de los Estados Unidos por intensificar sus operaciones con la Unión Soviética, y la apertura de un intercambio comercial más amplio ruso-norteamericano, patentizan la importancia de ese mercado y las posibilidades que él representa para Chile.

Les affaires sont les affaires y la doctrina, la doctrina. Ni uno ni otro tienen por qué mezclarse. Norteamérica se estaba quedando atrás en el mercado del Este, y su lugar era ocupado por los países de la Europa Occidental. Ahora vuelve a tratar de reconquistar posiciones. Es lo lógico, lo natural.

La URSS, con sus 22 millones de km2, es un sexto de la superficie terrestre, con todo lo que ello supone en materia de riquezas naturales, de reservas y de inmensas potencialidades. Y los 200 y tantos millones de seres que habitan en las 16 repúblicas que conforman su conglomerado humano y físico constituyen, asimismo, uno de los mayores mercados consumidores y productores de la tierra.

La gigantesca diversidad de este mercado, con características propias de tan distintas regiones, razas y climas —desde el polar al subtropical—, presenta halagüeñas perspectivas para nuestro comercio de exportación, como ya lo han revelado, por lo demás, los estudios y contactos previos. La tasa de crecimiento de la Unión Soviética es una de las primeras del mundo, lo que facilita la concurrencia del comercio extranjero para satisfacer las necesidades de su ritmo de expansión. También Rusia se ha mostrado como un fuerte exportador de capitales —sin los compromisos políticos que imaginan los suspicaces—, y su capacidad técnica y científica permite posibilidades de asistencia en esos planos, que tampoco son de desdeñar.

Lo mismo, en buena parte, puede decirse de las demás naciones europeas de la órbita socialista, algunas altamente industrializadas, como Checoslovaquia, o con ricos recursos naturales de diverso orden, como Hungría, Polonia, y otras.

La pacífica ofensiva de los grandes capitalistas norteamericanos, deseosos de hacer buenos negocios con los rusos, confirma la clarividencia de nuestro Gobierno, al querer comerciar con el vasto mercado del Este de Europa, en el cual nuestro comercio de exportación puede encontrar otra ventajosa área de colocación de sus productos.

Cartas al Director

Santiago, 14 de enero de 1965.

Señor don
JENARO MEDINA,
Director del Diario "La Nación".
Presente.

Estimado Sr. Director:

El Club de Seguridad en el Tránsito se complace en hacer llegar a usted su saludo y especial felicitación, con ocasión de cumplirse hoy cuarenta y ocho años de vida, el diario a su digna dirección.

No puede ser más grato para nuestro Club congratular a quienes se han caracterizado por su permanente contribución a la tarea común de prevenir los accidentes en las calles y los caminos.

Rogamos a Ud. hacer extensivo nuestros saludos al personal que labora en esa Empresa.

Saluda atentamente a Ud.,
p. CLUB DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO DE CHILE
ALEJANDRO ABASCAL BRUNET, 1.er Vicepresidente.

AGUSTIN M. KANAYAMA, Embajador del Japón, saluda muy atentamente al presidente del H. Consejo y Director del diario "La Nación", don Jenaro Medina, y le hace llegar sus felicitaciones por el 48.o aniversario de ese órgano de publicidad.

A la vez, formula sus más fervientes votos por la prosperidad de esa prestigiosa empresa periodística, y por la ventura personal de sus dirigentes y miembros de su redacción.

Santiago, 14 de enero de 1965.

Chile en el mundo

La política internacional de Chile ha tenido desde el 3 de noviembre de 1964 nuevo ritmo, nuevas definiciones, nuevo espíritu.

El lenguaje directo ha empezado a reemplazar a las palabras esotéricas, que dicen una cosa y significan otra muy diferente. La conciencia abierta a las nuevas perspectivas de un mundo en transformación está pasando a sustituir a la mentalidad envejecida, incapaz de toda creación original.

En corto plazo, Chile ha reanudado relaciones diplomáticas con dos países del área socialista y próximamente lo hará con otros más.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés, ha planteado en dos ocasiones importantes, en la CEPAL y ante el Congreso Nacional, la fisonomía básica de la nueva política internacional de Chile. El Presidente Frei lo hizo antes de asumir el mando, en importante conferencia de prensa, y en el discurso inaugural de su Gobierno. Enrique Bernstein y Alejandro Magnet han reafirmado nuestra posición en las Naciones Unidas y en la OEA, respectivamente.

Las ideas que se han planteado en estas ocasiones han causado hondas repercusiones más allá de nuestras fronteras. La prensa mundial todavía comenta el discurso del Canciller chileno ante el Congreso, pronunciado el último 6 de enero, documento que es un punto de partida, en la elaboración de una nueva posición de Chile en el campo internacional.

¿Cómo podríamos caracterizar, dentro de la obligada brevedad del espacio, esta actuación de nuestros representantes?

En primer lugar, ella comprueba el hecho de un mundo en "proceso de cambio". El Canciller comenzó su última intervención con dicha comprobación, afirmando que la dinámica de dicho proceso "altera fundamentalmente las realidades que hace 50 ó 20 años parecían inamovibles, pero que hoy se destruyen bajo el ímpetu de ideas-fuerza de gran poder.

La segunda idea clave consiste en aceptar como un bien la nueva correlación de fuerzas que se está operando en el mundo. Frente a los viejos bloques político-militares del Este y del Oeste, formado por pueblos desarrollados, que muestran una "pérdida de fuerza ideológica creativa" y "asumen una posición pragmática", donde lo principal es la técnica y no el hombre, surge la humanidad de los pobres. Reconocerse perteneciente a esta última es partir de una base más realista y estratégicamente más adecuada.

Por último, existe en el nuevo Gobierno la decisión irrevocable de adquirir más voz y personalidad en el concierto mundial. Al intentarlo, Chile lo hará junto al innumerable grupo de hombres que hoy no conocen el progreso, el respeto a la persona, la habitación digna, el alfabeto y el pan de cada día. Este conjunto de países es hoy mayoritario. Sin embargo, el poder lo tienen los otros, los que poseen más siendo menos. No se trata de ir a un conflicto con ellos, lo que sería absurdo. Se trata de persuadirlos que un mundo mejor para todos es el camino más adecuado para que todos los hombres vivan en paz y se abra paso hacia la solidaridad como idea central del desarrollo económico, político y social.

Podríamos entrar a muchos otros puntos. Pero éstos bastan para demostrar que Chile ha iniciado la ruta creadora de los que no tiemblan ante la vida, sino que la saludan con alegría y optimismo.

Sólo así Chile volverá a ser grande e influyente en el campo internacional. Las antiguas glorias vuelven a encontrar intérpretes audaces en los hombres del presente y del futuro.

Otto Boye Soto

Designación de Alcaldes

La Constitución Política vigente, en su artículo 101, dispone que: "Cada Municipalidad, al constituirse, designará un Alcalde para que la presida y ejecute sus resoluciones. En las ciudades de más de cien mil habitantes y en las otras que determine la ley, el Alcalde será nombrado por el Presidente de la República..."

Como es de sobra sabido, hasta hoy, sólo son de designación del Presidente de la República los Alcaldes de las Comunas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. Por otra parte, el proyecto de ley en tramitación que crea la Comuna-subdelegación de Isla de Pascua dispone que el Alcalde de la Municipalidad respectiva será, también, designado por el Presidente de la República.

Ahora bien, ¿qué quiso decir la Constitución al expresar que "en las ciudades de más de cien mil habitantes" los alcaldes serán designados por el Presidente de la República? Porque si consideramos que la disposición constitucional ha de interpretarse en forma literal, y no se ve razón para no hacerlo, serían de designación del Presidente de la República los Alcaldes de TODAS las Comunas que componen la ciudad de Santiago, puesto que se trata de "una ciudad de más de cien mil habitantes". En otras palabras, la estricta aplicación del inciso tercero del artículo 101 de la Constitución Política facultaría al Presidente de la República para designar los Alcaldes de las siguientes comunas que integran, sin discusión, la ciudad de Santiago: Renca, Conchalí, Quinta Normal, Barrancas, Maipú, Providencia, Las Condes, La Reina, Ñuñoa, La Granja, San Miguel y La Cisterna. Además, por cierto, del Alcalde de Concepción.

Ahora bien, cabe, desde luego, otra interpretación, la de que la disposición constitucional ha de entenderse en el sentido de que el Presidente de la República designará los Alcaldes de las comunas urbanas (puesto que habla de ciudades), que tengan más de cien mil habitantes.

En este segundo caso, y según los resultados del Censo de Población de 1960 —que ha sido tácitamente aprobado en las últimas reformas a la Ley General de Elecciones—, el Presidente de la República tendría atribuciones para nombrar los Alcaldes de las siguientes comunas de la República: Conchalí, Ñuñoa, San Miguel, La Cisterna, Quinta Normal, Concepción, Talcahuano y Temuco.

Alfonso Stephens Freire

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La calabaza de Casals

A propósito del regalo del primer celista del mundo a nuestro director de orquesta Víctor Tevah, de una batuta de Toscanini, escribo yo esta interpretación y comentario de un reportaje hecho a Casals, el año de 1955, por Magdalena Foley, discípula del músico español, que la invitó a su casa de Prades, su retiro en España, por la guerra civil, para que conversara con él de intimidades de su vida y de música.

—Cada vez que toca usted la Bourreé de Bach, lo hace en forma diferente.

—Debe ser así. Todo cambia, todo debe ser nuevo, todo encuentra en nosotros una novedad que antes no habíamos encontrado.

—¿Fue usted el primero en encontrar las suites de Bach?

—Dicen que sí. Mendelssohn y Schumann le descubrieron, pero no le entendieron, porque no conocieron por completo su obra. Un gran músico, por supuesto, pero no vieron su profundidad. Cada nota de Bach es un mundo. Lo que da su dimensión total es su obra completa.

—¿Cuándo descubrió las suites?

—Cuando tenía doce años. Tocaba en un café de Barcelona, un trío, de celo, violín y piano. Mi padre me compró las suites, y yo quedé admirado cómo se había podido escribir esa maravilla para violoncelo.

—¿Viene usted de familia de músicos?

—Sí, mi padre era organista de Vendrell, y tocaba piano como un artista.

Un día llegaron al pueblo unos payasos, y uno de ellos tocaba un instrumento de sonido que a mí me encantaba, una especie de flauta larga con una sola cuerda. Comencé a tocar el violín de esa manera, o sea una especie de violoncelo al revés. Mi padre me dijo, entonces, que no tocase así el violín, y me agregó que me iba a dar un instrumento que me iba a agradar mucho, y me hizo un celo de una calabaza, en el que toque el "Ave María", de Gounod, y la "Serenata", de Schubert. Hasta que llegó a Vendrell un violoncelista y me decidí por este instrumento.

Empezó la lucha con mis padres, pero mi madre que era un gran carácter, triunfó, diciéndole que en mí había dones especiales y que no había que desdeñarlos. ¡Barcelona!, donde conocí a Granados que iba allí con Albéniz, que quiso que yo fuese a Londres a tocar, pero mi madre no consintió, porque yo debía estudiar más. Recomendaciones al conde Morphi, que por último me envió con una recomendación a Bruselas, al Conservatorio. Era tímido, me arrinconé, esperando mi turno, hasta que el director me dijo:

—A ver tú, el chico español. ¿Qué quieres tocar? —Lo que usted quiera, —le respondí. La respuesta la encontraron pretenciosa, y me preguntó si sabía tocar "El Souvenir de Spa", de Servais; y lo toqué; logrando que me dijese el director, que me quedase allí, y que obtendría ese año el primer premio, porque tenía mucho talento. Pero no me quedé, ofendido, creyendo que se me ridiculizaba. París fue muy duro la primera vez. Tocaba en un café por cuatro francos a la semana. Enfermé por caminar mucho, regresando a Barcelona, por consejo de un amigo catalán, y allí, como usted sabe, organicé en 1920, mi orquesta. Hice mi debut en 1899, y después Norteamérica. En California, por escalar un monte me aplasté una mano en una roca, y creí no poder tocar más, con alegría, porque toda la vida he sentido fastidio tocar en público, hasta hoy. No me gusta, después de miles de conciertos que he dado. Sufro al tocar en público...

Hay una palabra que odio: realista, muy usada hoy en día. Por eso mi España es tan desgraciada...

Mundogramas

(CON RUMORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO).

LOS PUNTOS DE VISTA DE "IKE"

Han causado gran revuelo los puntos de vista dados a conocer por el ex Presidente Dwight Eisenhower respecto a la pasada guerra mundial. ¿Estaba el Presidente Roosevelt en la razón cuando apoyó la fórmula de la rendición incondicional de los alemanes? ¿Fue acaso esta demanda la que provocó la fiera resistencia de los nazis, prolongando con ello inútilmente la guerra?

Los puntos de vista de Ike Eisenhower sobre la materia pueden reducirse así: **Fue éste un error de Roosevelt, pues él persuadió a Alemania a combatir más allá de lo previsible.**

La opinión del ex Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas fue dada a conocer a través de una entrevista concedida a Edward Folliard, y publicada el 20 de diciembre en el "Washington Post". Es ésta la primera vez que Eisenhower interviene en la controversia histórica a que dio origen la resolución adoptada por Roosevelt, Stalin y Churchill, el 24 de enero de 1943, en Casablanca, de exigir la "rendición incondicional" del enemigo.

Esto, como se sabe, mereció una enérgica respuesta de "Pravda". Para el juicio común soviético, la prosecución de la guerra se hizo sobre la base, aceptada por todas las partes que constituyeron el frente aliado, de doblegar el poderío nazi en forma tal que él no pudiera, para nunca jamás, ser un peligro político de carácter mundial.

La posición doctrinaria soviética es, a juicio de muchos, la justa. Las diferencias posteriores con Moscú, a ojos vista, son capítulo aparte.

AYUDA EXTERIOR NORTEAMERICANA

Bastante honrosa, y sin duda justa, fue la alusión hecha a Chile por el Presidente Johnson al presentar al Congreso su Programa de Ayuda al Exterior por un valor global de tres mil 380 millones de dólares.

El principio cardinal —expresó— de la política de los Estados Unidos es que la principal ayuda norteamericana vaya a los países que como en el caso de Chile y Brasil, "han adoptado programas efectivos de autoayuda, y están en consecuencia en condiciones favorables de hacer buen uso de ellas."

SUKARNO PROPONE PLEBISCITO

Inusitada y sin duda sorpresiva es la proposición de Sukarno de celebrar un plebiscito en Malasia para establecer si los habitantes de las regiones de Sarawak y Sabah desean permanecer bajo la soberanía de Malasia.

Existe latente el peligro de que las diferencias entre Indonesia y Malasia deriven en un complejo bélico que abarcaría hasta Vietnam. Uno de los factores que podrían contener ese peligro es la resolución de los británicos de apoyar a los malasios contra toda tentativa de los indonesios de invadir su territorio.

"NO SE PUEDE ESTAR JUGANDO CON TRANSACCIONES, ANTE EL PAIS", DICE SENADOR PABLO

Agregó: "Valdría la pena que repensaran los derrotados de la víspera que todavía actúan con el desconcierto y la amargura propios del vencido."


TOMAS PABLO ELORZA

El senador por Ñuble, Concepción y Arauco, Tomás Pablo Elorza, enjuició el momento político a través de la siguiente declaración:

"El discurso de S. E. el Presidente de la República demuestra que el Jefe del Estado tiene una concepción clara de sus responsabilidades como Jefe Supremo de la nación. No aceptó la Presidencia para obtener un título. Conquistó el Gobierno, no en una escaramuza electoral, sino con una acción de toda su vida, tratando de imponer desde el Poder un programa que se detalló durante la campaña y que obedece a una clara concepción de los problemas nacionales.

"Cuando se tiene la certeza de que en un país hay problemas que resolver, no se puede estar jugando con transacciones menudas para evitarse dolores de cabeza. El Jefe del Estado tiene la responsabilidad de cumplir su programa, y éste no puede ser transado.

"En su exposición de antenoche dejó perfectamente establecido que los distintos proyectos de ley enviados al Congreso no constituyen una legislación improvisada, carente de nexo entre sí, sino que, por el contrario, son ideas que complementan un todo, con las cuales se pretenden los siguientes objetivos:

"1º Elevar el nivel de vida de los que menos tienen, a través de una Reforma Agraria y de planes en lo Habitacional, lo Educacional, la Salud Pública y la Promoción Popular;

"2º Dar financiamiento a estos planes y redistribuir el ingreso de la población mediante un Impuesto Patrimonial, pues no hay posibilidad de progreso sin sacrificio real de los que tienen:

"3.o— Operar con agilidad en las reformas administrativas sin perjudicar la carrera funcionaria y alterar la composición del Directorio del Banco Central para que sea el Estado el que tenga realmente en sus manos el control de la política monetaria, y

"4.o— Promover el desarrollo económico de la nación chilenizando las inversiones que existen en la industria del cobre, aumentando su producción y con ello, junto con afirmar nuestra soberanía, incrementar los ingresos de nuestra balanza comercial para romper el estrangulamiento económico que produce una balanza comercial deficitaria.

"Quien quiera adentrarse con objetividad en los propósitos de esta legislación, no podrá menos que convenir que ella significa consideración especial hacia las necesidades de los grupos populares, mayor ingerencia del Estado en la vida económica para subordinar al interés general la acción inconveniente de los particulares, y progreso evidente en el manejo de nuestros propios recursos.

"So pretexto de que los grupos políticos mayoritarios en el Congreso Nacional no tienen participación en la acción gubernativa, se desea privar al Presidente de la República elegido con la más alta votación que registra la historia de este siglo, de facultades que le fueron otorgadas a gobiernos anteriores.

"El General Ibáñez tampoco tenía mayoría parlamanetaria al asumir el cargo en 1952; sin embargo, el Congreso le dio las herramientas que requería para cumplir su programa. No sé, si esto fue producto del miedo o del convencimiento lógico de que quien llega al Poder, con gran respaldo popular, tiene que ser ayudado a cumplir el programa que le ofreció al pueblo.

"Miramos con pena la actitud de aquellos que expresan, que al votar por Frei no lo hicieron por las ideas que representaba. En repetidas oportunidades estuve presente en reuniones en que el entonces candidato, hoy Jefe del Estado, les expresó a representantes de los partidos de Derecha, los que le otorgaban sin compromisos su colaboración, que él la agradecía, pero que al mismo tiempo tuvieran presente que las ideas que propiciaba las realizaría, y que si no estaban conformes con su programa no se sintieran llamados a error para votar por él. Me parece ilógico, por tanto, que en este instante se resistan a colaborar a la realización de un programa, que ellos sabían se ofrecía al país, pues pensar que lo que se prometía no se realizaría, en mi concepto sería estimar que el candidato era un pelele, lo que nunca estuvo en la imaginación de nadie.

"En cuanto a la actitud de los derrotados de la víspera, que todavía actúan con el desconcierto y la amargura propios del vencido, también valdría la pena que repensaran en la razón de su ciega oposición. Así como el cojo le echa la culpa al empedrado —según expresa el viejo refrán—, los derrotados de ayer viven de la amargura de que fueron vencidos porque se tergiversó su opinión o porque se actuó con artes indebidas. Tal vez sería más cuerdo que pensaron, lo que es muy posible, que sus planteamientos no fueron claros, que adolecieron de una tremenda indefinición, y que lo que se insinuaba detrás de sus posiciones políticas, o no guardaba congruencia con sus banderas electorales, o no era aceptado por el pueblo. Hacen mal en creer que la acción de la demagogia les servirá para conquistar el corazón del pueblo. El pueblo se entrega a quien le habla con sinceridad un lenguaje franco, y es por eso que el respaldo popular hacia el Presidente Frei, es abrumador. Podrá hoy el Presidente, no tener mayoría en el Congreso Nacional, pero quien como el Presidente Frei tiene conciencia de contar con las mayorías nacionales, no podrá jamás aparecer bailando en la cuerda. Su único refugio en este instante, en que la visión munimizada de la política pequeña de partido, abriga el deseo de acorralarlo, es el pueblo.

"El pueblo lo eligió por abrumadora mayoría para que gobernara este país. Y el pueblo todo, por abrumadora mayoría, lo respaldará al otorgarle un Congreso que lo habilite para gobernar.

"De ahí su invocación a que confía al pueblo el resultado de su gestión gubernativa.

"Su intervención ha sido serena y firme. El país está notificado de que no habrá claudicación.

"Sin denuestos para nadie, pero con serenidad y firmeza, el Primer Magistrado de la Nación, su equipo de Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, que lo respalda, cumplirán las promesas hechas al pueblo de Chile en la jornada electoral que culminó el 4 de septiembre último".

TRABAJADORES DE VALPARAISO REITERAN SU APOYO A FREI

Pronunciamiento acordado a raíz de los últimos acontecimientos políticos.

El Comando Provincial de los Trabajadores Demócratacristianos y simpatizantes e independientes, que comprenden las organizaciones de trabajadores fiscales, semifiscales, industriales, particulares, etc., ante la actitud de los partidos de oposición, que están rechazando y entorpeciendo los proyectos del Gobierno de Su Excelencia el Presidente de la República, los que contienen el programa que ofreció al pueblo y que son de justicia integral y de promoción popular, declaran y denuncian al país:

1º.— Que ante la tenaz oposición de estos partidos que entorpecen la acción del Gobierno en beneficio de los trabajadores, están demostrando una negación a los nuevos tiempos que la historia está entregando a la democracia chilena y que significan justicia para todos los trabajadores que han esperado por tantos años.

2º.— Los partidos que componen el FRAP, en especial comunistas y socialistas, al pretender detener la voluntad y decisión inquebrantable del Gobierno de la Democracia Cristiana en favor de las clases asalariadas, prueban irrefutablemente que nunca han estado con el pueblo y sólo les interesa hacerlo instrumento para cumplir consignas internacionales.

Comprendemos esta fría actitud del FRAP, pues ellos saben que el cumplimiento del programa popular y nacional del Gobierno del señor Frei paralizará para siempre la acción del marxismo chileno.

3º.— Rechazamos y denunciamos estas maniobras que sólo están encaminadas a defender intereses particulares y foráneos, despreciando con el engaño la justicia que reclaman millares de trabajadores chilenos.

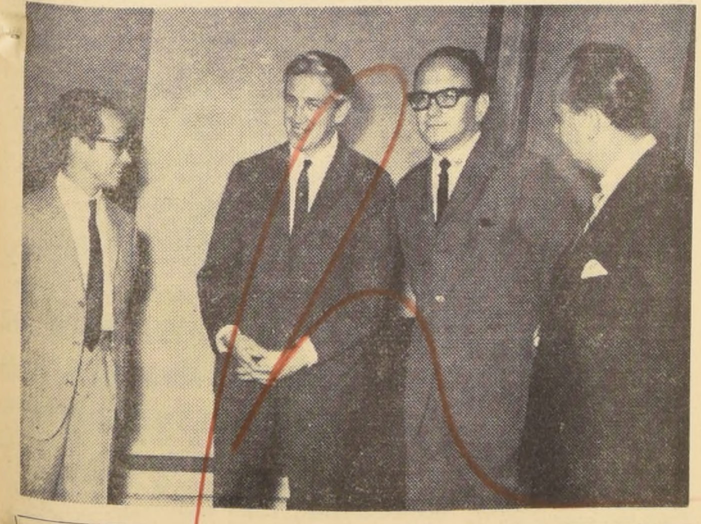
4º.— Apoyamos el programa y proyectos del Gobierno del señor Frei con más voluntad, fuerza y fe que ayer, porque son la esperanza concreta de la solución de múltiples problemas, que con angustia se debate el pueblo.

La Revolución en Libertad nada ni nadie la detendrá, porque es un signo de nuestro tiempo.

5º.— Llamamos a todos los trabajadores, campesinos, industriales, empleados particulares, fiscales, semifiscales, intelectuales que laboran por un mejor destino de Chile, a estar alertos y unidos para defender hasta sus últimas consecuencias el programa revolucionario del Gobierno de la Democracia Cristiana, respetando la dignidad, la libertad y la persona.

CARLOS MORALES, presidente del Comando de Trabajadores Freístas de Valparaíso
Luis Cheriff, secretario
Mario González, vicepresidente

Entrevista con el Subsecretario de Hacienda


En la mañana de ayer fue recibido por el Subsecretario de Hacienda, señor Andrés Zaldívar, el señor Hans Neumann, Director de Montana C. A., Caracas, socios mayoritarios de Montana Industrial S. A., Viña del Mar. Le acompañaban el señor Tomás Ornstein y el señor Sergio Urzúa, Director-Gerente y Relacionador Público, respectivamente, de esa empresa.

Frei evidencia su rectitud moral al reafirmar cumplimiento del programa prometido al pueblo

• Así lo declara el Jefe del Comité Parlamentario Demócrata Cristiano, diputado Ricardo Valenzuela.- • Directivas políticas están analizando con especial atención el mensaje presidencial.- • Declaraciones de otros parlamentarios.

Con especial atención se ha recibido en los círculos políticos y parlamentarios el Mensaje dirigido al país por el Presidente Frei en la noche del miércoles. Las directivas partidarias ya lo estan considerando y anuncian declaraciones especiales. Se comenta en la calle. Los senadores y diputados, aunque entregados a sus campañas electorales, no han podido negarse a emitir juicios: los unos, ampliamente favorables a las razones que determinaron el retiro del Congreso de los proyectos básicos del Gobierno, por falta de comprensión de las fuerzas opositoras, y a los propósitos que reiteró el Jefe del Estado en orden al cumplimiento del programa prometido al pueblo; los otros, discordantes acerca de la acción estratégica del Gobierno.

He aquí algunas de las opiniones recogidas ayer en los círculos parlamentarios:

"UN MANDATARIO MODERNO".— "La importante exposición formulada por el Presidente Frei a todos los chilenos —manifestó el jefe del Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, Ricardo Valenzuela— tiene un aspecto fundamental. Es aquel que se refiere a la gran rectitud moral de que ha dado muestras el Jefe del Estado en este momento crucial para afrontar circunstancias adversas y cumplir el programa que ofreció a la ciudadanía. Digo esto —añadió—, porque el Presidente manifestó que fue elegido para cumplir un programa que prometió al pueblo de Chile. El es un Mandatario moderno que tiene concepción clara de lo que debe ser un Jefe de Gobierno en la actualidad. El Presidente Frei sin descanso ha señalado que su programa tiene que cumplirlo integramente. El dijo durante la campaña que ni por un millón de votos cambiaría una coma de su programa. Un gobernante democrático sólo tiene como juez a su pueblo, y por eso el Presidente dijo que si se viese imposibilitado para cumplir sus planes de Gobierno, tendría que recurrir a la voluntad popular. No sé cómo se haría eso, pero sé que es evidente que en todas las organizaciones nacionales, "sotto voce", se dice que el país necesita los cambios propuestos. Las bases de los partidos políticos están de acuerdo en dar apoyo al Jefe del Estado para que realice su programa, y se quejan de las actitudes de sus directivas. Por eso, no cabe duda de que el mensaje al país del Presidente ha sido altamente importante y beneficioso."

"UNA LOGICA RESULTANTE"

El diputado conservador Rufo Ruiz-Esquide señaló que "el discurso del Presidente es la lógica resultante del interés que tiene como gobernante en el pronto despacho de sus proyectos de ley básicos para su Gobierno. Somos partidarios de otorgarle facultades especiales en las leyes normativas, como se ha hecho con otros gobiernos; pero en forma ajustada a las realidades. Es decir, las facultades sin amplitud ilimitada. Respecto al nuevo trato al cobre, aunque nos parece que la importancia de la materia requiere de minucioso estudio, también estamos conformes con tal iniciativa".

"FACULTADES LIMITADAS..."

El senador Bernardo Larraín, presidente del Partido Conservador, expresó que la Junta Directiva de su colectividad analizará, el lunes o el martes, en detalle, la exposición presidencial.

"Personalmente, pienso —comentó— que hay un planteamiento equivocado, porque en una elección presidencial el pueblo no vota políticamente por un programa, sino por un Presidente. En tal virtud, no negamos las facultades al Presidente de la República, pero las concedemos con las limitaciones que corresponden al Ejecutivo, y no para limitar las atribuciones de otros poderes, como el Legislativo. El Partido Conservador tiene concepción clara sobre ésto. Cuando estuvo en el Gobierno con el señor Alessandri, al cual contribuimos a elegir, discrepamos frente al otorgamiento de atribuciones que pudieran limitar las del Congreso. Esa es nuestra posición. Pero, por sobre todo, estimamos que no es de conveniencia legislar en un período electoral como el que vive actualmente el país. Por eso, el pronunciamiento oficial lo dará el Partido a través de su Junta Ejecutiva, en su próxima reunión".

"RESPETO AL PARLAMENTO"

Jacobo Schaulsohn, diputado radical analizó el discurso del Presidente Frei, "desde un ángulo jurídico, antes que político, —según explicó—, para precisar derechos de los Poderes del Estado. Se está incurriendo, a mi juicio —señaló— en un error porque el millón 400 mil votos que obtuvo el Presidente Frei, no determina el derecho a que se acceda a sus iniciativas, reconociéndole la facultad de imponer su voluntad programática. Eso no es así. Al Presidente se le elige para que ejecute por sí mismo lo que está dentro de sus facultades constitucionales hacer. En el Congreso también están los elegidos por el pueblo, con facultad y deberes que ejercitar, especialmente en lo relativo a las leyes. No puede pensarse, entonces, que la voluntad de los representantes del pueblo en el Congreso deba ceder ante la del Presidente de la República, porque él haya sido elegido con posterioridad. Cierto es que el ideal del sistema democrático es aquél que permite una cierta armonía entre las tendencias del Ejecutivo y las mayorías parlamentarias. Pero, mientras ello no ocurra, debe existir respeto recíproco entre los Poderes del Estado a través de un equilibrio armonioso en el ejercicio de sus respectivas facultades. Por ello, sin perjuicio del interés del Gobierno por sostener sus puntos de vista, no resulta legítimo que pueda existir presión sobre otro poder público para tratar de someter su voluntad. El actual Congreso dura hasta el 20 de mayo y tiene derecho a ser respetado en el ejercicio de sus prerrogativas. Me parece que toda la dificultad deriva de un apremio demasiado nervioso que no se compadece con la entidad de los proyectos ni con el período preelectoral que vive el país. Si la Democracia Cristiana cree que el 4 de septiembre se produjo una revolución, mayor razón existe para que los conglomerados políticos estén preocupados de la canalización de la opinión pública después de pasados los factores, objetivos y circunstancias que determinaron el resultado de esa elección. Por eso, en marzo, volverá a encauzarse la opinión electoral. Personalmente anticipo que estoy muy lejos de pensar y menos de actuar con propósito alguno de obstrucción, que es el cargo que se formula, a mi juicio, injustificadamente al Congreso."

OPINION COMUNISTA

El diputado Orlando Millas, del Partido Comunista, planteo que a su juicio "el discurso del Presidente Frei no ha sido sereno. Estamos convencidos —dijo—, que el proyecto que establecía impuesto al patrimonio habría sido aprobado por el Congreso. El FRAP le iba a dar su apoyo y por eso no resulta conveniente que haya sido retirado, como igualmente el de las Leyes Normativas. Sobre las materias que el Ejecutivo quiere legislar hay interés popular; el Gobierno tenía en su mano el veto para aquellas indicaciones ajenas a sus propósitos. De tal modo que podía haber seguido la tramitación de los proyectos."

LA BASE DEL MENSAJE

"El discurso del Presidente Frei ha sido, a mi juicio, un documento de innegable valor democrático. Su estilo claro, su sinceridad, serenidad y al mismo tiempo firmeza, da la impresión de un gobernante que ante todo quiere mantenerse fiel a las ideas y propósitos que manifestó como candidato. Esto tiene un gran valor porque la ciudadanía estaba acostumbrada a comprobar cómo otros Mandatarios, seguramente con la más buena intención, se veían obligados desde que se iniciaban en el Poder a desdecirse de lo que habían sostenido como candidatos."

"Especialmente, me impresionaron el juicio contenido en ese documento en el sentido de que si no se dan las herramientas políticas y económicas al Gobierno, éste, desde ahora, declare con franqueza ante el país que los planes de desarrollo económico y social pueden sufrir un retraso que sería fatal en los momentos que vive el país."

"Considero también que son injustos e interesados los ataques que ha recibido el Presidente de la República por quienes consideraron su discurso como una amenaza. Para nadie que proceda de buena fe eso puede ser considerado así. La franqueza con que se describió el lamentable proceso de obstrucción que sufrieron los proyectos enviados por el Ejecutivo y la legítima aspiración a que el pueblo dé una sustentación política al Gobierno, no pueden ser considerados una amenaza."

"La verdad es que aún cuando comprenda como parlamentario la necesidad de una oposición en el régimen democrático, la que se ha hecho al actual gobierno no lo había visto en ningún gobierno anterior. La oposición —añadió— sin considerar la necesidad patriótica de despachar los proyectos aunque tuviera diferencias en algunos aspectos con el contenido de ellos, tomó un camino obstruccionista, que ha provocado la crisis ya conocida por la opinión pública. Ello dio la base al Presidente de la República para pronunciar su mensaje al país".

"La opinión pública —prosiguió Gumucio— calificará la actitud de los partidos políticos como un desafío o bien, entenderá que no es posible gobernar en Chile si no se pagan los precios que requiere una mayoría parlamentaria. Ante los ataques desorbitados que ha recibido el Gobierno, por parte de parlamentarios que se distinguieron en la administración anterior por su incondicionalismo oficialista, creo que ellos serán considerados por la opinión pública como un afán de publicidad, o por la necesidad creada con el anonimato en que habían caído como políticos. Puede considerarse también como un espíritu revanchista de baja categoría. Entre estos ataques —concluyó—, que no sabría cómo calificar, se han destacado los hechos por el diputado Hugo Rosende. Basta, respecto a este parlamentario, solamente poner en evidencia su tremenda inconsecuencia política para revelar el poco valor de sus ataques."

TERCERA POSICION PLANTEA ROSENDE

En conferencia de prensa, el diputado Hugo Rosende anunció la reactivación de sus trabajos electorales para postular a una senaduría por Santiago. Expresó que su candidatura representa una tercera posición y una fuerza "de vigilancia democrática para proponer enmiendas".

"No tengo el ánimo de obstruir la acción del Gobierno del Presidente Frei, —dijo— ni de oponerme a la política de un gobernante recién elegido. Eso no es correcto".

Criticó que el Gabinete esté constituido sólo por el Partido Demócrata Cistiano y que no acepte "ninguna transacción, cuando la vida sólo es de transacciones".

COMANDO DE LOS INDEPENDIENTES PARA GUMUCIO

En Catedral 1212 fue inaugurada la sede del Comando de Independientes que apoya la candidatura senatorial del actual Diputado por el Distrito de Santiago, señor Rafael A. Gumucio Vives. El Comando General está integrado por los señores Dr. Manuel Meíla, presidente; Carlos Yávar, vicepresidente; José Manuel Sánchez secretario general; Emilio Etchegoyen, tesorero; José Crepp, Mario Vargas, Alfredo Jofré, Eugenio Monetta y Luis Alfaro, directores.

Por su parte, el Comando Femenino lo constituyen las señoras Yolanda Riccardi de Alfaro presidente; Ana C. de Sánchez, vicepresidenta; Carmen Izquierdo de Guajardo, segunda vicepresidenta; Marina Beals Go Brown, tesorera; Juana Castro de Velásquez, Graciela Navarrete de Etchegoyen, Hortensia Espinoza de Velásquez, Odette Guerra de Acevedo Gloria Arias Sánchez, y Eliana Muñoz, directoras.

Finalmente, el Comando Juvenil fue constituido por los señores Manuel Antonio Garretón, presidente; Fernando Saa, vicepresidente; Francisco Geisse, secretario; Sergio Vergara, Carlos Ortiz Víctor Bastidas, María Meza, José Silva y Ximena Anguita.

DEMOCRACIA AGRARIO LABORISTA

Quedan citados para el sábado 16 del presente a las 20.30 horas, en calle Arica con Dolores, todos los adherentes y simpatizantes de la candidatura de don Mario Candia Henríquez, por la diputación del Primer Distrito de Santiago. Se espera la representación de los Comandos de Casas Comerciales. Harán uso de la palabra representantes de todas las comunas de Santiago, y de los comerciantes minoristas.

CORDIAL ENTREVISTA DE DIRIGENTE SINDICAL DE YUGOSLAVIA CON S. E.

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió ayer, en audiencia especial, a Sveetoza Vokmanovic, presidente del Consejo Ejecutivo de la Confederación de Sindicatos de Yugoslavia, quien lo visitó acompañado del Embajador de su patria, Branko Karadzole.

Se dio a conocer que durante la entrevista se había conversado sobre la contribución de los organismos de trabajadores a los programas de desarrollo y fomento de las naciones y su influencia en la conservación de la paz.

Vukmanovic, a la salida del despacho presidencial, expresó que para él había sido una gran satisfacción conversar con un Mandatario que tenía una clara visión de la importancia que tiene para un país como Chile, en pleno desarrollo, la colaboración de los trabajadores.

PARTIDOS Y CANDIDATOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

A DIPUTADOS

LUIS PARETO.— Constituyó el Comando General de su Candidatura, que quedó formado de la siguiente manera:

COMANDO EJECUTIVO.— Presidente, Eugenio Fornés; vicepresidentes, Guillermo Lois y Rubén Escobar; secretario generel, Oscar Cárdenas; tesorero, Moisés Avila; directores: Osvaldo Betancourt; Electoral, Manuel Molina; Sindical, Pablo Monsalves, Arturo Benavides (coronel Ejército R.); Jubilados, Julio Roldán; Profesionales, Jorge Olivares y Moisés Salinas. Semifiscales; Prensa, Germán Stülzen; Municipal, Miguel Muñoz.

DIRECTORES COMUNALES.— Primera Comuna, Guillermo Arancibia (coronel Carabineros en R.); Segunda Comuna, José Sepúlveda y Rosendo Muñoz; Tercera Comuna, Roberto Ramírez; Cuarto Comuna, Rolando Aliaga; Quinta Comuna, Adrián Sanhueza y Olga Carozza; Sexta Comuna, Angela Farías y John Walter Ibaceta; Séptima Comuna, Luis Ledesma; Octava Comuna, Ricardo Gutiérrez y Juan Torres; Novena Comuna, Juan Godoy y Samuel Duque; Décima Comuna, Elena Osses y Luis García.

POBLACIONES.— "San Joaquín", Julio Figueroa; "Lo Valledor Norte", Antonio Ravest; "Lo Valledor Sur", Filomena Zapata; "Los Nogales", Viatalia Ríos; "Cinco de Abril", Amelia Díaz; "Centenario", Arturo Muñoz.

ALFREDO LORCA.— Las autoridades de Lampa le solicitaron su intervención para solucionar la falta de agua potable que afecta a los habitantes de la Estación Colina. El diputado y candidato a la reelección obtuvo la destinación de fondos de obras públicas para efectuar estudios y trabajos, a fin de dotar a dicha población de una red de agua potable. Para iniciar las obras se giraron 10 mil escudos.

MARIA INES AGUILERA.— Grupos de pobladores de la Población Nogales, sectores gremiales y organizaciones juveniles, se reunieron en una concentración para escuchar una exposición sobre actualidad nacional de la candidata. La oradora analizó todos los problemas que está enfrentando el Gobierno y pidió respaldo para la acción del Presidente de la República.

PARTIDO RADICAL

A DIPUTADOS

BENJAMIN TEPLIZKY.— Fue proclamado por los clubes Sporting National, de Avenida Matta, que preside Fernando Cuevas y por el Club Atlético San Francisco, que dirige Luis Zúñiga, recibió entusiasta apoyo de numerosos asistentes.

PARTIDO DEMOCRATICO A DIPUTADOS

WALDO GREZ.— Un fuerte sector de trabajadores de la construcción ha constituido un Comité de apoyo a la candidatura del joven líder gremial y secretario general del Partido Democrático Socialista, que aspira a un sillón parlamentario por el Primer Distrito de Santiago. Este apoyo se ha hecho extensivo al candidato a senador por Santiago y actual diputado, Rafael Gumucio Vives.

El Comité ha quedado constituido de la siguientes forma: presidente, Gustavo Ramírez; secretario, Crecente Ramírez; Acción Femenina, Kety Donoso Sánchez; Finanzas, Gonzalo Sánchez; Propaganda, Fernando Escobar; Prensa, Isabel Vera; Relacionador, Humberto Gajardo Yáñez.

Este Comité está atendiendo al gremio y recibiendo adhesiones momentáneamente en Agustinas 1673. En la próxima semana se instalarán en local propio cuyo domicilio será dado a conocer oportunamente. Una comisión especial está realizando los trabajos para la proclamación de ambas candidaturas.

EXITOSAS CONCENTRACIONES MASIVAS REALIZA EL PDC

Candidatos a parlamentarios informan sobre acontecimientos políticos

Con las concentraciones públicas iniciadas en la tarde de ayer en la Población Ríos, en la plazuela del mismo nombre y en las calles Gamero y Diagonal Salomón Sack, entre las 15 y 22 horas, se dio comienzo a una serie de actos masivos y programados por los diversos organismos, directivas comunales y agrupaciones del Partido Demócrata Cristiano en defensa del programa sometido al pueblo de Chile por el Excmo. señor don Eduardo Frei Montalva a lo largo de la campaña electoral que culminó con su exaltación a la primera magistratura de la nación.

Los dos actos celebrados ayer congregaron centenares de personas y gran número de adeptos y simpatizantes del Gobierno, que en los últimos días han seguido con interés las alternativas de la crisis planteada entre el Ejecutivo y el Congreso y cuyo epílogo motivó el retiro de importantes proyectos de ley de la legislatura actual.

En la primera de las reuniones mencionadas usaron de la palabra la candidata a diputado, señorita Wilma Saavedra Cortés y señores Vicente Sota Barros, Tomás Reyes Vicuña y Renato Jaramillo Rivera. La otra concentración de masas contó entre los oradores el actual diputado y candidato a senador don José Musalem Saffie; doña Marta Marín Galiano, don Bosco Parra Alderete, don Sergio Vergara Balbontín y el diputado don Luis Pareto González.

Este programa de concentraciones públicas que durará hasta el 21 de los corrientes, continuará hoy sábado 16 en la Población Los Nogales, en el cruce de las calles Gandarillas y Gabriela Mistral, entre las 15.30 y las 18.30 horas.

Destaca entre los oradores la señorita Sarita Gajardo, única candidata a regidor que lleva la Democracia Cristiana en Santiago y que reemplazará en el Municipio a la desaparecida y recordada dirigente señora Irene Frei de Cid. Hablarán también en esta oportunidad el candidato a senador por Santiago y actual diputado don José Musalem Saffie y los señores Mario Cifuentes González y Luis Maira Aguirre.

Los actos de esta tarde culminarán con la concentración que se efectuará, de 19 a 22 horas, en la misma Población Los Nogales, en la esquina de las calles Antártica y Gandarillas, donde hablará el candidato a senador don Rafael Agustín Gumucio, el presidente nacional de la Juventud, don Sergio Fernández Aguayo; don Santiago Pereira Becerra, la señorita María Inés Aguilera Castro, don Héctor Valenzuela Valderrama y el actual diputado don Mario Hamuy Ber.



EN LA MONEDA

AGREGADOS CULTURALES CON EL CANCILLER.— Se entrevistaron con el Canciller, Gabriel Valdés, los Agregados Culturales de Chile en Londres, Fernando Debesa; y de Chile en España, Miguel Arteche, a fin de considerar algunos detalles de la misión que les tocará realizar.

Nemesio Antúnez, que ha sido designado Agregado Cultural en Estados Unidos, se encuentra actualmente en Washington. Arteche viajará a Madrid a fines de marzo, y Debesa lo hará, a Londres, en febrero.

AUTOBUSEROS EN EL M. DEL INTERIOR.— La Directiva del Sindicato General de Dueños de Autobuses, y personeros de la Confederación de Choferes de la locomoción colectiva, se reunieron con el Ministro del Interior, para considerar diversos problemas de orden social que afectan a ese gremio.

SE DESPIDIO EMBAJADOR EN YUGOSLAVIA.— Miguel Serrano, Embajador de Chile en Yugoslavia, se despidió del Presidente de la República, con motivo de viajar la próxima semana a reasumir sus funciones.

El señor Serrano había renunciado a su cargo en diciembre, y el decreto de renuncia fue retirado de la Contraloría.

ENTREVISTA.— Manuel Francisco Sánchez, nuevo Embajador de Chile en Israel, celebró una prolongada entrevista con el Subsecretario de la Cancillería, Enrique Bernstein, en relación con su futura misión en Tel Aviv.

El diplomático viajará a fines de mes para asumir sus nuevas funciones.

AYUDA A POBLACIONES MARGINALES

Para considerar especialmente todo lo relacionado con el saneamiento y trabajos de mejoramiento en las poblaciones marginales, se reunieron ayer con el Presidente de la República, Eduardo Frei, el encargado de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra; el Director subrogante del Servicio Nacional de Salud, Conrado Ristori, y otras autoridades.

Ante el retiro del proyecto de Promoción Popular, se están estudiando una serie de medidas tendientes a ir en ayuda de las poblaciones marginales, proporcionándoles agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, calles, jardines y otros beneficios que estaban consultados en el proyecto, y que ahora habrá que buscar por otros medios.

En principio, existe el acuerdo de que todas estas materias queden bajo la dependencia directa de los respectivos Intendentes, con los que deberán colaborar todos los jefes de servicios públicos.

SINDICATO DE FUTBOLISTAS PARALIZADO POR NO HABER CUMPLIDO IMPORTANTE TRAMITE

Por no haber cumplido con un trámite de vital importancia en la marcha administrativa correspondiente, no ha sido reconocido aún por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social el Sindicato de Jugadores de Fútbol. El diputado Orlando Millas pidió antecedentes esta semana sobre la materia, a través de la Presidencia de la Cámara de Diputados, y los siguientes han sido los oficios enviados para informar sobre esta materia. El oficio enviado por el Ministro del Trabajo a la Cámara es el siguiente:

"SANTIAGO, 9 ENERO 1965. Por nota de 25 de noviembre de 1964, V. E. solicita, a petición del H. diputado don Orlando Millas Correa, que se apresure el reconocimiento legal y el otorgamiento de personalidad jurídica al Sindicato de Jugadores Profesionales de Fútbol.

"En respuesta, me permito acompañarle copia del informe emitido por la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, en el que consta que las gestiones de obtención de la citada personalidad jurídica se han realizado con oportunidad por parte de los servicios, pero que lamentablemente no ha podido ser cursado, debido a que los interesados no han ingresado en la oficina de partes de la mencionada provincial la documentación requerida, ni acreditado de que los directores cumplen con los requisitos exigidos por el Art. 376 del Código del Trabajo. Saluda atentamente a V. E. (Fdo) **William Thayer Arteaga**. Al Excmo señor Presidente de la Cámara de Diputados."

Por su parte, el oficio de la Inspección Provincial del Trabajo es del siguiente tenor:

SANTIAGO, 18 DICIEMBRE 1964.— "En respuesta a su providencia N.o 1261, de 9 del presente, en que adjunta providencia N.o 1031, de 5 del mismo mes, de la Subsecretaría de Previsión Social, recaída en oficio N.o 13789, de 25 de noviembre último, de la Cámara de Diputados, relacionado con el otorgamiento de la personalidad jurídica del Sindicato Profesional de Futbolistas Profesionales de Chile, cúmpleme manifestar a US lo siguiente:

Esta Provincial atendió oportunamente, y sin dilación de ninguna especie, la solicitud que presentaron los interesados para constituir un Sindicato Profesional. Fue así como el 18 de noviembre último se constituyó, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, esta organización, ante la Inspectora señorita Emperatriz Beltrand Canales, funcionaria que en esa oportunidad instruyó debidamente a los interesados, acerca de las gestiones que debían realizar, como asimismo, sobre la documentación que debían presentar, proporcionándosele además, un modelo de estatutos confeccionado por la Superioridad.

No obstante lo anterior, la Oficina a mi cargo, mediante el oficio N.o 6081, de 3 del presente, instruyó al señor Hugo Venancio Lepe Gajardo, presidente del Sindicato en referencia, detallada y minuciosamente, acerca de la documentación que debe presentar para la obtención de la personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento N.o 323, de 23 de junio de 1964. Además, se le representó al presidente, que si dentro del plazo de 60 días, no presentare la documentación, se tendrá a los asociados por desistidos de esta iniciativa, cursándose la correspondiente resolución, de acuerdo con el art. 11 del reglamento ya citado. La misma observación se consignó en el acta de constitución que obra en poder del Sindicato.

A pesar de todas las directivas dadas al presidente de este Sindicato, y de haber transcurrido ya un mes, los interesados hasta este momento no han ingresado en la Oficina de Partes de esta Provincial, la documentación requerida, ni tampoco han acreditado de que los directores cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 376, del C. del Trabajo.

Por las razones expuestas precedentemente, Usía llegará a la conclusión de que si este trámite no ha seguido su curso regular, se debe única y exclusivamente a negligencia de los interesados; pero si la documentación requerida llegare a esta Oficina, se tendrá muy presente la petición del H. Diputado don Orlando Millas Correa.

Es cuanto tengo el agrado de informar sobre el particular, devolviendo adjunto su providencia 1281, aludida y antecedentes acompañados.

Saluda atte. a Ud.

ISMAEL SOTO JIMENEZ
Inspector Provincial del Trabajo.

AL SEÑOR
MINISTRO DEL TRABAJO.
PRESENTE.

DEFUNCIONES.—



† Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

ELEODORO CORNEJO SANCHEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Sofía, a las 10.45 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señorita

LUISA CANALES GARRIDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General (individual).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

PIO TELLO CRUZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Malloco. El cortejo partirá desde la Parroquia de Peñaflor, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

JUANA ELENA GOMEZ HAYWAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Toesca N.o 2919, a las 15 horas.

Su esposo e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

GUILLERMO ROJAS ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Parroquia La Granja, paradero 25, de Santa Rosa, desde donde partirá el cortejo a las 10 horas, hacia el Cementerio General, (puerta Recoleta).

La familia.

UNANIME APOYO GREMIAL A PLANES DEL GOBIERNO

Trabajadores respaldan al Presidente en su programa.— Condenan la empecinada oposición a los proyectos de S. E.— Estas medidas benefician exclusivamente a las clases asalariadas.— Hay que dar los medios a Frei para que pueda gobernar.

El discurso pronunciado por el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, en la noche del jueves, causó un impacto nacional. La energía, claridad y precisión de los conceptos emitidos ha recibido el apoyo unánime de los trabajadores, que han visto a través de él la verdadera defensa de sus intereses y de las clases más necesitadas.

Unánimemente se pronunciaron numerosos dirigentes gremiales en favor y apoyo a la posición del Presidente de la República y a través de las declaraciones recogidas por LA NACION brindaron un aplauso entusiasta a sus palabras, como también tuvieron frases condenatorias para la obstrucción empecinada de la oposición para sus planes de Gobierno.

OSVALDO MARTIN.— Osvaldo Martin, presidente del Comando de Empresas de Fomento y Desarrollo, fue categórico en sus declaraciones al ser interrogado por LA NACION sobre su apreciación del discurso presidencial.

Dijo Martin: "Constituyó para este dirigente sindical una verdadera satisfacción poder apreciar que el Presidente de la República está decidido a cumplir el programa que le prometiera al pueblo.

"Creo que sólo espíritus muy menguados e insensibles pueden oponerse al Fondo de Solidaridad que permite solucionar problemas sociales urgentes que no admiten más espera.

"La posición mostrada por el Presidente al ser clara y enérgica, revela que se trata de un mandatario leal con el pueblo y con su conciencia y que no está dispuesto a transar su programa mediante componendas politiqueras que puedan alterar su programa popular, y con ello producir una traición a la ciudadanía que votó concretamente por los cambios absolutos de los sistemas inhumanos existentes.

"Es peligroso que se esté obstaculizando medidas populares que se requieren en forma inmediata, como a su vez las facultades necesarias para que el Gobierno pueda cumplirlas o aplicarlas.

"Es peligroso, porque la reacción del pueblo no se hará esperar, al ver que se le pretende continuar castigando con la hambruna, con la tramitación, con la injusticia y con la miseria.

"Denuncio ante la clase trabajadora a todos los demagogos que a pesar de autocalificarse defensores de los intereses populares, dejan una vez más en evidencia que sólo persiguen mantener la miseria ambiente para poder tener plataformas de lucha que les permita consolidarse. Denuncio a los poseedores de las riquezas que, como de costumbre, se oponen a todo lo que les signifique aliviar el dolor humano mediante una mínima contribución que por lo demás en poco les disminuye sus fabulosos patrimonios que lo han conseguido por la explotación despiadada que le han aplicado a los sectores laborales. Hago un llamado a los trabajadores para defender virilmente el mejor porvenir que el Gobierno quiere otorgarles y que se encuentra frenado por el egoísmo y la politiquería."



HUGO MARTINEZ DE ENAP.— Por su parte, Hugo Martínez Klein, dirigente gremial de la Empresa Nacional de Petróleos (Enap) al ser interrogado por LA NACION sobre el particular expresó:

"Escuché completamente la exposición que S. E. Eduardo Frei hizo al país a través de una cadena nacional de emisoras y enlazando ésta con todos los acontecimientos políticos anteriores al retiro, momentáneo, por el Ejecutivo de proyectos trascendentales, como Leyes Normativas e Impuesto al Patrimonio que tienen por única finalidad favorecer a las clases más modestas, manifiesto mi total apoyo a las iniciativas del Presidente.

"Los gritos de espanto que los poseedores de grandes fortunas están dando a través de todo Chile por el Impuesto Patrimonial, servirán para que la clase trabajadora entera se dé cuenta de quiénes son aún los que persisten en sostener que el que vive de un sueldo o salario continúe viviendo sin tener ni para sus mínimas necesidades.

EDUARDO ZUÑIGA PACHECO.— El dirigente nacional de Sindicatos de ENDESA, y ex presidente de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, dijo:

"El discurso del Presidente Frei me pareció magnífico y valiente. La reacción del Diputado Rosende ante esta exposición la considero inaceptable. No ha entendido lo que el pueblo de Chile quiere y que S. E. planteó por enésima vez en su discurso de anoche (anteanoche).

"Considero que esta exposición es una de las partes más efectivas del Presidente para cumplir con el programa, especialmente las relacionadas con aquéllo que dice que favorece a los que sufren la miseria. A través del Impuesto Patrimonial vamos a saber lo que va a rendir este tributo y que, de una vez por todas pagarán los que tienen, en favor de los que necesitan.

En cuanto a la política cuprera, considero que es necesario que el país vea un cambio en ella y que traerá como consecuencia la creación de nuevas fuentes de trabajo que absorberán la cesantía que dejaron regímenes anteriores.

"El retiro de los proyectos —declaró— lo considero una medida que correspondía, frente a la obstrucción que había impuesto el Parlamento. Los trabajadores vamos a apoyar al Presidente hasta sus últimas consecuencias y estamos dispuestos a salir a la calle para obtenerlo".

HECTOR GARAY.— Un ingeniero agrónomo, Héctor Garay, delegado de los Servicios Agrícolas Mecanizados de la CORFO, SEAM, al ser interrogado por LA NACION, dijo que él no había votado por el actual Presidente. Sin embargo, expresó, como gremios estamos viendo con inquietud que los políticos están dando un trato injusto a S. E. Digo con inquietud, porque a los demás Gobiernos les dieron las herramientas para realizar sus programas.

"Vemos, continuó, que ésto está manejado por un grupo de políticos que no tienen representación de pueblo. Se están burlando en esta forma los resultados de una elección clarísima para todos nosotros, donde un gran porcentaje de la población está esperanzado que se cumplan sus anhelos. Como gremios, no podemos aceptar que se juegue con las esperanzas de un pueblo.

"No voté por Frei, pero reconozco que una mayoría importante del país quiso este Gobierno. Pido a los políticos que por esta vez apoyen a S. E. y le den los medios para cumplir con su programa.

"SEAM —dijo— debe extender su labor, y este Gobierno, que ha expuesto medidas de ayuda al pequeño agricultor, debe contar con ellas".

ERNESTO LENNON.— El presidente de la CEPCH, Ernesto Lennon, dijo que no se pronunciaba por el discurso de S. E. porque, como gremialista, sólo intervenía en asuntos sindicales y no políticos. Pero, agregó que consideraba correcto el Impuesto al Patrimonio, pero que había que dejar exentos los inmuebles adquiridos por Cajas de Previsión.

RUFINO CARRIZO TORRES.— Un dirigente obrero, Rufino Carrizo Torres, secretario general del Sindicato Obrero de SEAM-CORFO, declaró:

"No sólo el discurso lo considero bueno, sino que todo lo que está haciendo el Presidente. Todo lo que se está llevando a la realidad es lo que se dijo en la campaña; es lo mismo que prometió y esto quiere decir que está dispuesto a cumplir con el programa.

"Es mentira —dijo— que son banderas levantadas con fines electorales. La clase trabajadora tiene esta única oportunidad para salir adelante, por eso debemos apoyarlo".



JAIME OLGUIN.— Un Técnico Eléctrico, Jaime Olguín, aunque no tiene representación sindical, nos declaró:

"Considero que el Presidente Frei es un hombre bien inspirado y que está llevando a la realidad lo que prometió. Desgraciadamente para Chile, hasta ahora la mayoría de los candidatos han prometido mucho, pero, al llegar al Gobierno han hecho otra cosa distinta perjudicando al pueblo".

Por lo tanto, considero que la totalidad de los chilenos, sin distinciones, ni doctrinas políticas, deben darle el máximo de respaldo a fin de que Frei pueda cumplir con lo prometido.

"He podido captar en mi medio ambiente profesional, el gran apoyo con que cuenta el Presidente de la República. Por último, quiero hacer un llamado por intermedio de LA NACION a los políticos para que hagan una excepción en favor del pueblo y apoyen los planes del Presidente, que benefician exclusivamente a esa gran masa de chilenos que están pésimamente mal.

AUGUSTO ZAMORANO.— Un dirigente de la Federación Nacional Obrera del Cuero y Calzado, Augusto Zamorano, antiguo dirigente gremial y representante de los trabajadores ante organismos previsionales, dijo:

"Considero el discurso del Presidente Frei muy interesante. Veo que ellos atacan la inflación y buscan la estabilización de los precios. Con el Impuesto Patrimonial sacarán los medios económicos para que todos podamos trabajar."

MARIO LARENAS.— El dirigente de la Federación de Sindicatos Obreros de la ENDESA, Mario Larenas Villarroel, dijo:

"El discurso, **magnífico.** Sus conceptos son apropiados para el momento actual en que el Congreso le está atando las manos para cumplir con su programa, que prometió al pueblo. Los trabajadores estamos dispuestos a respaldar a S. E. hasta las últimas consecuencias. Creemos que por los medios que él pide, tendremos mejor bienestar y un verdadero cambio en la economía nacional."

CARLOS CASTRO SAN JUAN.— Un dirigente del Comando de Filiales CORFO, Carlos Castro San Juan, nos dijo: "Aunque no voté por Frei, creo que hay medidas positivas en sus planteamientos. Estoy de acuerdo en general con todas aquellas medidas que el Gobierno pueda tomar en beneficio de las clases asalariadas, muy especialmente de aquellas que se desenvuelven en forma subhumana.

Frente al Plan Educacional, estimo que es de imperiosa necesidad que éste se realice, pues ello implica avance y progreso social de un país. Sobre el Impuesto al Patrimonio, estimo que debe elevarse el monto de la parte exenta a los deudores de propiedades de las Cajas de Previsión y CORVI."
de propiedades de las Cajas de Previsión y CORVI."

DECLARACION DE LA FEGRECH.— Por su parte, la Federación Gremialista de Chile entregó ayer la siguiente declaración:

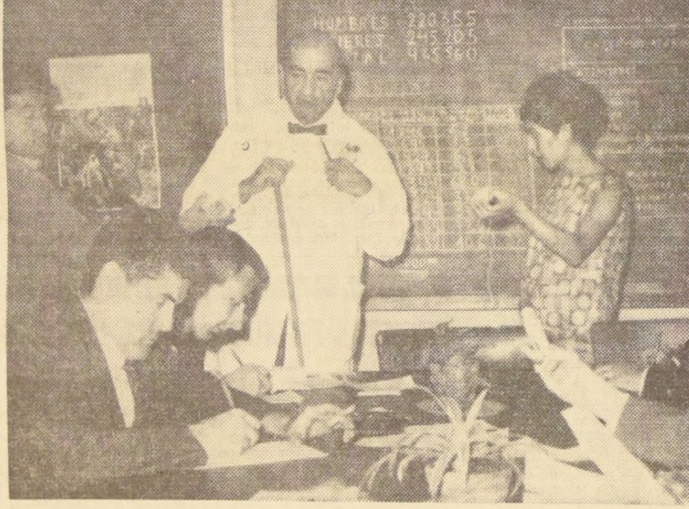
El Consejo Directivo Nacional de Federación Gremialista de Chile, FEGRECH, ante la insólita actitud de algunos partidos políticos que niegan su concurso a los planes de gobierno, declara:

1º Que la gran mayoría del pueblo de Chile, especialmente los trabajadores que viven explotados y en condiciones subhumanas, adoptaron como bandera de lucha el programa total del candidato señor Eduardo Frei por considerarlo una esperanza de una auténtica redención proletaria en un futuro inmediato. Por lo tanto, no votamos por miedo a que se nos quitara lo que no teníamos, sino por el deseo de realizar una verdadera revolución, que en la equidad, la justicia y la libertad, solucionara los grandes y siempre postergados problemas de los trabajadores de nuestro país.

2º Que los trabajadores no podemos comprender la actitud dogmática y sectaria de algunos partidos políticos, ni la demagogia o interés de no desprenderse de su riqueza de otros que ha hecho que dichas entidades políticas hayan negado, hasta la idea de legislar sobre problemas que son caras aspiraciones de los trabajadores y de evidente beneficio para la economía del país.

3º Con admiración vemos al Presidente Frei, que con una inmensa estatura de estadista y el coraje de los héroes defiende el programa que ofreció al pueblo, y que fue aceptado por éste, sin componendas ni transacciones que han sido hábito en la política chilena del pasado, y que esterilizaron toda acción de beneficio popular. Por eso declaramos públicamente nuestro apoyo al programa del actual gobierno, y para poder realizarlo, nuestro grito de rebeldía hasta el 7 de marzo será ¡PARLAMENTO PARA FREI!

Reinaldo Jara H., Presidente.— **Eleodoro Díaz-Muñoz C.**, Secretario de Organización.— **Armando Soto F.**, Secretario General.





En conferencia de prensa ofrecida ayer, el Director del Hospital "José Joaquín Aguirre", Carlos Avendaño (EN EL GRABADO), explicó la dramática situación en que ese centro asistencial debe entregar su atención al público. "Sólo tenemos 26 camas para atender a una población superior a las 450 mil personas", dijo.

EN LIBERTAD ENFERMERA DE HOSPITAL "J. J. AGUIRRE"

Por resolución del Juez del Tercer Juzgado, Orlando Morales, quedó en libertad bajo fianza de Eº 50, Ruth Olave Catalán.– Resolverá hoy sobre situación de otros dos detenidos

Por resolución del Juez del Tercer Juzgado, Orlando Morales, quedó ayer en libertad bajo fianza, la enfermera universitaria Ruth Olave Catalán, de 30 años, detenida por la posible responsabilidad que le corresponda en la muerte de la anciana indigente Ema Valdés León, de 50 años, quien fue encontrada moribunda por personal de Carabineros, en los faldeos del Cerro Blanco.

La enfermera Ruth Olave, conjuntamente con el camillero José Manuel Leppe Ureta, de 21 años, y el chofer de ambulancia Julio Armando Olave, de 39, fueron detenidos e incomunicados por orden del magistrado sumariante, que investiga las causas que motivaron el deceso de la anciana.

Luego de los interrogatorios efectuados ayer, el juez Orlando Morales resolvió dejar en libertad bajo fianza de cincuenta escudos a Ruth Olave. Mantuvo, en cambio, detenidos e incomunicados en la Cárcel Pública, a los otros funcionarios del Hospital "J. J. Aguirre".

Al respecto, se informó que hoy resolverá el magistrado sobre la declaratoria de reo de los inculpados, o procederá a decretar su libertad.

Trascendió que el proceso iniciado, en principio por desidia funcionaria, será instruido por delito de cuasi homicidio.

Por otra parte, personal de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, por petición del magistrado, está investigando otras denuncias presentadas en contra de funcionarios hospitalarios, a quienes se les acusa de desidia funcionaria, en la atención médica de los enfermos.

El titular del Tercer Juzgado del Crimen, quien se constituyó el jueves último en el Hospital "J. J. Aguirre", al revisar los libros de ingreso y egreso de pacientes, no consiguió individualizar al facultativo que habría impartido la orden de enviar a la anciana Ema Valdés, hasta el domicilio que señaló en los faldeos del Cerro Blanco.

FALTA DE MEDIOS

El Director del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, doctor Carlos Avendaño, y el Jefe del Servicio de Urgencia, de ese establecimiento, doctor Augusto Araya, ofrecieron ayer una conferencia de prensa, para dar a conocer la dramática escasez de medios en la Posta de ese Hospital. Ese servicio cuenta con 26 camas para atender una población de 465.560 personas.

El doctor Araya explicó que el 17 de noviembre pasado, Ema Valdés fue internada en la Posta, con diagnóstico de desnutrición, tuberculosis pulmonar y pediculosis. Enseguida, la paciente abandonó el hospital con autorización del médico. Tres días después, Ema Valdés regresó a la Posta sin la ropa que se le había proporcionado, siendo internada nuevamente con diagnóstico de miseria fisiológica.

La paciente abandonó el hospital y fue reintegrada al domicilio que ella indicó: el Cerro Blanco. El doctor Araya expresó que la mujer no fue abandonada, como se dijo, sino dejada en un grupo de pobladores. Respecto a la responsabilidad que le pudiera caber al médico que dio la orden de abandonar el establecimiento, y a la enfermera, el facultativo declaró que, a su juicio, a ambos no les cabía ninguna culpa, porque, desde el punto de vista profesional, Ema Valdés estaba en condiciones de volver a su hogar.

"Desgraciadamente —dijo—, debido a la escasez de camas, tenemos que seleccionar los enfermos. Sólo podemos hospitalizar los enfermos recuperables. La Posta, por su parte tiene la misión de atender enfermos graves: fracturados, con apendicitis, trastornos cardíacos graves, hernias estranguladas.

SOLO 26 CAMAS

El Diretcor del hospital, doctor Avendaño, agregó que el Hospital Aguirre, atiende un área que va desde el río Mapocho hasta la cuesta de Chacabuco, con una abundante población rural y de escasos recursos. El aumento de la natalidad en la zona, sólo puede compararse con el de la India y el de China. Por otra parte, el 15 % de los hospitalizados provienen de provincias, enviados muchas veces por médicos egresados de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, de la cual el establecimiento es Hospital Clínico.

Dio a conocer algunas estadísticas de población, promedio de nacimientos, y otras características del hospital. Indicó que pese a que la Posta tiene sólo 26 camas, el año pasado atendió, en un esfuerzo casi inexplicable, una cantidad de 268 enfermos, promedio.

El doctor Araya expresó que se había presentado un proyecto al Congreso Nacional para mejorar y aumentar los servicios de la Posta, pero que había quedado estancado. Enseguida, la prensa tuvo oportunidad de bajar a la posta y ver cómo los enfermos están de a 10 ó 12 en salas construidas para 8 camas, acostados en algunos casos, en camillas de traslado. El problema se agrava en fechas como Navidad, Año Nuevo, Fiestas Patrias, en que muchas veces los enfermos graves deben acostarse en el suelo, o sentarse en una silla, por falta de espacio para colocar más camas.

RECHAZADO RECURSO DE QUEJA EN FAVOR DE ARTURO QUEIROLO

Corte Marcial rechazó recurso interpuesta por la defensa del ex General Director de Carabineros Arturo Queirolo, en el proceso que se instruye en la Segunda Fiscalía Militar por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho en la Central de Distribución policial

La Corte Marcial rechazó ayer el recurso de queja interpuesto por la defensa del ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, en el proceso que instruye el Fiscal Militar, Hernán Concha, por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho, perpetrados en la Central de Distribución del Cuerpo.

La resolución del Tribunal —integrado por los Ministros Luis Maldonado, presidente; Estanislao Zúñiga Collao, Renato Astrosa y Juan Fontecilla—, aceptó el recurso interpuesto, por el delito de fraude, rechazando la queja por malversación y cohecho.

El ex General Director permanece detenido e incomunicado en el segundo piso de la Penitenciaría.

Por otra parte, los cinco tomos del expediente que conforman la causa —los primeros de los cuales corresponden al sumario en contra del ex Comandante de Intendencia, Héctor Brito Escobar— serán enviados hoy a la Segunda Fiscalía Militar.

El Fiscal Concha señaló que, de inmediato, el Tribunal proseguirá las investigaciones del proceso que se instruye en la Central de Distribución de Carabineros.

EN LA CORTE

El recurso de queja presentado por el abogado Miguel Schweitzer, en representación del reo, fue visto por la Corte Marcial, desde las 9 horas de ayer.

En primer término, y alrededor de 40 minutos, intervino el relator del Tribunal, Sergio Román, quien expuso a los Magistrados integrantes, la totalidad de los principales antecedentes relacionados con el proceso.

Durante hora y media alegó enseguida, el abogado Miguel Schweitzer, quien fundamentó su exposición —en largos pasajes—, a través de conocimento personal del detenido.

En círculos de la Corte se informó que el profesional del foro, utilizó diversos recursos para fundamentar la queja.

Finalmente, intervino en representación de la Contraloría General de la República, el abogado Luis Ortiz, quien hizo una exposición fundamentada en aspectos jurídicos sobre la queja interpuesta ante la Corte Marcial.

Los alegatos terminaron alrededor de las 13 horas, luego que los Ministros acordaron dejar en acuerdo la causa, para reanudar la reunión extraordinaria, a las 17.30 horas, en ocasión en que fue dictado el fallo señalado.

CALIDAD DE PARTE

Confirmando informaciones exclusivas, proporcionadas por LA NACION, en fuentes de la Corte Marcial se informó ayer que se había aceptado la calidad de parte en el proceso, del abogado Jorge Solovera Providell, en representación del ex General Director, Jorge Ardiles, y de otros altos ex oficiales del Cuerpo.

En consecuencia, Solovera Providell podrá intervenir, en lo sucesivo, en los alegatos que se consulten en el sumario.

DESPUES DE 8 AÑOS:

DICTAMINAN SENTENCIA EN LA ESPECTACULAR FUGA DE P. KELLY

Segunda Sala de la Corte de Apelaciones entregó fallo en proceso iniciado en 1957, por la fuga del agente peronista Patricio Guillermo Kelly, quien escapó de la Penitenciaría, disfrazado de mujer

Después de ocho años de iniciado el proceso, la Corte de Apelaciones entregó ayer el fallo de segunda instancia, en el sumario instruido en contra de los implicados en la espectacular fuga, protagonizada por el agente peronista Guillermo Patricio Kelly, desde la Penitenciaría de Santiago.

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones condenó a 541 días de reclusión al ex funcionario de Prisiones, Pedro Juan Zurita, y al pago de 41 escudos de multa. La sentencia aplicó la pena de 200 días de prisión a Salvador Mejías Delso, ex Alcaide de la Penitenciaría, a cargo del mencionado establecimiento carcelario, en ocasión de la fuga de Patricio Kelly.

A cincuenta días de cárcel fueron condenados los siguientes implicados: Blanca Luz Brumn, Manuel Cárdenas, Jeannette C. viuda de Undurraga y Carlos Vague.

Salvador Mejías fue, además, inhabilitado para desempeñar cargos públicos, por el delito de desobediencia como funcionario de Prisiones. Fue inculpado de permitir visitas extraordinarias que recibía el detenido Patricio Kelly.

Los hechos se registraron el 28 de septiembre de 1957, luego que la Corte Suprema accedió conceder la extradición del agente peronista, solicitada por la justicia argentina.

Kelly escapó de la Penitenciaría disfrazado con ropas de mujer, proporcionadas por las dos implicadas en la fuga.

En primera instancia, instruyó el proceso el juez Edgardo Pineda. Posteriormente se constituyó en calidad de Ministro Sumariante, el magistrado Eduardo Ortiz Sandoval.

DESCUBRIERON CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN VIÑA DEL MAR

Un contrabando de cigarrillos norteamericanos marca Chesterfield, fue descubierto por la policía, en la tarde de ayer, en Viña del Mar.

En Avenida España, a la altura de la curva "Los Mayos", carabineros sorprendió a cinco individuos que rodeaban un automóvil marca ford, color verde, en actitud sospechosa.

Al acercarse los policías, los hombres emprendieron la fuga. Debido a la rápidez con que escaparon, dejaron en el suelo dos cajas que contenían cien cartones de cigarrillos americanos Chesterfield.

El único que logró ser aprehendido por los carabineros, fue Reinaldo Mancilla Lobos, quien no alcanzó a subir al automóvil, cuando sus compañeros huyeron.

Este confesó que el contrabando era de ciertas proporciones, pero se negó a proporcionar los nombres de las personas encargadas de internar la mercadería.

El detenido fue puesto a disposición del Tribunal Aduanero de Valparaíso.

A LAS 17.40 horas de ayer fueron, sepultados en el Cementerio General los restos del andinista Rubén Belmar Silva, quién falleció en un accidente ocurrido el domingo pasado mientras escalaba el Cerro Morado, a unos 4 mil metros de altura, al interior del Cajón del Maipo. El féretro fue llevado de la Casa del Andinista a la Parroquia Santa Ana, donde se ofició una misa. A las 17 horas, partió el cortejo en una carroza acompañada de miles de personas. Al sepelio acudió, entre otros personeros, el Subdirector de Deportes del Estado, Coronel (R) Enrique Barros; el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra; el Presidente de la Asociación de Andinismo de Santiago, Gastón San Román. En la rotonda, hicieron uso de la palabra el Presidente de la Federación y el Presidente de la Asociación, quienes destacaron los méritos deportivos y familiares de la vida del joven Rubén Belmar. EN EL GRABADO. Compañeros andinistas de Rubén Belmar lo acompañan en su último viaje, en el Cementerio General..

Primer Mandatario visitó a víctimas del "María Elisabeth"

Junto a los Ministros de Defensa y de Salud, estuvo en la Posta Central y en la Clínica "La Industrial".

Al mediodía de ayer, el Presidente Frei, acompañado de sus Ministros de Defensa y Salud Pública, señores Juan de Dios Carmona y Dr. Ramón Valdivieso, concurrió a la Asistencia Pública donde visitó a las víctimas de la catástrofe del "María Elisabeth", a los que expresó su solidaridad.

Igualmente, impartió instrucciones para que el Hospital de Antofagasta fuera dotado de los recursos y elementos cuya falta quedó de manifiesto en momentos de dolorosa necesidad como los producidos a consecuencia de la explosión ya conocida.

"PRESIDENTE E. FREI, USTED ESTA CUMPLIENDO: ADELANTE"

"Durante la campaña presidencial, el país conoció ampliamente la formulación programática de los candidatos y quizás por primera vez estuvo en condiciones de asociar la personalidad de los hombres y las ideas que representaban.

De esta manera, la contienda de septiembre constituyó un auténtico plebiscito y consecuencialmente, su triunfo y la mayoría absoluta que usted obtuvo, significó una aprobación tácita de su Programa de Gobierno. La elevada conciencia cívica del país descalifica cualquier torcida interpretación que hoy quiera dársele a este proceso.

El 4 de septiembre, la ciudadanía votó libremente y a plena conciencia. Más aún, usted fue irreductible en no transar ni un ápice de su programa, a cambio de apoyo electoral condicionado. Esta clara y digna actitud, la entendió el país, cansado de conciliábulos y componendas y se transformó en su principal arma de victoria.

Ungido Presidente de la República, le corresponde poner en marcha el programa, largamente meditado y elaborado y consultado además en innumerables actos, en los cuales importantes sectores nacionales hicieron oír su experiencia y sus inquietudes.



JAVIER LIRA MERINO

Ahora el país ha presenciado con asombro, que un Parlamento divorciado en su esencia del espíritu de septiembre, usa toda clase de procedimientos para a través de los vericuetos de la tramitación reglamentaria, embotellar su acción de gobernante.

Chile vive una **gran contradicción** entre su desarrollo democrático y su crecimiento económico, inhumanamente injusto y técnicamente deficiente.

Es un hecho cierto que el "cuello de botella" que con inaudita ceguera ha impedido resolver esta situación, se genera en los "acuerdos" partidistas, que encuentran su mejor expresión en el Congreso Nacional. Cada vez que ha sido necesario, se concertan desgraciadamente en ese escenario los interesados en mantener un orden de cosas insostenibles, unos por egoísmo y otros por miedo a que les arrebaten banderas. Fariseos y marxistas, con descarado olvido de sus recíprocas excomuniones, comparten hoy como ayer, un festín que puede ser el de Baltazar.

Hemos vivido expectantes el juego de las conversaciones y el ir y venir de componedores demasiado conocidos. Estamos presenciando el término del gran interrogante que se abrió en 1891 y que el pueblo ha intentado superar en varias oportunidades históricas. Ahora este proceso parece haber adquirido su plena madurez, sin etiquetas, adogmático, amplio, generoso, nacional y popular. Este movimiento es simplemente una manifestación de voluntades puestas al servicio de Chile y de su pueblo.

Cuando usted, Presidente, le habló al país, se despejaron las dudas y se vio de nuevo el camino.

Para seguir adelante, todo está dicho. Definamos bien, sin lugar a equívocos, las responsabilidades, de manera que la ciudadanía sepa a qué atenerse y resuelva en consecuencia.

De un lado, los que queremos el desarrollo integral de Chile al amparo de una tradición que nos enorgullece; los que queremos elevar el nivel de vida de enormes sectores marginados de la cultura y el progreso, para así establecer la justicia social; los que queremos estimular el trabajo creador, del músculo y del cerebro, dignificarlo y representarlo en el Estado; los que queremos que todos tengan las mismas posibilidades, para enfrentar la lucha por la vida; los que queremos **servir** a la comunidad nacional integrada y no lucrar a su costa; los que queremos recuperar para Chile el control de sus materias primas; los que queremos ver a América Latina unida, libre y respetada, aportando su concurso para que al amparo irrestricto de los derechos del hombre y de los pueblos, el mundo viva en paz.

Del otro lado, los que quieren seguir existiendo, empantanados, en un mundo estático, en parte para defender sus mal habidas ventajas y en parte también, para seguir usufructuando de la desesperanza, derivada de un "orden" anacrónico e insostenible.

En los comicios parlamentarios próximos, ha de surgir un Poder Legislativo nuevo, en su espíritu y acción, y concordante con la expresión mayoritaria de septiembre. No un Congreso dócil y obsecuente, sino que auténticamente responsable y genuinamente representativo, y que entienda, además, que hay que crear herramientas jurídicas distintas para que el hombre de trabajo se represente directa y orgánicamente en la marcha del Estado, y desaparezca de esta manera el divorcio entre gobernantes y gobernados.

USTED PRESIDENTE ESTA CUMPLIENDO.— Ahora el dilema histórico vuelve a las manos del pueblo chileno, y es a las grandes mayorías a quienes les corresponde decidir, dándole el carácter de plebiscito nacional a los comicios de marzo próximo.

Más allá de las palabras, están los hechos. En septiembre de 1964, nos sentimos de nuevo actores de un proceso histórico, al igual que en 1920, 1938 y 1952.

Para completar la tarea, Presidente Frei, disponemos una vez más nuestra voluntad de lucha, y le ofrecemos como ayer, junto al pueblo, nuestro sincero y entusiasta concurso.

¡Adelante, Presidente! **Javier Lira Merino."**

S. E. está hoy de cumpleaños

SU EXCELENCIA el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, cumple hoy 54 años de edad. El hoy Presidente de Chile nació el 16 de enero de 1911. Este día de cumpleaños lo pasará en la intimidad junto a sus familiares, amigos y asesores más cercanos, en el Palacio de Cerro Castillo de Viña del Mar.

El Jefe del Estado viajó anoche desde Santiago a la Ciudad Jardín, acompañado de sus familiares. Se anunció que mañana asistirá al Sporting Club, con el fin de presenciar el Derby.

Regresará mañana mismo en la noche a la capital.

INFORMACIONES GREMIALES

ROMERIA HARA LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—Con asistencia de autoridades y representantes de asociaciones mutuales, la Sociedad de Artesanos "La Unión", rendirá hoy un homenaje al fundador del mutualismo, Fermín Vivaceta Rupio, en cuyo monumento se depositará una ofrenda floral. El presidente de la institución, Salvador Fernández hará uso de la palabra para referirse a este significativo acto. La ceremonia tendrá lugar a las 18 horas.

CLAUSURA DE CURSO POSTAL.—Con motivo del término de las actividades del Curso de Perfeccionamiento Postal correspondiente a 1964, el próximo lunes, a las 12 horas, se efectuará el acto de clausura, al que han sido invitados el Director General de Correos y altos funcionarios del Servicio.

AMPLIADO DE LOS TORNEROS, FRESADORES Y MATRICEROS DE LOS FF. CC. — Con el objeto de estudiar irregularidades relativas al no cumplimiento de la Ley 15.467 que favorece al personal de torneros, fresadores y matriceros de la Empresa de FF. CC. del Estado, la Asociación Nacional que agrupa a este sector de trabajadores llevará a efecto hoy un Ampliado General que contará con la participación de parlamentarios, dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria y de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile.

AGRUPACION DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS EN RETIRO CITA A REUNION.— Mañana domingo, a las 10 horas, se llevará a efecto una Asamblea General Ordinaria de socios para dar cuenta del oficio presentado por ese gremio al Ministerio del Interior, y tratar materias de interés general. La reunión tendrá lugar en la sede social de calle Puente 756.

SE REUNE DIRECTORIO DE "DENAVI LTDA.".—La Sociedad Constructora de Cooperación para la Vivienda del personal de la Defensa Nacional, "Denavi Ltda.", cita a reunión de directorio y delegados para el lunes 18 del mes en curso, a las 19 horas, en Serrano 232. Se dará cuenta de las gestiones para la construcción de casas en San Bernardo.

RECESO DE CIRCULO DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS. — El directorio del Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro, en sesión ordinaria realizada recientemente, acordó declarar en receso las actividades de la Agrupación hasta el 9 de marzo próximo.

DERRUMBE EN LA CORDILLERA BLOQUEO RUTA INTERNACIONAL

LOS ANDES.— Cerca de 30 automóviles conduciendo turistas que procedían de Mendoza y de Portillo, quedaron bloqueados entre Juncal y Portillo, al producirse un gran derrumbe a la altura del kilómetro 35.

Por otra parte, el ferrocarril trasandino que con 160 pasajeros había salido desde Los Andes al mediodía rumbo a Las Cuevas, se devolvió desde Río Blanco, al encontrar también afectadas las vías por las aguas. El convoy retornó a Los Andes a las cinco de la tarde. Entre los pasajeros habían 100 argentinos, que tuvieron que pernoctar en los coches del ferrocarril. Según las autoridades ferroviarias, la vía no quedará expedita hasta mañana.

LOS HEROES DE UNA TRAGEDIA.-

Otorgarían Medalla al Valor a tres marinos que actuaron en Antofagasta

El Ministro de Defensa Nacional pidió una investigación para condecorar a tres miembros de la Armada que se distinguieron en las tareas en torno a la tragedia del "María Elisabeth".

Por cadena nacional de emisoras se transmitió ayer, a las 14 horas, un texto informativo poniendo de relieve el heroico comportamiento de tres chilenos que arriesgaron su vida para salvar la de sus compatriotas durante los sucesos ocurridos en Antofagasta. Ellos son el teniente primero Luis Zapata; el marinero Absalón Rebolledo Soto y el cabo Carlos Rodríguez Rodríguez.

Se informó que el Ministro de Defesa Nacional, Juan de Dios Carmona, ha ordenado investigar los hechos, a fin de solicitar posteriormente la Medalla al Valor, para estos tres heroicos marinos. Cabe hacer notar que esta condecoración se otorga en nuestro país en muy contadas oportunidades.

ORDEN DEL DIA

Por otra parte, informaciones de la Comandancia en Jefe de la Armada agregan que se dispuso una felicitación en la Orden del Día al siguiente personal que arriesgó sus vidas en las maniobras de Antofagasta: Práctico de Primera Clase, Ozcil Navarro Riveros; Práctico de Segunda Clase, Enrique Bontá George; Teniente Primero, Luis Zapata Varas; Cabo, Julio Veas Alvarado; Operario Segundo, Gerardo Torres Vera.

La Armada expresó también su reconocimiento para toda la dotación del remolcador "Coloso", que colaboró en las faenas en torno al accidente. Iguales agradecimientos expresó para el personal de la Gobernación marítima que recogió a los tripulantes u obreros que se lanzaron al agua poniéndolos a salvo y auxiliándolos.

14 DE FEBRERO

Se informó en la Armada que una vez conocida la determinación de las autoridades para otorgar la Medalla al Valor a los miembros señalados más arriba se realizará un acto el 14 de febrero, fecha aniversario de Antofagasta, ocasión en la cual se entregará la bandera de combate al destructor Blanco Encalada que visitará ese puerto.

CADENA NACIONAL

Por el especial interés que reviste el texto radiodifundido ayer por cadena nacional de emisoras lo entregamos a nuestros lectores.

"Por voluntad expresa del Presidente Frei, el espacio de esta red nacional de emisoras será destinado, en esta oportunidad, a un hecho de relieves singulares que constituye un ejemplo aleccionador de heroísmo y generosidad.

Ese hecho es el siguiente:

PODEROSO MOVIMIENTO

Durante la tragedia marítima ocurrida en el puerto de Antofagasta con motivo del incendio y explosión habida en el barco de la marina mercante nacional "María Elisabeth" se produjo en esa ciudad un poderoso movimiento de colaboración colectiva que tuvo como finalidad circunscribir, en la medida de la capacidad humana, los efectos del accidente.

Las autoridades, encabezadas por el Intendente de la provincia, don Joaquín Vial; los jefes de las Fuerzas Armadas, y el Alcalde Floreal Recabarren, planificaron con suma rapidez las labores de salvamento y atención a los heridos, de los familiares de las víctimas y de seguridad para impedir un desastre mayor.

El pueblo de Antofagasta colaboró ordenada y disciplinadamente en esta tarea que era de responsabilidad de todos.

PELIGRO MAYOR

Pero había un peligro muy grave. El barco estaba atracado al muelle. Si hacía explosión, podía volar a las otras naves que se encontraban en la bahía, inutilizaría ésta, ocasionaría más víctimas, e incluso, destruiría las instalaciones del puerto y los edificios vecinos. Era necesario sacarlo de allí.

Se dispuso, entonces, que mediante un coloso, se le remolcara a un sitio lo más alejado posible. Esta labor se inició velozmente. El "María Elisabeth", sin embargo, estaba escorado, flotaba como peso muerto, tenía torcido el timón y una de sus anclas estaba echada y sujetaba al buque en el fondo de la bahía. Fue imposible sacarlo por ese medio.

El gobernador marítimo recurrió, entonces, a un expediente heroico: pidió voluntarios para subir al barco incendiado que amenazaba con hacer explosión de un instante a otro.

NADIE FALTO

A las palabras del gobernador marítimo respondieron TODOS los miembros del personal de oficiales y tropa de la Gobernación. Cada uno de ellos se ofreció para arriesgar la vida en defensa de la vida de los demás.

De entre todos ellos fueron elegidos **el teniente 1º don Luis Zapata Varas, el cabo don Carlos Rodríguez Rodríguez y el marinero Absalón Rebolledo Soto.**

Como no había minuto que perder, ya que en cualquier momento la explosión del barco podía producirse, los tres marinos subieron con las mismas ropas que llevaban, las que fueron solamente mojadas. Como único elemento portaban una sierra de mano. Quemándose los pies, cercados por las llamas, los tres voluntarios heroicos, a bordo de la nave amenazada, iniciaron su tarea de cortar la gruesa cadena del ancla que permitiría zafar al "María Elisabeth". Una hora duró esta labor. Acto seguido, unieron las amarras al remolcador que arrastraría al "María Elisabeth" fuera de la bahía y permanecieron a bordo hasta que el mercante incendiado estuvo a distancia que eliminaba todo peligro ulterior para la población de Antofagasta y para las instalaciones del puerto. Sólo entonces abandonaron su puesto del deber que ellos mismos habían elegido y regresaron a la costa a bordo del remolcador para curar sus heridas.

SUCESO EXTRAORDINARIO

El Presidente Frei al desear que este gesto sublime de desprendimiento, abnegación y sacrificio llene esta cadena nacional de emisoras, ha querido felicitar públicamente a los actores de este suceso extraordinario que han demostrado, en forma tan palpable, que en las grandes circunstancias los chilenos siguen siendo los mismos que forjaron en todas las latitudes la historia gloriosa de nuestro país.

LA FACH

De la misma manera es dable admirar la eficacia extraordinaria de la Fuerza Aérea de Chile que tendió un instantáneo puente aéreo entre Santiago y Antofagasta, de día y de noche, para salvar las vidas de chilenos y mitigar los dolores físicos de las víctimas y levantar la moral de sus deudos transportando plasma sanguíneo, medicinas, médicos, enfermeras y familiares de muertos y heridos, así como los restos de los infortunados trabajadores que encontraron la muerte en la catástrofe.

OTRAS INSTITUCIONES

El Ejército, con la movilización de su personal para colaborar a las tareas de salvamento y rescate, Carabineros, que demostró el arrojo de su gente al despejar el lugar del siniestro y mantenerlo aislado, la Cruz Roja y la población de Antofagasta, se suman a este gesto de desprendimiento colectivo en que el signo más visible fue la decisión de entregar la propia vida si ello era necesario en aras de evitar un daño mayor a Chile y a los chilenos.

Declaración emitió la CUT por tragedia

Ante la tragedia ocurrida en la motonave "María Elizabeth" en Antofagasta, la Central Unica de Trabajadores emitió ayer una declaración pública formulando un llamado a los trabajadores de Santiago y Antofagasta para que se organice en forma rápida la donación de sangre destinada a ir en ayuda de las víctimas.

La declaración termina expresando el acuerdo de la Organización de manifestar sus condolencias, a nombre de los trabajadores chilenos, a los familiares de las víctimas y organizaciones marítimas, como también de apoyar ante el Supremo Gobierno y el Parlamento, todas las medidas conducentes a dar ayuda a

Imponentes los funerales de las víctimas se realizaron en el puerto

El Obispo de Valparaíso, Monseñor Tagle, ofició solemnes honras fúnebres en la Iglesia Catedral. Diez oradores despidieron los restos en Cementerio de Playa Ancha. Paro portuario en adhesión al duelo

VALPARAISO.— Con todas sus luces encendidas y adornada de negros crespones, la Iglesia Catedral de Valparaíso esperó en la medianoche y madrugada de ayer la llegada de los restos de tres marineros muertos en la tragedia marítima de Antofagasta. Una muchedumbre que se calcula en unas ochocientas personas, esperó hasta esa hora el arribo de los cadáveres que llegaron a Quintero trasladados del puerto nortino en un avión de la FACH, y escenas de estremecedor dramatismo se desarrollaron en Quintero, cuando se produjo el encuentro entre la esposa del capitán Sergio Díaz, que acompañaba el féretro de su marido, y la hija de ambos, que acudió a esperarlo

Los tres cadáveres fueron velados durante la noche en la Catedral, y a las 10.30 de la mañana, el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ofició unas solemnes honras fúnebres a las que asistieron una multitud de personas, amigos y familiares de las víctimas, autoridades, representantes de instituciones marítimas, y otras, que repletaron las tres naves del templo. El Obispo pronunció una emocionada alocución en la que destacó el heroísmo demostrado por estos marinos chilenos que dieron sus vidas en el cumplimiento de su deber, pereciendo en una tragedia de proporciones tan dolorosas e inesperadas.

A la misma hora, una enorme muchedumbre se agolpaba en las proximidades de la Catedral porteña, para presenciar la salida del cortejo, en medio de una atmósfera de tensa emoción en la que afloraron lágrimas a los ojos de todos. Se debió tender cordones policiales en torno a la Plaza Victoria para contener al público.

En el interior del templo, las urnas de las víctimas fueron ubicadas en la siguiente forma: al centro de la Iglesia la del capitán Sergio Díaz Bernal, a su izquierda la del tripulante Carlos Chazarra Monardes, y a su derecha, la del ingeniero Héctor Moreno Quiroga. Cubría las urnas el pabellón nacional y una impresionante cantidad de ofrendas florales colmaba el recinto. Los sollozos de los deudos, durante el oficio religioso, unida a la emoción de todos los presentes, hizo de la misa de ayer una de las más dramáticas oficiadas en nuestro puerto, desde las honras fúnebres que se tributaron hace doce años a los voluntarios fallecidos en la tragedia del 1.o de enero. Posteriormente, el cortejo, encabezado por la Banda de la Escuela de Defensa de Costa, que hizo oír los severos acordes de la Marcha Fúnebre de Chopin, se dirigió por las calles centrales hasta el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, en medio de la consternación del público que se fue aglomerando en todas las calles a ver el paso de las urnas embanderadas. Escoltaba los furgones un largo cortejo en que formaron las autoridades de la ciudad, encabezadas por el Intendente de la Provincia, Benjamín Prado; representantes de la Armada, Ejército y Carabineros, de instituciones navieras, delegaciones marítimas de todo el litoral, miembros de todos los sindicatos navieros de Valparaíso, familiares y amigos.

Al despedir los restos en el Cementerio, usaron de la palabra diez oradores: el Intendente Benjamín Prado, representando al Presidente de la República; Lorenzo Bustamante, en representación de la compañía propietaria del "María Elizabeth"; Martínez Pereira; el gerente de la Asociación de Armadores, Enrique Olsen; el presidente de la Asociación de Capitanes y Oficiales, Carlos de Caso; Gerardo Herrera, en representación del Sindicato de Tripulantes de la Marina Mercante; Lauro Nombre, representando a los ex alumnos de la Escuela de Pilotines; Juan Cataldo, a nombre de la Confederación Marítima de Chile, COMACH; Fidel Díaz, por la Federación de Tripulantes de Chile; Moisés Chinchilla, por el Instituto de Ingenieros de la Marina Mercante, y Gastón Rojas Paredes, presidente del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante.

Además, como adhesión al duelo fueron paralizadas en el día de ayer todas las faenas portuarias y en los barcos mercante de nuestra ciudad,

En huelga obreros de la Compañía de Tabacos

Los 505 obreros de la Compañía Chilena de Tabacos de Valparaíso declararon ayer la huelga en apoyo a su pliego de peticiones, haciendo uso Código del Trabajo, al fracadel derecho que les acuerda el sar las conversaciones de avenimiento ante la Junta de Conciliación. Este derecho lo ejercieron antes del término del plazo que habían fijado para ello que era el próximo lunes.

El jueves, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, viajó a Valparaíso para intervenir en la solución de este conflicto, pero, no se logró un acuerdo, por lo cual las conversaciones prosiguen en la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso.

AGRAVA LA ESCASEZ DE CIGARRILLOS.— La Cía. de Tabacos al declararse la huelga formuló una declaración advirtiendo que este conflicto agravaría la actual escasez de cigarrillos de algunas marcas que se había notado en el comercio por falta de materias primas para su elaboración.

IMPIDEN ENTRADA DE EMPLEADOS.— Según las últimas informaciones llegadas desde Valparaíso, los obreros en huelga habían impedido en la mañana de ayer la entrada de los empleados para hacer su trabajo ordinario de oficina.

Consultado el Intendente de Valparaíso sobre el particular, se acordó otorgar la fuerza pública para asegurar la libertad de trabajo y permitir la entrada de los empleados. Pero, para evitar que se produjeran incidentes, los empleados entraron con un Inspector del Trabajo para fiscalizar que este personal no efectuaría labores de producción, ya que se trata de una huelga legal.

REUNION EN INSPECCION.— Para resolver a la brevedad este conflicto, ayer se continuaron las reuniones entre las partes en la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso, de cuyos resultados no se ha dado información hasta el momento.

VALPARAISO DESPIDIO A SUS HEROES



PRACTICAMENTE TODO VALPARAISO, en medio de una profunda emoción y consternación pública, acudió ayer a los funerales de tres de las víctimas de la tragedia marítima de Antofagasta. Como se sabe, los cadáveres del capitán del "María Elisabeth", Sergio Díaz Bernal; del Segundo Ingeniero Héctor Moreno Quiroga y del tripulante Carlos Chazarro llegaron en la noche del jueves a Quintero, procedentes de Antofagasta, a bordo de un transporte de la FACH. Fueron inmediatamente trasladados a la Iglesia Catedral de Valparaíso. Miles de personas acudieron hasta la Plaza de la Victoria para estar presentes en el sepelio, luego de la misa que se ofició, a las 10.30 horas. Los marinos fueron sepultados, posteriormente, en el Cementerio Nº 3 de Playa Ancha. EN EL GRABADO, un aspecto de la misa. Se aprecian las urnas cubiertas de ofrendas florales y parte del público que repletó las naves del templo.

Inspector entregó informe oficial sobre conflictos en Río Pehuenco

Se dividieron tierras de pastoreo entre indígenas y colonos

El Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, don Angel Esnaola Martínez, manifestó que el Inspector Visitador, señor Gustavo Vilches Olivares, que fue designado por ese Ministerio a fin de que, junto con otro funcionario, concurrieran al Cajón del río Pehuenco, Alto Bío-Bío, provincia de Malleco, para dar solución al conflicto producido entre indígenas y colonos, presentó un informe que en síntesis expresa:

"Que los funcionarios mencionados, se entrevistaron en Temuco con los topógrafos de las Oficinas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y con el de la Oficina de la Dirección de Asuntos Indígenas de esa ciudad. Este último hacía poco que había terminado un levantamiento topográfico en la zona en litigio, lo que permitió al señor Vilches, aclarar más la idea de la situación y causas que originaron las dificultades. A mayor abundamiento a su paso por la ciudad de Victoria se entrevistó con el señor Juez Letrado y con el Abogado Defensor de Indios, los cuales lo pusieron al tanto de otros pormenores y antecedentes. El señor Abogado Defensor de Indios, se ofreció a acompañarlo al terreno.

"En la ciudad de Curacautín, visitaron a los indígenas heridos que se encontraban en la cárcel pública y accidentalmente le cupo en suerte escuchar al Abogado, señor Valenzuela, defensor de los colonos.

"Llegado al caserío de Liucura, se solicitó del teniente de Carabineros del Retén que allí existe (hasta antes de ocurrir los hechos no había a cargo un teniente), se citara a los indígenas de la Reducción Levinao Zúñiga, para las 8 horas del día siguiente, y a los particulares a las 11 horas del mismo día.

"En dicho Retén el señor Vilches se impuso del número de ganado que periódicamente los particulares trasladan a las veranadas, dato que se completaba con un censo efectuado por el topógrafo de la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Temuco, señor Godoy, lo que permitió clarificar la idea que sobre el aprovechamiento de los pastos de veranadas hacen los particulares y formar asimismo un concepto claro de la situación económica y medios con que cuentan estas personas.

"Después de escuchar latamente a los representantes de ambas partes en discordia se resolvió entregar a la Reducción Indígena, el aprovechamiento de las veranadas del Cajón del río Pehuenco, en su totalidad, y a los particulares, las veranadas del río Tralilhue (ambas de propiedad fiscal).

"Como la situación de hecho existe, y lo avanzado de la época no permitía retirar el ganado de los particulares que se encontraban ya en las veranadas de Pehuenco, se dispuso, que solamente por este verano ,los indígenas aprovecharan los pastos de veranadas correspondientes al sector comprendido entre la Reducción de Levinao Zúñiga, en el Cajón del río Pehuenco, hasta la segunda angostura del mismo, y los particulares desde el punto indicado hasta el nacimiento del río Pehuenco.

"En atención a lo acordado y dispuesto, se suscribió la correspondiente acta que fue firmada por las partes.

Agregó el señor Esnaola, "que en la actualidad se están confeccionando los planos correspondientes a los Cajones del río Pehuenco y Tralilhue, para poder llevar adelante la entrega material y legal de dichos Cajones a los indígenas y a los particulares (pequeños ganaderos). Estos últimos para poder recibir los terrenos que se les transfieren, deberán constituir una Cooperativa con el fin de que aprovechen los pastos de veranadas.

NUEVO DIRECTOR DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

El 20 del presente asumirá sus funciones el nuevo Director de Tierras y Bienes Nacionales, Francisco Cumplido Cereceda, cuyo decreto de nombramiento fue firmado ayer por el Presidente de la República.

Francisco Cumplido Cereceda es funcionario de carrera de dicho servicio y conoce ampliamente las materias relacionadas con él. Además ejerce los cargos de profesor de la Cátedra de Derecho Constitucional, Subdirector del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y ex profesor de Derecho Constitucional de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Esta es la primera vez que un funcionario de carrera con la preparación y la edad de Francisco Cumplido Cereceda (33 años), alcanza tan alto puesto en el Ministerio de Tierras.

Destacado entomólogo asesorará a Ministro de Agricultura

El Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, ingeniero agrónomo Raúl Cortés Peña, ha sido designado para asesorar al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en materia de desarrollo agrícola y fitosanitario.

Raúl Cortés Peña es un destacado especialista en entomología, que ha realizado estudios sobre la materia en los Estados Unidos. Presta sus servicios en el Ministerio de Agricultura desde 1938 y ha desempeñado los cargos de Director del Departamento de Investigaciones Agrícolas y del Departamento de Producción Agraria. Tuvo decisiva intervención en la creación de la Estación Nacional de Entomología de la localidad de La Cruz.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, además, hemos formulado indicaciones, para hacer mucho más expedito el procedimiento de las futuras urbanizaciones. Como lo expresé en una interrupción que me concedió el Honorable señor Gumucio, no se trata de reemplazar el sistema establecido originalmente en el proyecto y mantenido por las Comisiones, sino de establecer normas supletorias o complementarias.

Una de ellas está incorporada en el informe de la Comisión de Hacienda. Permite que los promitentes compradores o las personas que acrediten derechos sobre sitios determinados puedan probar el pago de su valor, sin necesidad de presentar documentos que cumplan con las exigencias del artículo Nº 1.554 del Código Civil o de otras disposiciones legales; y exigir que se les consideren los pagos efectuados, a fin de obtener del Juez respectivo, en un procedimiento sumario, que ordene el otorgamiento de escritura definitiva de dominio.

Además, se han otorgado atribuciones a las Municipalidades para expropiar, efectuar una serie de trámites y asegurar la urbanización de las poblaciones. Sin embargo, se supone que, de acuerdo con el artículo 1º, en muchos casos el Presidente de la República decretará un procedimiento excepcional de urbanización.

En esa eventualidad, el proyecto deja a los Municipios sin posibilidad de ejercer sus facultades.

Estimamos indispensable precisar en la ley en qué forma se podrán poner en práctica aquellas atribuciones por las Municipalidades. Sería conveniente que lo hicieran a través de la Dirección de Obras Municipales, cuya actuación debería ser aprobada por la respectiva Corporación. Con ese propósito formulamos una indicación, la cual, además de precisar una serie de aspectos vagos del proyecto en debate, dispone en términos muy categóricos, que en ningún momento se pueden limitar las atribuciones otorgadas en esta ley a las Municipalidades.

Define lo que es la subdivisión predial y una población en situación irregular. Por la vía de la indicación, hemos propuesto algo que estimamos fundamental. Al ser aprobada por el Presidente de la República una obra de urbanización a fin de que se realice en las condiciones establecidas, de acuerdo con el decreto de que trata la letra a) del artículo 1º de este proyecto de ley, se deberá extender una copia autorizada para que sea remitida al Juzgado del Crimen correspondiente, el que deberá considerarla como suficiente denuncia para iniciar procesos tendientes a sancionar, cuando procediese, cualquier posible procediese, cualquier posible delito de estafa de los loteadores de terrenos, por que, sin duda, a lo que se quiere ir derechamente es a que se realice aquella urbanización sin que de ninguna manera, pueda ser estorbado tal objetivo. Es indispensable que esta responsabilidad, que en cierta medida puede hacer cumplir el Presidente de la República, en el aspecto pecuniario, de acuerdo con el proyecto de ley que estamos tratando, también, se haga valer en el terreno penal, porque después de todo lo que ha sucedido en relación a los escándalos de los loteadores, lo cual sería muy largo de exponer, existe conciencia de que ellos han hecho víctimas de sus manejos a una gran cantidad de pequeños propietarios, o de pequeños aspirantes a propietarios.

El criterio de nuestro partido y el de los parlamentarios comunistas, es el de que se debe tender a facilitar, por todos los medios, la adquisición de propiedades por parte de los trabajadores, de que las familias puedan disponer, en la más amplia proporción, de casas propias; por eso hemos formulado algunas indicaciones para resolver determinados problemas de la vivienda.

Así, hemos agregado a la indicación del Honorable señor Tagle, aprobada por las Comisiones de la Vivienda y de Hacienda, un inciso que contó con el acuerdo unánime de ambas Comisiones, en el sentido de que cuando se inicie una construcción o se realice la ampliación de un edificio en terrenos de la Corporación de la Vivienda, o adquiridos a ésta, la Municipalidad correspondiente podrá condonar los derechos respectivos de edificación que se hubieren cobrado, si la edificación se hubiere realizado directamente por la Corporación de la Vivienda o por alguna Caja de Previsión.

Hemos hecho presente, además, la necesidad de dar solución a algunos problemas de este orden, ya que se trata, precisamente, de un proyecto relacionado con la propiedad comunal. Hemos propuesto, por ejemplo, que se dé solución al problema que existe respecto de las poblaciones destinadas a los funcionarios de las Fuerzas Armadas, que en la actualidad son ocupadas por ellos. A pesar de que pagan el equivalente al dividendo que les permitiría adquirir la vivienda mientras se encuentran en servicio activo, el retiro de las filas les significa, en la práctica, dejar de disponer de aquellas viviendas en las cuales por largos períodos han vivido con sus familiares.

Señor Presidente, quisiéramos hacer algunas consideraciones finales, de carácter general. Los comunistas nos interesamos extraordinariamente porque las materias sobre las que versa este proyecto no queden sólo en declaraciones, no queden reducidas a los decretos que pueda dictar Su Excelencia el Presidente de la República en el curso del primer año o de los primeros días de vigencia de la ley, acogiendo a este régimen excepcional a determinadas poblaciones. No queremos que después dejen de cumplirse estas disposiciones.

Nos encontramos, por ejemplo, con el hecho de que está en vigencia, una ley que obliga a la Empresa de Agua Potable a establecer conexiones domiciliarias y otros servicios en cualquier vivienda ubicada en el sector urbano de Santiago. Cuando se discutió el proyecto que más tarde se transformó en la Ley N.o 15.579, se incluyó esta disposición en el inciso cuarto del artículo 4.o. Cuando formulamos la indicación correspondiente, tuvimos oportunidad de discutirla en esta Sala con el entonces Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue. Se demostró, en aquella ocasión, que era perfectamente posible, dentro de los planes de financiamiento de la Empresa de Agua Potable para la atención de las necesidades de la provincia, financiar esto que en ningún caso representa un gasto exagerado, que se cubre, por lo demás, en un plazo de cinco años, y que significa entregar a los modestos propietarios el agua potable que necesitan.

Sin embargo, en la práctica, la Empresa de Agua Potable se niega a efectuar tales conexiones y está violando la ley, pues exige a cada propietario el pago anticipado por dicho trabajo, lo que, según lo establecido en el texto legal, no es obligatorio.

Con cuánta mayor razón tememos que se despache por el Parlamento una ley que, al no tener un financiamiento que pueda garantizar que se aborde la solución de problemas que revisten gran importancia, como la urbanización de numerosas comunas, deje de cumplirse...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del segundo discurso de Su Señoría.

El señor MILLAS.— Bien, señor Presidente.

Termino señalando nuestro deseo de que se perfeccione el proyecto de ley en debate y se otorgue el financiamiento necesario a través de iniciativas complementarias.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo empezar haciendo una petición a la Sala.

Considero que igual derecho que tiene el Diputado que habla para formular algunas observaciones sobre el proyecto de ley en discusión, lo tienen los señores Diputados inscritos en el mismo momento en que yo lo hice.

Aunque sea perdiendo algunos minutos de mi tiempo, deseo someter a la consideración de la Sala la posibilidad de conceder también diez minutos a los señores Diputados inscritos, en la misma forma como a mí me han sido otorgados.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra hasta por diez minutos a cada uno de los señores Diputados que se han inscrito para participar en el debate.

El señor HAMUY.— No hay acuerdo.

El señor TAGLE.— ¿Cuántos Diputados son, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SAINZ.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo dejar constancia de que en esta oportunidad se ha confirmado plenamente la posición que nosotros hemos defendido ante la opinión pública. Cuando el Ejecutivo envió el Mensaje, hicimos presente que no compartíamos la forma en que se planteaban estas materias al Congreso Nacional.

Las exposiciones de los dos Diputados informantes, la que acaba de hacer el Honorable señor Millas y el texto de las indicaciones y artículos nuevos incorporados en el proyecto por la Comisión de Hacienda, están demostrando plenamente que no existe de parte del Parlamento deseo alguno de obstruir los propósitos de legislar en beneficio del pueblo; e incluso varios de nuestros Honorables colegas han presentado indicaciones con el objeto de perfeccionar y mejorar la iniciativa en debate. En esta forma, queda tácitamente desvirtuada toda información de carácter tendencioso u ofensivo para los señores parlamentarios, en el sentido de que estamos empeñados única y exclusivamente en obstruir las iniciativas del actual Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo manifestar también que, por mi parte, he aportado a esta iniciativa una modesta indicación que he entregado a la Mesa, con el objeto de remediar un problema que se viene presentando en todas las poblaciones obreras y que he hecho presente durante el último tiempo en esta Sala.

Ocurre que las Juntas de Vecinos y los pobladores logran con mucho esfuerzo reunir dinero con el objeto de adquirir los elementos necesarios para atender en mejor forma el servicio de luz eléctrica que proporcionan empresas particulares a las poblaciones en que ellos viven. Generalmente compran transformadores y otros implementos indispensables; pero desgraciadamente, por un vacío de la ley, estos implementos pasan a ser de propiedad de esas empresas particulares.

Por este motivo, he presentado una indicación para agregar, al final de la letra d) del artículo 1.o, lo siguiente: "Los aportes de materiales e implementos hechos por particulares se declaran de propiedad municipal."

Esta indicación tiende a que los elementos mencionados, por lo menos, lleguen a ser de propiedad municipal; pero de ninguna manera de propiedad de las empresas particulares, que en esta forma llegarían a disfrutar y a aprovechar de algo que es el producto del esfuerzo de los pobladores.

Además, he presentado otra indicación que es fruto de una iniciativa de mi Honorable colega, señor Jorge Aravena, con el objeto de que se haga justicia a dos grupos de ciudadanos que están viviendo en la Población Molina, Sector 2, al lado de otra población para empleados particulares.

Cámara de Diputados

SESION 18ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 22.48 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ELUCHANS Y SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

(Por haberse publicado ayer con errores de compaginación el segundo discurso pronunciado por el Honorable señor Millas durante el debate del proyecto sobre urbanización de poblaciones, se repite la parte pertinente)

En este sector ocurre que, mientras los empleados particulares no tienen que pagar dividendos reajustables por las casas que ocupan, porque ellos quedaron incorporados en las disposiciones de la Ley número 15.228, los obreros imponen en el Servicio de Seguro Social, donde predominan casi en un ciento por ciento, elementos campesinos que perciben salarios extraordinariamente bajos. Sin embargo, deben pagar salarios reajustables, a pesar de que ocupan viviendas mucho más pequeñas que las de los empleados particulares. Así, se da el caso inaudito de que, en el mismo sector en que están construidas estas poblaciones en que habitan dos grupos de pobladores —empleados particulares y obreros—, los obreros estén pagando un dividendo más alto que el que pagan los empleados particulares.

Nosotros respetamos el derecho adquirido por los empleados particulares; pero constituye una injusticia que los trabajadores, que tienen salarios inferiores al otro sector, estén pagando un mayor dividendo. Por este motivo, y con carácter excepcional, he presentado una indicación tendiente a remediar esta injusticia.

Existe también el caso de un grupo de ciudadanos que están viviendo actualmente en un sector que era anteriormente un camino público, lo que se llama el Paso Ancho N.o 5 de la Población Comuna Río Claro. Allí hay un grupo de personas que han quedado totalmente encerradas, no tienen salida hacia ningún lado, porque los dueños de los predios de los alrededores les han cercado los caminos de salida y sólo pueden hacerlo atravesando el río. Los Honorables colegas comprenderán que en invierno es imposible hacer esto.

Por estas consideraciones, a pesar de que la indicación, desgraciadamente, no contó con el asentimiento de la Comisión de Hacienda, he vuelto a presentarla, pues la estimo justa y creo que la Honorable Cámara no la va a desestimar en razón de las explicaciones que he tenido oportunidad de dar en forma tan breve.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en la provincia de Cautín existen algunas poblaciones cuyos habitantes carecen de medios legales para obtener los títulos de dominio de los terrenos que ocupan.

Desde hace más o menos 20 ó 30 años, los habitantes de La Paz, en el departamento de Villarrica; de Lastarria, Hualpin y Villa Los Boldos, en el departamento de Pitrufquén; de Huiscapi y Curarrehue, en el departamento de Villarrica; de Teodoro Schmidt, Barros Arana y Trovolhue, en el departamento de Nueva Imperial; de las poblaciones Manuel Rodríguez, La Fama, Palacios, El Esfuerzo, etcétera, de la ciudad de Temuco; de Melipeuco y otras localidades, han estado tratando de obtener, sin ningún resultado, los títulos de dominio de los terrenos que ocupan.

Con el Honorable señor Fuentes hemos presentado indicación en el sentido de facultar al Presidente de la República para expropiar los terrenos ocupados por estos pobladores por más de 20 años y que han tenido dificultades con los propietarios. Muchos de estos terrenos pertenecen a indígenas dueños de propiedades, como sucede en Huiscapi, Barros Arana y Teodoro Schmidt. Creo que si no concedemos esta facultad van a transcurrir otros 20 años sin que esos pobladores cuenten con títulos de dominio.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables colegas que aprueben esta indicación, la que, por la premura del tiempo, sólo se limita a facultar al Presidente de la República para proceder a la expropiación de estos terrenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para terminar mi intervención, reafirmo las expresiones que tuve al comenzarla.

Los Diputados socialistas votaremos favorablemente en general, las ideas consignadas en el proyecto en debate, y en el momento oportuno la Honorable Cámara tendrá ocapiación de estos terrenos. nes que hemos presentado para mejorarlo.

Nada más.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Queda cerrado el debate.

La Mesa se permite hacer presente a la Honorable Cámara que, dados los términos en que fueron evacuados los informes de las Comisiones técnicas sobre este proyecto de ley, se ha visto, reglamentariamente, en la obligación de aceptar la procedencia de las muchísimas indicaciones formuladas, con excepción de una sola, que ha declarado improcedente.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para omitir la lectura de las indicaciones en este instante y leerlas en el momento en que se voten los artículos a que ellas se refieren.

Acordado.

El señor MONTES.— Que se lea la indicación estimada improcedente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se leerá la indicación declarada improcedente por la Mesa.

Acordado

El señor CAÑAS (Secretario).— En una indicación presentada por el señor Valente para agregar un artículo que diga:

"Establécese, por el plazo de cinco años, un impuesto de US$ 1.— (un dólar) por tonelada de harina de pescado, aceite u otro subproducto elaborado por la industria pesquera establecida o que se establezca en Iquique.

El producto de este gravamen será ingresado y contabilizado en una cuenta especial de la Tesorería Provincial de Iquique, contra la cual podrá girar exclusivamente la Corporación de la Vivienda.

La Corporación de la Vivienda desarrollará en la ciudad de Iquique un plan extraordinario de urbanización y de construcción de viviendas con los fondos que rinda el gravamen de este artículo y con los aportes que esta Institución destine a tal objeto."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Esta indicación se tramitará como un proyecto de ley separado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 7.o y 9.o quedan aprobados, reglamentariamente, en particular.

Se van a leer las indicaciones relativas al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 1.o, además de las indicaciones propuestas por la Comisión de Hacienda en su informe, se han formulado las siguientes: De los señores Millas y Flores Castelli, para anteponer al texto de la letra a) lo siguiente: "En los casos en que sea requerido por las respectivas Municipalidades y de acuerdo a lo solicitado por éstas", dejando a continuación con minúscula el artículo "el".

De los señores Da Bove, Papic, Altamirano, Araya, Momberg y de la señora Enríquez, para agregar a la letra a) el siguiente inciso:

"Se considerarán dentro de las disposiciones de la presente ley las obras de urbanización, rellenos y demás obras necesarias para restablecer el normal desenvolvimiento de la vida y de las actividades de las poblaciones consideradas "bajas", de la ciudad de Valdivia, como consecuencia de los sismos e inundaciones de mayo de 1960".

De los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps, Galleguillos, don Florencio; y Gaona, para agregar, al final de la letra b), el siguiente inciso:

"En casos calificados y tratándose de personas de escasos recursos, el Presidente de la República podrá liberar de este pago a los beneficiarios de estos servicios, previo informe de la Dirección General de Auxilio Social".

Del señor Barra, para agregar, en la letra d), después de "energía eléctrica" y antes de la conjunción y, manteniendo la coma (,), lo siguiente: "los aportes en materiales e implementos hechos por particulares se declaran de propiedad municipal".

De los señores Jaque, Flores Castelli y Gaona, para reemplazar la letra e) por la siguiente:

"Los proyectos y la ejecución de las obras de equipamiento comunitario de cada población estarán a cargo de la Dirección de Arquitectura, sin perjuicio de aquellos proyectos y obras que la ley asigne a otros servicios o entidades.

Se entenderá por equipamiento comunitario todo lo relacionado con los proyectos y la construcción de escuelas, edificios médico-asistenciales administrativos, sociales, campos deportivos, plazas, jardines infantiles, etcétera, y, en general, todas aquellas construcciones u obras de ornato que, de una u otra manera, beneficien a la comunidad.

Las autoridades encargadas de la ejecución de las obras a que se refiere este artículo deberán aceptar, en los casos en que el Presidente de la República lo determine, la colaboración voluntaria que ofrezcan para los trabajos las respectivas juntas de vecinos, de adelanto local, centros de desarrollo y otras organizaciones, en la forma y condiciones que el Presidente de la República establezca."

De los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps, Galleguillos, don Florencio, y Gaona, para agregar al final del artículo 1º, el siguiente inciso:

"Será condición previa para que el Presidente de la República pueda hacer uso de la facultad que le otorga el inciso primero de este artículo, la existencia de un plano de loteo de la población que fuere aprobado por la Dirección de Planeamiento y Urbanismo."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el encabezamiento del artículo 1º. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en forma separada las letras del artículo 1º.

Acordado.

En votación la indicación formulada por los Honorables señores Millas y Flores Castelli para anteponer a la letra a) la siguiente frase: "En los casos en que sea requerido por las respectivas Municipalidades y de acuerdo a lo solicitado por éstas."

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar la letra a).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Esta indicación es compatible con la anterior, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado. Antes de votarla, se leerá nuevamente la otra indicación relativa a la letra a).

El señor CAÑAS (Secretario). Los señores Da Bove, Papic, Altamirano, Araya, Momberg y la señora Enríquez proponen agregar a la letra a) el siguiente inciso final:

"Se considerarán dentro de las disposiciones de la presente ley las obras de urbanización rellenos y demás obras necesarias para establecer el normal desenvolvimiento de la vida y de las actividades de las poblaciones consideradas "bajas", de la ciudad de Valdivia, como consecuencia de los sismos e inundaciones de mayo de 1960".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para agregar, en la letra b), después de las palabras "de pavimentación", la frase "o las que para reemplazar la pavimentación se determinen".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar, en la letra b), después de "Dirección de Pavimentación de Santiago", lo siguiente: "o por la Dirección General de Obras Públicas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar, en la letra b), la expresión "por ambas conjuntamente" por la siguiente: "por ellas conjuntamente".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para agregar, en la letra b), a continuación de las palabras "dichas obras", lo siguiente: "en todo o parte".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se leerá la otra indicación relativa a la letra b)

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps, Galleguillos, don Florencio, y Gaona han formulado una indicación para agregar a la letra b) el siguiente inciso final:

"En casos calificados, y tratándose de personas de escasos recursos, el Presidente de la República podrá liberar de este pago a los beneficiarios de estos servicios, previo informe de la Dirección General de Auxilio Social".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En votación la letra c) del artículo 1.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar, después de la expresión "alcantarillado", la siguiente frase: "y las obras domiciliarias".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra con la indicación de la Comisión de Hacienda

Aprobada.

En la misma letra c), la Comisión de Hacienda propone intercalar, antes de la expresión "o por la Dirección General de Obras Públicas", lo siguiente: "por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar".

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Se leerán las indicaciones a la letra d).

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra d), la Comisión de Hacienda propone intercalar, después de la palabra "costeadas", la expresión: "por el Fisco".

El señor Barra ha formulado indicación para anteponer, al final de esta letra y antes de la conjunción copulativa "y", lo siguiente: "los aportes en materiales e implementos hechos por particulares se declaran de propiedad municipal".

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En votación la indicación del Honorable señora Barra.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se leerán las indicaciones formuladas a la letra e).

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone reemplazar las palabras "o instalados" por las siguientes: "o supervigilados", y agregar, después de "voluntaria", lo siguiente: "y gratuita".

Además, los señores Jaque, Flores Castelli y Gaona formulan indicación para reemplazar el texto de esta letra por el siguiente: "Los proyectos y la ejecución de las obras de equipamiento comunitario de cada población estarán a cargo de la Dirección de Arquitectura, sin perjuicio de aquellos proyectos y obras que la ley asigne a otros servicios o entidades".

"Se entenderá por equipamiento comunitario todo lo relacionado con los proyectos y la construcción de escuelas, edificios médico-asistenciales, administrativos, sociales, campos deportivos, plazas, jardines infantiles, etcétera, y, en general, todas aquellas construcciones u obras de ornato que, de una u otra manera, beneficien a la comunidad".

"Las autoridades encargadas de la ejecución de las obras a que se refiere este artículo deberán aceptar, en los casos que el Presidente de la República determine, la colaboración voluntaria que ofrezcan para los trabajos las respectivas juntas de vecinos, de adelanto local, centros de desarrollo y otras organizaciones, en la forma y condiciones que el Presidente de la República establezca".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación la indicación sustitutiva que se acaba de leer.

—Durante la votación:

El señor HUERTA.— La indicación da la posibilidad de eliminar la propuesta pública, porque en este caso el trabajo es voluntario.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Quedan sin efecto, en consecuencia, las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Se dará lectura a una indicación para agregar un inciso final al artículo 1º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps, Galleguillos, don Florencio; y Gaona, han formulado indicación para agregar el siguiente inciso final al artículo primero: "Será condición previa para que el Presidente de la República pueda hacer uso de la facultad que le otorga el inciso primero de este artículo, la existencia de un plano de loteo de la población que fuera aprobado por la Dirección de Planeamiento y Urbanismo".

El señor PRADO.— Eso es para que no se hagan nunca.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 78 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 2º.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el artículo 2º.

Acordado.

Se leerá una indicación que incide en el artículo 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Lorca propone agregar, en el atículo 3.o, después de la expresión "facúltase", lo siguiente: "al Fisco".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo 3º con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se leerán las indicaciones que inciden en el artículo 4º.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 4º hay dos indicaciones de la Comisión de Hacienda. La primera tiene por objeto agregar, al final del inciso primero, la frase: "individuales y de tipo popular". La otra consiste en reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Las Municipalidades, sin mayor recargo, otorgarán estos planos y especificaciones a los interesados en construir estas viviendas para habitar en ellas".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el inciso primero, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso 2º propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo 4.o.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 5.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 5.o, la Comisión de Hacienda propone intercalar, en el inciso 1.o, entre las palabras "viviendas" y "modificaciones", lo siguiente: "de tipo popular y para uso de su propietario".

Además, en el mismo inciso, propone reemplazar las palabras: "...a la fecha de vigencia de la presente ley hayan sido previamente autorizadas por él...", por las siguientes. "...tengan informe favorable del respectivo...".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones introducidas en el artículo 6.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 6.o, la Comisión de Hacienda propone reemplazar las palabras "terrenos y bienes necesarios" por "inmuebles", y "destinadas" por "destinados".

Además, los señores Póntigo y Montes, y la señora Campusano, han formulado indicación para agregar, al final de este artículo, lo siguiente: "Dentro del plazo de 3 años desde la vigencia de esta ley, no podrá procederse por las autoridades administrativas a conceder fuerza pública para efectuar lanzamientos o desalojo de familias que se encuentren ocupando terrenos de propiedad particular, municipal o fiscal, y que hayan formado poblaciones, poblados, caseríos o pasajes de, a lo menos, 4 viviendas".

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación la indicación para agregar una frase final al artículo 6.o, a la cual se ha dado lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, censuro a Su Señoría.

La Comisión de Hacienda propone sustituir el artículo 8.o del proyecto, por el que figura en su informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará la sustitución propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 10.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la supresión del artículo 10.o.

Acordado.

Corresponde votar los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

En votación el primero de estos artículos nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el segundo de los artículos nuevos propuestos por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Respecto del tercer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, se ha formulado una indicación a la que se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Hübner propone agregar a esta artículo el siguiente inciso:

"Este recargo no se aplicará a las propiedades que tengan un avalúo inferior a Eº 10.000."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente esta indicación.

En votación el tercer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 76 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación para intercalar otro artículo en esta parte del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Honorables señores Miranda y Huerta, proponen agregar a continuación del artículo 3.o nuevo, que se acaba de aprobar, el siguiente:

"Artículo...— Si las retasaciones efectuadas con posterioridad a la publicación de la presente ley elevaren en algunas comunas el monto total de los avalúos, la contribución adicional que se establece en el artículo anterior será reducida en dichas comunas por medio de un decreto supremo a una tasa tal que su rendimiento sea el que se produzca durante el primer año de aplicación de la tasa que esta ley establece, redondeado a la decena de mil escudos superior.

Igual reducción y con las mismas modalidades se efectuará cada vez que se operen posteriores alzas en las comunas correspondientes".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

En votación el cuarto de los artículos nuevos que propone la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

Se va a dar lectura a diversas indicaciones que inciden en el quinto de los artículos nuevos que propone la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Altamirano proponen reemplazar, en este artículo de la Comisión de Hacienda, las palabras: "durante el año 1964", por: "al 31 de diciembre de 1963".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Tanto mejor!

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Zepeda y Maturana hacen indicación para agregar en este artículo lo siguiente: "...y Asociaciones de Ahorro y Préstamo."

Un señor DIPUTADO.— ¡Mejor todavía!

El señor CAÑAS (Secretario).— Por último, los señores Altamirano y Millas proponen agregar al artículo el siguiente inciso: "Los dividendos estabilizados por el artículo 101 de la ley N.o 15.421 son los vigentes al 31 de diciembre de 1963. Cualquier cobro que se hubiere efectuado sobre ese valor se imputará a dividendos futuros".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde votar, en primer lugar, el quinto de los artículos números que propone la Comisión de Hacienda, con la indicación de los señores Altamirano y Millas para sustituir las palabras finales: "durante el año 1964", por las siguientes: "al 31 de diciembre de 1963".

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo con la indicación.

En votación la indicación de los señores Zepeda Coll y Maturana, para agregar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación de los señores Altamirano y Millas, para agregar un inciso nuevo a ese artículo, que diga:

"Los dividendos estabilizados por el artículo 101 de la ley Nº 15.421 son los vigentes al 31 de diciembre de 1963. Cualquier cobro que se hubiere efectuado sobre este valor se imputará a dividendos futuros".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 6º nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que es el primero que figura en la página 4 del boletín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor LORCA.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se vota el artículo 6º nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda. Es el primero que figura en la página 4 de dicho informe.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 80 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se ha presentado indicación para reemplazar el artículo siguiente, que es el séptimo, nuevo, de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ramírez propone reemplazar el artículo 7º, nuevo, por el siguiente:

"Artículo.— Para los efectos de la adquisición de propiedades por intermedio de la Corporación de la Vivienda y demás instituciones enumeradas en el artículo 102 de la ley Nº 15.575, estas instituciones deberán considerar el ahorro previo de los beneficiarios en el valor de sus cuotas a la fecha de la escritura pública de compraventa de la propiedad".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se vota la indicación del Honorable señor Ramírez, que sustituye el artículo nuevo que propone la Comisión de Hacienda.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 8º, nuevo, que propone la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo siguiente que comienza:

"Concédese un nuevo plazo de 120 días a... etcétera."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo siguiente que propone la Comisión de Hacienda. Dice esta disposición:

"Autorízase a la Municipalidad de Tocopilla... etcétera."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo nuevo que comienza:

"Autorízase a la Municipalidad de Iquique para que... etcétera..."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el último artículo nuevo permanente propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario) — El señor Fuentes propone agregar a este artículo de la Comisión de Hacienda los siguientes incisos: "Igualmente [illegible] a la Corporación de la Vivienda o al Servicio Nacional de Salud para otorgar títulos de dominio gratuito a los ocupantes de los predios de la [illegible] Montebruno, en la ciudad de Lautaro".

"La Corporación de la Vivienda otorgará títulos gratuito de dominio y condonará deudas hipotecarias a todos los ocupantes de predios y viviendas construidas por esa Corporación en los pueblos arrasados por el maremoto y por el terremoto del año 1960 en las zonas de Carahue, Gorbea, Puerto Saavedra, Nehuentué, Toltén y Queule. Igual condonación de deudas tendrán los Cuerpos de Bomberos de Carahue y Gorbea, que recibieron préstamos hipotecarios con ocasión del terremoto de 1960".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor LORCA.— La indicación es improcedente.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál es el artículo?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Es el que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes... etcétera..."

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo propuesto originalmente por la Comisión de Hacienda.

El señor LORCA.— Sin la indicación.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda. La indicación del Honorable señor Fuentes se votará posteriormente, si procediere.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 votos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación la indicación del Honorable señor Fuentes, a que se dio lectura hace un instante.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Se ha hecho justicia a Carahue.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Corresponde votar los artículos nuevos propuestos en la Sala. El señor Secretario les dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente y Checura, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Declárase que los terrenos municipales cuyos deslindes son: norte, calle Juan Antonio Ríos; sur, grupo escolar en construcción; este, Avenida Santa María; y oeste, calle Blanco Encalada, quedan incorporados al sector habitacional de la ciudad de Arica, como ampliación de la Población Rancagua de esa ciudad.

La Municipalidad de Arica deberá, en un plazo no superior a 30 días de publicada esta ley, completar y aprobar el plano de loteo y hacer entrega de estos sitios a los pobladores censados por el Comité de Vecinos de la mencionada población.

"El procedimiento señalado en el inciso anterior será aplicable, también, a la población Beneficencia de dicha ciudad. La Junta de Adelanto incorporará a sus planes de urbanización ambas poblaciones".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). —Aprobado el artículo.

Se dará lectura a un nuevo artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Valente y Checura, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo.— La Municipalidad de Arica procederá a aprobar los planos de loteo de la población "San José" de la Junta de Adelanto de Arica, elaborados por el Departamento Técnico de este organismo. Aprobado el plano de loteo por la Municipalidad de Arica, la Junta procederá a completar la urbanización de dicha población y a otorgar a sus adquirentes título gratuito de dominio de sus terrenos".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Checura y Valente para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica para realizar en las poblaciones marginales de Arica un plan simultáneo de urbanización y autoconstrucción de viviendas.

La Junta podrá conceder préstamos, en materiales de construcción y sanitarios, amortizables en un plazo de diez años, sin intereses y comisiones de ninguna especie".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Valente, para consultar un artículo que diga:

"ARTICULO...— Autorízase a la Corporación de la Vivienda para expropiar, a beneficio de las familias que los ocupan, los terrenos que forman la población "El Colorado", de Iquique, inscritos con los roles de avalúo N.os 201; 203; 211; 222; 223; 224, y 232, cuyo avalúo alcanza a 795 escudos.

Esta expropiación deberá perfeccionarse dentro de los 180 días de publicada esta ley."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Valente, para consultar un artículo que diga:

"El Ministerio de Tierras y Colonización procederá, en el plazo de 180 días de la promulgación de esta ley, a entregar los terrenos destinados a las Cooperativas de la Vivienda de la provincia de Tarapacá, sin costo alguno para sus adquirentes, quienes podrán —para el sólo efecto de obtener préstamos para urbanizarlos— constituir hipotecas con la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cajas de Previsión, empresas patronales, etcétera.

Este beneficio sólo se otorgará a las Cooperativas de Vivienda legalizadas por decreto supremo."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Valente para consultar un artículo que diga:

"Artículo...— El Ministerio de Tierras y Colonización hará entrega gratuita a sus actuales ocupantes, del cité "Las Camaradas", ubicado en Iquique, calle Obispo Labbé N.os 726 al 760, inscrito a nombre del Fisco de Chile, a fojas 229, número 191 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 1938.

Los beneficiados deberán constituir una Cooperativa de Vivienda por intermedio de la cual propiciarán la urbanización y construcción de casas en las condiciones señaladas en la presente ley, y en el Decreto con Fuerza de Ley número 2 y sus modificaciones posteriores."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valente y Checura formulan indicación para consultar el siguiente artículo:

"El Ministerio de Tierras y Colonización procederá a vender a sus actuales ocupantes las casas ubicadas en las calles Zegers N.os 518 y 526 y Obispo Labbé N.os 962, 966, 970, 974 y 978 en la ciudad de Iquique, inscritas en Bienes Nacionales como herencia yacente.

El valor de la venta se hará de acuerdo con el avalúo fiscal vigente y se otorgará a los compradores un plazo de hasta diez años para pagar su valor, sin intereses ni comisiones. Esta transacción estará, además, exenta de los impuestos de transferencia u otros gravámenes."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Molina, Allende, Phillips, Loyola y Rioseco, formulan indicación para consultar el siguiente artículo:

"Condónanse los saldos de préstamos hasta por la suma de dos mil quinientos escudos concedidos a las personas naturales en virtud del artículo 61 de la ley Nº 14.171".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta. No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Lehuedé, para consultar un artículo que diga: "Declárase que no se aplicarán reajustes de dividendos en los saldos de precio de las viviendas de la "Población Franklin D. Roosevelt", de Barrancas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIEINTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). —Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Papic, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Declárase que el valor de costo de la Población Ferroviaria de Valdivia es el que corresponde al total invertido en su construcción por la Caja de Previsión de Ferrocarriles del Estado al 31 de diciembre de 1961".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Sívori y Papic, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Rebájase en un 50 por ciento el valor de costo de todas las poblaciones construidas en las ciudades de Valdivia y Angol, entre los años 1958 y 1964, por la Corporación de la Vivienda, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, el Servicio de Seguro Social y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Clavel, para consultar un artículo que diga:

"Se autoriza a la Corporación de la Vivienda para efectuar en la Población Corvallis, de Antofagasta, todas las mejoras que deba efectuar en las casas de la citada población con el objeto de reparar los defectos que ha sufrido por el hundimiento del terreno en que fueron construídas".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aguilera y Barra, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Facúltase a la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, para vender al avalúo fiscal las casas y terrenos que no ocupe su personal.

Esta disposición se hará extensiva a los actuales ocupantes, sean o no del personal de la empresa, que habiten en el pueblo de Guayacán Provincia de Coquimbo".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Condónase el saldo de la deuda que tienen pendiente los empleados y obreros damnificados por los sismos del 4 de septiembre de 1958, a quienes las Cajas de Previsión y el Servicio de Seguro Social concedieron préstamos para reconstrucción, reparación de viviendas y adquisición de muebles y utensilios, en conformidad a la ley N.o 13.041.

Se condonan también los intereses pendientes de las deudas mencionadas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde votar en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

—Varios Señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición. En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMAIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas, para agregar un artículo que diga:

"Artículo...— La Corporación de la Vivienda estará obligada a entregar, preferentemente, cada semestre, el número de viviendas económicas que el Bienestar Social del Ejército le solicite para el personal de cada guarnición, viviendas que serán transferidas a quienes determine dicho servicio, por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, sin necesidad de que deban cumplir otro requisito y en las condiciones usuales que benefician a sus imponentes al recibir un préstamo hipotecario. La Caja de Previsión de la Defensa Nacional cancelará a la Corporación de la Vivienda estas viviendas en las mismas condiciones y en los mismos plazos en que a su vez le amorticen las respectivas deudas sus imponentes.

La Corporación de la Vivienda transferirá a sus actuales ocupantes, en las condiciones usuales que benefician a los asignatarios de viviendas en sus poblaciones, las propiedades habitadas por personal militar construidas por dicha institución.

El personal del Ejército que ocupa desde 1954 o antes departamentos en los colectivos ubicados en San Joaquín N.o 2030 e Ismael Valdés N.o 2821, de la Población Alessandri, comuna de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, es asignatario y está adquiriendo estas propiedades, debiéndosele otorgar por la Corporación de la Vivienda sus títulos definitivos de dominio".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación este artículo nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Fuentes, Tuma y Momberg, para agregar el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo...— Facúltase al Presidente de la República para expropiar todos aquellos terrenos de la provincia de Cautín donde existan poblaciones urbanas o semiurbanas y cuyos ocupantes no hayan podido constituir su dominio por carecer de los medios legales pertinentes."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación este artículo nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aspée, Morales Abarzúa, don Carlos; Acevedo, Basso, González Utreras y Pantoja, que dice:

"Artículo...— Autorízase a las Municipalidades para que, en sesión especial al efecto y aprobado por los dos tercios de los Regidores en ejercicio, dentro del plazo de un año desde la vigencia de la presente ley, transfieran a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en los cuales aquellos hubieren construido viviendas cuyo costo de edificación no exceda de cuatro mil escudos, siempre que dichos terrenos no estén destinados a servicios de uso público, según los planos reguladores.

El precio de venta deberán pagarlo los compradores en un plazo máximo de quince años y devengará un interés no superior al 5 % anual.

En casos calificados y tratándose de personas de escasos recursos, las Municipalidades en sesión especial al efecto y aprobado por los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrán transferir dichos terrenos a sus ocupantes a título gratuito. Dichas transferencias estarán exentas de los gravámenes establecidos en la ley sobre Impuestos de Herencias, Asignaciones y Donaciones; pagarán sólo el 50 % de los derechos notariales y no estarán afectas al trámite de la insinuación contemplado en el artículo 1.401 del Código Civil.

No regirá, con respecto a las transferencias autorizadas por los incisos anteriores, la obligación señalada en el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953, sin perjuicio de lo cual serán de cargo de los respectivos compradores o donatarios las obras de urbanización que correspondan."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

El señor DIEZ.— ¡Buen criterio tiene la Mesa!

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Checura propone agregar el siguiente artículo nuevo:

"El Ministerio de Obras Públicas deberá urbanizar el sector denominado "Playa Brava", en la ciudad de Iquique."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Alessandri, don Gustavo, y Eguiguren, proponen agregar el siguiente artículo nuevo:

"La venta de las viviendas a que se refiere la Ley Nº 14.843 podrá materializarse con un pago al contado, equivalente a 25 cuotas de ahorro CORVI.

Sin embargo, no será exigible este requisito respecto de las personas que tengan más de cuatro hijos menores de 14 años, que vivan a sus expensas, ni de las viudas o mujeres jubiladas que tengan derecho a la compra de su vivienda."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Alessandri y Eguiguren proponen agregar el siguiente artículo:

"Las personas que a la fecha de publicación de la presente ley se encontraren en mora de sus arriendos podrán, sin embargo, acogerse a los beneficios de la Ley N.o 14.843. Para estos efectos, el total de lo adeudado se agregará al valor de la compra."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, ¿no habría posibilidad de autorizar a la Comisión de Hacienda para sesionar paralelamente con la Cámara?

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Sepúlveda Rondanelli y Sharpe, y la señora Enríquez, proponen agregar el siguiente artículo:

"Congélase al valor que tenía al 31 de diciembre de 1964 el reajuste de los préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda y las cajas de previsión social, en la zona a que se refiere el inciso primero del artículo 5.o de la Ley 14 171, de 26 de octubre de 1960.

Condónanse el valor de dicho reajuste y las multas e intereses que afecten a los préstamos otorgados a los damnificados por los terremotos y maremotos del 21 y 22 de mayo de 1960, en las comunas de Saavedra y Toltén, de la provincia de Cautín, y Corral y Valdivia, de la provincia de Valdivia.

A los mismos beneficios concedidos por el inciso anterior podrán acogerse los damnificados de la zona señalada en el inciso primero de esta ley, en relación con los préstamos cuyo monto primitivo no exceda de tres mil escudos.

Los préstamos que, en lo sucesivo, se otorguen en dicha zona para la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas, por un monto que no exceda de cinco mil escudos, quedarán exentos de todo reajuste."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿No podría autorizarse a la Comisión de Hacienda para sesionar simultáneamente con la Sala?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¡Y así dicen que nosotros no colaboramos!

El señor ELUCHANS Vicepresidente).— Honorable señor Miranda, ruego a Su Señoría guardar silencio.

En votación secreta el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Barra ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Declárase afecto a las disposiciones del artículo 26 de la Ley N.o 15.228, del 14 de agosto de 1963, y del artículo 51 de la Ley N.o 10.383, el sector N.o 2 de la población "Molina", de Molina, asignado a los imponentes de Servicio de Seguro Social."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se dará lectura a las disposiciones legales pertinentes.

El señor BARRA.— ¿Me permite explicar la indicación, señor Presidente?

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para otorgar la palabra al Honorable señor Barra, hasta por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, hasta por un minuto.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con agradecer la deferencia de la Honorable Cámara, quiero explicar lo que se pretende con esta indicación. Como dije, muy de paso, en mi intervención anterior, ella consiste en dar a los obreros afectos al Servicio de Seguro Social, la oportunidad de quedar en igualdad de condiciones con los empleados particulares que viven en el otro sector de la misma población, pues una disposición de la Ley N.o 15.228 estableció que aquellas viviendas en construcción al 30 de julio de 1959 y en las cuales se hubiera invertido más del 50 % de su costo final, no quedaban dentro del régimen de dividendos reajustables. Esta población se construyó en dos sectores, el que correspondía a empleados particulares, indudablemente llenó ese requisito, pero el asignado a los obreros no tenía más del 50 por ciento terminado, en el momento de entrar en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Señor Presidente, parece injusto que en una misma población, donde hay un sector destinado a empleados y otro a obreros, las 83 casas que corresponden a obreros deban pagarse con dividendos reajustables y las otras no. Ese es el fondo de mi indicación.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Jaque, Flores Castelli, Martínez Camps y Gaona proponen agregar el siguiente artículo:

"Para los efectos establecidos en esta ley, se entenderá por "vivienda popular" o "vivienda de tipo popular", la que hubiere sido construida en poblaciones en situación irregular.

Se entenderá, asimismo, por población en situación irregular aquella formada o realizada sin sujeción a las disposiciones legales y reglamentariamente vigentes a la época de su formación o que no estuviese terminada conforme a dichas normas".

El señor DIEZ.— ¡Mala redacción!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DIEZ.— Van a deshacer la ley con esta definición.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¡Muy mala definición!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Jaque, Flores, Castelli, Martínez Camps Galleguillos, don Florencio y Gaona, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo: "La Corporación de la Vivienda para condonar los préstamos otorgados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Nº 14.171, hasta por la suma de 2.500 escudos."

Debería decir "La Corporación de la Vivienda podrá".

Varios señores DIPUTADOS — ¡Este artículo ya está aprobado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación está redactada así: "La Corporación de la Vivienda para condonar los préstamos otorgados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Nº 14.171, hasta por la suma de 2.500 escudos."

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se entiende!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación por ininteligible.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Eguiguren y Alessandri, don Gustavo, proponen agregar el siguiente artículo: "Para los efectos de la aplicación del artículo 26 de la Ley Nº 15.2?3, considérase la Villa Macul, de la comuna de Ñuñoa, como una sola unidad habitacional."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario). —Los señores Barra y Pantoja han formulado indicación para consultar el siguiente artículo: "Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a los ocupantes al 30 de junio de 1964, las fajas de terrenos adyacentes al camino en desuso "Paso Ancho Número 5", de la comuna de Río Claro, y el camino, también en desuso, entre Talca y Mercedes, que constituye la "Población Mercedes", ambas de la provincia de Talca.

"No se aplicará en estos casos el artículo 32 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 206, de 5 de abril de 1960, que fijó el texto refundido de las disposiciones legales sobre construcción, conservación y financiamiento de caminos."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario) — El señor Barra propone consultar el siguiente artículo nuevo:

"La obligación de destinar un 5 por ciento anual, que impone a las Municipalidades el inciso primero de este artículo se entenderá también cumplida por éstas, depositándolo total o parcialmente en la Corporación de la Vivienda, o en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, sea en cuentas de ahorro individuales para sus empleados u obreros, o a nombre de las cooperativas que ellos formen, con los fines señalados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960.

"Dichas cooperativas no podrán tener, para estos efectos, otras finalidad que la adquisición o construcción de viviendas económicas para sus cooperados".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Gaona y Jaque han formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Prorrógase hasta por un año, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley, el plazo concedido por el artículo 29 de la Ley Nº 15.163, de 13 de febrero de 1963, que autorizó a las Municipalidades para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en los cuales aquellos hubieran construido sus viviendas."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación la indicación:

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario) — Los señores Morales, don Carlos; Muñoz Horz y Jaque proponen consultar el siguiente artículo:

"Congélanse al 31 de diciembre de 1964, los saldos de precio y deudas hipotecarias de todas las operaciones de compraventa de las viviendas, poblaciones, locales comerciales y oficinas celebradas directamente, o mediante el procedimiento de la subasta pública, por las Cajas de Previsión Social con sus imponentes, pensionados, arrendatarios o particulares, en virtud y conformidad con las normas establecidas en el decreto con fuerza de ley Nº 39, de 26 de noviembre de 1959, y sus modificaciones posteriores."

A continuación hay una serie de artículos armónicos, de modo que se van a leer todos en conjunto.

"Artículo...— El servicio de las deudas hipotecarias contraídas y los saldos de precio que se congelan por el artículo anterior se servirán en el futuro y a contar desde el 1º de enero de 1965, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en las respectivas instituciones de previsión con anterioridad a la promulgación de los Decretos con Fuerza de Ley N.os 2 y 39."

"Artículo...— El sistema sobre reajustabilidad de los saldos de precio y de los dividendos a que se refiere el artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 tampoco se aplicará a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las instituciones de previsión, sean o no las indicadas en el artículo 48 del referido Decreto con Fuerza de Ley, aun cuando dichas viviendas hayan sido asignadas a sus imponentes con posterioridad a esa fecha.

"Del mismo beneficio a que se refiere el inciso anterior gozarán los deudores hipotecarios de aquellas viviendas y poblaciones que las cajas de previsión social hayan transferido a la Corporación de la Vivienda para su terminación.

"En ambos casos, las deudas hipotecarias y la forma de servirlas a la respectiva institución de previsión acreedora, a la Corporación de la Vivienda o a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias sobre préstamos hipotecarios vigentes para ellas con anterioridad al 30 de julio de 1959.

"En todos aquellos casos en que se hubiesen extendido las correspondientes escrituras de compraventa o préstamos hipotecarios entre el imponente y las instituciones indicadas en el inciso anterior ajustándose al sistema indicado en el artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, procederán de inmediato a modificar el sistema acordado, sometiendo el servicio de las deudas a las nuevas modalidades establecidas en los incisos anteriores, para cuyo efecto procederán a extender las escrituras de declaración respectivas."

"Artículo...— En todos aquellos casos en que por aplicación del artículo anterior, los deudores hipotecarios de las instituciones de previsión, de la Corporación de la Vivienda o de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social resultaren con saldos a favor, dichos saldos se imputarán a dividendos futuros más próximos del servicio de sus respectivas deudas."

"Artículo...— Las nuevas modalidades que se consignan en los artículos anteriores y que exijan la extensión de nuevas escrituras de declaración, no pondrán término al seguro de desgravamen vigente si a la fecha de la nueva escritura el deudor ha cumplido sesenta años de edad o más."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa pone en votación en conjunto los artículos a que se ha dado lectura, por considerar que forman un todo indivisible.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— ¡No cuesta nada hacer la caridad con dinero ajeno!

Un señor DIPUTADO.— ¡Su Señoría no tiene sensibilidad social!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Estamos en votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobados los artículos.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Melo, Montes y Millas proponen consultar el siguiente artículo:

"Autorízase a la Corporación de la Vivienda para ceder gratuitamente las casas de emergencia construidas durante el terremoto del año 1960, en la provincia de Concepción, a sus actuales ocupantes".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente.)— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Lorca y Jerez han formulado indicación para consultar el siguiente artículo:

"Declárarse de propiedad fiscal los terrenos que se recuperen por organismos del Estado al río Bío-Bío, frente a la ciudad de Concepción, entre el futuro puente caminero que proyecta el Ministerio de Obras Públicas y la isla La Mochita.

"El Presidente de la República queda facultado para transferir, a cualquier título, estos terrenos a la Municipalidad de Concepción, a la Corporación de la Vivienda, al Ministerio de Obras Públicas o a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, para el cumplimiento de los objetivos de estas instituciones".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA (don Hugo). ¡Volvieron por el buen camino!

Un señor DIPUTADO.— ¡Son arenas movedizas!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Araya, Millas, Da Bove, Martínez Camps y Papic proponen agregar un artículo que diga:

"Los actuales ocupantes de las poblaciones Lientur, Unidad Vecinal Gil de Castro N.o 3, Carlos Acharán Arce, El Laurel y Los Jazmines, de la ciudad de Valdivia, recibirán de pate de la Corporación de la Vivienda y a contar de la promulgación de la presente ley, título definitivo de dominio gratuito de las viviendas que actualmente ocupan.

"Asimismo, la Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, a sus actuales ocupantes los terrenos de la población Valparaíso, en la ciudad de Valdivia".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Enríquez y el señor Da Bove, proponen agregar un artículo que diga:

"Incorpórase a lo dispuesto en el artículo 111 de la ley N.o 15.575 a las personas que se acogieron a los préstamos para reparaciones o reconstrucción de sus viviendas, según lo dispuesto en los artículos 61 y 85 de la ley N.o 14.171".

El señor Secretario, con la venia de la Sala, va a dar lectura a las disposiciones legales citadas en esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 61 de la ley N.o 14.171, dice:

"Artículo 61.— Substituye la letra f) del número 7) del artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1963, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto supremo N.o 1.100, del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el "Diario Oficial" de 28 de julio de 1960, por la siguiente:

"f) A particulares dueños de terrenos ubicados en zonas afectadas por catástrofes de origen sísmico u otras de carácter devastador.

"Los préstamos a que se refiere el inciso anterior, se darán solamente a personas naturales para la construcción, reconstrucción o reparación de su vivienda.

"Si se tratare de construir una "vivienda económica" de las señaladas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, de reconstruir o de reparar habitaciones situadas en inmuebles cuyo avalúo fiscal, para los efectos de la contribución territorial, no exceda de diez sueldos vitales anuales para empleado particular del departamento de Santiago, el préstamo será a no más de 30 ni menos de 15 años plazo. Su monto podrá alcanzar en tales casos, hasta el 100% del valor del presupuesto aprobado por la Corporación de la Vivienda.

"Cuando se trate de la cons-

trucción, reconstrucción o reparación de una vivienda no mencionada en el inciso anterior, el plazo del préstamo no podrá ser inferior a diez años, ni superior a quince, y su monto no excederá del 50% del presupuesto aludido.

"Los intereses de estos préstamos serán del 4% anual y del 8% anual en caso de mora.

"Las personas que hubieren obtenido un préstamo en conformidad a la presente disposición no podrán solicitar uno nuevo, de acuerdo con ella, sino una vez transcurrido el plazo de diez años, contado desde la contratación del primero, a menos que se trate de ampliar o reajustar uno ya concedido."

El artículo 85 de la misma ley N.o 14.171, dice:

"Artículo 85.— Las instituciones de previsión podrán otorgar a sus imponentes préstamos con garantía hipotecaria, para destinarlos a reparaciones de sus viviendas ubicadas en la zona a que se refiere el artículo 6.o y que hayan sufrido perjuicio con ocasión de los sismos de mayo de 1960, y sus consecuencias.

"El monto de estos préstamos será el necesario para reparar el daño producido, según evaluación practicada por la Corporación de la Vivienda, o aprobada por ella, debiendo fiscalizar, su Departamento de Construcción, las construcciones y reparaciones. Estos préstamos no podrán exceder de Eº 2.500.

"Cada imponente sólo podrá obtener un préstamo de reparaciones aún cuando sea propietario de dos o más viviendas, o imponente de dos o más instituciones de previsión.

"Igual beneficio se otorgará a los imponentes de cualquiera institución de previsión que tenían construcciones iniciadas o reparaciones pendientes a la publicación del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, en las zonas a que se refiere el artículo 6.o de la presente ley.

"Los intereses, plazo de amortización y reajustes serán los mismos que señala el decreto con fuerza de ley Nº 2 de 1959".

El artículo 111 de la ley Nº 15.575 dice:

"Condonánse las deudas por concepto de reajuste e intereses sobre los mismos, provenientes de préstamos reajustables en moneda extranjera o con cualquier otro tipo de reajustabilidad, concedidos por la Corporación de Fomento entre el 22 de mayo de 1960 y el 31 de diciembre de 1963, en las provincias y departamentos que señala el artículo 6º de la Ley Nº 14.171.

"Condónanse, asimismo, las deudas por concepto de reajustes e intereses sobre los mismos, provenientes de préstamos reajustables en moneda extranjera o con cualquier otro tipo de reajustabilidad, concedidos por la Corporación de Fomento y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, ex Confín, para fomento lechero o limpia y drenaje de pantanos, con fondos provenientes de convenios de Excedentes Agrícolas.

"El reajuste que sobre estos préstamos se cobra será reemplazado por un interés anual del 9 por ciento.

"Se exceptúan del beneficio que concede este artículo los préstamos otorgados a las compañías carboníferas y los facilitados para compra de maquinaria agrícola".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara procedente la indicación.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

El señor HAMUY.— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas propone consultar el siguiente artículo:

"La Corporación de la Vivienda otorgará título gratuito de dominio, transfiriéndoles los inmuebles respectivos, a las familias que habiten a la fecha de promulgación de la presente ley en las poblaciones Campamento La Victoria o Feria Radicación, Nueva La Legua y Legua de Emergencia, de la comuna de San Miguel; y 22 de Julio o San Rafael, de la comuna de La Granja. Dichos inmuebles quedarán gravados en favor de la Corporación de la Vivienda para garantizar el pago en doscientas cuarenta cuotas mensuales iguales sin reajustes, del costo de las obras de urbanización que se hayan financiado por esa institución en esas poblaciones, prorrateándose el costo entre los beneficiados con esta disposición".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Altamirano formulan indicación para consultar el siguiente artículo:

"Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 60 del decreto con fuerza de ley Nº 205, de 1960:

"Estos reajustes no podrán exceder ningún año del 5 por ciento.

Derógánse los incisos segundo, tercero y cuarto de la letra c) del artículo 62 del mismo decreto con fuerza de ley Nº 205, de 1960".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala se dará lectura a las disposiciones citadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 60 del decreto con fuerza de ley número 205, de 1960, que se refiere al sistema de reajuste de los ahorros y préstamos, dice como sigue: "Las cuentas de ahorros y las deudas hipotecarias se reajustarán de acuerdo con el porcentaje de variación del índice de salarios y sueldos a que hace referencia la letra b) del artículo 27 del decreto con fuerza de ley 2, de 1959. Ese porcentaje se rebajará en una unidad, depreciándose las fracciones.

La Caja Central fijará el nuevo índice con arreglo al presente artículo, lo comunicará a todas las Asociaciones antes del 30 de junio de cada año, y lo hará publicar por una vez en el "Diario Oficial"."

Los incisos segundo, tercero y cuarto de: la letra c) del artículo 62 del mismo decreto con fuerza de ley, que versa sobre las operaciones que se efectuarán para proceder al reajuste de los saldos de las deudas, dicen:

"Las cuotas mensuales que debe pagar el deudor se reajustarán, de manera que se mantenga el plazo estipulado originalmente.

Cuando hubiere antecedentes suficientes, a juicio de la Caja Central, para presumir que en el curso del año que se inicia habrá reajustes, ella podrá autorizar a las Asociaciones para recargar las cuotas mensuales desde el 1.o de enero hasta el 30 de junio, con una cantidad equivalente al 50 por ciento del reajuste probable que determinará provisionalmente la misma Caja.

El recargo percibido con este sistema durante los primeros seis meses del año servirá de abono cuando proceda, en cuotas de sextas partes a cada una de las cuotas mensuales que se devenguen entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre del mismo año."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Altamirano han formulado indicación para agregar un artículo que diga:

"Modifícase el artículo 68 del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, cuyo texto fue refundido en el decreto supremo 1.101, de 1960, del Ministerio de Obras Públicas. El nuevo texto de dicho artículo 68 será el siguiente:

"Artículo 68.— Los saldos de precio por venta de terrenos y de "viviendas económicas", que se adeuden a la Corporación de la Vivienda o a las instituciones de previsión, sean o no las indicadas en el artículo 48, no serán objeto de ningún reajuste".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas propone consultar un artículo que diga:

"Sustitúyese el Nº 8 del artículo 445 del Código de Procedimiento Civil por el siguiente:

"8º El bien raíz que el deudor ocupa con su familia, siempre que no tenga un avalúo superior a diez sueldos vitales escala A anuales del departamento de Santiago; los muebles de dormitorio, de comedor y de cocina de uso familiar, y la ropa necesaria para el abrigo del deudor, su cónyuge y los hijos que viven a sus expensas".

Varios señores Diputados.— ¡Muy bien!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas ha formulado indicación para consultar un artículo que diga:

"La Corporación de la Vivienda deberá efectuar, dentro del plazo de 180 días desde la promulgación de la presente ley, la totalidad de las obras de urbanización y otras que hayan sido solicitadas oportunamente por la Dirección de Obras Municipales y/o la respectiva Municipalidad dentro del plazo señalado por el artículo 21 transitorio de la ley Nº 15.575, si a la fecha no se ha producido el pronunciamiento del Ministerio de Obras Públicas contemplado en esa ley, sea que las poblaciones hayan sido o no recibidas por las Municipalidades".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas y la señora Campusano proponen consultar un artículo que diga:

"Toda empresa propietaria de minerales de hierro deberá mantener habitaciones adecuadas en sus campamentos para la vivienda de los obreros casados con sus familias, y de los obreros solteros, en las condiciones que señale en el Reglamento el Presidente de la República".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Millas ha formulado indicación para consultar un artículo que diga:

"Desaféctanse de la calidad de bienes nacionales de uso público y autorízase a las respectivas Municipalidades para que transfieran gratuitamente a los propietarios de las viviendas colindantes con ellos, los antejardines que esas Municipalidades autoricen o hayan autorizado instalar en poblaciones construidas por la Corporación de la Vivienda.

Al efectuar estas transferencias las Municipalidades deberán condicionarlas al reconocimiento del derecho de servidumbre para los servicios públicos y al cumplimiento de las normas generales reglamentadas por dichas corporaciones, entre las cuales son obligatorias la prohibición de levantar en el espacio de los antejardines construcciones de otra especie y obstaculizar de cualquiera manera el tránsito público por las veredas."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).—El señor Millas ha formulado indicación para consultar un artículo que diga:

"Las viviendas cuyos valores han sido imputados al pago del impuesto del 5% a que se refiere el artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285 de 1953 podrán ser transferidas a cualquier título sólo a obreros o empleados con más de cuatro años de trabajos en la respectiva empresa."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Acuña propone consultar un artículo que diga:

"Para los efectos de la urbanización y entrega de títulos definitivos de dominio y su correspondiente inscripción en los Registros de Propiedad, los sitios de poblaciones ubicadas en zonas rurales existentes a la fecha, serán considerados para los efectos legales dentro del radio urbano y como zona habitacional y no les regirá la Ley N.o 8.946".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas para consultar el siguiente artículo: "Para los efectos de esta ley se entenderá por formación de poblaciones todo proceso de subdivisión predial o que tienda a dicho fin que aumente o persiga aumentar la densidad de habitantes de un lugar.

Se comprende también en estas expresiones las simples subdivisiones frente a calles o caminos públicos, siempre que su finalidad sea el aumento de la densidad de habitantes de un lugar.

Por formador de población se entenderá la persona natural o jurídica que, directa o indirectamente, ejecute actos o suscriba contratos, convenciones o documentos tales como ventas, promesas de venta, cierre de negocios, recibos, etcétera, que conduzcan o tiendan a formar una nueva población, sea o no dueña de los terrenos.

Por población en situación irregular se entenderá aquella formada y realizada sin sujeción a disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la época de su formación o que no estuviese terminada conforme a dichas normas.

En los casos de poblaciones en situación irregular, las Municipalidades respectivas podrán determinar que su urbanización, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades preferentes de sus respectivos formadores, sea ejecutada o terminada, según los casos, en conformidad a las normas de esta ley.

La planificación y los planos de las poblaciones en situación irregular serán proyectados y su aprobación tramitada por la respectiva Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a los preceptos de esta ley y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

La Dirección expresada podrá, en todo caso, confirmar, modificar o dejar sin efecto todos los planos de loteos existentes de poblaciones que vayan a ser acogidas a los beneficios de esta ley, cuando circunstancias de orden técnico o legales así lo aconsejen, estuvieren o no aprobadas por las respectivas Municipalidades o por los diferentes servicios públicos pero, tales confirmaciones, modificaciones o resoluciones de dejar sin efecto, sólo entrarán en vigencia si son aprobadas por la Municipalidad correspondiente.

En ejercicio de estas facultades podrá la Dirección de Obras Municipales, con la aprobación de su Municipalidad, relotear las poblaciones, reubicar los sitios, reducir las superficies de los lotes hasta en un tercio de su cabida y disponer de los terrenos que así quedaren sobrantes para financiamiento de las obras de urbanización o para destinarlos a áreas verdes, calles, obras de equipamiento comunitario u otras finalidades de beneficio general de la población, procediéndose a las expropiaciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones de la presente ley.

El plano de loteo, que en definitiva fuese aprobado por la Dirección de Obras Municipales y por la Municipalidad, tendrá el carácter de plano de loteo oficial de la población y se confeccionará ajustándose, en lo posible, a la subdivisión de hecho existente en el terreno y respetando, en cuanto fuese aceptable para la conveniencia general de la población, los derechos adquiridos.

Los planos, especificaciones, presupuestos de pavimentación, de agua potable y alcantarillado y de equipamiento comunitario, serán ejecutados por las Direcciones de Pavimentación Urbana, de Obras Sanitarias y de Arquitectura, respectivamente, y los de las instalaciones de luz eléctrica, por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, basados todos ellos en el plano de loteo oficial según el procedimiento y las normas señalados en el artículo 1º de la presente ley.

El decreto de que trata la letra a) del artículo 1º, contendrá, necesariamente, la orden de que una copia autorizada del mismo sea remitida al Juzgado del Crimen correspondiente, la que será considerada por éste como suficiente denuncia para iniciar el proceso tendiente a investigar, comprobar y sancionar, en su caso, el delito de estafa de que trata el artículo 81 del decreto N.o 880, de 18 de abril de 1963, que fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley Nº 224, del año 1953, Ley General de Construcciones y Urbanización, y de la Ley Nº 6.071, sobre propiedad horizontal."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por ser incompatible con lo ya resuelto por la Sala.

El señor MILLAS.— No es incompatible, señor Presidente, porque se refiere a materias consideradas en el artículo 1º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Araya, Papic, Martínez Camps y Da Bove, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Los actuales ocupantes de las viviendas de las poblaciones Lientur, Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Carlos Acharán Arce, El Laurel y Los Jazmines, de la ciudad de Valdivia, no podrán durante quince años arrendar ni vender el sitio ni la casa que les han sido asignados gratuitamente por la Corporación de la Vivienda, salvo casos debidamente justificados.

En caso de fallecimiento del jefe del hogar, serán herederos de la propiedad concedida gratuitamente por la Corporación de la Vivienda, los familiares de éste que habiten la propiedad y que vivan a expensas de él.

Se concederá personalidad jurídica a los actuales Comités de pobladores de Lientur, Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Carlos Acharán Arce, el Laurel y Los Jazmines, de la ciudad de Valdivia, y dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, las actuales directivas de estas organizaciones deberán someter a la aprobación del Supremo Gobierno por intermedio del Ministerio de Justicia, sus respectivos estatutos, los que serán aprobados por decreto supremo que deberá dictarse dentro de los sesenta días siguientes a la presentación de los mencionados estatutos.

La Corporación de la Vivienda dejará trazados los sitios correspondientes, para entregar también sus títulos de dominio gratuitos, para sede social, a los comités de pobladores Carlos Acharán y El Laurel. Los comités de las poblaciones Unidad Vecinal Gil de Castro Nº 3, Los Jazmines y Valparaíso, recibirán gratuitamente sus títulos de dominio de las actuales sedes que ocupan."

El señor HUERTA.— ¿Quiénes firman la indicación?

El señor CAÑAS (Secretario).— La firman los señores Millas, Araya, Papic, Martínez Camps y Da Bove.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Pantoja, Valente, Tuma y Leyton, proponen el siguiente artículo: "La Caja de Previsión de Empleados Particulares como asimismo las demás cajas de previsión deberán cumplir preferentemente las disposiciones orgánicas sobre construcción de viviendas y para conceder préstamos a sus imponentes destinados a adquirir, construir o reparar viviendas o para urbanizar terrenos'.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Rivas, Aspée y Muñoz Horz proponen el siguiente artículo: "Cédese a los actuales ocupantes las casas que foman la llamada Población de Emergencia Barrio "Rocuant", de Valparaíso, y que pasaron a formar parte de los bienes de la Corporación de la Vivienda, en los mismos términos de que da cuenta la ley N.o 13.629, con la salvedad de que el acuerdo respectivo deberá adoptarlo el Consejo de la CORVI y que la vigencia de la presente ley será desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuántos artículos quedan?

El señor CAÑAS (Secretario).— Once artículos, señores Diputados.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Galleguillos, don Florencio, Bucher, Schaulsohn, Zepeda Coll, Leigh y Flores Castelli proponen varios artículos que constituyen un conjunto armónico y que dicen:

"Artículo...— Serán exigibles las obligaciones provenientes de los contratos de promesas de compraventa de sitios, parcelas forestales y, en general, de inmuebles, cuando el precio estipulado no exceda de dos sueldos vitales anuales, escala A, del departamento de Santiago, vigente a la fecha de su celebración, aunque no cumplan con las exigencias de los números 1º, 3º y 4º, del artículo 1554 del Código Civil.

Los promitentes compradores podrán acreditar la existencia y estipulaciones del contrato por todos los medios legales de prueba, pero la testimonial no bastará por sí sola".

"Artículo...— Los juicios a que diere lugar el artículo anterior, se tramitarán conforme a las reglas del procedimiento sumario. Será juez competente el del lugar en que se encuentre ubicado el inmueble. Los promitentes compradores gozarán del privilegio de pobreza y podrán actuar representados y defendidos por el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados o la Corporación de la Vivienda. La prueba se apreciará en conciencia.

Para la vista y fallo en segunda instancia de estas causas, gozarán de preferencia y no procederá respecto de las sentencias de alzada el recurso de casación para ante la Corte Suprema".

"Artículo...— La sentencia definitiva que dé por establecido el contrato prometido, determinará las estipulaciones del mismo. Si la celebración de la compraventa estuviere sujeta a modalidad pendiente, el Tribunal dispondrá que se notifique al Conservador de Bienes Raíces respectivo prohibición de gravar y enajenar el predio en contra del promitente vendedor, sin perjuicio de las medidas precautorias que puedan decretarse durante la tramitación del juicio, de acuerdo con las reglas generales. Si no hubiere modalidad, se dispondrá que se otorgue la escritura de compraventa dentro de tercero día de causar ejecutoria el fallo, bajo apercibimiento de extender y firmar la escritura pública directamente el juez, sin más trámites, como representante legal del vendedor. El promitente comprador no estará obligado a respetar los contratos de arrendamiento celebrados con posterioridad al contrato de promesa de venta, aunque consten por escritura pública. Cuando hubiere de quedar saldo insoluto de precio, siempre en el contrato de compraventa se establecerá hipoteca en favor del vendedor, para seguridad del cumplimiento de esa obligación".

"Artículo...— En los contratos de promesa de compraventa de sitios en loteos destinados a poblaciones, cuyo valor no exceda del indicado en el artículo..., no podrá estipularse la exigibilidad total del precio insoluto o declararse la resolución del contrato, salvo que el promitente comprador dejare de pagar tres cuotas consecutivas, no pudiendo mediar entre ellas menos de un mes. En estos casos, para el pago por consignación, podrá hacer, además, la oferta a que se refiere el N.o 5 del artículo 1.600 del Código Civil, la Corporación de la Vivienda o el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados".

Varios señores DIPUTADOS. —Son improcedentes.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— En las escrituras públicas y las inscripciones que se suscriban y practiquen, en los casos de sitios prometidos vender en loteos destinados a poblaciones y cuyo precio no exceda del indicado en el artículo..., los impuestos, incluso el de transferencia, y derechos arancelarios se reducirán al 20% de su monto, en la parte que les corresponde pagar a los promitentes compradores".

El señor VALENZUELA.— Habrá que modificar todo el Código Civil.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo... Se declara que no podrán rescindirse por lesión enorme los contratos de compraventa de los inmuebles a que se refiere el artículo... de esta ley, cuando su celebración haya sido precedida de contrato de promesa en la cual a la fecha de su celebración se haya convenido un precio que no adolecía del vicio y siempre que, durante la vigencia de la promesa de compraventa, el promitente comprador hubiere pagado o estado pagando por parcialidades y anticipadamente el precio, cumpliendo oportunamente en la forma estipulada."

"Artículo...— Los derechos establecidos en esta ley en favor de los promitentes compradores, son irrenunciables".

"Artículo...— En los casos en que un poblador haya efectuado el pago de sólo una parte del costo de las obras de urbanización a las entidades encargadas de su ejecución, dichos pagos serán imputados al nuevo valor de las obras en la proporción que la parte cancelada representaba en el total del precio.

En consecuencia, la entidad correspondiente sólo podrá reajustar el valor de la obra en la parte proporcional que haya quedado adeudando el poblador por la ejecución de la urbanización".

"Artículo transitorio...— Lo dispuesto en el artículo... de esta ley, se aplicará también a los contratos que inciden en loteos de sitios para poblaciones, celebrados dentro de los últimos 20 años, con tal que el precio estipulado para cada sitio no exceda del valor indicado en este precepto".

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por ser incompatible con el artículo 1.o, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, que ha sido aprobado por la Honorable Cámara.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la indicación comprende varios artículos, algunos de los cuales no tienen por qué ser declarados improcedentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Galleguillos.

El señor HAMUY.— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gumucio...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, no se pueden declarar improcedentes todos los artículos, porque son varios.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo en la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Son varios los artículos, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa debe informar a los señores Diputados que presentaron la indicación a que se ha dado lectura hace un momento, que efectivamente son varios los artículos propuestos en ella, pero el esencial, del cual los otros son mera consecuencia, es incompatible con el artículo 1º transitorio, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda, que ha sido aprobado ya por la Honorable Cámara. Este es el motivo por el cual la Mesa ha declarado improcedentes todos los artículos de la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gumucio, para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo transitorio...— Facúltase a la Caja de Previsión Social de los obreros municipales de la República para transferir a los actuales imponentes arrendatarios los departamentos y casas de su propiedad ubicados en la calle Chiloé Nº 1734 al 1750, y Aldunate Nº 1843, sin necesidad de cumplir con las formalidades, requisitos y condiciones que le imponen las leyes vigentes".

El señor GUMUCIO.— Retiro la indicación señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Gumucio retira la indicación. Si ningún otro señor Diputado la hace suya, se dará por retirada.

El señor BARRA.— Yo la hago mía, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Yo me crié en la calle Aldunate.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Barra hace suya la indicación.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

La Honorable señora Enríquez ha hecho presente que al aprobarse el artículo transitorio nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, se habría incurrido en una omisión. A este respecto, solicita que se admita a votación una indicación que ha hecho llegar a la Mesa.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala, para darle lectura.

El señor HAMUY.— ¡No hay acuerdo!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Hay oposición. Terminada la discusión del proyecto.

7.—DISCREPANCIAS ENTRE LA CAMARA Y EL SENADO SOBRE LA VOTACION DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE CREA LOS BANCOS DE FOMENTO. REUNION DE COMITES.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Honorable Cámara, en la Cuenta de hoy se ha dado lectura al oficio del Honorable Senado en que informa de su decisión respecto de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza la formacion de Bancos de Fomento.

La Mesa debe hacer presente que existen discrepancias con el Honorable Senado en cuanto a la interpretación de la Constitución Política del Estado, sobre la forma en que deben votarse los vetos formulados por el Ejecutivo.

Por esta razón, la Secretaría de la Corporación no enviará, con esta fecha, al Ejecutivo, el oficio dando cuenta del resultado de la votación de estos vetos en ambas ramas del Congreso. La Mesa citará mañana a los señores Comités Parlamentarios, con el objeto de plantearles el problema jurídico que suscita la discrepancia transitoria entre el Honorable Senado y la Mesa de la Honorable Cámara de Diputados sobre esta materia.

La Mesa da esta información para que la Corporación sepa el motivo de la tardanza en transmitir al Ejecutivo el pronunciamiento del Congreso sobre esas observaciones.

8.—POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A PROYECTOS DEL EJECUTIVO Y A DECLARACIONES DE ORGANISMOS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, con motivo de las dificultades políticas ocurridas en forma reciente entre nuestro Partido y el Supremo Gobierno, encabezado por un alto personero de la Democracia Cristiana, organismos de esa colectividad han vertido una serie de declaraciones. Nos vemos en la obligación de contestarlas desde esta alta tribuna, porque, desgraciadamente, la colectividad oficialista monopoliza la prensa y la radio.

Señor Presidente, el conflicto suscitado entre mi partido y el Gobierno se reduce a un problema de carácter legislativo. El Primer Mandatario pretende que el Congreso Nacional trate y apruebe apresuradamente todos los proyectos de ley que últimamente ha enviado, específicamente los que versan sobre Facultades Especiales, no leyes normativas como las llama; impuesto al patrimonio, autorización para celebrar convenios con las compañías del cobre y promoción popular. Nosotros, como parlamentarios, en ejercicio de nuestros derechos legislativos, y nuestro partido, como entidad opositora al Gobierno de la Democracia Cristiana, hemos disentido en cuanto al fondo y a la urgencia con que el Presidente Frei desea que despachen esas iniciativas.

En relación con el proyecto sobre Facultades Especiales, hemos tomado una decisión: lo vamos a rechazar aunque el Presidente de la República no le retire la urgencia constitucional, porque así lo ha resuelto la directiva máxima de nuestro partido. Asimismo, ésta ha acordado terminar las conversaciones con el Presidente de la República, señor Eduardo Frei, porque no hemos podido entendernos en el plano democrático en que nosotros deseamos discutir.

También impugnamos el proyecto sobre impuesto al patrimonio en la forma como ha sido presentado al Congreso Nacional. No estamos de acuerdo con esa manera de legislar, especialmente con los términos de este proyecto en que se gravará a personas de bajísimos recursos. Creemos que tanto el Ejecutivo como el Parlamento pueden buscar, además, otra herramienta legal para entregar recursos al Gobierno. El impuesto directo al capital sólo puede prosperar en épocas duras y de emergencia, como ha sucedido en países europeos, especialmente en Francia e Italia. Pero es inaceptable en el período por el que atraviesa Chile y en circunstancias que hay otras fuentes de financiamiento, para materializar los planes que esbozó el señor Frei en la reciente campaña presidencial.

A causa del ejercicio legítimo de nuestros derechos como parlamentarios de Oposición, tal como lo hicieron hasta hace poco tiempo en esta Honorable Cámara los Diputados demócratacristianos, un señor de apellido Cash, que se autodenomina "asesor político" del Presidente de la República, que día a día emite declaraciones, como si fueran boletines médicos, y que expresa opiniones en nombre del Gobierno, ha atacado al Partido Radical y a otras colectividades.

Nadie sabe a veces quién gobierna en Chile: si el señor Frei, si el Ministro del Interior, jefe del Gabiente político, o este señor de apellido Cash, que apareció recientemente con esta nueva teoría de la "promoción popular".

La misma actitud del señor Jorge Cash asumieron algunos organismos políticos oficiales de la Democracia Cristiana, mientras el Jefe del Estado invitaba a los jefes de los partidos al Gabiente presidencial, para discutir y convenir democráticamente, fórmulas que permitieran despachar las iniciativas que le interesan al Ejecutivo.

Yo me referiré a los ataques al Partido Radical. En el diario "La Nación", aparecieron dos declaraciones. Una de la Juventud y otra de un Comité de Pobladores de la Democracia Cristiana. Este último está presidido por un señor Fernando Sanhueza, candidato a Diputado, cuya secretaría está ubicada en Lira al llegar a la Alameda. Allí se reúnen estos pobladores y, atribuyéndose la plena representación de las clases populares, atacan al Partido Radical.

¿Y qué han dicho estos nuevos políticos de la promoción popular? ¿Cómo se han expresado de nuestro partido estos nuevos "Beatles" de la política nacional?

Siento mucho respeto por el Director de ese periódico, el señor Jenaro Medina, porque es un gran periodista. Por esa misma razón, me extraña que ese diario sirva de receptáculo de toda esa carroña e inmundicia que están entregando a la prensa, para envenenar a la opinión pública, algunos organismos del partido gobernante.

Dicen en esas declaraciones que frente a los programas de cambio y renovación todos los enemigos del pueblo se han unido en santa jauría para intentar frenar el carro de la historia. La Derecha expoliadora, los radicales corrompidos, el FRAP ciego ante las nuevas realidades, todos se han unido en íntima promiscuidad en un último intento para detener la revolución en libertad, que el pueblo hizo suya el 4 de septiembre."

¿Son demócratas y cristianos los que escriben estos conceptos?

Y terminan con las siguientes frases:

"¡Cuidado, señores representantes, que el pueblo y los jóvenes tenemos paciencia, pero no demasiada!"

En seguida, la Juventud Demócrata Cristiana de Valparaíso hace, entre otras, las siguientes afirmaciones:

"La juventud y el pueblo están dispuestos a todo, pero, por favor, no nos hagan defenderlo en la calle con un fusil". ¡Demócratas y cristianos! Y los pobladores, que dirige ese señor Fernando Sanhueza Herbage, candidato a Diputado quien ha permanecido en el anonimato y nunca ha hecho nada, expresan lo siguiente: "Confiamos en que no seremos defraudados. El pueblo sabrá responder a quienes le están señalando caminos concretos de reivindicación política, social, económica, paz y libertad". Y también hemos visto en los muros del río Mapocho frases como éstas: "¡No afloje, Presidente!". "¡Ya nos veremos en marzo!", destinadas a producir un clima que les permita conseguir lo que ellos saben no obtendrán democráticamente.

La Juventud Nacional, el Comando de Pobladores y la Juventud Demócratacristiana de Valparaíso, nos tratan ahora de "radicales corrompidos", de "electoreros", y nos aplican otros epítetos. ¿Somos corrompidos? Durante cien años hemos luchado por estructurar las normas jurídicas de nuestra patria, por defender sus instituciones republi[illegible]. Podremos haber cometido muchos errores, como toda entidad política, en un siglo de vida partidaria, pero, ¡cuánto hemos conseguido mejorar nuestras organizaciones y nuestro sistema democrático! ¿Fue corrompido Valentín Letelier, que se distinguió por su talento y sabiduría, y como maestro universitario? ¿Fueron corrompidos los Matta, los Gallo y los Palazuelos, que son nuestros patriarcas? Cuando fuimos gobierno, ¿fue corrompido el maestro de maestros, don Pedro Aguirre Cerda, y su digna mujer, Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, quienes le entregaron todo su cariño a una masa de ciudadanos que esperaba justicia social? ¿Y fuimos corrompidos cuando le entregamos a Chile, a través de una política constructiva y de respeto, universidades, hospitales, escuelas, liceos, reajustes, asignación familiar, desahucio compatible con la jubilación, habitaciones populares, mejor ropa y mejores condiciones de vida? ¿Fuimos corrompidos cuando mejoramos nuestros códigos, las leyes de tipo social o cuando dimos a la mujer el derecho a sufragio, o cuando otros Presidentes de la República radicales aportaron lo que podían al progreso del país, con el apoyo de nuestro partido? ¿Y fueron corrompidos los dirigentes de nuestra colectividad, como Alfredo Rosende, Marcial Mora Miranda, Pedro Enrique Alfonso, Isidoro Muñoz Alegría, hombres que se han empobrecido por preocuparse de la cosa pública? ¿Y nuestros Senadores, como Humberto Enríquez, como Angel Faivovich, como Humberto Alvarez Suárez, que han enseñado durante diez, veinte, treinta años a la juventud universitaria chilena, son corrompidos? ¿Y nuestros colegas Diputados? ¿Cuántos tienen las manos manchadas y la conciencia ennegrecida con negociados y escándalos? ¿Dónde está la corrupción de que habla la Democracia Cristiana?

¿Qué logró obtener en limpio esa famosa Comisión de Delitos Políticos nombrada durante el Gobierno del señor Ibáñez, para sancionar 'los abusos de los ladrones radicales"? Había un fiscal acusador, el señor Vergara Montero. ¿Qué logró? ¡Se rompieron los dientes, arañaron la tierra tratando de encontrar cargos en contra de tantos radicales que han luchado por la "cosa pública"!

¿Y qué pueden decir de los funcionarios radicales?

¿Qué pueden decir de nuestros compañeros ferroviarios, de nuestros funcionarios estatales, de nuestros profesores, de nuestros trabajadores de instituciones semifiscales? ¿Dónde están los escándalos? ¿Dónde están los crímenes en que ellos han incurrido para que se trate "así como así" a todo un partido centenario y respetable, orgullo de nuestra Democracia, que ha logrado con otras fuerzas políticas encontrar mejores fórmulas para que Chile camine hacia su destino, a través de la ley del respeto de la juridicidad, de la Democracia, de la confraternidad humana, del buen trato, de la normalidad?

Estos cargos no sólo son injustos, sino hirientes. No les tememos. Indudablemente, no tememos a estas actitudes provocadoras de organismos políticos del partido que está dirigiendo los destinos de Chile. Nunca hemos tenido miedo a nada dentro de la filosofía racionalista que inspira nuestra doctrina, ni mucho menos en otros órdenes de cosas en que también nos pueden encontrar. No buscamos la reyerta a través de la fuerza bruta; pero no nos gusta que nos provoquen éstos que hablan de "fusiles en la mano".

Esta no es tierra predispuesta para que se arroje ni siquiera la simiente del nacismo. Conocimos la tragedia de Europa, cuando corrieron los 'jinetes del apocalipsis" guiados por Hitler y Mussolini, arrasando la conciencia de los hombres libres, actitud que nosotros, desde nuestra posición política, como hombres libertarios, siempre repudiamos, pero que aquí algunos quisieran incoar con estas declaraciones en que se "ofrecen fusiles" a tres meses de Gobierno.

¿Y qué pasará después si nosotros, democráticamente, en nuestro juego político vamos a seguir realizando una acción que corresponde a nuestros intereses? Si en tres messes nos ofrecen fusiles, a los seis nos ofrecerán ametralladoras, y al año nos habrán declarado la guerra. Esto es lo que quiere hacer la democracia cristiana? Es esta la inspiración política de ese partido de Gobierno? ¿Es que ya ha dejado de lado la careta con la cual nos ha estado engañando durante tantos años, para tomar el control del Gobierno rápidamente?

Caminemos, como decía Juan XXIII, paso a paso. Busquemos las transformaciones sociales, paso a paso, sin estridencias. Hay mucho tiempo para legislar. En tres o cuatro meses no se puede transformar el estatuto jurídico ni social de un país como el nuestro. Catorce años estuvimos en el Gobierno. Fuimos derrotados, y ¿a dónde nos fuimos? ¿A los cuarteles? ¿Fuimos a buscar fusiles y ametralladoras para empuñarlas en contra de los vencedores? Este partido "corrompido" hizo lo que corresponde a un partido democrático, en una elección democrática. Fuimos a la arena de la Oposición. Le hicimos oposición al señor Ibáñez. Le haremos oposición al señor Frei. ¡Esto es la Democracia! ¡Así es la política! ¡Así actúan los partidos en un país donde se respetan las grandes conquistas del pensamiento del hombre occidental!

Pues bien, nosotros desde esta alta tribuna, como Diputado del glorioso y heroico Partido Radical, que ha cometido errores, pero que ha entregado fórmulas nuevas para mejorar el sistema de vida del hombre, la mujer y del niño, que ha abierto universidades, que ha construido escuelas, hospitales, caminos, ha constituido, en la medida de lo posible, con sus profesores universitarios, con sus maestros de escuelas públicas, con sus mujeres profesionales, un solo enjambre que trabaja por el porvenir de Chile. De-

...que hemos cometido errores, pero todos los han cometido, y ellos también los están cometiendo en el Gobierno, con la agravante de que si lo hacen a tan breve plazo, seguramente los van a seguir cometiendo cada vez en mayor medida.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado el término del tiempo del Comité Radical. El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Le ruego al Honorable señor Donoso me conceda dos minutos para terminar mis observaciones.

El señor DONOSO.— Se los concedo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Como los errores que están cometiendo en este apresuramiento en transformar la Constitución y las leyes en un Congreso cuyo período legislativo está feneciendo, y en el cual los parlamentarios, más que Diputados, somos candidatos. ¿Por qué no se decidió enviar los proyectos después de las elecciones de Diputados y Senadores del 7 de marzo, para que las nuevas fórmulas políticas pudieran debatir las materias enviadas por el Presidente de la República, sin que se produzcan esas reacciones que les permiten a ellos presentarse ante la opinión pública como lo están haciendo —colocándonos en una posición que no nos corresponde —con ese planteamiento de "un Congreso para Frei"?!

Se pueden señalar errores, como el cometido hoy en la Comisión de Minería e Industrias por el señor Ministro de Minería, quien, cuando se le pidió que diera a conocer los pactos para estudiar mejor la política del cobre iniciada por el Gobierno, dijo que no los tenía. Y cuando se le solicitó que los trajera, respondió que no los iba a traer. ¡Tendrá que traerlos! En caso contrario, su actitud nos dará derecho para no legislar a ciegas en una materia de tanta importancia.

Termino agradeciéndole al Honorable señor Donoso la interrupción que me ha concedido y diciéndole a la juventud democratacristiana y a sus dirigentes adultos que nosotros responderemos a todos los ataques, que nos defenderemos con dignidad y que nos encontrarán, en el terreno democrático, en una línea de oposición al Gobierno del señor Frei. ¡Y que no nos llamen a otro tipo de reyerta, porque también en ese terreno hemos sabido comportarnos según las circunstancias y porque el radical es un partido que ha sabido responder con virilidad, con dignidad y responsabilidad, ante la historia, en todos sus actos.

Nada más, y muchas gracias.

9.—ZONA LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO. INTEGRACIONES LOCALES E INTENSIFICACION DE LAS COMUNICACIONES. PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República, ha querido dirigir una carta al señor Raúl Prebisch, Director del Instituto de Planificación Latino-Americana; Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano; José Mayobre, Director Ejecutivo de la Cepal y Carlos Sanz de Santa María, presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Nos extraña que Su Excelencia no haya dirigido esta comunicación también, a los ejecutivos de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio; al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), señor Antonio Mora y al Secretario General del parlamento latinoamericano, señor Andrés Towsen.

Esta extrañeza se funda en que el motivo principal de la carta, según se desprende de su propia lectura, está relacionado con la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y que cada día, estamos más convencidos que no habrá integración económica del continente si no se encara primero y en toda su intensidad el problema de su integridad política.

Esto último fue motivo especial de estudio en la reunión del Parlamento Latinoamericano celebrada en Lima en diciembre último. Este aspecto necesariamente deberá ser abordado en la conferencia interamericana que se ha convocado, para celebrarse en Río de Janeiro en abril próximo y frente a la cual el Gobierno de Chile ha expresado ya sus ideas básicas.

El concepto fundamental es que América tiene que consolidar su organización unitaria. La solidaridad continental debe ser una y debe ir del uno al otro polo. Pero sus estructuras deben ser binucleares. Esto lo sostuvimos ya en 1947 al discutirse el tratado celebrado ese año o a fines del año 1946 con Argentina. El Panamericanismo es amorfo, que no distingue las diferencias profundas que hay entre los pueblos anglo-sajones y los pueblos de formación latina, es algo inútil, artificial, vacío. Esta es la razón por la cual los organismos regionales del hemisferio han carecido de todo contenido anímico. Ni en sus estructuras jurídicas, ni en su desarrollo económico, ni en sus procesos culturales estos países tienen un cartabón común. Son diferentes en su esencia. Si a esta diferencia profunda, cuyas raíces arrancan de formaciones étnicas absolutamente distintas y de disciplinas filosóficas opuestas, no se les da una expresión estructural básica, todo lo demás no tendrá consistencia y las instituciones del continente seguirán la vida rutinaria que hasta hoy han sobrellevado.

Contra esto tenemos que reaccionar. Pero no debemos reaccionar rompiendo la unidad del continente. Estados Unidos y Canadá tienen un rol diverso al nuestro, pero que debe coordinarse con el nuestro, sobre las bases de las realidades que unos y otros vivimos y no con especulaciones sobre lo que unos y otros debiéramos ser.

La historia no se escribe de nuevo. Ni la geografía está a nuestro amaño cambiarla. La realidad geográfica es que América es una. La realidad histórica es que los pueblos anglo-americanos y latinoamericanos son totalmente diferentes. Estas son premisas que debemos considerar como algo inamovible. De ellas debemos partir si queremos llegar a conclusiones exactas y justas.

El Excelentísimo señor Frei tiene razón en la mayor parte de sus planteamientos, en la carta a que hago referencia. Las responsabilidades de cada Gobierno a este respecto constituyen algo ineludible y que no admite demora. Nosotros hemos reclamado en esta Cámara en repetidas oportunidades, porque no es posible avanzar en un proceso de integración si lo único que interesa son las minuciosas negociaciones arancelarias entregadas a funcionarios sin espíritu creador alguno y que se desarrollan en forma alarmantemente lenta y embarazosa. Creemos, y así lo hemos manifestado una y otra vez en este hemiciclo, que debemos dejar de ser países productores de materias primas para convertirnos en naciones debidamente industrializadas, mediante un proceso de inaplazables perspectivas de superación. Hemos señalado que el Banco Interamericano tiene que ampliar su campo de acción y orientarlo principalmente a este proceso de integración.

Ahora bien, frente a esta función del Banco Interamericano, debemos hacer algunas reflexiones que, para mí, son fundamentales. Mientras las naciones latinoamericanas vivan entregadas a las instrucciones del Fondo Monetario Internacional, éstas vivirán frente a una barrera insalvable, que arranca justamente de las diferencias que existen en estos países de cultura latina y los otros de formación anglo-sajona, especialmente en relación con las etapas de su desarrollo.

El Banco Interamericano debe ser un banco emisor y de crédito. Esto parecerá absurdo, pero mientras los hombres públicos de nuestro continente no lleguen a esta conclusión, actuaremos en medio de horizontes cada vez más limitados y se producirán cada día desequilibrios más profundos como son los que hoy nos acusa el trágico deterioro en nuestro intercambio. Los restricciones de crédito que en el orden interno deben establecer los diferentes países de América, constituyen los eslabones de la cadena que nos convierte en esclavos permanentes de foráneos intereses. El Banco Interamericano debe buscar capitales en Estados Unidos y Europa y probablemente en Japón y otros países, pero debe, además, crear su propio dinero, sobre una base fiduciaria para los procesos que sólo requieren recursos internos. Por ejemplo, para comprar maquinarias, que no tenemos, necesitamos dinero efectivo, metálico, real. Para un plan de viviendas en que todos los elementos existen dentro de América Latina, sólo requerimos la fe de la palabra de cada Estado. En este caso podríamos considerar un sistema hipotecario similar al que determinó en nuestro país, a mediados del siglo pasado, ese estadista genial que fue don Antonio Varas al crear la Caja de Crédito Hipotecario o el que existe en la actualidad con las Asociaciones de Ahorros y Préstamos o el que se emplea en Inglaterra en materia de obras públicas, mediante vales de Tesorería, descontables en los Bancos, los cuales se redescuentan en un organismo bancario central. En Chile éste sería precisamente el Banco Central y cabría entonces un segundo redescuento en el Banco Interamericano.

Don Daniel Armanet ha demostrado recientemente, en un acucioso estudio, que en el orden interno de cada país en América Latina el aumento de crédito lejos de provocar la inflación, la disminuye, porque estimula la producción de bienes de consumo y, al haber en el mercado mayores bienes, el poder del dinero que se ofrece se neutraliza y así, con exactitud matemática, a mayor mercadería ofrecida la ecuación necesariamente da como resultante precio menor.

Esto no lo aborda el Presidente de la República en toda amplitud en su carta, y lo más grave es que tampoco lo abordó el Ministro de Hacienda al dirigirse días antes al Fondo Monetario Internacional.

Hay otro problema que tampoco se analiza debidamente. El de estimular las comunicaciones entre los diferentes países del hemisferio. Igualmente, no se estudian detenidamente las integraciones locales, que son fundamentales para alcanzar una integración general. El Banco Interamericano las ha estimulado. Entre Colombia y Venezuela se ha creado una zona de esta clase. Creo que hay otra entre Brasil y Paraguay o entre Argentina y Paraguay. Nosotros podríamos tener una zona de esta clase, por ejemplo, fácilmente, entre los departamentos del sur de Mendoza en Argentina y las provincias de la cuenca del Maule en Chile. El camino del Pehuenche podría ser el nexo. Constitución, el lugar de atracción. Su primer impulso lo daría el turismo. Los habitantes de estos departamentos mendocinos, que son San Rafael, Malargüe y General Alvear, no tienen otra posibilidad de llegar al mar que ésta que le ofrece el Océano Pacífico en Constitución. El camino es fácil; podría estar abierto en todo tiempo, con el simple auxilio de cuatro máquinas barredoras de nieve en los meses de invierno. La altura es la más baja de toda la zona central. La pendiente del camino es mínima. La ruta no ofrece curvas peligrosas.

Si se la compara con el camino por Las Cuevas, las ventajas son evidentes e indiscutibles. Sin embargo, los intereses creados y el restringido, lento y complejo criterio de los técnicos y de la burocracia, han condenado a este camino, construido durante la Administración del ex Presidente Alessandri, a convertirse en algo sin sentido, lo que podría justificar mañana su abandono.

Esto nos irrita. El turismo es una fuente de riquezas que Chile, sencillamente, ha despreciado. Este pequeño turismo sería altamente beneficioso para nuestro país. Después por añadidura, vendría lo demás. Desde luego, la madera del Maule, y, enseguida, la celulosa y el papel encontrarían mercado en la región argentina limítrofe. Lo mismo ocurriría con la industria pesquera, que, tarde o temprano, deberá desarrollarse en Constitución y con otros productos. En la misma forma, productos argentinos podrían venir a Chile, en un lógico y equitativo intercambio.

¿Cuáles son las trabas que el interés creado y el burocratismo ponen al camino del Pehuenche? En primer lugar, se han negado a pavimentar la alta cordillera, en cuarenta kilómetros a cada lado, y a adquirir estas cuatro máquinas barredoras de nieve, dos por cada país, que es preciso comprar. Con esto tendríamos tránsito en el invierno, no sólo de automoviles, sino también, de grandes vehículos de locomoción colectiva y de camiones de alta capacidad.

Pero lo más grave es que el tránsito ni en el verano se puede efectuar. La aduana de Chile pone tal número de trabas, que el turista argentino ha renunciado, sencillamente a venir. Por otra parte, la Dirección de Turismo nada hace. No hay medio para que los argentinos puedan hacer reservas en los hoteles en Chile y conozcan oportunamente sus precios. Todo esto se solucionaría en una integración regional. Es una lástima que el Presidente de la República no se haya preocupado de estos aspectos en su carta.

Más grave aún nos parece que haya incurrido en igual omisión la comisión que, en reunión reciente, estudió la posible integración chileno-argentina. Ahí sólo se habló del camino de Las Cuevas. El del Pehuenche se ignoró deliberadamente.

En estas últimas conversaciones se planteó otro aspecto que me preocupa. Se habló de exportar a Argentina minerales de hierro, y no acero. Esto también podría tener relación con el camino del Pehuenche, porque a sesenta kilómetros de la frontera argentina, existen en Chile, en la provincia de Talca, ricos minerales de hierro, que no se han podido aprovechar por su distancia al puerto de carguío. Por esto, y por falta de capitales, fracasó la siderúrgica del Maule que ahí se instaló. Para las necesidades de Mendoza, sería fundamental el establecimiento de una nueva industria siderúrgica en este lugar, porque constituiría la fuente de abastecimiento más cercana para esta rica provincia argentina. Y podría tener combinación con Malargüe, donde hay carbón de alto poder en calorías, que es el único elemento que falta en el Maule para montar una industria siderúrgica de gran producción.

Este carbón no lo aprovecha Argentina, porque está demasiado lejos de sus mercados de consumo, situados en los distintos centros de la costa del Atlántico.

En verdad, nos alarma que sigamos enviando minerales de hierro a Argentina, y no acero. En los últimos años, la vecina República ha tenido un gran desarrollo industrial, que, lógicamente, debió haberse producido en Chile, dentro de una natural complementación. Esto buscaba, precisamente, el Tratado de 1946 o 1947. Cada día vemos montarse con más firmeza en Argentina una industria siderúrgica totalmente artificial. Lo de San Nicolás demuestra hasta dónde es antieconómico hacer esta clase de intentos.

Ahora, para tener acero en cantidad suficiente, nosotros necesitamos capitales efectivos, reales. Mirando estas cosas, nos parece que debemos pensar en una organización general del Continente. Estados Unidos debe pesar sus responsabilidades a este respecto. Debe la gran República del Norte modificar su política; pero no podemos prescindir de su aporte. Este es, a mi juicio, el más grave vacío de la carta de Su Excelencia el Presidente de la Reública.

Hacemos votos por que estas reflexiones lleguen al Jefe del Estado y por que su carta tenga toda la trascendencia continental que buscó. Frente al Gobierno, nosotros tenemos una actitud de absoluta independencia; pero comprendemos que América, y en especial América Latina, donde vivimos, tiene un papel muy importante, que debe desempeñar con intensidad y con todas las sutilezas que son precisas, por la complejidad de los problemas que afronta.

He señalado casos concretos de integración regional, que beneficiaría a mi provincia y que me interesa en forma singular, pero el problema de conjunto igualmente preocupa, y ello, sin duda, tiene jerarquía principal.

Ruego al señor Presidente que estas reflexiones sean trasmitidas a Su Excelencia el Presidente de la República, y a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Obras Públicas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

10.—POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A PROYECTOS DEL EJECUTIVO Y A DECLARACIONES DE ORGANISMOS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, hace pocos momentos, hemos escuchado a nuestro Honorable colega señor Carlos Morales Abarzúa pronunciar un discurso extraordinariamente fogoso para responder a los ataques que, según sus palabras, habría recibido el Partido Radical.

En realidad, del contexto de su intervención se desprende claramente que ella es "para el consumo interno". Indudablemente, tendrá que traerle aplausos nutridos de los propios militantes del Partido Radical, pero en...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—¡Honorable señor Muñoz Horz, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Nosotros respetamos plenamente el derecho de los señores Diputados a defender a sus respectivos partidos. No pretendo injuriar al Partido Radical ni a mi Honorable colega. Pero sí deseo expresar que los términos altisonantes y duros de su discurso no guardan proporción con la causa que los motivó, la cual no es otra que dos declaraciones de la Juventud Demócrata Cristiana, una de ellas bastante justificada, puesto que se limitó a señalar que el Gobierno que rige los destinos de nuestra Patria enfrenta en estos momentos una concertación de acciones encaminadas a aplastar la posibilidad de realización de su programa. Aun cuando no comparto íntegramente sus términos, esa declaración no merecía frases tan duras como las que escuchamos al Honorable señor Carlos Morales.

En todo caso, si los partidos políticos no tuvieran juventudes capaces de sentir pasión, sus ideas serían, indudablemente, muertas. El Partido Radical fue grande precisamente cuando tuvo una juventud de avanzada, capaz de dar gritos de rebeldía, que mi Honorable colega parece haber olvidado, porque no los recordó en esta ocasión. Nos sentimos orgullosos de nuestra Juventud, porque es idealista y lucha por sus ideales en forma honesta y valiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Pero el fondo de la acusación del Honorable señor Morales reside en que el Ejecutivo habría cometido un acto condenable al enviar algunos proyectos a la Cámara de Diputados y al pedir que sean aprobados con prontitud. Esta afirmación es absurda, porque, precisamente, se trata de todo lo contrario. Por primera vez en la historia política de nuestra Patria, los dos candidatos que lucharon en la campaña presidencial pasada presentaron ante la opinión pública programas completos de gobierno. Y algo más: el señor Frei no se limitó sólo a plantear un programa, sino que una serie de actos de su candidatura, como fue, entre otros, el Congreso de Profesionales y Técnicos, en el que se elaboró toda una planificación de gobierno. Desde el punto de vista democrático, es lógico que quienes aspiran a la alta magistratura de la Presidencia de la República lleguen a tal cargo preparados para gobernar y con equipos también capaces de hacerlo. Eso no es condenable, sino que, por el contrario, debe recibir el aplauso de todos los ciudadanos de un país democrático.

Entonces, ¿en qué ha consistido el atroz pecado del Ejecutivo? ¿En haber remitido varios proyectos a un Parlamento en el cual sus partidarios son minoría? No me parece así. Si examinamos estos proyectos uno a uno, llegaremos a la conclusión de que no son improvisados, sino el producto de estudios bien meditados.

Aún más, ¿es serio afirmar que el Gobierno podría esperar hasta marzo para presentar estas iniciativas? Yo pregunto: ¿qué habrían dicho mis Honorables colegas radicales si el Excelentísimo señor Frei no hubiera enviado ningún proyecto al Congreso Nacional? Con justa razón habrían levantado su voz para acusarlo de incapaz y mentiroso, por no tener, como con anticipación había sostenido, un programa y planes ya estudiados.

El señor BUCHER.— ¡Lo que criticamos es la premura con que quiere que sean despachados los proyectos!

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡La angustia del pueblo no admite espera!

El señor GUMUCIO.— Los proyectos fueron debidamente examinados y estudiados. En todos ellos se consigna fielmente lo prometido durante la campaña electoral, en lo que a ideas básicas de refiere. Yo desafío a mis Honorables colegas a que, después de analizarlos uno a uno, les hagan objeciones de fondo. Por mi parte, les puedo demostrar algo bien curioso: que muchas de las ideas contenidas en los proyectos, enviados, a su juicio, precipitadamente al Congreso Nacional, son puntos concretos del programa del Partido Radical. No creo que los puntos programáticos de un partido obedezcan a actitudes precipitadas.

Yo pregunto: ¿es condenable patrocinar un proyecto de reforma constitucional en circunstancias que durante toda la Administración pasada se discutieron muchas de las ideas que contiene y algunas de ellas fueron propuestas por los sectores que apoyaron a ese Gobierno? ¿Considera condenable el Partido Radical que el Jefe del Estado proponga una reforma constitucional para garantizar los derechos sociales? ¿Merece el Presidente de la República el vituperio del Partido Radical por sugerir que la Constitución garantice el derecho a un salario justo, a la habitación, a la educación, etcétera?

El señor BUCHER.— Nosotros no nos oponemos a eso.

El señor GUMUCIO.— ¿Es condenable que el Primer Mandatario envíe al Parlamento un proyecto de reforma constitucional para establecer algunas inhabilidades parlamentarias? En realidad, ellas deberían ser aprobadas por el Partido Radical porque, hablando con entera franqueza y sin ánimo de ofender a mis Honorables colegas, si hay algo que ha disminuido el poderío electoral de su colectividad, ha sido, precisamente, el proceso de descomposición que trae consigo el acceso al mundo del dinero. Era un partido de clase media y avanzado; pero, poco a poco fue alcanzando, los altos niveles de los círculos financieros nacionales y quebrando su línea política. Las diferencias ideológicas se borran alrededor de una mesa de directorio de banca o de sociedad anónima.

El señor MOLINA.— ¡En el Partido Radical no hay descomposición! ¡Esa es una imputación inaceptable!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Sáinz, Molina y Bucher, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor GUMUCIO.— No veo por qué se vitupera a un Gobierno que propone establecer inhabilidades parlamentarias, cuando ellas servirán, precisamente, para que el Partido Radical recupere su primitiva línea doctrinaria anticapitalista y "arroje a los mercaderes del templo", que se han introducido en sus filas durante el transcurso de su historia.

Todo esto no significa que nosotros no respetemos a figuras como Valentín Letelier, Pedro Aguirre Cerda y muchos otros radicales ilustres, que siguieron una línea cívica que nosotros hemos aplaudido sin reservas. En verdad, esa idea no es condenable ni tampoco lo son muchas de las otras consideradas en el proyecto de reforma constitucional.

Ahora, si examinamos los demás proyectos, ¿considera el Partido Radical que no es urgente atacar a fondo el problema educativo y obtener los fondos necesarios para resolverlo? ¿Cree el Partido Radical que es postergable la necesidad de construir casas en cantidad suficiente para eliminar el actual déficit habitacional? ¿Estima el Partido Radical que se puede postergar la necesidad de realizar una reforma agraria auténtica para aumentar la producción de alimentos en el país?

Por último, ¿es condenable la promoción popular? No me explico cómo puede rechazarla el Partido Radical, porque, en realidad, debería ser uno de sus motivos de lucha. ¿Puede ser objeto de mofa el intento de que el pueblo se integre en el Gobierno, de que haya contacto entre él y el Primer Mandatario que ha elegido, a fin de evitar que se repita lo que, desgraciadamente, les ocurrió a varios Presidentes radicales, que quedaron solos en Morandé 80, aislados del pueblo por una capa intermedia de dirigentes políticos, la cual les impidió llegar al corazón de los pobres? No veo por qué pueda prestarse a mofa o a risa el hecho de que el Gobierno plantee el "equipamiento" de las poblaciones.

Ahora, analicemos con franqueza la afirmación de que ha habido apresuramiento en el estudio de los proyectos. La verdad es que, aun cuando a algunos se les ha dado el trámite de "suma" urgencia, en todos los casos se ha dispuesto del plazo constitucional de 30 días para discutirlos.

El señor SAINZ.— ¡Sus Señoría los estudiaron en seis años y quieren que nosotros lo hagamos en 30 días!

El señor SIVORI.— ¡Aunque Sus Señorías los estudiaran toda la vida, no los comprenderían!

El señor GUMUCIO.— No ha habido, pues, apresuramiento alguno.

Además, como le exprese esta mañana, en la Comisión de Hacienda, al señor Vicepresidente de la Honorable Cámara, que en estos momentos preside la sesión, en los 10 años que llevo como parlamentario, nunca se le exigió a ningún otro Gobierno tal número de informes para ilustrar a las Comisiones. Todos los Ministros de Estado han concurrido a la Comisión de Hacienda, para informar sobre el proyecto que destina fondos para el plan extraordinario de desarrollo propuesto por el Ejecutivo. Todos los Ministros de Estado y muchos jefes de servicios asistieron a la Comisión de Gobierno Interior, cuando estudió el proyecto de ley normativa. ¿Es esto antidemocrático, es negarse a dar informaciones, es proceder de manera incorrecta?

El señor BUCHER.— ¡Pero no se han proporcionado los antecedentes que se pidieron esta mañana, en la Comisión de Minería e Industrias!

El señor HAMUY.— ¡Tenemos casi 30 días para estudiarlos!

El señor GUMUCIO.— En realidad, ésta es una acusación total y absolutamente injusta.

Ahora bien, si me perdonan los Honorables colegas radicales, ¿qué se le critica a su partido? Una sola cosa: falta de consecuencia política. Porque, como es un partido hábil para todo el "traqueteo" parlamentario, ha pactado frecuentemente con los sectores más contradictorios de la opinión pública.

El señor SAINZ.— ¿Y Sus Señorías?

El señor GUMUCIO.— Durante los últimos seis años pactó con los partidos de Gobierno: el liberal y el Conservador. Y los parlamentarios del Partido Radical, como un solo hombre, levantaban sus brazos para apoyar aún los proyectos más reaccionarios.

Lamento mucho que el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, no este presente en este momento.

En todo caso, debo decir que este mismo Honorable Diputado ha tenido actitudes muy cambiantes. Al principio, era uno de los llamados "guatemaltecos radicales" o "extremistas de izquierda", y, después, de repente, no sé por qué milagro de la política, se transformó en un parlamentario oficialista, tranquilo y cómodo, que votaba junto con los sectores de la derecha las medidas más reaccionarias...

El señor SAINZ.— ¡No ha cambiado!

El señor GUMUCIO.— ¡Cómo no vamos a tener nosotros una palabra de sospecha, por lo menos, cuando vemos que ahora los parlamentarios radicales sienten escrúpulos constitucionalistas extremos, y consideran que las leyes normativas son inconstitucionales. ¡Y a mí me consta, porque era Diputado, que no vacilaron en otorgar al ex Presidente Alessandri, a través de la ley N.o 13.305, facultades especiales, tanto o más amplias que las solicitadas por el Presidente Frei! ¡Al ex Presidente Ibáñez también le concedieron facultades igualmente extensas!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor GUMUCIO.— El pueblo comienza a dudar cuando examina estas actitudes, y piensa que los móviles no son tan elevados como parecen, sobre todo cuando contempla...

El señor MOLINA.— Si eso fue un error, ¿por qué insisten en lo mismo ahora?

El señor GUMUCIO.— No interrumpimos al Honorable señor Morales Abarzúa. ¡Si el Honorable señor Molina quiere contestarme, tendrá ocasión para hacerlo! Pero así como respeté el derecho de mi Honorable colega para hacer uso de la palabra, ¿por qué Su Señoría no respeta el mío?

El señor BUCHER.— Su Señoría se está refiriendo a un Diputado ausente...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Bucher, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BUCHER.— ¡El Honorable señor Morales no está presente!

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GUMUCIO.— Ahora, señor Presidente, ¿el Partido Radical no tiene conciencia de que está haciendo una oposición casi obstruccionista? ¿No acabamos de asistir a una sesión en que se debatió, durante tres horas, un proyecto que favorece a las poblaciones, redactado con coordinación y base jurídica? Pero, sonriendo como niños chicos, los parlamentarios aprobaron más de sententa artículos...

El señor MOLINA.— Así mejoramos el proyecto.

El señor GUMUCIO.— ... totalmente desconectados entre sí, muchos de interés particular, pretendiendo demostrar, en esa forma, que quien no se entiende con el Partido Radical no puede gobernar en Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ¡Tengamos cuidado con estos caminos que se quiere seguir, porque no favorecen a la democracia!

Soy ferviente partidario de que no se produzca un enfrentamiento grave entre el Parlamento y el Ejecutivo. Llevo en la sangre el respeto a las prácticas democráticas, demostrado durante muchos años, por mis ascendientes. No quiero, como parlamentario y como chileno, que surja un conflicto. ¿Pero no echemos leña a la hoguera, porque ese fuego puede quemarnos a todos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Cuando un Parlamento, por motivos de ciega oposición, empieza a obstruir los proyectos de un Gobierno y trata de impedir que realice su programa, entendemos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

11.—APLICACION DE NUEVO GRAVAMEN A LOS PROPIETARIOS DE BIENES RAICES.— PETICION DE OFICIO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI.—Honorable colega, ¿por qué no nos concede un minuto para terminar de contestar al Partido Radical?

El señor HUBNER (Don Jorge Iván).— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha despachado, hoy en la tarde, un importante proyecto de ley, que establece diversas disposiciones para urbanizar poblaciones marginales.

Desgraciadamente, se cerró el debate en forma precipitada y prematura, lo cual impidió analizar determinados preceptos legales que esta Corporación debería haber rechazado. Me refiero específicamente al artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, y aprobado por la Sala, que establece una nueva contribución adicional del 0,5 por mil sobre los bienes raíces de todas las comunas del país.

Se me dirá, señor Presidente, que los recursos provenientes de este gravamen se destinarán a objetivos sociales de importancia. No hay duda alguna. Se me objetará, también, que la tasa de este impuesto adicional es insignificante. Pero, cabe preguntarse si a un hombre que ha corrido muchas cuadras, con un saco de cien kilos de peso al hombro, le resultarán insignificante o despreciable que coloquen medio kilo más sobre sus espaldas.

Esta es, precisamente, la situación que afrontan los pequeños propietarios de bienes raíces urbanos. Por este motivo, sostenemos que basta de contribuciones y gravámenes a la propiedad y debe rechazarse, por principio, todo nuevo impuesto que la afecte, sea cual fuere su monto o la finalidad perseguida, ya que existen muchos otros medios de obtener recursos para financiar obras de interés público.

No debemos olvidar que, no obstante estar congeladas las rentas de arrendamiento, desde hace muchos años, y existir incluso, prohibición absoluta para desalojar a los arrendatarios que se encuentran al día en el pago, los propietarios de bienes raíces han sido castigados con la obligación de pagar contribuciones cuatro veces en el curso de 1964. Enseguida, como es de dominio público, durante el presente año se elevarán considerablemente los avalúos de bienes raíces, con lo cual, por cierto la tributación tendrá un mayor rendimiento.

Además, en la mal llamada "Ley sobre Reforma Tributaria" que sólo fue un proyecto más de aumento de las contribuciones, se estableció un nuevo impuesto a la renta enrolado en las rentas de arrendamiento.

Como si esto fuera poco, el Ejecutivo ha inventado un tributo, denominado "impuesto patrimonial", que gravará en forma especial a los propietarios de bienes raíces. Usé mal la expresión "ha inventado", porque el impuesto patrimonial constituye una de las formas más primitivas y rudimentarias de tributación. En efecto, fue conocido entre los griegos, aplicado por los romanos, reiterado durante la Edad Media y, finalmente, establecido por varias naciones europeas en los siglos XIX y XX, sobre todo en períodos de guerra o de graves emergencias nacionales. Hizo crisis en todas partes, por tratarse de una tributación injusta, discriminatoria y que no refleja la verdadera capacidad tributaria del contribuyente, la que sólo se determina a través de la renta y no del patrimonio.

Pero este nuevo Gobierno, de manera improvisada, envió al Parlamento el proyecto que establece el impuesto patrimonial.

El señor ROSALES.— ¡Ustedes lo apoyaron!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...para gravar a los propietarios de bienes raíces, quienes, como he dicho, están sometidos a la congelación de rentas, a la prohibición de desalojo, a las cuatro contribuciones de bienes raíces durante el año, al aumento de contribuciones por reavalúos y al impuesto sobre rentas de arrendamiento. Y la Honorable Cámara, desaprensivamente, aprobó esta tarde un nuevo aumento de la contribución sobre los bienes raíces.

Señor Presidente, repito que no tuvimos oportunidad de hacer presente estas observaciones durante la discusión del proyecto, pero es necesario expresarlas ahora, pues estimamos que, por principio, no puede aceptarse por ningún pretexto, una nueva contribución que grave en mayor medida a los bienes raíces, especialmente de los pequeños propietarios urbanos.

Por estas razones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, transcribiéndole estas observaciones.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

12.—NECESIDADES DEL SECTOR SITUADO AL SUR DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS, DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Enseguida, deseo referirme al verdadero abandono, en que las autoridades municipales, especialmente, tienen a un importante sector de la capital, situado al sur de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre San Diego y el Parque Bustamante.

Numerosos vecinos del primer distrito de Santiago, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara, me han expuesto las necesidades que experimenta actualmente esta zona de la Avenida Bernardo O'Higgins y requieren ser atendidas por las autoridades edilicias.

En primer término, se hace necesario prolongar la calle Paraguay, de sólo una cuadra de extensión, desde Carmen hasta Lira. Su continuación resultaría bastante expedita a través de una propiedad casi derruída donde está situado el Hospicio de Santiago, cuyo traslado ha sido considerado, más de una vez, por las autoridades del Servicio Nacional de Salud.

Por otra parte, la prolongación de la calle Paraguay descongestionaría en forma apreciable el tránsito actual por Alameda Bernardo O'Higgins, entre Carmen y Vicuña Mackena, que, a ciertas horas, resulta verdaderamente insoportable para automovilistas y personas que viajan en vehículos de locomoción colectiva.

En segundo lugar, es imprescindible la pronta terminación del proyectado parque Almagro sobre la base de extender hacia el poniente la plaza del mismo nombre. Ello permitiría también aislar el templo Los Sacramentinos, que en esta forma tendría la perspectiva que tanto merece la hermosa arquitectura de este verdadero monumento nacional.

En tercer término, cada día se hace más necesaria una vía recta paralela a la Avenida Bernardo O'Higgins, situada hacia el sur y a poca distancia de ella, a fin de solucionar el problema del tránsito por la avenida mencionada, que prácticamente se hace imposible a ciertas horas. Esta calle podría abrirse modificando el Plano Regulador de Santiago, a través de la Plaza Almagro. Eso contribuiría a dar una mejor perspectiva al templo Los Sacramentinos.

Enseguida, un importante sector del vecindario en cuestión, está esperando, desde casi treinta años, el cumplimiento de las leyes Nº 6.008 y Nº 6.109, de 1937, en lo relativo a la transformación del Parque Bustamante, en el sector que comprende cinco cuadras, desde Marín a Diez de Julio. Este tramo estuvo afecto a una tributación especial que gravó a muchas propiedades, desde Vicuña Mackenna hasta Condell, a fin de realizar estas transformaciones, pero hasta la fecha, ese sector del Parque Bustamante continúa abandonado por las autoridades. En vez de ser un grupo magnífico de jardines, se ha convertido en un lunar lúgubre y sucio, que constituye una vergüenza no sólo para ese barrio, sino para toda la capital. En consecuencia, es indispensable formar allí amplios jardines, plantar árboles y poner luces de mercurio en toda su extensión, porque ahora permanece prácticamente obscuro. Todas estas transformaciones, repito, fueron debidamente financiadas por las leyes mencionadas. Sería interesante saber cuál es el destino dado a las contribuciones de bienes raíces establecidas con tal objeto por dichas leyes.

Finalmente, es indispensable que las autoridades se preocupen de la limpieza, urbanización y adelanto de este barrio ubicado al sur de la Alameda. Sobre todo, es necesario colocar luz de mercurio en Vicuña Mackenna, Portugal, Santa Rosa y demás avenidas y calles principales de este sector, que, no obstante hallarse prácticamente en pleno centro de la capital, tiene hoy día una pésima iluminación.

Por lo tanto, solicito que estas observaciones sean transcritas, por oficio, al señor Ministro del Interior, a fin de que adopte las medidas necesarias en favor del progreso de este importante barrio de nuestra capital.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

13.—DEFICIENCIAS DEL MATERIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO. PETICION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Por último, y lamentando que queden tan pocos minutos para referirme a otro problema, deseo reiterar en la Honorable Cámara la preocupación de los habitantes de la ciudad de Santiago por el pésimo estado en que se encuentra el material de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Sabemos que los principales garajes de esta entidad fiscal que el Diputado que habla visitó hace poco tiempo se han convertido en verdaderos cementerios de vehículos de la locomoción colectiva, por falta de las reparaciones técnicas y los repuestos indispensables para volver a ponerlos en servicio; mientras cientos de miles de santiaguinos padecen, día a día, la escasez de suficientes medios de locomoción.

Constituye una vergüenza y un hecho verdaderamente inexplicable que el Gobierno no proporcione a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado los medios necesarios para adquirir repuestos a fin de rehabilitar esta verdadera "flota" de vehículos motorizados que, desgraciadamente, va decayendo día a día, porque, a medida que pasa el tiempo, se hace más difícil repararlos.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Economía, de quien depende dicha empresa, representándole esta preocupación y pidiéndole se sirva informar a la Honorable Cámara acerca del número de autobuses y trolebuses de ella que se encuentran actualmente paralizados por deficiencias técnicas y falta de reparaciones. Asimismo, le rogamos se sirva informar sobre las medidas que tomará el actual Gobierno para poner término a esta situación, que constituye un verdadero reto a la paciencia de los habitantes de Santiago.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Le restan dos minutos al Comité Conservador Unido.

¿Su Señoría renuncia al resto del tiempo?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

14.—DESALOJO DE OCUPANTES DE TERRENOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo comenzar mis observaciones recordando las palabras pronunciadas, hace algunos momentos, por el Honorable Diputado señor Rafael Agustín Gumucio sobre los objetivos que persigue el actual Gobierno. Su Señoría expresó que en lo que se refiere a promoción popular, el Gobierno persigue como finalidad acercar el pueblo a los gobernantes, con el objeto de que éstos puedan conocer, de manera directa, sus inquietudes sus angustias, su anhelos, y propender a la solución de sus problemas. Y el Honorable señor Pedro Videla Diputado demócratacristiano también, manifestó, hace algunos momentos, refiriéndose a esta misma materia, que "la angustia del pueblo no admite espera".

He querido recordar estas expresiones, porque deseo referirme a un hecho que, en verdad, no guarda concordancia con el espíritu que parece animar a los Honorables Diputados démocratacristianos que han vertido las opiniones que acabo de citar y que nosotros compartimos. Pero ellas, repito, no concuerdan con la realidad. La vida misma las está desmintiendo a cada paso, como si quisiera demostrar que no son más que declaraciones sin asidero práctico.

¿Por qué digo esto, señores Diputados? Porque en la noche del domingo 10 del presente mes, alrededor de las 22 ó 23 horas, un grupo de veintitrés familias inició el levantamiento de sus viviendas en terrenos municipales ubicados en el cerro denominado "La Pólvora", en el barrio Chillancito de la ciudad de Concepción, terrenos que, en forma reiterada, habían sido ofrecidos por el Regidor demócratacristiano señor Mario Mosquera, hoy candidato a Diputado de esa colectividad política. Estos pobladores recibieron la visita del Alcalde de la comuna de Concepción, señor Guillermo Aste, cerca del mediodía del lunes 11. Los carabineros llegaron al lugar del hecho a las 2 ó 3 de la madrugada del lunes 11, tomaron conocimiento de la situación que allí ocurría y se retiraron. A las 9 de la mañana de ese mismo día, el Mayor de Carabineros, que dirige la 5a. Comisaría, se constituyó también en el lugar del hecho y, en presencia del parlamentario que habla, expresó a los pobladores que daría cuenta de la situación al Alcalde de la comuna, ya que dichos terrenos son de propiedad municipal.

El Alcalde, repito, llegó al mediodía al lugar del hecho, y, en presencia de varios seño-

(A LA PAGINA 13)

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO EN 1894 POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS: E° 89.932.276.49

DIRECTORIO

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

RICARDO LETELIER RUIZ
Vicepresidente

HECTOR BRAUN GUEVARA, ALFONSO CAMPOS MENENDEZ, ENRIQUE CHIRGWIN COO, ARTURO COUSIÑO LYON, OSCAR DAVILA IZQUIERDO, PIERRE LEHMANN CHAUFOUR, HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA, HUGO VALDES MORANDE, GUILLERMO VIDELA LIRA

MANUEL VINAGRE DAVILA
Gerente General

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Gerente

ROBERTO MERY B., TOMAS BRUCE V., ALFREDO SCHONHERR G., ARTURO BARRIOS C., ANTONIO LJUBETIC T.
Subgerentes

ARTURO RAMIREZ BUSTAMANTE
Jefe Administrativo

CARLOS BRAIN NICHOLLS
Inspector

SUCURSALES

FERNANDO CONCHA R.
Subgerente

NICODEMUS HERRERA C., CARLOS NAVARRO S., HERMES GARCIA DE LA M., ROLANDO GOMEZ A., DOGOBERTO GONZALEZ B., MIGUEL LEIVA O.
Inspectores de Sucursales

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO

JUAN BABURIZZA G., CARLOS FERNANDEZ G., CARLOS FUENSALIDA V. MARCOS MONTT DE F., GUILLERMO PURCELL W. HERIBERTO SCHMUTZER S.

JULIO URMENETA G.
Gerente

RAFAEL MARTINEZ K.
Subgerente

CONSEJO LOCAL DE PUNTA ARENAS

AMADEO BERMUDEZ L., THOMAS S. BOYD S., FRANCISCO CAMPOS MENENDEZ, EDUARDO DOBERTI T., MANUEL FERNANDEZ F. ARNOLDO FRIEDLI T., DANILO POKLEPOVIC P.

CARLOS PEÑAFIEL V.
Gerente

ITALO SABADINI R.
Subgerente

CONSEJO LOCAL DE CONCEPCION

RAUL GILLET L., HANS GLEISNER S., EDUARDO SPOERER C.

OFICINAS EN LA CAPITAL

SANTIAGO—ESTACION, Avda. Bdo. O'Higgins 3237
Raúl Fulle V. (Agente)
Alberto Labra de la F. (Subagente)

SANTIAGO—SAN PABLO, San Pablo 2339
Ignacio Bravo B.

SANTIAGO—SAN DIEGO, San Diego 2067
Andrés Respaldiza S.

SANTIAGO—DIEZ DE JULIO, Diez de Julio esq. San Diego
Juan E. Cruz F.

SANTIAGO—PROVIDENCIA, Avda. P. de Valdivia 0119
Carlos Gacitúa A.

SANTIAGO—ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 3057
Enrique Beytía B.

SANTIAGO—LAS CONDES, Avda. Apoquindo 2803-5
Eugenio Adriasola N.

SANTIAGO—LA VEGA, Artesanos 693
Domingo Godoy G.

SANTIAGO—BANDERA, Bandera 698
Gabriel Cristi C.

SANTIAGO—VITACURA, O'Brien 2235 y 2253
Fernando Villarreal F.

OFICINAS EN PROVINCIAS

ARICA ... Mario Herrera M.
IQUIQUE ... Fernando Valenzuela M.
ANTOFAGASTA ... Eduardo Silva O.
CHUQUICAMATA ... Julio Cuevas G.
LA SERENA ... Julio Lanas B.
COQUIMBO ... Sergio Oportus E.
OVALLE ... Luis Rusque A.
SAN FELIPE ... Mario Romero S.

LA LIGUA ... Sergio Engber B.
LA CALERA ... Waldo Fuenzalida R.
QUILLOTA ... Héctor Suazo B.
VIÑA DEL MAR ... Eugenio Silva R.
VALPARAISO (Almendral) Hugo Stuven P.
SAN ANTONIO ... Carlos Machado T.
SAN BERNARDO ... Carlos Ingunza L.
PUENTE ALTO ... Francisco Pinto R.

MAIPU ... Aldo Ceppi Z.
PEÑAFLOR ... Arturo Letelier R.
RANCAGUA ... Omar G. Arce V.
SEWELL ... Jorge Harvey A.
SAN VICENTE DE T.T. ... Javier Zagal R.
SAN FERNANDO ... Oscar Valderrama E.
CURICO ... Jaime Cristi G.
TALCA ... Raúl Villanueva P.

CHILLAN ... Alberto Casanueva P.
CONCEPCION ... Augusto Ouvrard H. (Agente)
Carlos Palacios A. (Subagente)
LOS ANGELES ... Carlos Otero I.
VICTORIA ... Jorge Fuentes G.
TEMUCO ... Hernán Pérez B.
VALDIVIA ... Fernando Kubik Z.
OSORNO ... Osvaldo Salinas C.
PUERTO MONTT ... Ramón Lobos A.
COYHAIQUE ... Raúl Rosas M.

CORRESPONSALES EN TODA LAS PLAZAS DEL MUNDO

CENTESIMA CUADRAGESIMA TERCERA MEMORIA PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio del Banco presenta a los señores accionistas el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964.

Después de deducidas las cantidades necesarias para provisiones y castigos, la utilidad del ejercicio asciende a E° 3.433.259,20, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

a) A cubrir parte de un dividendo de E° 0.175 por acción, sobre un total de 20.000.000 de acciones	E° 1.921.630,90
b) Al Fondo de Revalorización del Capital —Leyes 13.305 y 15.564, conforme al N.o 3 del Art. 35 de la Ley de la Renta	1.493.369,10
c) Al Fondo de Accionistas	18.259,20
	E° 3.433.259,20

Para completar el dividendo de E° 0.175 por acción que se propone repartir a los señores accionistas, se detraerá del "Fondo de Reserva Especial" la cantidad de E° 1.578.369.10

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de Julio de 1964, que dispuso elevar el Capital Pagado del Banco de E° 12.000.000.— a E° 20.000.000.—, en el curso del semestre se efectuó un primer aumento de E° 4.000.000.—, elevando el valor nominal de las acciones de E° 0,60 a E° 0,80. Simultáneamente se incrementó el Fondo de Reserva Legal en E° 1.000.000.—.

En virtud de la misma autorización, el Directorio ha acordado efectuar un segundo aumento, elevando el Capital Pagado de E° 16.000.000.— a E° 18.000.000.—, mediante la emisión de 2.500.000 acciones de un valor nominal de E° 0,80 cada una, que se entregarán a los señores accionistas, liberadas de pago, en la proporción de una por cada ocho que posean a la fecha del cierre del Registro correspondiente. Estas nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo que se propone. El "Fondo de Reserva Legal" será elevado, a su vez, de E° 4.000.000.— a E° 4.500.000.—

Para llevar a cabo estas capitalizaciones, en el semestre pasado se giraron del "Fondo de Revalorización del Capital-Leyes 13.305 y 15.564, E° 5.000.000.— y en el presente, se detraerán del mismo fondo, E° 2.500,000

En el curso del semestre se incrementaron también las siguientes cuentas de reservas:

a) El Fondo de Revalorización del Capital-Leyes 13.305 y 15.564 con el reavalúo de los bienes físicos del Activo conforme al Art. 35 de la Ley de la Renta, en	E° 12.530.498,45
b) El Fondo de Reserva Extraordinario en moneda extranjera y en oro sellado chileno, con la diferencia resultante de la aplicación de las nuevas paridades fijadas por la Superintendencia de Bancos, en su Circular N.o 706, de 16 de Diciembre de 1964, en	3.944.966,20

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los traspasos de que se da cuenta en la presente Memoria, todos los cuales contaron con la autorización previa de la Superintendencia de Bancos.

Aceptada la distribución en la forma propuesta, las cuentas de capital y reservas quedarían como sigue:

Capital Pagado	E° 18.00[illegible]
Fondo de Reserva Legal	4.500.[illegible]
Fondo de Reserva proveniente de revaluación del Activo según leyes especiales	1.910.947,[illegible]
Fondo de Revalorización del Capital-Leyes 13.305 y 15.564	21.219.971,[illegible]
Fondo de Eventualidades	1.300.000.—
Fondo de Seguros	200.000.—
Fondo de Accionistas	342.987.—
Fondo de Reserva Especial	161.463,15
Fondo de Reserva extraordinario en moneda extranjera y en oro sellado chileno	42.230.166,72
	E° 89.865.535,69

Ha expirado el período reglamentario de los directores señores Ricardo Letelier Ruiz y Arturo Cousiño Lyon. Corresponde a la Junta designar sus reemplazantes o reelegirlos. La Asamblea deberá elegir también dos Inspectores de Cuentas y dos suplentes, para el primer semestre de 1965.

Los señores accionistas están impuestos del conflicto ilegal del trabajo iniciado el 21 de Diciembre por una parte del personal de la Institución, que hizo imposible el funcionamiento normal de la empresa. El Directorio lamenta profundamente las molestias y dificultades que este conflicto ha ocasionado a la clientela del Banco y al público en general.

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS
Secretario

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA
Presidente

Santiago, Enero de 1965

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

	I Moneda chilena E°	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	III Totales E°
A. FONDOS DISPONIBLES:			
Caja y documentos computables como encaje	14.320.468,22	27.093.605,82	
Depósitos en el Banco Central de Chile	22.019.013,44	2.579.034,57	
Documentos a cargo de otros Bancos (canje)	34.952.998,90	241.763,93	
Depósitos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	3.642.652,11		
Especies y documentos en monedas extranjeras		245.703,65	
Depósitos en Bancos del exterior		7.759.164,82	
TOTAL	74.935.132,67	37.919.272,79	112.854.405,46
B. COLOCACIONES:			
Deudores en cuentas corrientes	31.179.159,62	320.253,02	
Préstamos	82.657.642,74	7.825.573,22	
Documentos descontados	143.921.584,48		
Otras colocaciones	885.391,77	30.123.421,28	
SUB-TOTAL	258.643.778,61	38.269.247,52	
Deudores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	38.229.966,16	37.062.076.—	
TOTAL	296.873.744,77	75.331.323,52	372.205.068.29
C. INVERSIONES:			
Bienes raíces:			
a) para el servicio del Banco	11.351.767,33		
b) afectos a realización	2.526,10		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	20.922.346,64		
d) destinados a Viviendas Económicas	2.570.272,18		
Valores mobiliarios:			
a) acciones del Banco Central de Chile	1.676.250.—		
b) aportes a Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas o cuotas Corvi-Ley 15.228	106.679,46		
c) inversiones permanentes de reservas adicionales	5.090.173,90		
d) otros valores mobiliarios	1.134.084,78	16.509.074,46	
Otras inversiones	6.187.870,76		
TOTAL	49.041.971,15	16.509.074,46	65.551.045,61
D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con sucursales del país	18.485.174,13		
Operaciones de cambio y varios	20.158.930,10	116.681.866,62	
TOTAL	38.644.104,23	116.681.866,62	155.325.970,85
TOTALES GENERALES	459.494.952,82	246.441.537,39	705.936.490,21

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

	I Moneda chilena E°	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras E°	III Totales E°
F. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en cuentas corrientes	196.177.101.88	6.347.208.48	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	10.557.152,66	1.700.167,33	
Otros saldos acreedores a la vista	17.994.724,96	1.742.959,25	
SUB-TOTAL	224..728.979,50	9.790.335,06	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	638.336,80	18.475.681,89	
TOTAL	225.367.316,30	28.266.016,95	253.633.3[illegible]
G. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo	55.755.156.—	15.577.909,65	
Otros saldos acreedores a plazo	16.471,01		
SUB-TOTAL	55.771.627,01	15.577.909,65	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	38.140.482,61	23.680.187,33	
TOTAL	93.912.109,62	39.258.096,98	133.170.206,60
H. OBLIGACIONES CON BANCOS CORRESPONSALES Y OTROS:			
Adeudado al Banco Central de Chile	25.215.607,62	2.931.217,07	
Adeudado a Bancos del exterior		59.055.065,35	
SUB-TOTAL	25.215.607,62	61.986.282,42	
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	497.248.—		
TOTAL	25.712.855,62	61.986.282,42	87.699.138,04
I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Operaciones de cambio y varios	62.481.529,33	74.039.504,02	
Intereses por pagar	885.772,98	661.470,30	
TOTAL	63.367.302,31	74.700.974,32	138.068.276,63
J. UTILIDAD DEL SEMESTRE:	3.433.259,20		3.433.259,20
K. CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado: 25.000.000 de accs. a E° 0.80 E° 20.000.000.— menos capital por enterar E° 4.000.000.—	16.000.000.—		
Reserva legal	4.000.000.—		
Otros reservas varias	27.702.109,77	42.230.166,72	
TOTAL	47.702.109,77	42.230.166,72	89.9[illegible]
TOTALES GENERALES	459.494.952,82	246.441.537.39	705.9[illegible]490,21

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°	E°
Obligaciones de directores y empleados (1)	642.634,91		
Deudores por créditos del exterior	26.756,04	50.946.805,07	
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza	30.620.118,66	965.157,92	
Valores en custodia	33.931.080.80	53.389.560,86	
Valores y letras en garantía	38.781.110,09	1.611.546,41	
Documentos en cobranza	90.570.472,48	152.012.660,77	
Certificados de importación en tramitación, custodia y garantía	72.976,52	26.711.713,91	
Otras cuentas de orden	34.325.911,25	13.480.492,36	
TOTAL	228.971.060,75	299.117.937,30	528.088.998,05

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".

	E°	E°	E°
Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	642.634.91		
Beneficiarios de créditos del exterior	26.756,04	50.946.805,07	
Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza	30.620.118,66	965.157,92	
Depositantes de valores en custodia	33.931.080,80	53.389.560,86	
Depositantes de valores y letras en garantía	38.781.110,09	1.611.546,41	
Depositantes de documentos en cobranza	90.570.472,48	152.012.660,77	
Depositantes de certificados en tramitación custodia y garantía	72.976,52	26.711.713,91	
Otras responsabilidades por cuentas de orden	34.325.911,25	13.480.492,36	
TOTAL	228.971.060,75	299.117.937.30	528.088.998,05

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1964.

DEBE

	E°
Intereses pagados y por pagar	7.806.856,50
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	12.231.109,66
Remuneraciones al Presidente y Directorio	87.500.—
Contribuciones	1.765.293,07
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	4.271.706,07
Utilidad líquida	3.433.259,20
	29.595.724,52

HABER

	E°
Intereses percibidos	24.188.139,[illegible]
Arriendos, comisiones y otras entradas varias	5.407.584,[illegible]
	29.595.724,52

SERGIO GUARACHI RIOS
Contador Reg. N.o 3.523 — Licencia 4.585

Santiago, Enero de 1965

MANUEL VINAGRE DAVILA
Gerente General

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Señores Accionistas del Banco de Chile:

En nuestra calidad de Inspectores de Cuentas del Banco de Chile, designados para el Ejercicio Junio–Diciembre de 1964, por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de Julio ppdo., y en conformidad a lo establecido por los Estatutos de la Institución, nos es grato informarles que hemos practicado el arqueo de Caja, de los valores depositados en Custodia y de los entregados en Garantía, habiendo podido comprobar que las existencias de la Caja y de los demás valores indicados, corresponden a los saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado, asimismo, la Cartera de Colocaciones del Banco, lo que nos ha permitido constatar que la recuperación de los créditos está suficientemente asegurada por la solvencia de los clientes y por las garantías otorgadas.

ENRIQUE RENCORET BRAVO

VICTOR RISOPATRON LIRA

Colonias de Vacaciones Auspiciadas por el Servicio de Seguro Social

Con un emotivo acto que contó con la asistencia de la Directora General del Servicio de Seguro Social, fue despedido el primer turno de niños que asistieron a las Colonias de Vacaciones que auspicia el Departamento de Asistencia Social de dicho organismo de previsión.

Estas Colonias se están realizando desde el verano de 1954 en el Fundo "La Reina" y durante su funcionamiento, de enero a marzo, han concurrido hasta la fecha más de 7.000 niños, hijos de asegurados y pensionados de la institución, que residen en diferentes puntos del país desde Arica a Magallanes.

Consultorio Gremial

MONTO DE NUEVOS SUELDOS Y SALARIOS MINIMOS Y DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Consultas.— Infinidad de consultas nos han sido formuladas con respecto a los nuevos sueldos vitales y asignaciones familiares para los empleados particulares del país, a partir del primero de enero en curso, así como del nuevo salario mínimo obrero y de la asignación por carga para los trabajadores manuales.

A la espera de las determinaciones oficiales, nos habíamos abstenido de responder a tales consultas. Sin embargo, conocido ya el porcentaje de alza del costo general de vida al 31 de diciembre de 1964, es posible hacer los cálculos respectivos, ya que el mecanismo de reajuste, con arreglo a las normas vigentes, es automático, en lo que respecta al sueldo vital y al salario mínimo obrero. Las nuevas asignaciones familiares por carga ya han sido fijadas por las Cajas respectivas. De consiguiente, a continuación damos las cifras del caso, absolviendo así, de un modo general, las consultas de nuestros lectores.

Respuesta.— 1) NUEVO SUELDO VITAL.— Hay que multiplicar el sueldo de diciembre de 1964 por 38.4. Daremos el de la escala a) del Departamento de Santiago. Era de E° 150,23. Pasa a ser, desde el 1° de enero, E° 207,92.

2) NUEVO SALARIO MINIMO OBRERO.— Es uniforme para todo el país y debe pagarse a todo obrero de la industria y el comercio, mayor de 18 años. Era, hasta diciembre, de E° 2,36 por 8 horas y de E° 0,295 por hora de trabajo. Es, desde el 1° de enero, de E° 3,27 por 8 horas y de E° 0,41 ($ 410) la hora.

3) ASIGNACION FAMILIAR EMPLEADOS.— Líquido a recibir, por cada carga, por todo empleado que perciba un sueldo vital o más, desde el 1°-1-65, E° 25.

4) ASIGNACION FAMILIAR OBREROS.— E° 0,330 ($ 330) por carga y por día trabajado, también desde el 1° de enero y en todo el país.

5) DIFERENCIA ASIGNACION.— No beneficia a los obreros. Se trata de la reliquidación hecha para los empleados particulares conforme a la Ley N° 16.068, de 2 de enero de 1965. Hay una diferencia de E° 1,80 ($ 1.800) por cada carga mensual reconocida, que debe pagarse desde el 1° de enero de 1964 y hasta el 31 de diciembre último. Los empleados desben reclamarla directamente de sus empleadores.

AUSTRIA OFRECE BECAS A ESTUDIANTES CHILENOS

Por intermedio de la Embajada en Santiago, el Ministerio de Educación de Austria ha comunicado que nuevamente ofrece becas a estudiantes o postgraduados que deseen perfeccionarse en una Universidad de dicho país en el Año Académico 1965/66.

Los postulantes deben presentarse en la Embajada de Austria para llenar los formularios correspondientes, antes del 15 de marzo próximo, ya que las solicitudes deben estar en Viena antes del 10 de abril próximo. Los postulantes que no viven en Santiago pueden solicitar dichos formularios por correo, Casilla N.o 4119.

Las becas son válidas desde el 1.o de octubre de 1965 al 30 de junio de 1966. Los gastos de viaje, ida y vuelta, deben ser pagados por el becado.

Pueden optar estudiantes que han cursado como mínimo dos años en una Universidad chilena y que posean certificados que acrediten una adecuada preparación en el ramo. Se exige por lo menos dos recomendaciones de profesores del postulante.

Además, pueden presentarse personas que ya han terminado sus estudios universitarios (postgraduados). Estos postulantes deben comprobar una óptima calificación en su ramo.

A los estudiantes se les exige un dominio suficiente del idioma alemán. Para los postgraduados no es necesario el conocimiento del idioma si el Ministerio Federal de Educación resuelve que el estudio en referencia puede proseguirse en otro idioma.

Las becas pueden ser otorgadas a estudiantes de todos los ramos y a personas que ya han terminado sus estudios. La edad límite es de 20 a 35 años.

Cada beca asciende a la suma de 2 mil 500 schillings mensuales para postgraduados y 2 mil schillings para estudiantes. En los dos primeros semestres se pagan, además, mil schillings a todos los becados para compra de material educativo.

En casos excepcionales, la beca puede prorrogarse hasta 21 meses.

FUNERALES DE EX DIRIGENTE DE LA SALUD

A las 10 horas de hoy, en el Cementerio General, se efectuarán los funerales de la señora Luisa Canales Garrido, ex dirigente de la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales del SNS, quien falleció víctima de una prolongada enfermedad. Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio donde se oficiará una misa.

CAMARA DE...

(De la página 11)

res Regidores, del parlamentario que habla y del mayor de Carabineros, citó a los dirigentes de los pobladores a su oficina, prometiendo regresar, a las 18 horas, con el objeto de dar una solución al problema planteado. Manifestó, además, que mientras tanto, esa gente podría continuar donde estaba empezando el levantamiento de sus modestas viviendas.

Sin embargo —y esto es lo que deseo señalar con más énfasis— alrededor de las 15 horas, Carabineros procedió a desalojar brutal y violentamente a las veintitrés familias. Todas sus pertenencias fueron destruídas, quedaron numerosos contusos como producto de la refriega y tres de ellos fueron llevados detenidos a la Quinta Comisaría de la ciudad de Concepción.

Naturalmente, este hecho produjo desconcierto en los primeros momentos, el que se acentuó después cuando los jefes de la fuerza policial —formada por más de medio centenar de hombres, provistos de metralletas y otras armas largas al mando de numerosos oficiales— constituidos en el lugar del hecho expresaron al parlamentario que habla que habían procedido al desalojo en virtud de instrucciones permanentes del Ministerio del Interior. Pero era difícil creer el cuento porque de actuar la fuerza pública "cumpliendo disposiciones permanentes" de ese Ministerio debía haber procedido en la madrugada de ese día lunes cuando las primeras patrullas de carabineros tomaron conocimiento de los sucesos, o, a más tardar, en la mañana de ese mismo día; pero no después que el propio Alcalde representante, en ese momento, de la Municipalidad dueña de dichos terrenos, había autorizado verbalmente la permanencia de esas familias.

No me fue posible, lamentablemente, precisar qué autoridad ordenó la brutal actitud de Carabineros, que sólo tiene parangón con las asumidas por otros Gobiernos, por cierto muy reaccionarios, cuya disposición hacia la gente humilde siempre fue de represión, y no de solución del apremiante problema de la vivienda. A través de un oficio, hemos requerido al señor Ministro del Interior, con el objeto de que instruya el sumario correspondiente para establecer por qué los carabineros, luego que el señor Alcalde autorizó verbalmente a los pobladores para permanecer en el sitio hasta las 18.30 horas, procedieron a su desalojo violento, en presencia, repito, de regidores y del parlamentario que habla. Se ha dicho que el Cuerpo de Carabineros actúa obedeciendo una orden permanente del Ministerio del Interior. Pero ellos no procedieron al desalojo ni en la noche en que se comprobó el hecho, ni en las horas subsiguientes del lunes. ¿Hubo una orden directa del señor Alcalde o del señor Intendente subrogante, después de las 12.30 horas, a fin de que se procediese al desalojo?

Partiendo de una apreciación personal y apartándome del relato de los hechos, debo decir que el señor Alcalde, que es demócratacristiano, actúa de una manera tan prepotente y arbitraria que, en verdad, hace honor a los antecedentes fascistas de su pasado, bastante tenebroso, ya que antes de llegar a la Democracia Cristiana, militó en las filas del movimiento nacista de nuestro país. Y, todavía, está experiencia adquirida...

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— ... en aquella época de su juventud, la expresa en el trato que da a la gente modesta e, incluso, en la forma grosera con que se dirige a las autoridades...

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— ... como el parlamentario que habla, que se encontraba presente ese día...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Reyes Vicuña le solicita una interrupción.

El señor MONTES.— Lo siento mucho, señor Presidente. Debo terminar rápidamente, con el objeto de que otro Honorable colega de mi Comité pueda hablar.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Montes no desea ser interrumpido.

El señor REYES (don Tomás).— Ha aludido a un miembro de mi partido, señor Presidente.

El señor MONTES.— Esto, repito, es una apreciación personal, al márgen de mi relato. Pero los hechos demuestran- que el Cuerpo de Carabineros no pudo proceder a ese desalojo en virtud de una orden permanente del Ministerio del Interior. Insisto en que después de las 12.30 horas de ese día, hubo una orden directa de alguna autoridad de la provincia, que no pudo ser otro que el señor Alcalde, que, el señor Alcalde, que, por un lado, se presentaba ante los pobladores como dispuesto a resolver su problema, pero, por el otro, y subrepticiamente, daba la orden; ya que no puede explicarse de otra manera el hecho de que los Jefes de Carabineros esperaran hasta una hora, al parecer, realmente arbitraria, para hacer uso de la orden que el Ministerio del Interior ha dado, como he dicho, en forma permanente, a las fuerzas de Carabineros de nuestro país.

Por eso, en el oficio que hemos enviado al señor Ministro del Interior, nosotros requerimos de éste el sumario correspondiente, con el objeto de que se esclarezcan los hechos y el autor de esta cobarde orden dada a los carabineros, que se oculta hasta este instante en la impunidad, quede al descubierto, para saber, realmente, si los responsables de esta situación fueron los jefes de carabineros, o si detrás de su uniforme se oculta aquél que dio la orden de desalojo violento.

Nosotros estuvimos en la oficina del señor Intendente Subrogante —ya que el titular se encontraba en Santiago— quien, frente a otras personas, nos informó que a las tres de la tarde del día lunes, hora en que se producía la acción policial, recibió el parte de Carabineros que daba cuenta de la supuesta ocupación ilegal de esos terrenos y del desalojo que se había producido por parte de la fuerza pública. El señor Intendente subrogante nos informó que antes de esa hora no tuvo una sola noticia de los hechos ocurridos; y que después de ese momento, dos horas más tarde, cuando conversamos con él, tampoco había requerido ni un solo antecedente de ninguna autoridad de Carabineros u otra de la ciudad de Concepción, como el Alcalde, por ejemplo, ni había dado un solo paso, como primera autoridad de la provincia, para darse cuenta de los hechos e imponer la cordura y la justicia en este lamentable suceso.

He querido referirme a este hecho, que reedita otros de triste recuerdo para los señores parlamentarios y para el país, porque ha producido indignación en la opinión pública de la provincia de Concepción y porque revela que Carabineros está actuando por cuenta propia, sin responder a los requerimientos de ninguna autoridad, o que hay autoridades responsables —en este caso funcionarios de Gobierno— que no responden ante la opinión pública de sus actos y que, de manera oculta, vergonzante y subrepticia, tratan a palos a los pobladores de esa provincia, castigándolos de manera brutal a través de carabineros, y limitando sus justas aspiraciones de obtener vivienda y alcanzar una vida mejor.

Al iniciar mis observaciones, que ya termino, expresé que compartíamos la opinión de los Honorables Diputados demócratacristianos que hicieron uso de la palabra antes que yo. Las necesidades de la gente humilde no admiten espera. Sin embargo, el actual Gobierno, sus ediles y las autoridades que dependen directamente del Ministerio del Interior, tales como los Intendentes, no llevan realmente a la práctica ese espíritu expresado por nuestros Honorables colegas. La vida, la práctica, los hechos demuestran, repito, el vía crucis que está viviendo nuestro pueblo, situación que el Ejecutivo o los municipios dirigidos por personas integrantes del Partido de Gobierno no se ocupan en resolver, procediendo, en cambio, de la misma tenebrosa manera con que en otros tiempos lo hicieron Administraciones anteriores y que han censurado ellos, tanto como nosotros.

Señor Presidente, deseo que mis observaciones, que contienen muchas de las ideas expuestas en el oficio que hemos enviado al señor Ministro del Interior, sean también transcritas a dicho Secretario de Estado, con el objeto de que tome conocimiento de ellas y adopte las medidas del caso para que el sumario, con el máximo de rigor, establezca la verdadera realidad de lo ocurrido con motivo de estos lamentables sucesos.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Dueñas.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se levantó la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 22 HORAS 48 MINUTOS

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer, cerrando así una semana que se caracterizó por la escasa actividad y tendencia a la baja mantenida durante los cinco días de operaciones. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Copec, Teléfonos, Madeco, Cía. Industrial, Vapores y Vidrios Planos.

Los bonos hipotecarios con transacciones de poco interés mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a 336.435 acciones en Santiago, 20.764 acciones con Valparaíso y E° 2.050 nominales en bonos. El cierre acusó 17 alzas contra 25 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 45 n
Bco. Estado 6 3|4 55 n
Bco. Estado 10-6 75 n
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS
Central 9.974 n
Concepción 136 n
Continental 8 3|4 n
Crédito 100 c
Chile 390 t
Edwards 35 n
Español 119 n
Hipotecario 90 n
Israelita 115 n
Italiano 14 c
Nac. Trabajo 11 n
Osorno 185 n
Pacífico 8 5|8 t
Panamericano 98 n
Sud Americ. 34 1|2 t
Talca 300 c

MINERAS
Andacollo 3 1|4 n
Aucanquilcha 29 n
Chañaral 24 1|2 n
C. Grande 535 3|4 n
Del. Punitaqui 8 n
Disputada 82 n
Lota Schwager 5 3|8 t
Manganesos 300 n
Merceditas 2 n
M. Fertilizant. 31 1|2 c
Ocuri 180 n
Oruro 25 n
Presidenta 15 t
P. de Lobos 17 v
Temaya 4 v
Tocopilla 200 n
Totoral 28 1|2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysén 800 c
Alsén 800 c
Cisnes 370 c
Colcura 30 v
Copihue 38 n
Gente Grande 135 n
Laguna Blanca 330 n
La Rosa Sofruco 230 t
Rupanco 125 n
T. del Fuego 119 v

Viña C. y Toro 170 n
Wagner Stein 17 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro A 2.750 t
Anglo Lautaro C 260 n
Iquique Port. 63 n
Iquique Nom. 60 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 95 n
Caupolicán 16 t
Chiteco 2 0t
Fiap 41 1|4 n
P. Concepción 2 c
Paños de Tomé 34 t
Rayonhil A 13 3|4 c
Sedylán A 2 1|2 n
Sedylán B 1 1|2 t
Tej. El Salto 1 n
Tex. Progreso 29 7|8 n
Textil Viña 5 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 9 t
Yarur 265 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 8 n
Arrocera EGA 11 n
Bima 10 1|2 n
Carozzi 36 n
Cem. Bío Bío 128 n
Cerv. Unidas 78 n
Club de Golf 90.000 n
Club Hípico 420.000 n
Club de Polo 16.000 n
Codina 328 n
Cola 535 n
Colorantes 40 n
Cía. Industrial 55 t
Copec 42 c
Cristalerías Ch. 17 v
Chilectra 34 n
Distrib. Talca 21 n
Electr. Ind. 11 1|2 t
Electromat 55 c
Embot. Andina 20 t
Eperva 270 n
Farmo Química 5 5|8 n
Fósforos 53 n
Gas Santiago 28 1|2 t
Gas Valpso. 11 1|2 n
Hucke Hnos. 100 c
Industrias Varias 9 n
Inmob. Esmeralda 62 c
Inmob. Huelén 270 t
Insa 250 t

Interamericana 3 1|2 t
Interoceánica 50 t
La Rural 21 1|2 c
Lefersa 33 3|8 n
Loza Penco 31 1|4 t
Lucchetti 11 c
Mac Kay 92 5|8 n
Mad. Cholguán 8 1|2 t
Marinetti 20 c
Melón 225 t
Mol. El Globo 12 n
Molinera Koster 11 c
Muelles P. V. 5 3|4 n
Nav. Arauco 19 n
Pacífico Sur 35 1|2 t
Pap. y Cartones 134 v
Pesq. Iquique 33 1|2 c
Pizarreño 139 v
Polpaico 210 t
Refract. Lota 5 1|2 v
Ref. de Viña 108 ocv
Renta Urbana 76 c
Saavedra Bénard 23 n
Sanitas 6 t
Sogeco 6 n
Sonrole B 1.500 n
Tabacos 180 v
Tattersall 80 t
Teléfonos 13 1|4 t
Vapores 126 t
Vidrios Planos 13 t
Volcán 58 1|2 v

METALURGICAS
Ast. Habas 30 ocv
CAP 206 t
CIC 240 t
Cobre Cerrillos 66 n
Elecmetal 205 v
Fensa 94 n
Indac 10 1|2 t
Indesa 2 1|2 n
Indura 11 7|8 n
Madeco 47 t
Mademsa 24 v
Mecánica Ind. 12 n
Socometal 19 c

SEGUROS
Ch. Cons. Gles. 28 n
Esmeralda 15 n
Española 113 n
Estrella 3 2n
Lloyd de Chile 72 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 2.235,2

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	2.050
Transacciones en Santiago	336.435
Operaicones con Valparaíso	20.764

£ POR TON. PRECIO COBRE EN LOND RES. TONS. LARGAS

PRIMERA RUEDA

£ 368. 0.0. Comp.		£ 340. 0.0 Comp.
" 388. 10.0. Vend.		" 345. 0.0. Vend.
" 50. 0.0. ALZA	Disponible	" 48. 0.0. BAJA
" 314. 0.0. Comp.	Fluctuación	" 318. 0.0. Comp.
" 316. 0.0. Vend.	A 90 días	" 319. 0.0. Vend.
" 2. 0.0. ALZA	Fluctuación	" 4. 0.0. ALZA
1.800 Tons. largas	Ventas	675 Tons. largas

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 15 DE ENERO DE 10.30 A 11.45 HORAS

2.050 Banco Estado 10-6 75
300 Banco Chile 382 Ph.
40 Banco Chile 382
500 Banco Chile 385
200 Banco Chile 385 Od.
1.032 Banco Chile 385
201 Banco Chile 385 Od.
6.400 Banco Pacífico 8 5|8
9.200 Lota 5
5.000 Lota 5 1|4
3.000 Lota 5 1|2
5.000 Presidenta 15
100 T. del Fuego 121
800 T. del Fuego 120
150 Lautaro A. 2.700
400 Lautaro A. 2.750
300 Lautaro A. 2.800
200 Lautaro A. 2.750
500 Caupolicán 16 1|2
1.191 P. Tomé 34
3.000 Sedylan B. 1 1|2
1.000 Victoria Puente Alto 9
50 Cervezas 77
17.666 Copec 40 1|2
1.000 Copec 40 1|2 Od.
4.000 Copec 41
171 Copec 40
66 Copec 40 1|2
1.100 Electr. Ind. 11 1|2
2.000 Emb. Andina 20
1.000 Hucke 100
250 Inmob. Huelén 270
300 Insa 250
822 Interamericana 3 1|4
19.000 Interamericana 3 1|2
9.000 Interoceánica 50
7.000 La Rural 21
5.300 Loza Penco 31 1|4
2.400 Mad Cholguán 8 1|2
500 Mad. Choguán 8 1|2 Od.
3.100 Mad. Cholguán 8 1|2
1.800 Melón 225
200 Ovolin 15
7.500 Pacífico Sur 35
1.000 Pap. y Cartones 135
200 Pap. y Cartones 135 Od.
6.800 Pesquera 33
1.350 Pizarreño 140
500 Pizarreño 140 Od.
2.400 Pizarreño 140
5.333 Polpaico 210
6.856 Sanitas 6
59 Tattersall 77
221 Tattersall 79 Od.
1.300 Teléfonos 13 1|2
16.800 Teléfonos 13 1|4
99 Vapores 126
55 Vapores 127
3.200 Vidrios 13
3.010 Cap 204
10.000 Indac 10 3|4
3.172 Madeco 48
41 Madeco 47
6.300 Madeco 48

Santiago, 15 de enero de 1965.

COOPERATIVA MANUEL RODRIGUEZ

Cítase a los socios a una reunión que se efectuará en la cancha ubicada en la Manzana N, el domingo 17, a las 9 horas. Esta tiene por objeto dar la formación a la Junta de Vecinos de la Población Manuel Rodríguez, para la solución del agua, luz, escuela y otros.

Se encarece la asistencia, habrá un micro especial en [illegible] Mackenna 805 esquina 10 de Julio, para trasladar a los cooperados al terreno.

EL COMITE DE DEFENSA.

W. CHURCHILL: NOVELISTA, PINTOR PAISAJISTA, SOLDADO, POLITICO Y CONDUCTOR DE NACIONES



JUNTO A LOS SUYOS.— He aquí otro documento histórico. El gran estadista inglés, en compañía de su esposa e hija, saliendo del Palacio de Buckingham el año 1919, un año después del término de la Primera Guerra Mundial.

LONDRES, 15 (UPI).— En el transcurso de su larga vida Sir Winston Churchill actuó en campos dispares de la actividad humana. Fue novelista, pintor, paisajista, soldado y político.

Pero las piedras miliares de su vida son éstas:

30 de noviembre de 1874: Nació antes de tiempo y fueron sus padres Lord Randolph Churchill, hijo del séptimo Duque de Marlborough, y la norteamericana Jenny Jerome, hija del dueño de un diario de Nueva York. Cursó la educación primaria en un establecimiento primario y luego ingresa en Sandhurst, la Academia Militar británica.

1898: Prestó servicios como oficial del ejército en India y Egipto. Tomó parte en la famosa carga del Regimiento 21 de Lanceros en el Sudán, la última gran carga de caballería de la historia militar universal. Era actualmente, el último sobreviviente de dicha acción militar.

1898: Escribió su primer libro sobre sus experiencias militares, "La historia de la fuerza de campo de Malakanda", luego, de su pluma salieron "Savrola", una novela; la historia de la Segunda Guerra Mundial en seis volúmenes, y la historia de los pueblos de habla inglesa, en cuatro volúmenes.

1899: Pidió la baja del ejército para convertirse en corresponsal de guerra. Representando al "London Morning Post" fue a la guerra boer, donde cayó prisionero y llevó a cabo una fuga espectacular. La historia de esta fuga le dio fama en toda Gran Bretaña, y entonces Churchill decidió presentarse como candidato al Parlamento.

1900: A los 26 años fue elegido parlamentario, por el Partido Conservador.

Durante más de sesenta años fue parlamentario, pero no siempre representó a los conservadores. En una oportunidad estuvo con los liberales y en otra ocasión fue independiente. Pero después volvió al grupo de los tories.

1906.—Ocupó su primer puesto en el Gobierno como Secretario de Estado para Asuntos Internos, cargo ubicado un escalón más abajo de los puestos de Gabinete.

1908.—Contrajo enlace con Clementine Hozier, hija de un coronel británico y nieta del séptimo Conde de Arlie. Nadie creía que ese matrimonio fuera a durar, pero muchas décadas después se mantenía en pie y Churchill podía decir... "Me casé y viví feliz desde entonces".

1911.—Fue designado Primer Lord del Almirantazgo y militarizó a la flota para la acción antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. Pero en 1915, sindicado como responsable por el desastre naval del Estrecho de los Dardanelos, renunció al cargo y marchó a Francia a luchar como oficial de Infantería.

1917.—Volvió a Gran Bretaña para asumir el Ministerio de Municiones. Ocupó posteriormente diversos cargos, incluso el de Canciller del Exchequer en la década del 20. En los primeros años de la década siguiente, discrepó con el Gobierno en relación con la política de apaciguamiento frente a Adolfo Hitler.

1937.—Se puso de parte del Rey Eduardo VIII en la crisis planteada por el deseo del monarca de casar con Wally Simpson, una norteamericana divorciada. Cuando el Rey se vio obligado a abdicar, Churchill le ayudó a escribir su discurso final.

1939.— Pese a su oposición al Primer Ministro Neville Chamberlain, accedió a ocupar el cargo de Primer Lord del Almirantazgo nuevamente, cuando se declaró la guerra.

1940.— Chamberlain renunció en momentos en que los ejércitos nazis barrían el suelo francés. Churchill asumió la Jefatura de un Gobierno de coalición en el mes de mayo, y dijo una de sus frases más famosas: "Sólo tengo para ofrecer, sangre, sudor y lágrimas. Y cuando Inglaterra se vio frente a la amenaza de la invasión, prometió:

"Pelearemos en las playas, pelearemos en los puntos de desembarco, pelearemos en los campos y en las calles. Pelearemos en las montañas y no nos rendiremos jamás."

1941.— Primera reunión en tiempos de guerra entre Churchill y el ex Presidente norteamericano Franklin Délano Roosevelt, a bordo de los acorazados Príncipe de Gales, Británico y Augusta, estadounidense.

1945.— Vencido Hitler, el Primer Ministro británico Winston Churchill se reunió con el Jefe soviético, José Stalin, y el nuevo Presidente estadounidense, Harry S. Truman, para solucionar la paz con Alemania. Ese mismo año, en las primeras elecciones de postguerra, su Partido Conservador fue derrotado por los laboristas y cayó el Gobierno. Winston Churchill se limitó a decir que la derrota es "una condenada ingratitud".

1946.— Churchill formó parte de la oposición parlamentaria y previno sobre el peligro comunista en Europa. Y en un discurso que pronunció en Fulton (Estados Unidos), acuñó la expresión "Cortina de Hierro".

1951.— Volvió a encabezar como Primer Ministro a un Gobierno Británico. Entonces dijo que la designación era "el último premio" de su carrera política.

1953.— La Reina Isabel lo nombró Caballero de la Orden de la Jarretera, la orden de caballería más antigua y más distinguida de Gran Bretaña. Podía aspirar a un ducado, pero prefirió no hacerlo para seguir actuando en la Cámara de los Comunes.

1953.— Por su obra en 6 volúmenes sobre "la Segunda Guerra Mundial" ganó el Premio Nóbel de Literatura.

1955.— Renunció al cargo de Primer Ministro, revelando que había sufrido un ataque de parálisis dos años antes, y dedicó todo su tiempo a escribir, pintar... y a aparecer, de tanto en tanto, en la Cámara de los Comunes.



DOS GENIOS.— En Londres se reunieron en 1931, dos genios contemporáneos: Churchill y el actor Charles Chaplin. Departieron como dos grandes amigos. Hoy, el mundo asiste con dolor al lento desaparecimiento del político inglés que escribiera la más grande página de la historia contemporánea.

GESTIONAN UNIDAD POLITICA DE LOS PAISES DE EUROPA

De Gaulle agiliza esfuerzos por conseguir al Canciller de Alemania occidental hacia su idea de "La Europa de las Patrias".

PARIS, 15 (UPI).— El Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, va a reanudar, según dijeron hoy fuentes informadas, su vigoroso esfuerzo por atraer al Canciller de Alemania Occidental, Ludwig Erhard, hacia su idea de la "Europa de las Patrias" cuando ambos estadistas se entrevisten la semana próxima en el Castillo de Rambouillet, próximo a París, el martes y el miércoles.

REUNION DE CONSULTA

De Gaulle se reunió esta mañana con sus principales Ministros preparándose para sus conversaciones con Erhard. Estuvieron presentes el Jefe del Gobierno, Georges Pompidou el Ministro del Exterior, Maurice Couve de Murville, el de Hacienda, Valery Giscard D'estaing, y Francois Seydoux, designado Embajador francés en Bonn.

Hay tres problemas principales que probablemente discutan De Gaulle y Erhard, según los informantes, a saber:

Reanudación de las gestiones para la unidad política de Europa; Cooperación franco-germana; y Reunificación de Alemania.

La noticia en la prensa de Londres

LONDRES, 16 (UPI).— Las primeras ediciones de los matutinos británicos publicaron hoy así los titulares referentes a la enfermedad de Winston Churchill.

THE TIMES: "Sir Winston Churchill: Trombosis cerebral".

DAILY EXPRESS: "Sir Winston. La larga vigilia".

SUN: "La lucha por la vida".

DAILY MIRROR: "Se está sumiendo en un sueño más profundo".

DAILY SKELCH: "En un sueño más profundo".

FINANCIAL TIMES: "Sir Winston. Una trombosis. Dormido y sin dolor".

DAILY TELEGRAPH: "Sir Winston gravemente enfermo luego de un ataque".

DAILY WORKER: "Churchill tiene un ataque".

DECIDIRAN LA POLITICA MILITAR SOVIETICA OPUESTA A LA OTAN

Siete naciones de Europa oriental se reunirán en Praga, convocadas por el Kremlin soviético

MOSCU, 15 (UPI).— El Kremlin convocó a una conferencia en la Cumbre de siete naciones de Europa Oriental, para decidir, según se esperaba, "la política militar del bloque soviético opuesta a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

La conferencia se iniciará en Praga el próximo martes y se cree que uno de los temas principales será acordar como contrarrestar los planes auspiciados por los Estados Unidos respecto de una fuerza nuclear multilateral para la OTAN.

Asistirán a la reunión el Primer Ministro Alexei N. Kosygin y el Jefe del Partido Comunista, Leonid I. Brezhnev, así como los principales dirigentes comunistas de Alemania Oriental, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria.

Astronauta soviético anunció viaje espacial de cubano muy luego

LA HABANA, 15 (UPI).— El coronel soviético Vladimir Komarov, piloto de la nave espacial soviética "Voskhod", predijo que sería posible que, en un futuro, algún cubano integrara la tripulación de una nave espacial, lanzada por la Unión Soviética.

En una conferencia que dictó ante la Academia Nacional de Ciencia de Cuba, el cosmonauta Komarov dijo que, a su juicio, este año el mundo sería testigo de nuevas hazañas espaciales. Se registrarán, según él, nuevos viajes por el cosmos, más prolongadas y más difíciles.

"Nos estamos preparando para estos vuelos espaciales y por cierto que los haremos. Es difícil en este momento decir qué clase de viajes se realizarán, pero es seguro que serán más largo y llevados a cabo por tripulaciones mayores, de hasta cinco cosmonautas. Y tal vez entre la tripulación de algunos de esos nuevos vehículos espaciales, figurara un camarada cubano", manifestó Komarov.

En su conferencia, en la que se refirió a la experiencia cósmica acumulada, dijo que llegará un momento en que Cuba construirá sus propios cohetes y lanzará sus propias naves espaciales y "deseo que esto sea lo más pronto posible".

ALZANDO SU MANO y haciendo la famosa "V" de la victoria el extraordinario estadista británico saluda a su pueblo.

BOXEO INTERNACIONAL:

MOLINA, LA MEJOR FIGURA ANOCHE EN EL CAUPOLICAN

Venció por K. O. al peruano Vera.— De las cinco peleas, los chilenos ganaron cuatro y empataron la restante

Mario Molina, campeón nacional pluma, que cumplía su última actuación como amateur, ya que el viernes 29 debutará en el profesionalismo, fue la mejor figura de la reunión internacional peruano-chilena, cumplida anoche en el Caupolicán, y con la cual reabrió sus puertas al boxeo en la presente temporada, la popular sala de San Diego.

El excelente púgil santiaguino venció por K. O. neto, en el tercer round, al fogueado peleador norteño, José Vera, dando, sin mayor zozobra, una clara y convincente prueba de su capacidad. En el semifondo de la velada, Luis Zúñiga, que también hará su debut en el campo rentado la próxima semana, superó por amplio margen de ventaja, en cinco rounds, al peruano Emilio Alfaro, al que tuvo en malas condiciones en el segundo asalto, pero sin poner mayor interés en liquidar por fuera de combate el litigio. Pese a sus innegables atributos, a su mejor escuela y más recia pegada, Zúñiga, como de costumbre, se mostró apático, siendo por ello abucheado por el público. Cumplieron también una buena presentación, el santiaguino Moisés Fernández, que venció por K. O. T. al primer round al peruano Eduardo Gómez, y el porteño Guillermo Velásquez, que se impuso por puntos sobre el peruano Domingo Encina, técnicamente el más alto valor del equipo visitante. De los cinco encuentros internacionales, los amateurs chilenos hicieron suyas todas las confrontaciones, a excepción del primer combate, entre Abelardo Araya y el peruano Simón Villa, en el peso gallo, que fue fallado en empate.

Los resultados generales de la velada fueron los siguientes: **GALLO:** Abelardo Araya (Chile) empató con Simón Villa (Perú), y Guillermo Velásquez (Chile) venció por puntos a Domingo Encina (Perú). **WELTER LIGERO:** Moisés Fernández (Chile) venció por K. O. T. al primer round a Eduardo Gómez (Perú). **LIVIANO:** Luis Zúñiga (Chile) venció por puntos a Emilio Alfaro (Perú), y **PLUMA:** Mario Molina (Chile) venció por K. O. al tercer round a José Vera (Perú).

En los preliminares, Luis Babich venció por K. O. T. al segundo round a Nelson Carrillo; Luis Salas, por puntos, a Bernardo Flores; Fernando Aravena empató con Juan Barra, y Pedro Navarrete empató con Ariel Navarrete.

MULTITUD SILENCIOSA AGUARDO ANTE CASA DE 28 HYDE PARK GATE

LONDRES, 15 (UPI).— El número de personas congregadas en respetuoso silencio frente y en los alrededores de la residencia de Sir Winston Churchill, 28 Hyde Park Gate, aumentaba al descender prematuramente sobre ellas las sombras de esta noche invernal.

Algunas que se atrevían a romper el silencio lo hacían en voz muy baja, como si no quisieran molestar al anciano estadista, en tanto aguardaban noticias sobre su estado del interior de la austera casa de ladrillos rojos, donde una vez más Sir Winston, gravemente enfermo, libra quizás el último combate de su agitada existencia.

Entre los congregados había muchos periodistas y se observó la presencia de varios camiones con cámaras de televisión por las inmediaciones de la estrecha calle de una sola salida, donde se levanta la residencia del ex Primer Ministro.

Junto a Churchill está su médico de muchos años, Lord Moran, que citó a consulta a Lord Brain, profesor de Neurología de fama internacional.

Exactamente a las 6,26 de la tarde, llegó el Primer Ministro Harold Wilson, para presentar sus respetos a la familia.

La policía envió refuerzos para mantener el orden y bloquear la calle, inutilizada al tránsito.

EMINENCIA MEDICA MUNDIAL ESTA JUNTO AL ESTADISTA

LONDRES, 15 (UPI).— El barón Brain de Eynsham, a quien se llamó hoy en calidad de especialista para atender al ex Primer Ministro, Winston Churchill, a causa de su trastorno circulatorio, es uno de los más destacados neurocirujanos de mundo.

Dicho médico está considerado una autoridad en enfermedades del cerebro, y fue quien diagnosticó que el mal de Churchill consistía en una trombosis cerebral.

Lord Brain, que tiene 69 años de edad, ha atendido en otras ocasiones a Sir Winston. En 1953 estuvo junto a su lecho durante una enfermedad, que se cree fue un derrame cerebral.

El doctor Brain, a quien se hizo barón en 1961, nació con los nombres de Russell Brain en el seno de una familia de tradición jurista. Proyectó estudiar derecho, pero cambió de parecer después de que sirvió en una ambulancia en la Primera Guerra Mundial.

Cable en Síntesis

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Tres policías estaban hoy "bajo custodia" por haber mantenido cada uno de ellos para su uso personal un automóvil robado.

El inspector general, Nicolás J. Rodríguez, jefe de la policía federal, dijo que sus tres subordinados no fueron los autores del robo, pero incurrieron en falta por no haber entregado los vehículos a las autoridades correspondientes, para ser devueltos a sus dueños.

No se reveló la identidad de los tres policías, que deberán comparecer ante la justicia.

REINA DE BELLEZA VISITA CHILE

NUEVA YORK, 15 (UPI).— La señorita Gladys Moir, Reina del Festival de Verano de la Feria Mundial de 1965, saldrá esta noche en avión en jira por siete países latinoamericanos.

Durante su recorrido de tres semanas, auspiciado por la Oficina de Convenciones y visitantes de esta ciudad, la señorita Moir difundirá las atracciones de la ciudad de Nueva York y la Feria Mundial en Panamá, Perú, Chile, la Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela.

Hará el viaje utilizando aviones de las empresas Panagra y Pan-American Word Airlines.

ESTALLO SEDE DEL PARTIDO COMUNISTA

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— La sede del Partido Comunista argentino resultó dañada hoy por efecto de una bomba que estalló poco antes del amanecer.

Aparentemente no había nadie en el local en el momento de la explosión, que causó grandes daños en la primera planta, así como la rotura de numerosas ventanas del edificio y de otros cercanos.

Un destacamento de expertos en explosivos de la policía acudió al lugar.

BRIGITTE BARDOT AFECTADA POR LA ALTURA

CUERNAVACA, 15 (UPI).— La actriz del cine francés Brigitte Bardot está bajo atención médica, aparentemente afectada por la altura y por una fatiga aguda, según se informó aquí hoy.

La señorita Bardot, llegó a la Ciudad de México, la noche del pasado lunes desde Brasil, pero luego se trasladó aquí, donde la altura es considerablemente inferior a la de la capital.

Los periodistas y fotógrafos no han podido verla desde que llegó a Cuernavaca, aunque se ha programado una conferencia de prensa para el lunes próximo.

MONJAS DONARAN SUS ARGOLLAS

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI).— Las monjas del Sagrado Corazón de Jesús donaron sus anillos de oro para ayudar a la Batalla Mundial Contra la Pobreza. Se anunció hoy en el Vaticano.

La orden, que tiene ramas en varias partes del mundo, reemplazó los anillos de oro de sus miembros con anillos de plata. La Superiora General de la Orden, hermana Sabine de Valón, entregó al Papa Paulo VI el dinero obtenido con la venta de 3.500 anillos de oro, para depositarla en el fondo que el Sumo Pontífice inició el 13 de noviembre del año pasado al donar su propia tiara.

J. MANUEL ALGARVE EXTRAÑA A PERON

MADRID, 15 (UPI).— La revista "Actualidad Española", publica hoy una exclusiva de la Agencia "SUNC", en la que el ex Secretario del ex dictador argentino Juan D. Perón comenta su desengaño por haber sido apartado del lado del ex-Mandatario.

Juan Manuel Algarve en su artículo acusa a los miembros de la "Comisión Retorno" de haber engañado a Perón y ataca violentamente a Jorge Antonio, a quien llama "manzana podrida del peronismo".

El ex secretario de Perón dice que "a un perro no se le habría despedido peor", al describir que el ex dictador le dijo "hasta mañana", cuando poco después partía el avión hacia Sudamérica.

LATENTE PROBLEMA MONETARIO EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 15 (UPI).— La posible devaluación monetaria ayer continuó centrando la atención de la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno que, por espacio de casi dos horas, continuó debatiendo con sus asesores técnicos el espinoso problema sin concretar soluciones.

Con excepción del consejero Alberto Heber los demás miembros de la mayoría en el Ejecutivo Colegiado entenderían que la única salida posible era la modificación de la cotización oficial del dólar.

DIPLOMATICO MEXICANO FALLECIO EN FRANCIA

PARIS, 15 (UPI).— El antiguo Cónsul General de México en Francia, Edmundo González Roa, falleció esta mañana en París, de un colapso cardíaco, tenía 77 años de edad.

Vino por primera vez a Francia en 1916, como Vice Cónsul. Luego fue Cónsul en varios países y en el puerto La Havre. Fue nombrado Cónsul General en Francia, en 1945, desempeñando el mismo cargo hasta el año 1963 cuando fue jubilado, habitando en París hasta la fecha.

Torneo Hexagonal de Fútbol:

Checos y Santos en Revancha del Mundial

U. de Chile y U. Católica en su tradicional clásico.— Masoputs en el cuadro checo.— El equipo de Pelé sin modificaciones.— Vallejos ocupará la valla de la UC.— Musso, el único cambio en la "U".

Se cumplirá esta noche en el Estadio Nacional la tercera fecha del extraordinario Campeonato Hexagonal Internacional de Fútbol, con un programa que tiene dos grandes incentivos. Uno, ver nuevamente en sus tradicionales y clásicas confrontaciones a los cuadros de U. de Chile y U. Católica, y dos, un encuentro entre Checoslovaquia y Santos, con sabor a revancha de aquella final que checos y brasileños brindaron en el Campeonato Mundial efectuado en nuestro país. El hecho que integren ambas escuadras una docena de seleccionados que estuvieron en la Copa Jules Rimet, 1962, ratifica el carácter de revancha que se le da a la confrontación de esta noche entre Santos y Checoslovaquia.

Se iniciará el programa de hoy con el match que a las 20 horas disputarán, U. de Chile y U. Católica. El campen chileno perdió estrechamente en su debut ante Checoslovaquia. Ha entrenado con mucha dedicación durante la semana, superando la mayoría de sus hombres su condición física que no era de las mejores.

JUGARA MUSSO EN LA "U"

Un sólo cambio ofrecerá U. de Chile en relación a la alineación que ofreció ante los checos. En lugar de Contreras, que está lesionado de un brazo, ingresará Musso. El artillero Leonel Sánchez se recuperó de su lesión y será de la partida. Luis Alamos indicó que su cuadro saldrá a la cancha con la siguiente formación: Astorga; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Coll, Olivares, Marcos y Leonel Sánchez.

VALLEJOS ACTUARA EN LA UC.

U. Católica, que después de ofrecerle seria resistencia a Santos, perdió por 2 a 1, entrenó sin ser exigidos muchos sus hombres. Tobar sigue afectado de un resfrío y Fouilloux continúa adolorido por causas de una tremenda hematoma.

La dirección técnica del cuadro cruzado informó que Vallejos ocupará la valla en el match de esta noche, ya que se encuentra en buena condición. Y a Tobar lo reemplazaría Gallardo. La alineación inicial de U. Católica para su match con los campeones de Chile, será la siguiente: Vallejos; Barrientos, Villarroel y Sullivan; Adriazola e Isella; Betta, Prieto, Gallardo, Ramírez y Fouilloux.

MASOPUST EN EL EQUIPO CHECO

A diferencia de otros días, y cómo tal vez, víspera del gran encuentro, los jugadores de la selección de fútbol de Checoslovaquia, no entrenaron en cancha ayer.

Luego del desayuno, salieron una vez más, a recorrer el centro de la ciudad, hasta la hora de almuerzo. Seguidamente, todo el plantel fue a la matiné, regresando al hotel, minutos después de las 17 horas.

Justo en el momento de entrar, recibieron orden de los entrenadores de colocarse sus buzos y subir a la terraza del establecimiento donde se alojan, con el fin de realizar algunos ejercicios livianos.

Posteriormente, bajaron al comedor y una vez que finalizó la colación, se fueron a dormir de inmediato.

El entrenador Varclay Jira, no quiso hacer declaraciones en torno al cotejo; pero adelantó, eso sí, el posible equipo que enfrentará a Santos, que será el siguiente: Smucker en el arco; Lala, Populhar y Filo; Masopust y Geleta; Pospichal, Bencz, Geleta, Masny y Valosek.

Cómo se puede apreciar, la novedad de este cuadro la constituye la inclusión de Masopust, catalogado en 1962, cómo uno de los mejores mediozagueros del mundo.

SANTOS CON EL MISMO CUADRO

Por su parte, el equipo de Santos, luego de descansar durante la mañana y dormir siesta después de almuerzo, se trasladó cerca de las 17 horas, al Estadio Santa Rosa de Las Condes, donde efectuó un intenso entrenamiento de cancha, que comprendió en primer término, ejercicios gimnásticos y luego, un partido de fútbol de treinta minutos por lado.

Al igual que su colega, Lula se abstuvo de hacer declaraciones en torno al partido de esta noche, dando también, la posible alineación de Santos, que será la misma que derrotó a Universidad Católica en su debut en el hexagonal. Jugará Gilmar en el arco; Ismael, Modesto y Geraldinho en la defensa extrema; Zito y Lima en la media zaga; Toninho, Mengalvio, Coutinho, Pelé y Pepe en el ataque.

EL PUNTAJE

Los equipos llegan a la tercera fecha del hexagonal con el siguiente puntaje:

Checoslovaquia y Santos 2 puntos; Colo Colo y River Plate 1; Universidad de Chile y U. Católica 0.

EN EL NACIONAL SE VENDERAN ESTA TARDE 30 MIL ENTRADAS

Más de 30 mil entradas serán puestas a la venta al público esta tarde en el Estadio Nacional para la tercera fecha del torneo hexagonal internacional de fútbol. Su distribución es la siguiente: Galerías, 19 mil; Andes, 7 mil; 1.600 tribunas fuera de la marquesina; 1.300 tribunas de pista; 500 laterales, y alrededor de 3 mil galerías para niños. Estas localidades se expenderán desde las 18 hrs.



EL REY EN ACCION.— Expectación ha despertado en la afición el encuentro estelar de esta noche. Prueba de ello, es que numeroso público ha acudido a presenciar los entrenamientos de Santos, y aprovechar, al mismo tiempo, de ver en acción a PELE. No han salido defraudados en sus deseos, y, como lo demuestra el grabado, el mejor jugador del mundo hace de las suyas frente a su compañero, Peixinho.



LOS CHECOS ENTRENAN MUCHO Y COMEN MAS.— Dos características muy notorias del seleccionado de fútbol de Checoslovaquia, han sido sus dos prácticas diarias y lo abundante de sus comidas. Para su encuentro de esta noche, el entrenador anunció la incorporación de Masopust en su equipo, quien aparece en el grabado, junto a Smucker, Benz, Masny, Valosek, Fille, Kouva y Vecerek.

ADAN GODOY YA PERTENECE A U. CATOLICA

Se finiquitó la transacción en 85 mil escudos.— El contrato respectivo debe ser registrado hoy en la Asociación Central.

Se puede decir que Adán Godoy ya pertenece a U. Católica. Superada la impasse se redactaron ayer los documentos que finiquitan la operación sobre las bases económicas convenidas, y ya conocidas. Esto es, la transacción se efectúa en 85 mil escudos, de los cuales 50 mil recibe el club Santiago Morning y 35 mil Adán Godoy.

Al parecer la operación había quedado en suspenso el miércoles, porque en el total de la tramitación no se había considerado el 15% que por reglamento debe recibir además el jugador. Pero en conversaciones amistosas, posteriores, las partes llegaron a un total entendimiento. Y hoy debe quedar oficializada la contratación de Adán Godoy, por parte de Universidad Católica, cuando el club cruzado registre el respectivo contrato en la Asociación Central.

Es del caso mencionar que la UC. jugó prácticamente contra el tiempo en la contratación de Godoy. Esto, porque Santiago Morning lo había facilitado sólo hasta hoy en calidad de refuerzo para el torneo hexagonal, debido a que la escuadra bohemia sale en jira al norte, y lógicamente precisaba del concurso de su crack. Y por otra parte, U. Católica necesitaba liquidar lo antes posible la contratación del arquero que reforzaría su equipo, ya que bien podría ocurrir que actuaciones muy descollantes de éste podrían valorarlo aún más.

Con la contratación de Godoy, U. Católica engrosa en sus filas a un elemento destacado que se alternará —y respaldará— al joven Vallejos bajo los tres palos cruzados. Sobre el particular conviene recordar que la UC. únicamente contaba con el novel Vallejos como guardarredes de primer plano, ya que Céspedes —de la reserva— está lejos de él. De tal modo que el afrontar casi todo el torneo pasado únicamente con Vallejos fue un verdadero riesgo para los católicos. Ello ya no ocurrirá, pues Godoy es prenda de garantía en cualquier instante.



EL EFICIENTE y afortunado arquero Adán Godoy se enrola definitivamente a U. Católica.

Walter Jiménez firmó contrato con Colo Colo por noventa mil escudos

En amplia armonía se firmó el nuevo documento.— El delantero argentino entregó su pase a los albos.— El nuevo contrato es hasta el 31 de marzo de 1967.



WALTER JIMENEZ firmó contrato con Colo Colo por noventa mil escudos. El delantero argentino hizo entrega de su pase a la entidad alba, y seguirá dos años más en el club del "cacique".

Al salir electo presidente de Colo Colo, se dijo que a Guillermo Herrera, le esperaba una dura tarea. La casi totalidad de su cuadro de honor debía renovar contrato, y por lo que se sabía de boca de algunos jugadores, éstos tenían en mente cifras casi fabulosas que, por concepto de prima, debería cancelarles el club.

El timonel albo, poco a poco, ha ido solucionando estos aspectos, y a las contrataciones de Eladio Rojas, primero y de Raúl Sánchez, posteriormente, hay que agregar ahora otra más.

Aunque, en honor a la verdad, esta última no es contratación propiamente tal, sino que una renovación. Se trata de Walter Jiménez, que anoche, en la secretaría de Colo Colo, firmó un nuevo documento que le permitirá seguir dos años más jugando con la camiseta del "cacique".

Y con esta operación se desvirtúan todas las posibles conversaciones que el delantero argentino, pudiese haber tenido con otros clubes.

Pero vamos a los detalles económicos de este contrato. Según lo estipula una cláusula del documento, Jiménez hace entrega de su pase a Colo Colo, por la suma de NOVENTA MIL ESCUDOS. Percibirá por concepto de sueldo mensual una cifra cercana a los Eº 1.500, y aparte de esto, el club se compromete, como lo ha hecho hasta ahora, a cancelarle el alojamiento y la comida, hasta que finalice su compromiso, vale decir, el 31 de marzo de 1967.

Cabe destacar, que tanto Guillermo Herrera, como el jugador pusieron un gran sentido común durante las conversaciones previas a la firma, y esto hizo posible, que Walter Jiménez continúe jugando por Colo Colo, concretándose así otra de las grandes "operaciones albas".

Dos gratas visitas recibió Onega: su esposa y su padre

Opina el Dr. Fraga que la llegada de sus familiares influye enormemente en el restablecimiento del jugador.— Tal como se anticipó, será enviado a Buenos Aires en cuanto le den el alta en el hospital.

Paulatinamente se va recuperando de su lesión el jugador de River Plate, Hermindo Onega, que ayer recibió dos gratas visitas: su padre y su esposa.

Apenas tuvieron conocimiento en Buenos Aires, los familiares de Onega, del accidente sufrido por éste en el partido con Colo Colo, don Raúl Onega y doña María del Carmen de Onega, lograron conseguir rápidamente pasaje para Chile, y llegaron a las pocas horas al lado del enfermo.

Indiscutiblemente, el hecho de tener cerca a sus seres más queridos, influyó enormemente en el ánimo del jugador, que durante más de media hora departió con ellos en el departamento del establecimiento, donde se encuentra hospitalizado.

El Dr. Fraga, médico de la delegación "rioplatense", declaró ayer a LA NACION que la lesión de Onega en ningún caso era de peligro y sólo tendría la molestia del reposo obligado, por un lento proceso de restablecimiento. Más adelante confirmó que apenas sea posible, Onega será enviado de regreso a Buenos Aires, junto a sus familiares.

Periodistas activan elección de los mejores deportistas

El directorio del Círculo de Periodistas Deportivos reitera a las Federaciones que hagan llegar lo antes posibles sus quinas con los nombres de sus representantes má detacados que postularán en la elección de los Mejores Deportistas. No bien se reciban todas se procederá a fijar la fecha de este tradicional acto.

CASA DE "EL TABO".- Hoy cumplen su período el primer grupo de socios y familiares del Círculo que veranean en la casa de El Tabo. Y a partir de esta fecha lo harán, Augusto Herrera, Octavio Sufán, Adela de Gajardo, Edwin Harrington, Sergio Ramírez, Juan Honorato, Juan Carvajal, Héctor Rojas y Alberto Callis.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

SELECCION GENERAL DEFINITIVA DE IMPONENTES Y PENSIONADOS DE ESTA CAJA, OPONENTES A LA ADQUISICION DE LOS DEPARTAMENTOS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS DE AMPLIACION ÑUÑOA Y COLECTIVOS SALVADOR, COMUNA DE ÑUÑOA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL H. CONSEJO EN SU ACUERDO Nº 1630-3-63

22 DEPARTAMENTOS DE 1 DORMITORIO

Puntos

1—Raúl Navarro Letelier 110
2—Ofelia Briones Bustos 102
3—Julia Plaza González 100
4—Marta Cervera Antich 100
5—Rosario Naguel Zuazagoitía 100
6—Aurora de la Torre Velásquez 98
7—Mario Mulsow Flores 94
8—Gloria I. Pizarro Pizarro 92
9—Jorge Brancier Montalivet 90
10—Fresia Sáez Meneses 88
11—Julio Aravena Baeza 80
12—Adelaida Castillo Valdebenito 78
13—Violeta Arancibia Villarroel 74
14—Delia Rojas Cox 74
15—Lidia Garrido Salinas 72
16—Rosario Cáceres Salas 72
17—Gustavo Méndez Bustos 70
18—Nora Martínez Díaz 66
19—Nora Villarroel Chaparro 66
20—Jorge O González González 64
21—Elvira Mayorga Gazzari 60
22—María Lobos Moreno 58

24 DEPARTAMENTOS DE 2 DORMITORIOS SIN SERVICIO DE EMPLEADA.

1—Antonio Rufat Pamies 152
2—Hortensia Lara Ramírez 122
3—Erna Schafer Heugel 118
4—Arturo Cordero Pizarro 116
5—Luis Marchant Marchant 116
6—Genaro Valdivia Pereira 112
7—Elvira Salas Pizarro 112
8—Yolanda Rojas Castillo 108
9—Pablo Capellaro Díaz 106
10—María L. Méndez Sepúlveda 106
11—Francisco Schulke Lutter 106
12—María Garcés Muñoz 106
13—Salvador Aranguren Rosal 104
14—Carlos Lobos Leiva 104
15—Víctor M. Núñez Miranda 102
16—Zoila Zambrano Jara 100
17—Sergio Mejía Martínez 98
18—Alfonso Carrillo Puibgro 98
19—Osvaldo D'angelo Hevia 98
20—María Macchiavello Astudillo 98
21—Ruperto Burgueño Zamora 96
22—Jaime Salvo Canales 94
23—Andrés Colombo Zamora 92
24—Adriana González Martínez 90

37 DEPARTAMENTOS DE 2 DORMITORIOS CON SERVICIO DE EMPLEADA.

1—Pedro Persi Ferrando 180
2—Martín E. González Suazo 178
3—José M. Armstrong Watson 174
4—Hernán A. Gárate Pavez 158
5—Benigno Melero Vega 156
6—Salomón Awad Wehbi 140
7—Rafael Piña Piña 140
8—Luisa E. Martínez Giesen 134
9—Pedro Vergara Sobejano 132
10—Ana M. Machado Valenzuela 132
11—Juan Salum Yazigi 130
12—Manuel Díaz Saavedra 126
13—Miguel Frías Soto 126
14—Enrique Hernández Parada 124
15—Enrique Vidaurrazaga Concha 122
16—Graciela Gamboa Valencia 120
17—Arnoldo Muñoz Rivera 118
18—Juan B. Peña Rosales 116
19—Ignacia Arrieta Garrido 116
20—Hada Charlín Burgos 116
21—Sergio Oro Labbe 114
22—Carlos Rodríguez Iñiguez 114
23—Valentín Figini Carlevarino 114
24—Alberto Cañas Molina 110
25—Eusebio Peñaranda Johnson 110
26—Carlos Leiva Leiva 110
27—Jorge Monaldi Pernachetti 110
28—Antonio Hurtado Pérez 110
29—Hugo Barboza Zepeda 108
30—Antonio Godoy Castillo 108
31—Clorinda Peña Gallo 108
32—Elena Arrieta Garrido 108
33—Roberto Correa Correa 108
34—Blanca Fernández Bravo 108
35—Alberto Dieterich Rodríguez 106
36—Roberto Campos Robles 106
37—Luis Espinoza Ossandón 106

3 DEPARTAMENTOS DE 3 DORMITORIOS CON SERVICIOS COMPLETOS

1—Osvaldo Brown Salgado 188
2—Ramón Videla Montalba 184
3—Edgardo Vicuña Mancilla 180

LOS IMPONENTES INDICADOS PRECEDENTEMENTE Y EN EL MISMO ORDEN, DISPONDRAN DE UN PLAZO DE 5 DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACION PARA PASAR POR LAS OFICINAS DEL SUB-DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, AGUSTINAS 1185, 2º PISO, OF. 28 CON EL OBBJETO DE RETIRAR ORDENES DE VISITA PARA ELEGIR EL DEPARTAMENTO DE SU GRUPO, Y DE 10 DIAS PARA HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA ESCRITURACION DE LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE Y PROCEDER A LA CANCELACION DE LA CUOTA OFRECIDA AL CONTADO. SE TENDRAN POR DESISTIDOS, SIN APELACION, A AQUELLOS QUE NO CONCURRAN A CUMPLIR CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

San Rafael y Oscar Palacios juegan hoy

Esta tarde prosigue el Campeonato Popular de Fútbol, organizado por el Deportivo Luis Gallardo.

Este certamen, que tiene por escenario las canchas de la Cuarta Zona, consulta para hoy los siguientes encuentros:

Cancha N.o 2, a las 15.30 horas: Hospital Luis Calvo Mackenna con Ministerio de Hacienda; a las 17 horas, Blas Gleiser con Casa Díaz.

Cancha N.o 2, a las 15.30 horas: Oscar Palacios con Juventud San Rafael; 17 horas: Unión Volcán con Juventud Negrete.

Cancha N.o 3, a las 15.30 horas: Juventud Condal con Juventud Casablanca; a las 17 horas, Luis A. Gallardo con Herman Castellú.

Torneo internacional de waterpolo se hará en Antofagasta

La Asociación de Waterpolo de Antofagasta, está organizando un torneo internacional de este deporte que se llevará a efecto a fines del mes próximo, una vez terminado el Campeonato Nacional que se efectuará en la capital del norte.

En el torneo en cuestión participarán equipos de Perú y Bolivia, y servirá de selección para integrar el equipo nacional que se apresta a participar en el Campeonato Sudamericano de Waterpolo que se efectuará en marzo en Río de Janeiro.



N.o 1 y N.o 2 DEL AUTOMOVILISMO chileno de velocidad, Ortiz y Jaras, aquí, en sonriente compañía, serán los favoritos —junto con Boris Garafulic— del Gran Premio Internacional Arturo Prat, a correrse mañana, en Punta Arenas.

AUTOMOVILISMO.—

ORTIZ, JARAS Y GARAFULIC, FAVORITOS EN PUNTA ARENAS

Se corre mañana, en la capital de Magallanes, el Circuito Internacional "Arturo Prat".— Prueba de regularidad también el domingo.— Otros eventos dentro del mes de enero.

Con vigoroso impulso ha partido esta temporada el automovilismo de velocidad y de regularidad. Y tanto, que para este primer mes del año 1965, se anuncian nada menos que tres pruebas: una de regularidad y dos de velocidad.

Naturalmente, las que concitarán el interés aficionado por su mayor vibración emocional, serán las de velocidad. Y con un aliciente más para el espectador: ambas se harán en circuitos cerrados lo que aumentarán la expectativa.

La primera de ellas —y acaso la más importante, ya que tendrá el carácter internacional por intervenir en ella un buen número de pilotos argentinos— tendrá lugar el domingo próximo, pero en Punta Arenas.

ORTIZ, JARAS Y GARAFULIC ATRACCIONES DE LA PRUEBA

Ya se encuentran en la ciudad más austral del mundo y posiblemente han empezado a entrenar toda vez que partieron vía LAN-Chile a Punta Arenas el miércoles pasado, los tres primeros astros del Ranking Nacional de Velocidad de 1964: Bartolomé Ortiz, N.o 1 y Campeón de Chile por cuarta vez; Raúl (Papin) Jaras, N.o 2, y Boris Garafulic, N.o 3. El primero, con la insignia del Santiago Morning en su casaca conducirá un Ford-Special; el segundo, con los colores de la U. C., un Chevrolet-Wayne, y el tercero también con el emblema estudiantil católico en su buzo, un Volvo-Special.

Los tres —demás está el decirlo— se han constituido en las "vedettes" del público magallánico desde su inmediato arribo a Punta Arenas y serán las atracciones máximas de la prueba.

La competencia del domingo, denominado "Circuito Arturo Prat", se iniciará esta tarde, con los piques de clasificación y sobre una cerrada cinta pavimentada de 8 kilómetros y medio de extensión.

La segunda prueba de velocidad se llevará a efecto el domingo 31 de enero en curso, en Santiago, y sobre el Circuito Las Barrancas.

LA REGULARIDAD

El automovilismo de regularidad también partirá el domingo, pero con un evento extraoficial, fuera del Ranking de 1965.

Se trata de la prueba San Fernando-Puente Negro, organizada por el Auto Club de Regularidad de Colchagua, que preside Luis Oyarce, Campeón de Chile de 1964 en esta especialidad y tendrá un simpático objetivo: destinar su producido en inscripciones y donaciones a beneficio total del Club de Deportes Colchagua, que acaba de librarse no hace mucho del descenso en la II División del Fútbol Profesional, y a fin de que vaya consolidando sus recursos financieros para la próxima temporada.

La competencia se iniciará el domingo, a las 7 horas, frente a la Posada Vía Sur, en San Fernando, y finalizará en la Hostería Puente Negro, en plena cordillera, con un almuerzo a la chilena.

EL GRAN PREMIO "CITA EN LA CUMBRE, 1965"

La otra prueba de regularidad será internacional y tendrá lugar el domingo 31. Ha sido organizada por el Auto Club de San Rafael, Argentina, y por el Auto Club de Regularidad de Talca, partiéndose, simultáneamente, desde ambos puntos, para juntarse ambos grupos de corredores en el límite chileno-argentino de Paso del Pehuenche.

También este evento, revestirá simpáticos contornos. Los premios para los corredores chilenos los traerán desde San Rafael los argentinos, y los premios para los argentinos, sus colegas de Chile, desde Talca. El encuentro será festejado con una "churrasqueada" a la criolla, primero y luego con un asado al palo a la chilena en ese histórico paso cordillerano. Por eso la prueba lleva el nombre de "Cita en la Cumbre".

El Paso del Pehuenche está situado a 2 mil 100 metros de altura y está a 280 kilómetros de distancia de San Rafael y a 170 kilómetros de Talca.

GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE LOS OCEANOS

Se encuentra en Santiago, tratando con las autoridades del Automóvil Club de Chile, todo lo relacionado con la organización en marzo próximo de la gran carrera de velocidad en ruta Mar del Plata—Viña del Mar—Mar del Plata, o "Gran Premio Internacional de los Océanos", el conocido periodista radial argentino, Eduardo Emilio D'Agostino, principal inspirador, propulsor, organizador y realizador de este importante evento automovilístico transcordillerano.

Como lo informáramos oportunamente, la prueba tendrá una bolsa millonaria para premios: 8 millones 400 mil nacionales, calculándose que en ella tomarán parte, no menos de doscientos corredores argentinos y chilenos. También se gestiona, dentro de ella, pero en el carácter de extraoficial, una competencia para Carrozados Standard, entre Mendoza y Viña del Mar.

Hamamé y Sandra juegan un balón

Esta tarde se miden en la cancha del Dep. Hamamé los elencos de viejos cracks del team dueño de casa y la Fábrica Sandra.

Este match que tiene el carácter de amistoso, tendrá como incentivo un trofeo donado por el presidente del club Sandra, Víctor Hasbún.

Los elencos alinearán de la forma siguiente: HAMAME: Fernando Camilla, Carlos Cisterna, Alfredo Montero, Luis Pastene, Carlos Godoy, Eduardo Morales, José Mayorga, Luis Ramírez, Jorge Olave, Leonardo Osses, Ramón Rivera, Nahuel René Medina y Humberto Frías.

FCA. SANDRA, con Pedro Velásquez, Benedicto Velásquez, Luis Gálvez, Alejandro Duarte, Manuel Quezada, Eduardo Hasbún, Juan Durán, Hugo Sepúlveda, Pascual Montecino y Alfonso Montecino.

Más allá de la Crónica
por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

Debutar con un Santos que venía embalado, con una gran campaña en canchas de Brasil, era un riesgo grande el que corría Universidad Católica, más aún cuando el equipo colegial no estaba todavía a punto. Por eso fue que Fernando Riera y A. Prieto no miraban con buenos ojos este compromiso y hasta consultaron sobre la posibilidad de postergar el debut de su equipo. No pudo ser por imperio de la programación y, sin embargo, nadie podrá decir que Universidad Católica salió mal parado del lance. Por el contrario, superó lo que podía esperarse de un equipo que a medio chancar afrontaba todavía el problema serio de tener disminuidos a dos de sus valores: resfriado Armando Tobar y resentido todavía de una lesión a la cadera, Tito Fouilloux. Esto explica que el piloto, al quedarse sin aire, haya tenido que abandonar el campo, y el puntero jugara a media presión, dosificando sus energías.

Cuatro fueron para nosotros los puntales en la ponderable labor de Universidad Católica: Godoy, que atajó de todo en el acto; Villarroel, que jugó uno de los mejores partidos que le hemos visto; Ignacio Prieto, un motor del primer tiempo, y Orlando Ramírez, que demostró que tiene clase para partidos bravos, difíciles, cuando el adversario tiene la talla gigantesca de los negros santistas. Sobre Villarroel cabe apuntar otro hecho que dignifica y agranda su actuación: le jugó limpia e hidalgamente a Pelé. Y jamás se le achicó al "angel negro". Recordamos nítidamente, entre otras muchas jugadas de calidad del zaguero colegial, dos pelotas que le trancó al temible artillero, cuando éste tiraba a matar, con serias posibilidades de gol.

De medio campo hacia arriba, el partido se llamó siempre Pelé. Estuvo en todas partes el fabuloso muchacho de color. Jugó con interés; más que éso, con ansias de victoria, y nos regaló todo su arte maravilloso. Hizo de todo, jugó personalmente, fue un astro rutilante y llevó a su equipo a la victoria. Como pocas veces, pudimos decir que vimos a Pelé, al Pelé a quien el mundo entero le ha ceñido la corona de rey del fútbol. Mírenlo bien. Donde él está, está el partido. Si es temible en el área por su facilidad para tirar y la multiplicidad de sus recursos, lo es igualmente viniendo de atrás con "ese irse" recto, donde pasa por espacios increíbles. Su paso es demoledor; desacomoda al rival, lo deja pagando y pone al compañero apoyado a tiro de gol.

No fue Pelé el único jugador de excepción que vimos en esa memorable noche de los encuentros Santos - U. Católica y Colo Colo - River Plate. En el ballet argentino emergió la figura arrogante y dominadora, con toques geniales, de Hermindo Onega. Diría yo que es tan grande como Pelé, aunque, quizá, un poquito frío. En todo caso, un delantero de calidad poco común. Para mí, mejor que Sívori, porque es más serio, con mayor sentido de equipo, sin dejar de mostrar nunca sus notables facultades personales. Es una desgracia para el mayor brillo y categoría del torneo, que Onega haya quedado marginado a raíz de la lesión que sufrió cuando chocó con Montalva. Habría sido uno de los más brillantes primeros actores. Es decir, lo alcanzó a ser en ese primer tiempo que jugaron los "millonarios" de River. Para mí, lo más alto en calidad futbolística que se ha visto hasta el momento en el Hexagonal. Esos 45 minutos de los argentinos y el primer período de Santos con Universidad Católica, donde el equipo chileno no sólo le jugó mano a mano a los magos del Amazonas, sino que abrió una ancha perspectiva futura. Recueden ustedes que terminaron jugando muchachos bisoños como Varas, Barrales y Gallardo. Esto y lo jugado justifican la conformidad de Prieto y Riera.



CON EL OBJETO de participar en el X Campeonato Sudamericano de Bochas, partieron con destino a Uruguay los campeones chilenos de este deporte, que van presididos por Víctor Peso. En el grabado, los integrantes, poco antes de tomar el avión LAN que los conducirá a Montevideo, sede del torneo. (Foto Cerrillos.)

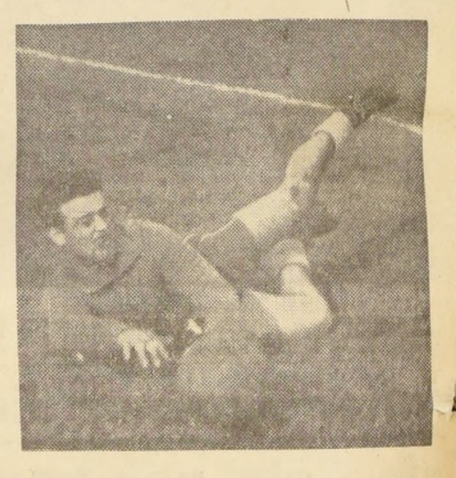
FUTBOLERIAS

EL 25 ELIGEN A NUEVOS "ASCENSORISTAS"

Para el lunes 25 ha sido convocado el Consejo de la Asociación Central para tratar entre otros puntos de importancia el que se refiere a la elección de los clubes que militarán en la próxima temporada en la segunda división. Cómo se sabe, hay dos vacantes. Y para ocuparlas postulan, U. Bellavista de Antofagasta, Deportivo Huachipato y Lord Cochrane y Fernández Vial de Concepción. Se había producido una fusión entre Lord y Vial, pero la desecharon los socios de las respectivas entidades. De tal manera que estos clubes postulan separadamente.

El representante del Comité de Ascenso, Pedro Fernández viajó a conocer en el terreno mismo los antecedentes de los postulantes sureños.

El próximo lunes el directorio de Ascenso se reunirá para ver los antecedentes de los postulantes para elevar su informe al Consejo a través del directorio de la Asociación.



Fernández, Santiago está interesado en su contratación.

TRASANDINO LLAMA A CABILDO ABIERTO

Trasandino y San Antonio son otros clubes que se hallan en difícil situación económica, al igual que Green Cross y Coquimbo, en división de honor. El club andino llamará a un Cabildo Abierto para que sea la ciudadanía la que decida el futuro de la institución.

O'HIGGINS AL NORTE Y L. ROSSEL AL SUR

Cumpliendo con el plan de jiras a provincias, el campeón de Ascenso, O'Higgins viajará al norte, y el vicecampeón, Lister Rossel, lo hará al sur. Cada uno cumplirá 10 presentaciones en las canchas que visitarán.

PANCHO FERNANDEZ INTERESA A SANTIAGO

Al transferir a Adán Godoy, Santiago Morning busca a un arquero de primera fila. Y ha conversado con Pancho Fernández, que se encuenra con su pase en blanco.

Por otra parte, en la tienda bohemia dan por hecho que Pancho Hormazábal se hará cargo de la dirección técnica de Santiago.

MAGALLANES PARTE AL NORTE

Con el propósito de emprender una extensa jira por las provincias del norte del país, viaja hoy con destino a Calama, lugar de su primer compromiso, el club Magallanes.

Integran la delegación los jugadores del primer elenco de la academia, además de elementos destacados de las divisiones inferiores, que tendrán la ocasión de ir entrenando en el juego magallánico para la próxima temporada.

Hasta el momento el programa de encuentros fijados comprende los siguientes puntos: día 17, en Calama; 20 en María Elena; 24 en Antofagasta; 26 en Tocopilla, y 28 en Pedro de Valdivia. Se espera además, concertar nuevos encuentros en otras provincias nortinas con lo que se alargaría el primitivo calendario.

REGRESA MOTTURA

Ayer era esperado el retorno a Santiago del jugador de Magallanes Oscar Mottura, elemento que se encontraba pasando sus vacaciones en Argentina. Según palabras de Sergio Cruzat, entrenador del elenco carabelero, Mottura se incorporaría de inmediato al cuadro viajero, que parte hoy a Calama.

ABDON PORTILLO ESTA LIBRE

Abdón Portillo, delantero que actuaba en San Antonio, llegó a un arreglo con dicha entidad recibiendo su pase en blanco por sueldos adeudados. Portillo militó anteriormente en Green Cross y Colo Colo.

SAN LUIS TAMBIEN SALE EN JIRA

San Luis también sale en jira al norte. El domingo debutará en El Salvador; el 19 jugará en Chuquicamata; 21 en María Elena; 22 en Tocopilla, y, posteriormente, en Antofagasta y Copiapó. A cargo del cuadro quillotano va el preparador físico, Osvaldo Muñoz.

HECTOR ORTEGA ENTRENARA A UNION

Al no poder hacerse cargo Rosamel Miranda del equipo de honor de U. Española, la directiva de dicha entidad le entregó la escuadra roja a Héctor Ortega, que era el preparador físico del equipo. Ortega es además, entrenador titulado.

PALESTINO ADQUIRIO AL PILOTO VIDAL

Palestino continúa reforzando su equipo de fútbol, con miras a una expectable actuación en la competencia oficial de este año.

Es así cómo a las sonadas contrataciones, ya realizadas, ayer se concretó la de Héctor Vidal, el ex centro delantero de Santiago Morning.

El jugador, que estaba en libertad de acción, firmó contrató con el club de colonia por Eº 15.000 y un sueldo mensual de Eº 800.

EQUITACION:

Diego Ortúzar, Cecilia Rozas y Américo Simonetti, 1.o del ranking

Encabezan la clasificación nacional en categorías juvenil, damas y varones.

Al terminar el año 1964 y retornando los ojos, vemos que la equitación ha vivido un año de mieles y hiel, alegrías y amarguras. A fines de enero se efectuaron en Viña del Mar los Campeonatos Sudamericanos de Equitación, disputándose los títulos individuales y por equipos, tanto en varones como en damas. En estas últimas, Clemencia Sánchez reeditó su título de Campeona Sudamericana haciendo impecables recorridos en el caballo Sortilegio. Su coequipo, Cecilia Rozas, ocupó el quinto lugar, lo que permitió al conjunto nacional ganar con enorme diferencia el cetro continental por equipos.

En varones, Américo Simonetti se ganó con cero faltas todas las pruebas calificativas, y en la final, empató con el otro componente del cuadro nacional, capitán Manuel Rodríguez. En el desempate, Américo se clasificó Compeón Sudamericano, y su coequipo "Polanco" Rodríguez, vicecampeón.

De los cuatro campeonatos disputados, Chile los conquistó todos, sentando, una vez más, amplia superioridad ecuestre en Sudamérica.

En el invierno, en Buenos Aires, concurrió a un Concurso Hípico Internacional Oficial, un equipo chileno compuesto de damas y varones. En damas, Gloria García de Franke conquistó los más altos galardones, siguiéndole Cecilia Rozas. En varones, Américo Simonetti obtuvo el galardón del mejor jinete del Concurso, y Chile conquistó sobre el fuerte equipo dueño de casa, la codiciada "Copa de Naciones".

En las Olimpíadas de Tokio, nuestra más firme carta ,Américo Simonetti, no obtuvo los resultados esperados, debido a circunstancias que analizamos: Durante los entrenamientos, Américo, pese a no montar su propio caballo, fue considerado como la carta más segura para la medalla de oro; pero, pese a la lluvia, entrenaban en cancha normal, con su piso bien asentado El día del cierre de los Juegos, como es tradicional, se efectuó en el estadio principal, la "Copa de Naciones" ;pero este piso no era el normal. Ya sobre una base de tierra, se habían colocado champas de pasto y todos los caballos pesados —Trago Amargo— sufrieron las consecuencias de un verdadero empantanamiento Hemos visto las fotografías de Américo salvando los obstáculos, y se ve a Trago Amargo elevadísimo con sus remos anteriores; pero, en cambio, con sus posteriores a la rastra, lo que indica que el principal motor y resorte de un caballo, que son sus patas, se enterraba en en el barro en el momento de rechazar. Los clasificados fueron todos caballos livianos, del tipo de El Gitano, y que si éste no hubiera muerto, otros diferentes habrían sido los resultados.

Con respecto al ambiente nacional, el mismo se vio algo disminuído, especialmente a fines de la temporada, ya que un cansancio fácilmente explicable se apoderó de todos los caballos, principalmente de categorías altas, que son los que mayor esfuerzo tienen que desplegar en cada temporada. A estos, tal vez escapen Rescoldo y Entorchado. En cambio, en las categorías bajas se vio un halagüeño porvenir: Cobre, Bian Venu, Lilfen, Jerarca, Llanero, Goloso, Bossanova, Bacarat, Salamero y otros que se nos escapan, hacen presente que la equitación tiene una buena reserva por delante.

La parte de hiel la pusieron El Gitano, Rumba, Chañaral. Los dos primeros tuvieron que ser sacrificados en los vuelos que hicieron para defender los colores de nuestra equitación. Chañaral aún no se recupera de sus lesiones sufridas a la vuelta de Buenos Aires. Estas pérdidas enlutaron a la equitación y la de El Gitano, en especial, gravitará fuertemente en los futuros torneos internacionales.

En los resultados técnicos, pese a que en general fueron menos que regulares, hubo dos que en cualquier cancha del mundo son considerados sobresalientes: en el Concurso de la U. C., Entorchado, con Luis Labbé, de la Escuela de Carabineros, salvando el muro a 2.05 metros de altura, y la cuádruple a 1.98 metros, es algo que no estamos acostumbrados a ver. En el Concurso del San Cristóbal, que dos caballos pasen el Oxer de un metro noventa de altura por 1.90 de espesor, el salto alto a 2 metros y el foso a 6 metros, también es un resultado extraordinario. Ellos fueron Cobre el vencedor con Américo Simonetti y Trago Amargo, con Alejandro Pérez, ambos de la UC.

Las performances rendidas en los Campeonato de Chile por Baccarat en cuarta categoría; Cobre en juveniles; Sortilegio en damas, y Bian Venu en todo competidor no dejan de ser meritorias y sus jinetes Manuel Garrido, de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar; Rodolfo Astaburuaga, de Universidad Católica; Inge de Loewe, del Santiago Paperchase y Cristian del Campo de Universidad Católica, forman un cuarteto de campeones dignos de todo elogio.

RANKING 1964

Por nuestra observación en las canchas durante el año que termina y sin cosiderar los triunfos obtenidos, nos atrevemos a presentar a nuestros lectores tres rankings Uno de los jinetes juveniles, futuras promesas de la equitación, otro de Osorno y uno de damas:

JUVENILES

1.o Diego Ortúzar, U.C.
2.o Rodolfo Astaburuaga UC.
3.o Gonzalo del Campo, U. C.
4.o Gerardo Zegers, San Cristóbal.
5.o Rubén Jimeno, Santiago Paperchase.
6.o Gloria Simonetti, UC.
7.o Beatriz Farenkrug, S.P.C.
8.o Francisco Astaburuaga, UC.
9.o Cristian Ruiz Tagle, V.P.C.
10.o Ana María Cavin, S.P.C.

DAMAS

1.o Cecilia Rozas, UC.
2.o Bárbara Barone, UC.
3.o Gloria García de Franke, V. P. C.
4.o Clemancia Sánches, UC.
5.o Inge de Loewe, S.P.C.
6.o Eliana de Fuentes, Coraceros.
7.o Cristina de Beauffort, S.P.C.
8.o Marie Louise Vorwerk
9.o Ana María Eggers, UC.
10.o Isabel Monti, UC.

VARONES

1.o Américo Simonetti UC.
2.o Mario Fuentes, Coraceros.
3.o René Varas, Escuela de Carabineros
4.o Alejandro Pérez, UC.
5.o Manuel Rodríguez, Escuela de Caballería.
6.o Cristian del Campo, UC.
7.o Luis Labbé, Escuela de Carabineros.
8.o Juan Carlos Zegers, San Cristóbal.
9.o Darwin Sotomayor, Escuela de Caballería.
10.o Manuel Garrido, Prefectura Viña del Mar.

En lo que respecta a los clubes, el año 1964 ha marcado un resurgimiento de la Escuela de Carabineros, quien ocupa el primer lugar en nuestro ranking, siguiéndole a continuación la Escuela de Caballería. Universidad Católica que ocupa el tercer lugar, ha retrogradado con respecto a años anteriores, pero debemos tener en cuenta que este club ha hecho la casi totalidad de la fuerza en jinetes y caballos que han sido llamados a defender los colores de Chile en los eventos internacionales. En el cuarto puesto se ubica Coraceros de Viña del Mar y éstos son los cuatro grandes de la equitación nacional, que año tras años disputan su liderato, este año le ha correspondido a la Escuela de Carabineros, ganando en buena lid y con todos los honores.

PIAFFE

Grave crisis afronta San Luis

Sin directiva y sin respaldo de socios e hinchas.— Será convocado un Cabildo Abierto para que la ciudadanía de Quillota decida sobre el futuro de esta institución.

QUILLOTA.— (Por Gabriel Rodríguez, corresponsal).— El club deportivo San Luis de esta ciudad, se encuentra abocado a una difícil situación. Sin directiva y sin respaldo de los socios e hinchas de la institución. El problema tiene caracteres tan graves que será llamada la propia ciudadanía para que en Cabildo Abierto decida la suerte de esta entidad militante en la primera división de la Asociación Central.

Anteayer se produjo la renuncia colectiva de los dirigentes recientemente elegidos, debido a que primeramente cuatro directivos, José Campodónico, Joaquín Barrera, C. Bertensen y A. Marcotti, presentaron sus renuncias, por motivos particulares.

La apatía de los socios e hinchas por colaborar con San Luis es manifiesta, al decir de algunos de sus representantes. Tan es así que en diciembre y enero casi nadie ha pagado sus cuotas. Esta indiferencia la conocen los dirigentes elegidos, y de allí que ellos no pueden seguir remando en contra de la corriente.

Estos graves problemas de San Luis, que amenazan su afiliación a la Asociación Central, serán ventilados en el Cabildo Abierto ya mencionado. O los socios e hinchas deciden prestar su colaboración, o se llega a la triste conclusión de que los quillotanos no desean seguir contando con un club en el fútbol profesional...

Caja de Previsión de
EMPLEADOS PARTICULARES

(IMPOSICIONES AL FONDO DE JUBILACIONES)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EMPLEADORES E IMPONENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 1.o TRANSITORIO DE LA LEY N.o 10.475 (JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES), MODIFICADO POR EL ART. 2.o DE LA LEY N.o 13.790 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1959, A CONTAR DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1965 LA IMPOSICION AL FONDO DE JUBILACIONES QUEDA AUMENTADA DEL 2 o|o al 3 o|o, TANTO PARA LOS EMPLEADORES COMO PARA LOS EMPLEADOS.

EL VICEPRESIDENTE

EN SU CLASICO ESTILO al cuerpo, Rubén Loayza sacude con su derecha, abajo, al campeón Hernández. El iquiqueño espera cumplir el 12 de febrero su revancha con Hernández, y luego quedar a completa disposición de Rubio. Jamás le ha tenido miedo, afirma.

BOXEO AL DIA

"Rubén Loayza no le tiene miedo a Rubio: pelea con él dónde sea"

Afirma Andrés Toledo, manager del iquiqueño.— Ya tienen rivales para su debut en el profesionalismo Molina y Zúñiga: los argentinos Raúl Jaime, para el primero, y Norberto Moretti, para el segundo.— El campeón de Córdoba sería el próximo adversario de Godfrey Stevens.

Ha estado a visitarnos Andrés Toledo, manager y representante oficial de Rubén Loayza.

Y, a poco de saludarnos, nos ha revelado el motivo que lo ha traído hasta nosotros:

—Rubén —ha empezado por decirnos— no le tiene miedo al señor Rubio. Jamás se lo ha tenido. Está mal que el pupilo de Raúl Villalón ande diciendo eso por ahí. El conoce de sobra a Loayza. Y, la verdad, es que esto ha molestado al muchacho. Tanto, que me ha pedido llegar hasta ustedes para decirles, y junto con ello lo hagan público, que él pelea con Rubio donde sea y cómo quiera, pero una vez que él cumpla primero con el compromiso que tiene contraído con Manuel Hernández para el 12 de febrero próximo. Después de eso, estará a entera disposición del señor Rubio.

Y después de acentuar estas últimas palabras, Toledo, desahogado de lo que se traía, se quedó callado. Y esboza una sonrisa, cuando le prometemos repetir al texto lo que nos ha dicho.

MOLINA Y ZUÑIGA YA TIENEN ADVERSARIOS

Nos llamó el promotor Diógenes de la Fuente. Lo hizo para comunicarnos que había logrado ubicar a Alejandro Ammi —que desde que llegó desde Buenos Aires con su esposa andaba jugando al parecer al pillarse— y que le había sacado una buena noticia. La de que el popular y siempre sonriente manager argentino ya le había encontrado a Mario Molina y a Luis Zúñiga, sendos rivales, para el debut de ambos en el profesionalismo, el viernes 29 de este mes, como estaba fijado.

Ellos son, Raúl Jaime, para Molina y Norberto Moretti para Zúñiga. Ambos pugilistas trasandinos llegarán la próxima semana a Santiago.

Aclaró sin embargo De la Fuente, al margen de esta reunión, que la fecha puede cambiar. Si no hay fútbol internacional el 29 se hace ese día. En caso contrario, el "bout" se adelantará para el jueves 28.

RIVAL PARA STEVENS

Agregó el empresario De la Fuente, que es posible que en el curso de la próxima semana quede también resuelto lo del rival de Godfrey Stevens para el viernes 5 de febrero en el Teatro Caupolicán.

Las gestiones para que el adversario del campeón de Chile de los plumas sea el campeón pluma de la provincia de Córdova van —según estas mismas informaciones— muy bien encaminadas.

Se trataría pues, de un choque pugilístico internacional entre campeones.

La "U" cancelaría su participación en el Hexagonal

Ante el problema de las entradas

El Club Deportivo de la Universidad de Chile ante las dificultades que se han presentado en la venta de entradas a los partidos del Campeonato Hexagonal, declara:

1º—Que con fecha 8 de enero del año en curso solicitó, conjuntamente con Universidad Católica, que se considerara la venta de impuestos para los socios de ambos clubes. Hasta cerca de las 21 horas de la fecha indicada la petición fue resuelta favorablemente, gracias a la intervención personal del presidente de Colo Colo, don Guillermo Herrera.

2º—Ante los inconvenientes que se presentaron ese día y los incidentes que se produjeron con motivo de la carencia de impuestos para los socios de la "U", la directiva de la Rama de Fútbol, dirigió una petición al club Colo Colo planteándole la necesidad de que esta cuota fuera elevada en la cantidad en que lógicamente tiene que considerarse a la "U", en relación con el número de sus socios;

3º—La petición formulada al club Colo Colo que contiene el número de entradas que Universidad de Chile necesita para atender con toda normalidad a sus socios, aún no ha sido resuelta;

4º—Para información de los socios de la "U" se pone en su conocimiento el número de entradas que se recibieron de la Asociación Central el día jueves 15 de enero: tribunas bajo marquesina 200; fuera de marquesina 200; pista 200; andes 1.000; laterales 300; galerías 2.000; impuestos 1.500. Esto hace un total de 5.400. Se recibieron, además, 500 abonos andes y 87 fuera de marquesina.

5º—La Universidad de Chile llama la atención de los organizadores del Hexagonal a fin de que se consulten las necesidades e intereses de los clubes nacionales participantes y les hace ver los inconvenientes que se han presentado por la falta de consideración que significa fijar una cuota tan reducida de entradas para una institución que está probado que es una de las que más público lleva a los estadios;

6º—Para que el público esté bien informado respecto a este problema de entradas, la "U" deja establecido desde ahora, que el número de entradas que se le ha proporcionado no guarda ninguna relación con sus necesidades y menos que con esta cantidad se le obligue a atender público en general, como aparece en los avisos publicados en los diarios de la capital, y que en atención a ello y a lo anteriormente expuesto, se están estudiando las medidas que tomará si no se arregla a la brevedad este inconveniente, las que podrían llegar incluso a la CANCELACION DE SU PARTICIPACION EN EL HEXAGONAL.

La natación ofrece otro torneo con entrada gratis

La Asociación de Natación de Santiago continúa con su activo plan de difusión, ofreciendo esta tarde un festival, con entrada gratis, en la piscina del Estadio Francés. Participarán en esta competencia, los mejores representantes capitalinos, ya sea de la Asociación santiaguina o universitaria, que se preparan para el Campeonato Nacional que se efectuará en el mes próximo en Viña del Mar.

El programa consulta catorce pruebas que se desarrollarán en el siguiente orden: 33 metros crawl, varones infantiles; 33 m. espalda, damas infantiles; 100 m. mariposa, varones t/c; 33 m. pecho damas, infantiles; 100 m. libres, varones t/c; 33 m. mariposa, varones infantiles; 66 m. libres, damas; 66 m. espalda, damas, t/c; 33 m. crawl damas, infantiles; 100 m. pecho varones, t/c; 66 m. pecho, damas, juveniles; 66 m. espalda, varones, juveniles; posta libre 4 x 33, damas, t/c; posta libre 4 x 33, varones, t/c.

La Asociación Santiago de Natación hace un pedido especial a los padres de familia a fin de que lleven a sus hijos a esta competencia a fin de interesarlos en la práctica de este deporte, para lo cual las autoridades de este organismo ofrecen todas las facilidades del caso.

Arbitran hoy Gasc y Hormazábal

Mario Gasc fue designado por el Comité de Arbitros para dirigir el encuentro que disputarán esta noche Universidad de Chile y Universidad Católica por el torneo Hexagonal. El otro encuentro de la misma jornada, Checoslovaquia y Santos, lo arbitrará Rafael Hormazábal.

SE JUGARA EN CUATRO ESTADIOS:

El próximo sábado dan el vamos al 7.o Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil

El día de la inauguración se enfrentarán cuatro equipos de la serie "A".— La competición será por puntos y los ganadores de ambas series disputarán el título en un solo partido.

El próximo sábado se iniciará en Huachipato el Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil, con la participación de diez seleccionados. Este torneo, que es el séptimo en su trayectoria, se realizará en 11 fechas, jugándose en cuatro canchas de la provincia de Concepción.

Los diez equipos participantes jugarán primero dos series por puntos y los dos mejor clasificados en cada serie, pasarán a las finales. Los dos primeros, en un solo encuentro, disputarán el título de campeón y vicecampeón. Los clasificados en el segundo lugar, se enfrentarán por el tercer y cuarto puesto, también en un solo partido.

PROGRAMA DE LA FECHA INAUGURAL

El día de la inauguración del torneo, se realizará un programa doble en el Estadio Las Higueras de Huachipato, correspondiendo ellos al grupo A.

En el preliminar se enfrentarán Rengo con Viña del Mar y en el encuentro estelar, Santiago y Tocopilla.

El día domingo 24, el escenario de los partidos será el Estadio de Schwager, jugando esta vez equipos de la serie B. Puente Alto con La Serena en el preliminar y la Selección Cadetes con la La Unión, de fondo.

LAS DOS SERIES

La siguientes es la distribución de los equipos, para las dos series del Campeonato.

SERIE A: Santiago, Huachipato, Rengo, Tocopilla y Viña del Mar.

SERIE B: Selección Cadetes, La Serena, La Unión, Puente Alto y Schwager.

Por último cabe destacar que los otros dos escenarios para los partidos, serán el Estadio El Morro de Talcahuano y el Estadio de Lota.

La COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS lamenta comunicar a su clientela y público en general que en vista de haberse declarado en huelga su personal de obreros de la Fábrica en Valparaíso, por exigencias de carácter económico que le es imposible atender, habrá escasez de cigarrillos en el mercado, no obstante las medidas ya tomadas para la atención de los consumidores mientras se mantenga la situación aludida.

VALPARAISO, ENERO DE 1965

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 17 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

12—16—13	1	Giambattista	56	6	F. Venegas	A. Valenzuela
13c—13c	2	Italtuba . .	56	8	J. Araya	P. Puentes
14	2a	Otala . . .	54	12	M. Ramírez	P. Puentes
15c—15	3	Cosenza * . .	55	7	V. Bravo	P. Briones
10c—6	4	Petisa * . .	54	9	B. Campos	E. Bécar
12—10—10—10	5	C. de Guerre	53	11	J. Cañete	J. B. Castro
16—13	6	Boikaya * .	51	8	L. Hevia	E. Scala
7—5—6—7	7	Winchester *	49	1	L. Caroca	M. Viballos
4—11	8	Don Memo *	48	10	J. Eguren	G. Avila
14	9	Arriba . . .	48	4	H. Vilches	M. Valenzuela
3—9—9	10	Marty . . .	46	3	J. Sepúlveda	A. Donati
9—7—5	11	B. Durmiente*	45	5	J. Salinas	N. Peralta

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.— A las 8.10 horas.

6v—6v—3—5	1	Catalán .	56	11	L. Muñoz	F. Galleguillos
15—16	2	Pireo . . .	56	16	O. Hermosilla	R. Silva
7—2—4	3	Pericles * .	54	12	J. Toro	F. Olave
7—2—2—9	4	Los Batros .	54	5	E. Soto	E. Castillo
7—4—6—2	5	Azulejo * . .	53	2	F. Venegas	A. Valenzuela
10—11	6	Busca Oro *	53	15	L. Camus	H. Yáñez
3—12—3	7	Doreen . . .	52	10	J. Amestelly	E. Barticevic
6—11—5	7a	Petitero . . .	52	6	A. Mora	E. Barticevic
15	8	Sardabad * .	52	4	L. Caroca	R. Villa
12—10—4—11	9	Mi Ranita *	51	17	J. M. Aravena	H. Parra
15	10	Musulmán .	51	3	E. Peña	L. Santos
4—3—4—13c	11	Bulgaria . .	50	14	V. Barra	A. Donati
6—11—10	12	L. Smog .	50	8	C. Sepúlveda	V. Contreras
9v—4—7—6	13	Winner .	50	7	L. Hevia	L. E. Toledo
11—11—5	14	Raspadura .	49	13	H. Basay	M. Rendic
Reaparece	15	Sanchona . .	49	1	L. Marchant	V. Cepeda
12—14—12c	15a	Antiparra .	45	18	Hugo Pilar	V. Cepeda
7—12	16	Quita . .	46	9	O. Cerda	R. Albornoz

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

Debutante	1	Alerto . . .	54	7	J. Pacheco	H. Inde
Debutante	2	Ba Ba . . .	54	2	V. Ubilla	F. Gazmuri
4	2a	El Gringo .	54	9	I. Sandoval	H. Gazmuri
Debutante	3	Chantumai	54	1	L. Muñoz	C. Santos
2	4	Ghikki . .	54	8	G. Jorquera	T. Herrera
7	5	Gregory . .	54	5	N. N.	A. Breque
3	6	Payador . .	54	11	J. Amestelly	A. Sepúlveda
Debutante	6a	Relámpago .	54	4	E. Soto	A. Sepúlveda
Debutante	7	R. del Maule	54		F. Venegas	A. Valenzuela
Debutante	8	R. Leopold .	54	10	L. García	C. Rivera
8	9	Yashin * . .	54	6	J. Toro	F. Galleguillos

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

5—	1	Mais	54	3	L. García	A. Vodanovic
1—3—4—6	2	Lucero * ..	53	11	V. Ubilla	E. Valenzuela
2—9	3	Trueno .. .	53	6	M. Alquinta	E. Barticevic
11—5—4	4	Balduina ...	53	8	L. Camus	O. Jara
10—10—9—8	5	C. Libre ..	53	15	J. Yáñez	H. Parra
7—5—4	6	Primaveral	53	13	M. Plaza	J. Bernal
12—11	7	Monocle ...	52	2	I. Sandoval	J. H. Medina
12—12—11	8	Inapreco .	52	4	H. Basay	R. Rabello
9—5—8—2	9	Pamelito *	52	1	E. Soto	C. Castro
9c—	10	P. Candela *	52	12	C. Ojeda	S. Gajardo
17—9—13	11	Sun Reina .	52	10	J. Pacheco	L. Castro
4—	12	Prima .. .	51	14	J. Toro	R. Méndez
3—8—6—7	13	Liberada ...	49	5	L. Caroca	L. Guajardo
7—3—3	14	Susanella ..	49	7	G. Meneses	R. Quiroz
2—3—7—10	15	T. Rubio ...	49	9	J. M. Aravena	N. Peralta

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 9.30 horas.—

6—5—11—3	1	Chambeco	54	3	L. Caroca	L. Guajardo
3—12—2—5	2	Celaje	53	16	A. Parra	J. Posadas
9—	3	Eatón * ..	53	11	M. Alquinta	H. Galaz
10—11—4	4	Stout	53	17	G. Meneses	R. Castillo J.
13—10—11	5	Evento	52	18	L. Camus	F. Galleguillos
4—5c—9—13	6	Laplacé .. .	52	13	U. Gaete	C. Rivera
13—	7	Casamata ..	52	7	L. Hevia	A. H. García
1—7—7—12c	8	Cruzeiro ..	52	4	J. Aravena	A. Muñoz
1—8—7	9	D. Basilio *	52	12	M. Plaza	A. Donati
11—7—14—9	10	Flameador *	52	10	E. Soto	J. H. Medina
4—3—6	11	Imperio ..	52	14	G. Farfán	A. Luna Q.
10—6	12	Michael ..	52	9	V. Ubilla	A. Valenzuela
12c—7	13	Pelta ..	52	2	J. Duarte	A. Bullezú
Reaparece	14	Talabartera	52	15	H. Vilches	S. Olivares
12—16—11	15	Magia	51	8	J. Eguren	J. Suárez
10—	16	Pandax ..	51	6	E. Guajardo	P. Medina
14—6c	17	Gildita	50	5	E. Muñoz	V. Ramírez
Descartada	DA	Intuición .	51	1	Hugo Pilar	J. Quinteros

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

4—4—2	1	Brochazo ..	58	11	J. Toro	O. Muñoz G.
6—	2	Rico Milla *	58	2	S. Véliz	O. Becerra
3—1	3	Black Magic	55	10	J. M. Aravena	P. Inda
9c—2—8	4	Aristócrata .	53	7	G. Jorquera	O. Silva
5—8c	5	Cipayo	53	6	N. N.	Ed. Rodríguez
8—9c	6	Palmito . ..	53	9	A. Mora	L. Contreras
7—4	7	La Macarena	51	1	E. Soto	F. Gazmuri
10—6—6—4	8	Noble ...	49	3	J. Amestelly	H. Cisternas
6—4	9	Promotor ..	49	8	C. Sepúlveda	Alv. Breque
7—8	10	Hereje	48	4	A. Parra	G de la Cerda
4c—8c	11	Birmano . .	45	5	F. Meneses	F. Jacial

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

9—14—3—2	1	Hill Boss . .	54	1	C. Sepúlveda	V. Contreras
13—5	2	Marco . . *	53	3	A. Díaz	F. Castro
5—3	3	Mauritana .	53	18	V. Ubilla	F. Gazmuri
7—4	3a	Ronquido . .	53	16	Or. Castillo	F. Gazmuri
10—14	4	Standard . . *	53	4	L. Camus	J. Quinteros
12c—12c—9c	5	Filemón . .	53	7	J. Meneses	J. Melero
14—9—15	6	Kondito . . .	53	2	L. Marchant	M. Valenzuela
11—6—15	7	Molango . . *	53	9	G. Farfán	O. Becerra
15—11	8	Montpellier .	53	10	L. Caroca	R. Pérez
4—7c—6c	9	Mostacera .	53	17	E. Guajardo	E. Bécar
7—7	10	Nuncio . . *	53	6	L. García	A. Vodanovic
8c—4c—6—0c	11	Palmador .	53	11	E. Soto	G. Avila
16—9	12	Patrulla . *	53	8	G. Meneses	S. Olivares
5c—11c—9c	13	Venado . .	53	12	J. Pacheco	A. Petit
11—4—3	14	Ancoa . .	52	15	L. Hevia	C. Rivera
4—5—6—1	15	Indomable .	52	14	M. Plaza	A. Muñoz
5—7—7—4	16	Músico .. .	52	13	J. Amestelly	A. Lab
7	17	Ojo de Tigre *	52	5	L. Muñoz	J. Bernal

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11.05 horas.

1—2—2	1	Baribal . . .	56	9	J. Amestelly	A. Sepúlveda
8—1—1—2	2	Curimont . .	55	1	S. Vera	A. Lab
8	3	Ult. Recuerdo	52	5	E. Soto	R. Pérez
2	4	Dadivoso . . *	49	7	O. Sepúlveda	M. Valenzuela
2—6—5—5	5	On Benja . .	49	2	R. Jaque	J. Suárez
8	6	R. Enclosure *	49	3	G. Meneses	A. Petit
1	7	Espada Real *	48	4	J. M. Aravena	A. Bullezú
Reaparece	8	Fidelio . . .	48	6	A. Salas	H. Miranda
2—6	9	Riesgo . . .	46	8	F. Meneses	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7c—1	1	Espada . . .	57	4	J. Toro	C. Muñoz G.
6—1—3	2	Trovador . .	55	1	G. Meneses	A. Amaro
13—13—11	3	Noctámbulo .	53	9	L. Camus	H. Yáñez
9c—5c—1	4	Lakanal . . .	53	6	M. Yáñez	R. Méndez
16—8—3—8	5	Renegado . .	53	8	V. Espinoza	V. Contreras
3—1—2	6	Sectario . . .	53	10	G. Jorquera	P. Bagú
13—15—14—6	7	Big Money .	52	3	L. Hevia	D. Torres
1—5—13	8	Sedienta . .	52	13	N. N.	O. Becerra
16	9	Castañar . . *	51	15	G. Farfán	R. Silva
1—1—8	10	Chadrón . .	51	17	L. Hevia	J. Castro R.
8—2—4—2	11	Arcachón . .	50	2	N. N.	R. Bernal G.
9—11—13	12	Bobby . . .	50	16	J. Amestelly	R. Quiroz
6—12c—7	13	Cariñoso . .	49	18	L. García	A. Proschle
12—12—5	14	Gol de Chile	49	14	Hugo Pilar	E. Inda S.
15—9—12	15	Chiflón . . .	49	11	A. Salas	J. Bernal
4c—4c—6c	16	Sun Vido . .	48	12	J. M. Aravena	A. Petit
8—9—13—10	17	Mi Esperanza	47	5	V. Ubilla	A. Lab
16—9—1—6	18	Mitzukawa . .	47	7	P. Bustos	M. Araneda

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.15 horas.— 8a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple "Inicial").

8—13	1	Afquintue .	53	5	C. Ojeda	A. Vodanovic
7c—6—2—5	2	Baurú . . .	53	1	C. Moreno	A. Lab
6—7—3—3	3	Caminadora	53	2	J. Latorre	O. López
8—6—5	4	Ragunda . .	53	11	J. Toro	M. Murillo
11c—11c—10	5	Topetón . .	53	9	J. Meneses	J. Melero
5c—10—8	6	Chipriota .	52	18	A. Parra	L. Castro R.
13	7	Dugol . . .	52	17	C. Ibarra	Eto. Castillo
5—12—2c	8	El Rolo . .	52	16	No corre	F. León
9—11—5—2	9	Lunario . .	52	4	L. Hevia	R. Silva
9—14c—3	10	M. Henry .	52	13	G. Farfán	R. Luna
13—8—1	11	Mi Millaray *	52	12	J. Amestelly	E. Barticevic
12—12	12	Mimoso . . .	52	7	M. Ramírez	E. Inda S.
8	13	Raqui . . .	52	3	Hugo Pilar	J. Quinteros
4—14	14	Rebonito *	52	14	E. Soto	A. Sepúlveda
14c—2c—3c—8c	15	Match . . .	51	6	F. Venegas	V. Ramírez
11—9	16	Hammed . .	51	10	M. Plaza	A. Muñoz
13c—9c—9c	17	Saguaró . .	51	8	NO CORRE	O. Silva
10—14—2	18	S. Dream * .	51	15	L. Muñoz ..	C. Santos

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.50 horas.— 7a. Serie.— (Primera Válida para la Triple "Final").

Debutante	1	Pechoño . .	56	4	C. Ibarra	J. H. Medina
8—4—2	2	Canchero . .	54	15	I. Sandoval	J. Suárez
9—10—2—1	3	Consentido .	54	11	C. Sepúlveda	M. Norambue.
4—3	4	Orontes . .	54	13	G. Farfán	J. Castro R.
13—10	5	Quijotesco .	54	17	M. Torres	N. Peralta
5—10c—2—4c	6	Alberto R. .	53	1	E. Soto	E. Valenzuela
15—15—15	7	Batuca . . .	53	18	L. García	O. Becerra
7	8	Don Tolo . .	52	6	M. Ramírez	P. Fuentes
9c—4	9	M. Pelusa .	52	14	G. Meneses	A. Gutiérrez
12—13—1	10	Yuma * . .	52	2	J. Latorre	O. López
6—2—1	10a	Impasable .	51	12	L. Hevia	O. López
9—9	11	Don Sata .	51	9	M. Plaza	C. Santos
8—8—5—3	12	Vino Dulce .	51	8	J. Toro	M. Araneda
9—6—8—11	13	Arcaya . . .	51	10	L. Caroca	O. Jara
13—12—14—7	14	Doctrina . .	51	3	L. Muñoz	R. López
3c—8c—10c	15	Novilunio .	51	16	J. Amestelly	A. Sepúlveda
9—10	16	Ricachón . .	51	5	C. Ojeda	A. Vodanovic
12—13—8	17	Torrentoso .	50	7	S. Allende	J. Santos

PRESUNTOS FAVORITOS (Hipódromo Chile)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	D. Memo Winchester B. Durmiente	Winner Doreen Azulejo	Relámpago El Gringo Ghikki	Susanella Pamelito Mais	Chambeco Stout Flameador	La Macarena Birmano B. Magic	H. Boss Palmador Ancoa	Curimont Baribal On Benja	Arcachón Lakanal Sectario	Caminadora Mi Millaray S. Dream	Consentido Canchero V. Dulce	Dagualte Contumaz Ariadna	Selecciones Nawel Nebucanita	Aguilar Lebu Bachicha
GOLPE	Winchester Cri de Guerre D. Memo	Azulejo Doreen Bulgaria	Ghikki Payador Gregory	Pamelito Lucero Susanella	Chambeco Pelta Imperio	La Macarena Brochazo B. Magic	Mauritana Palmador H. Boss	Curimont Riesgo R. Enclosure	Trovador Espada Mitzukawa	Lunario Regundam Mi Millaray	Canchero Orostes Alberto R.	Ariadna Novelesco Francavilla	El Patriota Nawel Madrecita	Lebu Salinita Chalons
JOHN TIMBA	Winchester D. Memo Petisa	Winner Pericles * Doreen	Gregory Payador Yashim	Susanella Pamelito Primaveral	Stout Michael Chambeco	La Macarena B. Magic Brochazo	Indomable H. Boss Mauritana	Curimont Baribal Dadivoso	Arcachón Lakanal G. de Chile	Caminadora Mi Millaray S. Dream	Canchero Consentido V. Dulce	Ariadna Dagualte Novelesco	El Patriota Nawel Selecciones	Bachicha Chalons Lebu
LA HIPICA	B. Durmiente Winchester Marty	L. Batros Azulejo Catalán	Ghikki Payador El Gringo	Susanella Lucero Trueno	Chambeco Laplacé Cruzeiro	Aristócrata Brochazo La Macarena	Mauritana H. Boss Mostacera	Curimont Baribal U. Recuerdo	Sectario Gol de Chile Espada	Lunario Mi Millaray Caminadora	Alberto R Consentido V. Dulce	Novelesco Monina Ariadna	Nawel Madrecita Champignon	Salinita Bachicha R. Tuerto
LA SEGUNDA	B. Durmiente Winchester D, Memo	Pericles Doreen Winner	Ghikki Payador Relámpago	Pamelito Susanella Mais	Celaje Imperio Chambeco	Brochazo Noble B. Magic	H. Boss Mostacera Ancoa	Curimont Riesgo E. Real	Arcachón Sectario Lakanal	Caminadora S. Dream Lunario	Alberto R Canchero Consentido	Novelesco Ariadna Contumaz	Nawel El Patriota Selecciones	Tracio Lebu Bachicha
FAVORITOS DE LA PRENSA	Winchester	Winner	Ghikki	Susanella	Chambeco	La Macarena	Mauritana	Curimont	Arcachón	Caminadora	Canchero	Ariadna	Nawel	Lebu

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.25 horas.— 6a. Serie.

9—9—9—13	1	Mudejar . .	53	6	A. Parra	J. Posadas
3—2	2	Ariadna . .	53	11	J. Amestelly	P. Briones
13	3a	Rubén * . .	51	1	N. N.	P. Briones
6—9—1	3	Contumaz .	53	3	J. Toro	Fdo. Castro
8—3—1	4	Dagualte . .	53	9	J. García	M. Araneda
3—1—9c	5	Monina . .	53	14	L. Muñoz	A. Valenzuela
3—6—8—9	6	Sirena . . .	53	10	G. Meneses	H. Jara
2—1—5—8	7	Francavilla .	52	8	C. Ojeda	A. Ramírez
13—13c—4	7a	Chillanejo .	51	7	G. Farfán	A. Ramírez
13c—9c—9	8	Gaeta . . .	52	3	L. Camus	E. Olave
12—8	9	Monosabio .	51	13	J. Pacheco	I. Duque
5—16—6	10	Sansón . . .	51	17	O. Castillo	G. Cerda
14—15c—7	11	T. Master .	51	18	V. Ubilla	H. Gazmuri
8c—7c—13	12	O. Negro . .	50	4	M. Campos	M. Rendic
12	13	Holocausto .	50	12	H. Basay	D. Torres
11—7—4	14	Tediosa . .	50	10	E. Soto	E. Scala
12—11—10—9	15	Ghiberti . .	49	13	B. Campos	M. Norambue.
8c—2—2—2	16	Novelesco .	49	5	C. Sepúlveda	J. Melero

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14 horas.— Segunda válida para la Triple Final.

10c — 6c	1	Decadrón .	55	3	L. Hevia	D. Miranda
11—6—12	2	Snow Man .	55	13	G. Farfán	H. Cisternas
2 — 1 —1	3	El Patriota .	54	6	V. Ubilla	A. Valenzuela
Reaparece	4	Teobroma .	54	9	L. Muñoz	E. Núñez
6 — 1	4a	Nebucanita	50	16	J. Amestelly	E. Núñez
4—13—3—4	5	Madrecita .	53	8	R. Alquinta	C. Santos
9—8—10	6	Enderby . .	52	17	S. Allen	J. Vial
5c—12c—5—2	7	Nawel * . .	52	1	C. Sepúlveda	J. Melero
13—	8	Paicaví .	51	15	G. Meneses	S. Olivares
2—2—3—6	9	Selecciones .	51	4	E. Soto	A. Sepúlveda
10c—	10	Tejuelita . .	51	7	L. García	M. Murillo
4—2—2—5	11	Rapa . . .	50	10	O. Castillo	G. de la Cerda
6—7—4	12	Bejín . . .	49	18	O. Cerda	J. H. Medina
70—1—9—7	13	B. Nuevo .	48	5	A. Parra	L. Orellana E.
3 —	14	Champignón	48	14	A. Salas	L. A. Orellana
1—9c	15	G. Cañon *	48	2	L. Caroca	O. Jara
10—7	16	La Centella	48	11	B. Campos	P. Briones
11—	17	L. Honey .	48	12	J. Eguren	R. López

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 14.30 horas.— Tercera válida para la Triple Final.

11—	1	Dollar Oro .	54	15	O. Castillo	G. de la Cerda
15—10—13	2	Kim Novak .	54	2	I. Sandoval	J. Suárez
1—5—8—13	3	Robinson . .	54	13	L. Hevia	C. Rivera
6—14	4	El Campero	53	9	O. Cerda	R. Castillo J.
12—13c—1—5	5	Aguilar . .	52	14	G. Meneses	S. Olivares
16—	6	Napoleón . .	52	11	J. Pacheco	O. Silva
10—15	7	Pidenco . .	52	18	G. Farfán	J. García
1—2—2—4	8	Salinita . .	52	4	L. Caroca	I. Duque
15—	9	Oeste . . .	51	8	L. Camus	O. Jara
3—2—5	9a	Tracio . . .	49	12	U. Gaete	O. Jara
8—14—14—15	10	Rey Tuerto .	51	3	A. Parra	F. Gazmuri
3—4	10a	Chalons * .	49	1	S. Allen	F. Gazmuri
9—	11	Cumberland	50	16	F. Suárez	R. Méndez
14—	12	Melocotonin,	50	5	A. Mora	E. Rodríguez
6v—9	13	Bañador * .	49	17	N. N.	H. Jara
2c—9c—5—1	14	Bachicha . .	49	6	J. Amestelly	R. Rabello
7—6—2	15	Lebú . . .	49	10	C. Sepúlveda	J. Melero
5c—5c—7c	16	Rajah . . .	49	7	M. Ramírez	L. Gajardo

PENITENTE AUMENTO SU OPCION

Bueno fue el cotejo —iba con varios kilos encima— realizado en la arena del Club Hípico.

Buen cotejo le controlamos a PENITENTE que animará la prueba central de la tarde. Bajo la dirección de Eulogio Salas trabajó en 800 metros, acompañado de Novarese, empleando los siguientes tiempos parciales: 400 metros en 24 segundos. 600 metros en 36 segundos 3|5 para finalizar los 800 metros en 49 segundos 3|5.

Otro apronte controlados en la arena del Club Hípico, fueron:

400 metros

PANDAX, Ernesto Guajardo en 25.

CLARINETE, Fernando Arredondo en 25.

DAMISELA, Eduardo Suárez en 24 2|5.

NOELLE, José Escobar en 24 3|5.

CONSERVADOR, Ernesto Muñoz en 25.

COURT VIEW, Fernando Meneses en 25 2|5.

PONCE DE LEON, Fernando Venegas en 25 3|5.

500 metros

SARAO, Pedro Muñoz en 30.

LINDOFUERTE, Renato Montoya en 31.

TELA, Juan Torres en 31.

DON GOYO Eulogio Salas y SHOCKIN PINK, Pedro Muñoz en 30 3|5.

TAO, Luis Godoy en 29 3|5.

NEW LORD, Galvarino Jorquera y BRUNSWICK, Carlos Sepúlveda en 29 3|5.

BLACK, Luis Godoy en 31.

CONSTRUCTOR, Carlos Sepúlveda y VONDUCIO, Raúl Navia en 31 2|5.

PERSEPOLIS, Renato Montoya en 31 2|5.

NILDITA, Luis Sánchez en 31.

CASTIZO, Enrique Contreras en 31 2|5.

NAUSHELL, Renato Montoya en 30 2|5.

DOARA, Fernando Meneses en 30 3|5.

KNOCK OUT, Renato Montoya en 31 3|5.

CAUTIVA, Osvaldo Hermosilla en 32.

DETITA, Enrique Contreras en 30.

CANCETA, Luis Godoy en 30 dos quintos.

CAREO, aprendiz en 31 2|5.

MUKTAR, Luis Godoy en 32.

CAPILLANA, Juan Torres en 31.

600 Metros

HALCON, Enrique Contreras en 38 2|6.

BANFIELD, Fernando Meneses en 38.

LA MOCHA, Juan Castro en 38 dos quintos.

DUGAZON, Juan Rojas en 38.

CALLIN, Enrique Contreras en 37 2|5.

BIG WINNER, Marcelo Ramírez en 38 2|5.

700 Metros

THOMAS E., Galvarino Jorquera en 44.

AQUILA, Raúl Navia y SORRENTINO, Juan Torres en 44; iguales.

TUFO, Ernesto Guajardo en 44 dos quintos.

CAPITANO, aprendiz en 46.

CENTINELA, Ernesto Guajardo en 44 2|5.

URANIA, Enrique Contreras y HILL PETER, aprendiz en 44 3|5; llegaron iguales.

VOROBEY, Ernesto Muñoz en 43 2|5.

GRAN SOÑADOR, Juan Torres y AARON, Carlos Sepúlveda en 45; iguales.

DINDINA, Carlos Sepúlveda en 45.

PELTA, Juan Duarte en 46.

AL RODEO, Pedro Muñoz en 45.

LE MARECHAL, Juan Duarte en 43 2|5.

800 Metros

ASTOR, Eduardo Suárez y RIO LAJA, Carlos Sepúlveda en 52; llegaron iguales.

NOVARESE, Eduardo Suárez y PENITENTE, Eulogio Salas en 49 3|5; iguales.

RECTORY GIRL, Ernesto Guajardo en 51.

SIBERIAK, Pedro Muñoz en 52 2|5.

NIPON, José Escobar en 51 2|5.

SAHUMERIO, Ricardo Jaque en 53.

1.000 Metros

IGNORADO, Eduardo Suárez en 1,06.

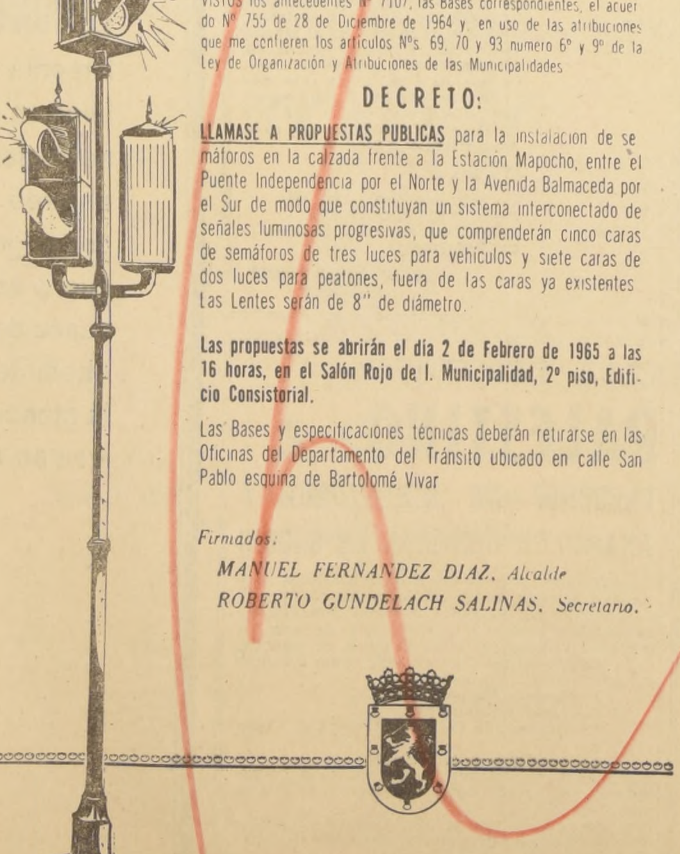
SHARIF, Carlos Sepúlveda en 1,04.

TOMIRYS, Eduardo Suárez en 1.05 2|5.

SILVINHO, Fernando Meneses en 1,05.

1.200 Metros

RUCAPEQUEN, Raúl Navia en 1.19 2|5.



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "MONTANA".

Clase 2.—Briquetas, breas, alquitranes de hulla.— "MONTANA".

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles, en bruto y elaborados.— "MONTANA".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "OSO", "URSUS", "LUX-URSUS".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "MONTANA".

Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "MONTANA".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "POXIMIX", "PREFA", "MONTANA", "ETERAMIK", "EXTERAMIK", "INTERAMIK".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "OMEGA", "SKYLUBE".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "REMAZOLAN", "REMADERM", "REMALAN", "METACHROM", "OMEGA", "IMPRAPELL", "MELUSTRAL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RIPPLE", "LONGLIFE".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "ALGA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "GALLUS".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "MONTESA", "COMPLEX".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "KOPP", "AEROTHERM", "JEFFS".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "BUHLER", "REDVOL", "GALLUS", "COMPAS y PC en óvalo", "HE", "HONDA", "HM", "ETIQUETA (HM con alas)", "S", "SUZUKI", "KFZ-WERK E. GRUBE WERDAU", "PALLAS", "PEARL-BRAKES", "PALM-BRAKES".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. —"ALPS", "SINTONIZADOR FM STEREO MULTIPLEX", "SCHUH", "HE", "KOPP", "EMERSON".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "MONTANA".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "MONTANA".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "LIBBEY".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SUCESSO", "JEFFS".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y dos puntos en negro)".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "SUPERLENE", "SUPERLAN".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "TEACHERS".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "SUPERLENE", "SUPERLAN", "TEACHERS".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "JAYSON CLASSICS"; "PEQUEÑIN"; "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "RISETTE", "LA LOIRE", "KINDER", "SANS SOUCI", "VANCOUVER", "HUXLEY", "LISTER", "ROXANA", "HUS", "TEA CHERS", "RACINE", "RILSAN", "GERLAIN", "BLUE GEM", "JAMES BOND", "LILLY BOND", "SATILENE", "GOR—RAY", "BURGER", "WILL-S" "MY FAIR LADY".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "NEMONT".

Clase 52.—Bastones, paraguas, carteras.— "PRIMAUX", "LAPITA".

Clase 57.—Productos de perfumría y para el tocador.— "NEW EXPRESS" "ARMONY", "FENIX", "555", "111", "SPRITE", "RENOVA" "MELVE", "DG", "ZELLOSTIMULIN", "FRESKARA", "VENDOME", "ESCORIAL", "OSIRIS", "COEUR BLE", "ARISTOCRAFT", "SYMBOLE", "GETSIT", "MOUNTAIN TAN BY COPPERTONE", "ZINO", "OTER", "FREDDY", "CHILOMAN", "ROSS", "UÑADURT", "ETERNA".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SHAVER STARBRO", "SHAVER STARCROSS", "EPTSA".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "BANDA AZUL etq", "VIEYTES".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "SPRITE".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ZUKAR'S".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "LOS HORNOS", "CASTILLO BRAND", "MONTEREY".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. — "EPTSA", "MEZZADRI", "HALCON".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "TEMPO", "CLIFTON", "HUCKE 2 etiquetas".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres.— "SPRITE", "KO—RI", "TRIO", "GIGANTE", "CALAF", "VIN-VIN", "CLIFTON", "HUCKE 2 etiquetas".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SPRITE".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SPRITE", "WHYTE & MACKAYS", "WHYTE & MACKAYS SPECIAL", "CAPTAIN MORGAN", "MASSOUD", "OLD RICHARD".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "EPTSA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "MACHADO", "HENLEIGH".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "SADLER", "KOPP", "BUCANERO", "CAMPEADOR", "NORDIC", "TECMODELO".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes y pesca y caza.— "SADLER".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SPRITE", "FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO, LTD.", "ZELLAFORTE", "ULTRACUR", "CONTRATHION", "EUCLUCON", "PERIDASTAN", "CARDALIN", "POLFA", "POLFA etq.", "BIOWET", "BIO—MED", "SKYLUBE", "ACOLEN LABOR", "HEPTAFER", "SEDICOLEN LABOR", "TOFER", "YER", "P. F.", "OFNA—PON", "RADIAN" "IMPRAPELL", "CHILOMAN", "LENTAC", "ROSS".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "ESTRINDEX", "LENTAC".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "CITIZEN".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "BORG".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "DISCOREVIST".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.— "DISEÑO" "HE", "QUE MARAVILLA DE VIRUTILLA LA VIRUTILLA MARAVILLA", "ETIQUETA Q", "ETIQUETA (2 cuadrados y 2 puntos en negro)", "HUS", "DALMATI", "EXTRACTO CONCENTRADO... AROMA INTENSO", "TRES DE LOS MEJORES CAFES DE ALTURA", "TRES CAFES SE JUNTAN EN UNO PARA DAR FUERZA AL NUEVO Y DINAMICO TEMPO", "BLANCO", "RAICES ALEMANAS-FRUTOS CHILENOS", "GUILLERMO Y SUS AMIGOS".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "FOTO ACCION", "SEMANA INTERNACIONAL", "LUZ Y REDENCION", "ROSTRO Y SILUETA", "FOTO SUSPENSO", "FOTO COMBATE", "FOTO CRIMEN", "FOTO MISTERIO", "MAPU", "SELECCION MUNDIAL", "MARGARITA", "LA LINTERNA", "NOSOTROS", "DISCOREVIST", "FOTO APASIONADA", "FOTO CARIÑO", "FOTO AMOROSO", "FOTO ADORABLE", "FOTO SENTIMENTAL".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "DALMATI".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—

"EPTSA.", estab. industrial de fabricación de productos clases 58, 63, 64 y 70; "VISION", óptica en la prov. de Cautín; "A. B. C.", imprenta en la prov. de Santiago; "LATINOAMERICANO", instituto de enseñanza de guitarras en la prov. de Santiago; "SCHUH", fábrica de productos de la clase 37; "CHILE", librería de la prov. de Santiago; "VIOPAC", oficina de publicidad en la prov. de Santiago; "PEQUEÑIN", tienda de venta de arts. de la clase 47 en la prov. de Valparaíso; "DELEITANDO SU TARDE", "REFLEJOS MUSICALES", "PARA SU ANTENA", "MELODIAS PARA SU DELEITE", empresa de propaganda de programas, hablados, radiados y televisados; "PEDRO DE VALDIVIA", "DIEGO DE ALMAGRO", "EL ESPECTADOR", radiodifusoras; "EL CONQUISTADOR", predio urbano en la prov. de Santiago; "EL ESPECTADOR", "EL CONQUISTADOR", "RUTAS MUSICALES", "MICRONOTAS", "MUSICA EN EL AIRE", "MUSICA PARA SU DESCANSO", "SU EXPRESION MUSICAL" "MUSICA, SOLAMENTE MUSICA", empresa de propaganda de programas, hablados, radiados y televisados; "TXOKO", restaurante en la prov. de Santiago; "HUS", estab. comercial de artículos clase 47 en la prov. de Santiago; "LOS HORNOS", predio rústico en la prov. de Aconcagua; "CAMER", oficina de importación de maquinarias en general en la prov. de Santiago; "CRISTAL", conjunto melódico; "F. L. R. M. E.", empresa de inversiones en la prov. de Santiago; "INTERPUBLIC", empresa de publicidad, propaganda y relaciones públicas en la prov. de Santiago; of. de turismo y cambios en la prov. de Santiago; "SADLER", estab. industrial de curtiembre, suelería, talabartería y artículos de deporte; estab. comercial de distribución y venta de artículos de curtiembre, suelería talabartería y artículos de deporte en la prov. de Santiago; "SADLER" distribuidora de calzado en la prov. de Santiago; "BURGER", fábrica de artículos de vestir, distribución y venta de artículos de vestir en la prov. de Santiago; "HARRIS", estab. comercial de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; "WILL'S", estab. comercial de artículos de la clase 47 en la prov. de Santiago; "BLANCO", oficina de turismo en la prov. de Santiago; "HISPANA", estab. comercial de venta de artículos ópticos, fotográficos, revelados en la prov. de Santiago; óptica en la prov. de Santiago; "PUBLICHILE", agencia publicitaria en la prov. de Santiago; "ESTADO", predio urbano en la prov. de Santiago; empresa constructora en la prov. de Santiago; "LA SIERRA", mercería y ferretería en la prov. de Concepción.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Santiago, 15/16/17 de enero de 1965.—

★ CLUB HIPICO ★

Domingo 17 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 12.20 horas.— Condicional.

Reaparece	1	Dardanelos	55	7	R. Valenzuela	V. Ramírez
9—2—3	2	Disuelto	55	4	S. Vera	P. Bagú
9—10—5	2a	Emilito *	55	3	J. Escobar	P. Bagú
8—5—2	3	Don Goyo	55	6	E. Salas	J. Cavieres A.
5—5—3	4	Garreaud *	55	2	G. Jorquera	F. Castro
14—3—7	5	Hipólito	55	8	E. Guajardo	Alv. Breque V
11—6—2	6	Lumaco *	55	1	J. Salinas	G. Avila
13—9—9	7	Naparis	55	9	J. Torres	J. Chamorro
6—4—4—3	8	Saguaró	55	5	NO CORRE	O. Silva
2—14—9	9	Sassoon	55	10	O. Olivares	A. Valdés

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.44 horas.— 2a. Serie.

7—6—3—2	1	Canceta	54	4	L. Godoy	G. Sarmiento
Reaparece	2	Monrey	54	2	NO CORRE	J. Melero
10—10—10	3	Amainado	50	5	A. Salas	R. Parra
5—4	4	Aikira	48	1	R. Jaque	C. Coverrubias
4—10—5	5	Berenice	47	6	J. Allaga	A. Valdés
2—7—3	6	Brunswick	47	3	J. M. Aravena	J. Cavieres A.

SEGUNDA CARRERA "A".— 1.000 metros.— Condicional.— (Esta carrera se correrá inmediatamente déspués de la Segunda Carrera).

Debutante	1	Argón	56	5	E. Contreras	E. Inda
Debutante	2	G. Prince	56	4	E. Salas	O. Silva
2	3	Parnell	56	8	N. N.	A. Breque
Debutante	4	Pescadito	56	3	S. Vera	L. Santos
Debutante	5	Tempranero	56	7	N. N.	P. Briones
9—8	6	Pierina	53	9	O. Hermosilla	L. Gajardo
3	7	Pitinahue	53	2	E. Guajardo	J. Melero
Debutante	8	Revolea	53	6	N. N.	F. Jacial
Debutante	9	Transmisión	53	1	J. Baeza	O. Alamos

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.24 horas.— 7a. Serie.

13—7—4	1	Camilo *	55	12	L. Godoy	A. Abarca
4—6—13	2	Beldad *	54	6	J. Allaga	L. G. Alvarez
10—4	3	Chistosita	54	13	F. Venegas	J. Maldonado
10—15—17	4	Bomby	53	5	NO CORRE	J. Melero B.
9—15—9	5	Cautiva	53	11	J. Baeza	J. González
6—7—3	6	Luana	53	14	E. Peña	E. Rodríguez
11—16—14	7	Rango	53	4	J. Araya	D. Sandoval
10—10—6	8	Talismán *	53	10	N. N.	F. Gazmuri
12—4—13	9	Dolly Pen	52	3	N. N.	T. Bustos
6—4—13	10	Petulancia	51	15	E. Suárez	F. Chamorro
15—11—13	11	Ubaldino	49	9	J. Salinas	H. Yáñez
15—15—14	12	Girondine	46	16	Hugo Pilar	E. Scala
10—8—10	13	Erly	45	2	R. Navia	V. A. Polanco
2—5—9	14	Nildita	45	17	N. N.	L. Santos
8	15	Noa Noa	45	1	J. Torres	J. Melero
13—8—8	16	Rinalda	45	8	J. Duarte	S. Alamos
	17	Santan	45	7	E. Muñoz	P. Valderrama

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 2a. serie.— A las 13.48 horas. (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

Reaparece	1	Murmurio	55	4	E. Guajardo	A. Muscatt
8—10—3	2	Bragado	53	3	S. Vera	A. Valdés
8—5—8	3	New Lord	53	1	G. Jorquera	J. Cavieres A.
10—7—13	4	Talito	50	5	J. García	P. Inda
2—8—2	5	Voldano	48	7	N. N.	F. Jacial
Reaparece	6	Paraiba	47	6	N. N.	J. M. Baeza
4—9—8	7	Vidarey	46	2	F. Meneses	H. Miranda

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 7a. serie.— A las 14.12 horas. (Primera válida de la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.59 horas.)

6—1—6	1	Spartana	57	1	V. Barra	J. B. Castro
—6—2	2	Pelé	56	8	E. Guajardo	J. Melero B.
12—17	3	Comicio *	55	9	J. Escobar	H. Inda
5—12—2	4	El Rolo *	55	2	P. Muñoz	F. León
6—9—9	5	Galgo Lindo	54	2	E. Saavedra	F. Chamorro
5—8—8	6	Sch. Pink *	54	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
11—1—9	7	Apenado	50	11	E. Peña	E. Rodríguez
13—7—5	8	Court View	50	14	F. Meneses	A. Castro
13—13—8	9	Gran Pelea	50	4	J. Salinas	A. Ramírez
1—14—9	10	Joan Bennett	49	12	J. Baeza	S. Alamos
11—16—12	10a	M. Javiera	46	6	R. Navia	S. Alamos
7—9—6	11	Chan Chan	47	5	J. Duarte	T. Herrera
9—5—10	12	Pedro León	47	15	J. Araya	L. Guajardo
12—9—11	13	Chiquitín	45	13	E. Suárez	S. Fuentes
6—5—12	14	Monette	45	7	J. Allaga	P. Valderrama

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— 4a. serie.— A las 14.36 horas. — (Segunda válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.26 horas.)

1—4—6—3	1	Caracal	57	3	P. Muñoz	F. León
2—1—3—1	2	Rucapequén	57	7	J. Escobar	V. A. Polanco
7—3—4—1	3	Vandolena	57	9	E. Guajardo	E. Bécar
15—17—13	4	Paidahue	53	2	E. Salas	O. Silva
11—9—6	5	Perdurable	53	6	E. Saavedra	F. Chamorro
6—7—2—2	6	Más Ratito	51	1	F. Meneses	O. Jara
—2—4—1	7	Sebastián	51	4	S. Vera	J. Castro R.
15—4—13	8	Astor *	46	8	J. M. Aravena	J. Salas
4—8—11	9	Lucanor	46	5	J. Salinas	S. Gajardo

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie. — (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.50 hrs.)

1—3—6	1	Seriedad	55	2	N. N.	J. Vial
Reaparece	2	Borraja	54	5	E. Guajardo	P. Bagú
13—11—12	2a	Blanca	53	10	G. Jorquera	A. Valdés
6—9—10	3	P. de León *	54	6	F. Venegas	A. Castro
3—2—2—1	4	Clairette	53	13	S. Vera	A. Abarca
10—10—11	5	Colegiala	53	1	V. Barra	J. Castro R.
Reaparece	6	Okhrana	53	7	N. N.	T. Bustos
3—6—1	7	P. Rosa	53	11	V. Ubilla	H. Gazmuri
3—15—10	8	N. Buena	52	14	J. Duarte	V. A. Polanco
10—11—9	9	Lonjista *	51	8	A. Mora	L. Contreras A.
14—14—13	10	Nortino *	51	12	E. Soto	O. Jara
11—13—7	11	Zeferina	51	9	J. M. Aravena	O. Silva
13—3—7	12	M. Rosarito	46	3	J. Torres	S. Alamos
12—14—16	13	Paliquero	46	4	J. Eguren	J. García

OCTAVA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.

12—4—1	1	Noelle	55	6	J. Escobar	P. Valderrama
7—5—3	2	Tufo	55	11	E. Guajardo	J. Zúñiga
3—3—14	3	O. Limpio	54	1	E. Contreras	E. Inda
7—1—7	4	Tolondrón *	54	7	J. García	P. Inda
5—7—2	5	Citroneta	52	12	S. Vera	D. Sandoval
6—	6	Pronto *	52	2	G. Jorquera	A. Proschle
3—5—2	7	Bye Bye	51	5	J. M. Aravena	M. Rendic
7—7—1	8	Ilusionada	51	3	F. Meneses	C. Tapia
3—8—3	9	Meriana	49	9	C. Sepúlveda	L. Gajardo
2—7—3	10	Timoleón *	49	13	R. Jaque	R. López
16—8—10	11	Capitalista	48	6	J. Salinas	V. Ramírez
7—8—4	12	R. Morena	47	5	A. Salas	E. Scala
12—3—6	13	Pretoria	45	10	E. Suárez	S. González

NOVENA CARRERA — A las 16.05 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie. — (Primera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 15.50 hrs.)

12—15—15	1	Bizantino	57	11	J. Escobar	P. Bagú
1—20—7	1a	Cantidad	52	3	S. Vera	P. Bagú
1—2—1—3	2	Tao	56	5	N. N.	A. Breque
13—6—7	3	Gualeta	53		E. Guajardo	A. Breque V.
2—5—9—7	4	P. Gris	53	4	J. Toro	F. Olave
1—7—7—8	5	Lady Hiss	52	8	N. N.	F. Jacial
3—3—10—1	6	Pelluca	50	6	N. N.	M. Velarde
8—12—11	7	Sineus	48	1	R. Jaque	J. Maldonado
9—10—5—6	8	Esteri	47	10	J. Allaga	A. Abarca
2—4—9—3	9	Satsuma	46	7	F. Meneses	D. Sandoval
14—4—17	10	P. Said	45	2	J. Eguren	M. Valenzuela

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 2.400 metros.— CLASICO. "EL DERBY".— (Esta carrera se transmitirá por teléfono desde el Valparaíso Sporting Club, al Club Hípico de Santiago.— (Primera válida de la Apuesta Doble, Cierre a das 16.22 horas).

3—3—3—2	1	Chiaroscuro	58	6	C. Astorga	J. M. Baeza
1—1—1	2	Conjunto	58	5	H. Pilar	A. Breque
3—1—2—7	3	El Sembrador	58	9	M. Yáñez	A. Carreño
11—1—3	4	Extremado	58	10	C. Pezoa	C Covarrubias
6—[illegible]—3—5	5	Gollywog	58	11	L. A. Díaz	G. Urquidi
5—3—2—4	6	Incendio	58	4	G. Saavedra	P. Valderrama
1—1—10	7	Jarameño	58	2	O. Saavedra	E. Vidal
2—1—1—2	8	Macherio	58	1	P. Ulloa	R. Allen
2—3—2—1	9	Yumbel	58	7	NO CORRE	E. Cáceres
4—2—4—4	10	Malhoa	55	3	E. Araya	A. Breque
6—1—1—1	11	Probidad	55	8	R. Madariaga	A. Breque

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— (Segunda válida de la Apuesta Triple).

1—1—2—5	1	Burgalat	61	4	S. Vera	A. Valdés
1—5—1—7	2	Cachuco	58	8	J. Escobar	F. León
2—4—4—4	3	Centinela	56	5	N. N.	A. Breque
5—7—2—7	4	Raspador *	53	1	G. Jorquera	J. Argagnon
2—5—2—7	5	Penitente	52	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
2—4—1—3	6	Niger	51	6	R. Gatica	P. Bagú
3—6—9—2	7	Skittish	51	2	R. Jaque	V. Ramírez
3—2—6—4	8	Silvinho *	49	10	F. Meneses	S. González
6—9—6—5	9	Quel Fou	46	11	J. Duarte	S. Fuentes
3—3—2—2	10	Trentón *	46	3	J. Allaga	En. Rodríguez
4—13—8—7	11	Recidiva	45	7	N. N.	J. Chamorro

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Cierre a las 17.22 horas, Segunda válida de la Apuesta doble).

2—1—3	1	Callin	59	6	E. Contreras	E. Inda S.
10—7—6	2	Muscarina	56	1	R. Parodi	J. M. Baeza
Reaparece	2a	L. Crooner *	50	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza
10—7—4	3	Carnavalada	53	12	E. Guajardo	H. Godoy
1—12—12	4	Canteras	50	11	E. Peña	J. Fuentes
9—12—3	5	Imposible *	50	2	J. Salinas	A. Vodanovic
11—2—8	6	Longa	50	10	J. Duarte	L. G. Alvarez
6—10—1	7	Paciencia	50	3	F. Meneses	J. Cavieres A.
Reaparece	8	Quilquilco	50	8	J. Allaga	O. Silva
3—3—3—1	9	Erebo	49	4	S. Vera	G. Urquidi
8—9—5	10	Sahumerio	47	9	R. Jaque	V. A. Polanco
14—7—8	11	Rivotorto	46	5	F. Arredondo	R. López

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1,100 metros.— 4a. serie.— A las 18.05 horas.— Tercera válida de la segunda Apuesta Triple.

4—4—4	1	Seduisante *	56	4	J. Castro	J. B. Argagnon
11—5—1	2	Bravura	55	7	G. Jorquera	L. Espinoza
3—9—9	3	Demagoga	55	13	J. Toro	J. Castro R.
2—10—4	4	Campeona. *	54	10	E. Salas	L. A. García
5—3—9—9	5	Bangkok	52	3	E. Soto	E. Bécar
10—5—5	6	Alunada	51	11	J. Duarte	H. Godoy
2—4—3—4	7	Heraldo	51	5	E. Guajardo	J. Melero B.
2—8—11	8	N. Mora *	51	8	J. Torres	J. Chamorro
10—4—3	9	Niso	51	14	S. Vera	P. Bagú
—2—9—8	10	Queen Air	51	2	E. Peña	E. Rodríguez
—6—2	11	Cobra Gris	50	12	J. Allaga	O. Silva
—7—5	12	Gary	50	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
—11	13	N. Estrellada	49	1	J. M. Aravena	F. Chamorro
3—2—6	14	Rugendas	47	9	L. Caroca	J. Castro C.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— A las 18.45 horas.

3—15—1	1	Nizardo	55	5	J. Escobar	C. Covarrub.
1—4—3—1	2	Polinesia	55	11	J. Duarte	R. San Martín
11—15—15	3	Borinquen	54	9	F. Venegas	O. Jara
2—5—4—2	4	Cabiria *	53	1	L. García	E. Scala
11—6—12	5	Dupont	53	8	B. Campos	M. Norambue.
3—2—1	6	Amamir	52	14	F. Meneses	H. González
11—4—3	7	Aquilonia *	52	2	P. Muñoz	F. León
16—2—4	8	Belladora *	52	17	G. Jorquera	O. Silva
1—5—2—7	9	M. Patria	52	7	E. Guajardo	P. Bagú
8—6—7	10	Piba Linda	52	13	N. N.	M. Amaya
4—12—2	11	Aclarada	51	3	N. N.	J. M. Baeza
4—3—10	12	Cora*	51	10	NO CORRE	G. Urquidi
4—9—8—1	13	Parco	51	16	J. Torres	J. Chamorro
5—2—5	14	Razdwa	50	4	S. Vera	P Inda
3—3—1—8	15	Sarao	50	12	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
2—7—4—3	16	Giambell.	49	15	N. N.	A. Breque
4—1—15	17	Mar Soleada	47	6	J. Baeza	A Abarca

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	Don Goyo Disuelto Naparis	Brunswick Aikira	Parnell Argón Pescadito	Camilo Luana Chistosita	Bragado Talito	Chan Chan C. View S. Pink	Sebastián Rucapequén M. Ratito	Clairette P. Rosa Borraja	Citroneta B. Bye Ilusionada	Cantidad Satsuma Esteri	Macherio Probidad Malhoa	Penitente Burgalat Niger	Carnavalada Paciencia Erebo	Bravura Heraldo Niso	Nizardo Amamir Belladora
GOLPE	Don Goyo Disuelto Lumaco	Canceta Brunswick Aikira	Pescadito Pitinahue Parnell	Beldad Luana Talismán	Bragado N. Lord Murmurio	Pelé S. Pink Comicio	Rucapequén Sebastián M. Ratito	Borraja Clairette Nortino	Noelle B. Bye Citroneta	Tao P. Gris Satsuma	Probidad Malhoa Macherio	Burgalat Centinela Trentón	Erebo Paciencia Longa	Bravura Rugenda Niso	Nizardo Parco M. Patria
JOHN TIMBA	Don Goyo Lumaco Disuelto	Canceta Berenice	A. Parnell Pitinahue Argón	Luana Nildita Rinalda	Voldano Murmurio N. Lord	Spartana Apenado C. View	Paidahue Caracal M. Ratito	Seriedad Borraja M. Rosarito	Meriana R. Morena Citroneta	Cantidad Sineus P. Said	Yumbel Macherio Probidad	Centinela Niger Q. Fou	Imposible Quilquilco Rivotorto	Seduisante Niso Gary	Polinesia Amamir M. Patria
LA HIPICA	Disuelto Garreaud Hipólito	Brunswick Canceta Aikira	Parnell Pitinahue Pescadito	Camilo Luana Talismán	Voldano Murmurio	Pelé C. View Monette	Rucapequén M. Ratito Vandolena	Borraja Clairette P. Rosa	Meriana Tufo B. Bye	Satsuma Tao Pelluca	Yumbel Macherio Probidad	Skittish Trentón Centinela	Erebo Longa Callin	Niso C. Gris Bravura	Razdwa Cabiria Nizardo
LA SEGUNDA	Disuelto Lumaco D. Goyo	Berenice Canceta	Parnell Pitinahue	Camilo Luana N. Noa	Bragado Voldano	Pelé C. View S. Pink	M. Ratito Rucapequén Vandolena	Borraja Clairette Seriedad	Ilusionada Citroneta Tufo	Satsuma Tao Pelluca	Macherio Probidad Malhoa	Burgalat Skittish Centinela	Erebo Imposible Callin	Bravura Niso Rugendas	Belladora Nizardo Cabiria
LOS PRESUNTOS FAVORITOS	D. Goyo	Canceta Brunswick	Parnell	Camilo	Bragado	Pelé	Rucapequén	Borraja	Meriana	Cantidad	Macherio	Burgalat	Erebo	Bravura	Nizardo

Jarameño es posible que no corra "El Derby"

Hoy se decidirá su participación, pero todo parece indicar que no será de la partida.

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION).— Es casi seguro que el grupo de participantes de "El Derby" se reducirá a solo nueve rivales.

Una baja notable en su peso físico no permite asegurar la actuación de Jarameño que el sábado en la mañana, a las 8 horas, será una vez más examinado para comprobar su estado sanitario.

El entrenador Vidal estuvo muy preocupado en la tarde de (hoy), pues su pupilo ha experimentado una enorme baja de kilos lo que le puede afectar para su futuro en las pistas.

Se creía en Viña del Mar, en la tarde de hoy (ayer), que la no actuación del hijo de Jardiniere en Quemaldad estaba prácticamente ya decidida, pero que se había mantenido en reserva para no perjudicar aún más —después del retiro de Yumbel— el alto interés que había por la importante competencia de mañana.

Malhoa hizo excelente apronte de repetición

PASO 700 METROS EN 44 SEGUNDOS 2 QUINTOS, Y 800 METROS, EN 49".

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION).— Volvió Macherio a trabajar en muy buena forma para su confrontación de "El Derby".

Macherio fue movido en 1.200 metros. Cubrió ese recorrido en el tiempo de 1 minuto 18 segundos 1|5. Primeros 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos. Ultimos 200 metrosen 12 segundos 1|5. Fue acompañado por Opalista con H. Obregón en los últimos 500 metros. Llegaron iguales.

También en la distancia de 1.200 metros cotejó Extremado. Anotó 1 minuto 20 segundos. Primeros 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos 4|5. Ultimos 200 metros en 13 segundos 1|5.

PROBIDAD EN 1.000 METROS

En la distancia de un kilómetro, pero acompañada (fue para exigirla) trabajó la yegua Probidad, que tuvo a su lado a Guaruya. Para los 1.000 metros señaló 1 minuto 4 segundos 1|5. Primeros 800 metros en 52 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

También en un kilómetro se movió Incendio. Marco 1 minuto 4 segundos 4|5. Primeros 800 metros en 52 segundos 3|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

Entre los participantes de "El Derby" que trabajaron en la distancia de 1.000 metros, vimos, también, a Conjunto, que hizo una pasada acompañado de Merano. El tiempo de 1 minuto 4 segundos 3|5 registró para ese recorrido. Primeros 800 metros en 52 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 3|5.

EN 800 METROS

El "canchero" Jarameño fue movido en la distancia de 800 metros. Anotó 51 segundos 1|5. Primeros 600 metros en 38 segundos 2|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 4|5.

MALHOA DE REPETICION

El único ejemplar que fue "repetido" entre los participantes de "El Derby" fue la potranca Malhoa. En su primer intento cubrió 700 metros en 44 segundos 2|5. Posteriormente, 800 metros en 49 segundos con un final de 12 segundos 1|5.

PARA LAS DOBLES Y TRIPLES

La siguiente es la selección de LA NACION, para las apuestas Doble y Triple, que se jugarán en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE.— (Combina con las Cuarta y Sexta carreras).

SUSANELLA — LA MACARENA

1ª APUESTA TRIPLE: (Combina con las Séptima, Novena y Undécima carreras).

MUSICO — LAKANAL — CAMINADORA

2ª APUESTA TRIPLE: (Combina con las Undécima, Décimotercera y Décimocuarta carreras).

CANCHERO — SELECCIONES — LEBU

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con las Décima y Duodécima carreras).

MACHERIO — QUILQUILCO

1ª APUESTA TRIPLE: (Combina con las Quinta, Sexta y Séptima carreras).

S PINK — SEBASTIAN — PONCE DE LEON

2ª APUESTA TRIPLE: (Combina con las Novena, Undécima y Décimotercera carreras).

SATSUMA — BURGALAT — NISO

Sporting Club

Domingo 17 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 27—36.— A las 9.45 horas.

3—1—0—0	1	Bosquelina	55	13	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—0—0	2	Magyar	54	3	R. Núñez	D. Bernal
0—0	3	Chams	53	10	N. N.	D. Bernal
6—0—5—0	4	Antique	51	8	L. Duque	U. Duque
1—6—3—1	5	Antumilla	51	12	E. Wastavino	R. Saavedra
0	6	Magallanes	51	2	C. Jorquera	E. Vidal
0—4—0—0	7	Pto. Nuevo	51	7	P. Hernandez	J. Arenas
.—.—.—.	8	Egida	49	11	D. Ahumada	D. Fuentes
0—0—0—0	9	Journée	49	1	G. Cortés	F. Castro
5—0—0—0	10	Tontona	49	5	J. Bórquez	L. Alvarez
0—5—0—5	11	Mira Ríos	48	9	N. N.	F. Parisi
0—0—0—0	12	Teoduio	46	4	V. Lobos	D. Alvarez
0—0—0—0	13	Chancellor	45	6	J. Gálvez	E. González

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.25 horas.

.—.—.—.	1	Jaranela	55	4	E. Araya	R. Allen
.—.—.—.	2	O. Blossom	55	14	S. Azócar	J. Inda
Reaparece	3	La Gabacha	54	9	A. Hughes	J. Manríquez
0—	4	Mentolada	54	11	R. Arredondo	G Avila
0—	5	Partitura	54	5	F. Toro	G. Urquidi
0—	6	Vivianita	54	10	A. Naranjo	J. Suárez
Reaparece	7	Quejumbre	53	6	J. Monárdes	R San Martín
0—0—0	8	Amorina	52	1	R. Madariaga	G. Mancilla
0—4—5	9	Melina	52	15	C. Jorquera	E. Vidal
0—0	10	Juvenilia	51	3	C. Astorga	A. Breque
3—3—4—2	11	Shangay Li	50	13	J. Miranda	L. Romero
3—0—6—4	12	La Helade	49	8	P. Hernández	R. Carvajal
3—5—0—3	13	Apicra	48	2	H. Pilar	R. Saavedra
0—0—0—0	14	La Nana	47	7	R. Durán	D. Alvarez
4—2—2—0	15	Lizst	47	13	L. áñez	J. Saavedra

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 11.05 horas.

.—.—.—.	1	Gruñón	58	12	O. Saavedra	E. Benzemberg
.—.—.—.	2	Setter	58	5	C. Jorquera	E. Vidal
4—2—4—2	3	West Lady	48	1	H. Pilar	E. Vidal
0—0	4	Almanzor	56	9	A. Hughes	M. Maira
0—0	5	Callisto	56	2	H. Alfaro	D. Bernal
0—0	6	Chepo	56	11	E. Romero	E. González
0—5—6	7	A. el Turf	55	8	R. Arredondo	D. Alvarez
Reaparece	8	Quilimari	54	14	I. Saavedra	H. Alcántara
6	9	Rareza	54	4	C. Astorga	G. Urquidi
5—0—2—3	10	Coscojera	52	6	J. Miranda	L. Romero
0—0—0—0	11	Nervi	51	13	R. Madariaga	O. Allaga
0—0—0—3	12	Tacora	51	3	J. Monardes	A. Martínez
Reaparece	13	Giampiero	50		S. Azócar	A. Breque V.
0—5—0—0	14	K. Kalamaz.	50	7	R. Durán	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros. —Indice 34—41.— A las 11.45 horas.

Reaparece	1	Nina Ricci	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento
1—5—5—0	2	Lenoz	53	3	R. Madariaga	F. Galleguillos
5—6—4—4	3	R. Flush	53	6	E. Araya	R. Carvajal
Reaparece	4	Rufián	53	11	S. Azócar	J. Castro
0	5	Sweet Boy	53	10	J. Parra	L. Romero
2—2—4—1	6	A. Gardner	52	4	V. Lobos	M. Maira
1—3—0—0	7	Recanto	51		P. Hernández	J. Arenas
6—4—2—2	8	Arrayanina	50	1	J. Miranda	E. Vidal
3	9	Elisabethville	49	2	C. Jorquera	L. Alvarez
0—3	10	Plenario	50	7	H. Obregón	U. Duque
Reaparece	11	Restaurador	50	13	D. Ahumada	E. Vidal
4—0	12	Rojelana	48	12	N. N.	D. Bernal
2—1—3	13	Mengano	47	5	L. Yáñez	E. González

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 40—47.— A las 12.25 horas.

0—0—0	1	Victimado	55	3	G. Saavedra	E. Vidal
5—3—5—2	2	Landeau	54	10	J. Monardes	R. Bernal
5—1—0—0	3	Carissima	55	6	E. Araya	H. Navarro
3	4	Nibaldo	53	11	F. Toro	R. Allen
0—6—0—2	5	Siña	53	2	V. Lobos	O. Urbina
1—0—6—4	6	Cimarrero	52	8	L. Vásquez	A. Martínez
0—5	7	Enchala	52	13	R. Madariaga	A. Breque V.
———	8	Young Man	52	4	H. Obregón	E. González
6—6	9	Lombardero	51	12	L. Yáñez	E. Navarro
6—2—1—1	10	M. Nostrum	51	7	C. Astorga	H. Garretón
0—6—1—0	11	Escorpión	50	9	S. Azócar	O. Leiva
0—1—0—6	12	F. de Ulmo	49	5	R. Durán	R. Valle
0—1	13	La Vasca	48	1	H. Pilar	J. Manríquez

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 49—52.— A las 13.10 horas.— (Primera Válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Florecilla	53	2	C. Astorga	G. Sarmiento
6—0—0—0	2	Hulico	53	10	I. Saavedra	D. Alvarez
———	3	Beligerante	52	9	N. N.	E. Genzemberg
———	4	D. Soledad	52	1	E. Araya	D. Areya
0—2—4—3	5	R. Chandía	52	14	J. Monardes	D. Bernal
Reaparece	6	Sunfall	52	6	D. Ahumada	U. Duque
4	7	T. Rico	52	4	R. Madariaga	A. Breque V.
Reaparece	8	Cándida	51	12	F. Toro	L. Alvarez
1—0	9	C. Sucia	51	7	V. Lobos	M. Maira
0—3—0—6	10	Luzón	51	15	E. Vásquez	C. Muñoz E.
0	11	Vannozza	51	5	H. Pilar	A. Breque E.
1—2—0—2	12	Grimpola	50	8	J. Miranda	L. E. Vásquez
3	13	Mercenaria	50	11	L. Yáñez	I. Saavedra
1—0—0—0	14	M. Olive	50	3	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0—0	15	Tornasol	50	13	R. Durán	A. Martínez

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros. — Handicap.— A las 14.05 horas.

— — —	1	Merano	58	6	H. Pilar	A. Breque E.
— — —	2	Norte Verde	54	7	E. Araya	A. López
— — —0	3	Black Satin	52	2	N. N.	D. Bernal
— — —	4	Milanés	52	5	F. Toro	J. Suárez
—1—1—1	5	Quintador	49	7	J. Miranda	R. Saavedra
1—0—1—0	6	Valdiviano	49	1	S. Azócar	L. Romero
— — —0	7	Pichuco	47	4	L. Yáñez	H. Garretón

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 14.50 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple).

— — —	1	Yastá	60	1	A. Naranjo	J. Suárez
6—1—5—3	2	Impresor	56	6	G. Saavedra	L. E. Vásuez
1—0—4—0	3	Reto	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	4	Alcalá	53	10	E. Araya	J. Melero
2—2—5—6	5	Kindesita	53	7	S. Azócar	R. Carvajal
— — —4	6	Guaruya	52	11	H. Pilar	A. Breque E.
0—1—2—2	7	El Sol	51	4	F. Toro	E. Vidal
3—3—1—0	8	Falcato	50	9	J. Miranda	G. Sarmiento
Reaparece	9	Piruncho	50	5	J. Parra	R. Romero
3—2—1—3	10	Realejo	50	3	J. Monardes L. Yáñez	L. A. Bernal

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 59—67.— A las 15.35 horas.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Pelandrun	57	8	E. Romero	O. Leiva
0—0—0—0	2	Legislador	52	1	R. Arredondo	O. Leiva
2—1—2—4	3	Nerone	55	5	G. Saavedra	E. Vidal
6—3—2—2	4	Atractiva	54	13	E. Araya	A. Martínez
— — —5	5	Cayetano	54	7	L. Yáñez	J. Melero
— — —	6	El Solitario	52	6	N. N.	A. Petit
— — —	7	Futurete	52	11	C. Sepúlveda	P. Briones
1—0—2—1	8	Tunis	52	12	C. Astorga	G. Sarmiento
1—1—4—1	9	Polvorín	49	3	H. Pilar	G. Sarmiento
0—1—0—0	10	Chanaz	49	2	J Monardes	D. Bernal
5—0—2—3	11	Colérico	49	10	J. Miranda	R. San Martín
3—3—0—6	12	M. Vuelta	49	4	E. Vásquez	L. Alvarez
—1—1—5	13	R. Giri	49	9	S. Azócar	H. Garretón

DECIMA CARRERA.— 2.400 metros. — Clásico "EL DERBY".— A las 16.35 horas.

——	1	Chiaroscuro	58	5	C. Astorga	J. M. Baeza
1—	2	Conjunto	58	6	H. Pilar	A. Breque E.
0—	3	El Sembrad.	58	9	M. Yáñez	A. Carreño
3—	4	Extremado	58	10	C. Pezoa	C. Covarrub.
5—	5	Gollywog	58	11	L. A. Díaz	G. Urquidi
——	6	Incendio	58	4	O. Saavedra	P. Valderrama
0—	7	Jarameño	58	2	G. Saavedra	E. Vidal
3—	8	Macherio	58	1	P. Ulloa	R. Allen
——	9	Yumbel	58	7	F. Toro	E. Cáceres
4—	10	Malhoa	55	3	E. Araya	A. Breque E.
1—	11	Probidad	55	8	R. Madariaga	A. Breque E.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — Handicap.— A las 14.50 horas.

0—0—5—3	1	Fortachín	57	7	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	2	Bon Voyage	56	11	E. Romero	O. Urbina
Reaparece	3	Maravillado	56	6	A. Naranjo	M. Ramírez
4—	4	Florica	54	3	S. Azócar	J. Inda
2—3—0—0	5	Sapphire	54	8	C. Pezoa	G. Sarmiento
5—4—5—1	6	Mozambiq.	52	9	S. Astorga	G. Sarmiento
4—5—3—2	7	Basket Ball	53	12	F. Toro	L. Alvarez
0—6—3—3	8	Itata	53	5	L. Yáñez	C. Muñoz E.
——	9	Pericansia	53	4	R. Madariaga	A. Breque V.
2—0	10	Loredana	52	10	C. Jorquera	S. Fuentes
0—1—6	11	Marchamar	52	1	L. Vásquez	R. Carvajal
6—4—4—4	12	Premiado	51	2	J. Monardes	E. Vidal

DUODECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 18.10 horas.

0—	1	Harpal	57	12	F. Toro	U. Bravo
2—1	2	Niloka	52	7	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	3	Metal Rojo	56	3	O. Saavedra	A. Martínez
3—5—0—2	4	Los Rulos	55	11	E. Romero	M. Ramírez
2—5—0—3	5	M. Alegre	55	4	E. Araya	J. Melero
5—5	6	Fascination	53	1	C. Astorga	G. Urquidi
6 —	7	Ansioso	52	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez
6—2—3—0	8	Compresor	52	10	S. Arellano	F. Castro C.
2—4—10	9	Noé	52	5	J. Manríquez	H. Navarro
4—3—5—2	10	Krupp	50	8	H. Pilar	S. Galleguillos
1—1—1—1	11	Velerito	52	2	J. Monardes	R. Bernal
2—1	12	Nessin	45	6	L. Yáñez	J. Inda

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 52—59. — A las 19 horas.

Reaparece	1	Casi Zorro	55	1	F. Toro	L. Alvarez
6—0—3—0	2	Price	55	10	O. Saavedra	E. Vidal
Reaparece	3	Júpiter	54	13	J. Farías	E. Vidal
3—3—2—2	4	Aldi La	51	4	N. N.	E. Vidal
0—1—6—3	5	Tatuada	55	9	E. Araya	F. Castro
1—4—0—0	6	Patrullera	53	2	E. Vásquez	L. Vásquez
4—6—4—3	7	Pie Ligero	52	14	C. Astorga	G. Urquidi
Reaparece	8	Agreyca	51	7	R. Madariaga	H. Jara
1—	9	Freud	48	3	L. Yáñez	H. Jara
3—0—0—2	10	Voladora	51	12	H. Pilar	R. Saavedra
——	11	Saxon	50	8	N. N.	E. Benzemberg
6—1—0	12	Durazno	49	11	S. Azócar	A. Breque V.
5—0—1—5	13	Risotto	49	6	J. Monardes	D. Bernal
2—6—3—0	14	L. Llinqui	48	5	J. Miranda	G. Sarmiento

NOTICIAS PALMEÑAS

BERNIS, al cuidado de Teófilo Bustos, se le aplicó yodo cáustico en los nudos y tendones anteriores.

NEGRO EL OCHO, fue sometido a un tratamiento de cáustico en las cañas anteriores.

RESERVADO, pupilo de Antonio Vodanovic, fue enyesado de los tendones de la mano derecha.

SKY BOL, recibió aplicaciones de cáustico en las cañas anteriores.

FALCO, pensionista de H. Yáñez, fue sometido a una infiltración sacrocoxígea.

LUNADA, recibió aplicaciones de cáusticos en los tendones de la mano derecha.

NEGRA BRAVA, fue enyesada del nudo anterior-izquierdo.

SHELLTOX, AFANOSA, ANDA Y VETE, DARK, PRINCE, JOHN BULL y **MISTER CHUKY**, recibieron sondaje antiparasitario.

NO CORREN

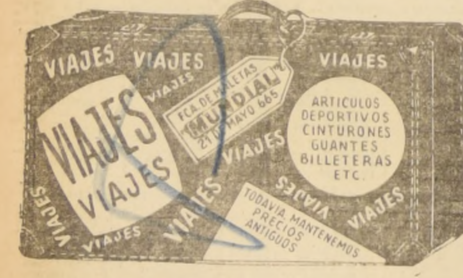
Los siguientes retiros se han registrado hasta el momento para las reuniones de mañana en ambos Hipódromos:

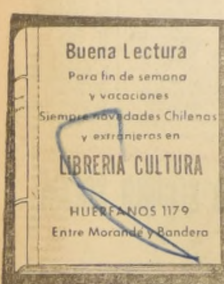
HIPODROMO CHILE

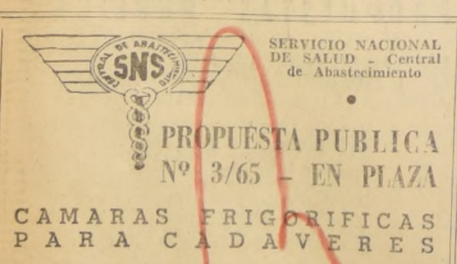
- 3a. carrera: N.o 8, Rol Leopol.
- 4a. carrera: N.o 10, Pepita Candela.
- 9a. carrera: N.o 5, Renegado.
- 10a. carrera: N.o 9, Lunario, y N.o 17, Saguaro.

CLUB HIPICO

- 1a. carrera: N.o 8, Sacuaro.
- 2a. carrera: N.o 2, Monrey.
- 3a. carrera: N.o 4, Bombyx.
- 5a. carrera: N.o 9, Gran Pelea.
- 10a. carrera: N.o 9, Yumbel.
- 14a. carrera: N.o 12, Cora.







SERVICIO NACIONAL DE SALUD - Central de Abastecimiento

PROPUESTA PUBLICA Nº 3/65 — EN PLAZA

CAMARAS FRIGORIFICAS PARA CADAVERES

Para el día 16 de febrero de 1965, a las 16 horas.

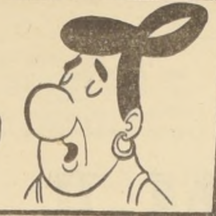
Bases y Antecedentes solicitarlos en Avenida Matta 644 —entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 1? a 17.30 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

EL JEFE

RAMONA — POR LINO PALACIO







EXPERIMENTOS CIENTIFICOS

LIQUIDOS PARA BLANQUEAR Y PARA BORRAR TINTA

Cuando empleáis agua oxigenada para quitar manchas de fruta, o cloro para blanquear la ropa o borrar tinta, convertís, por oxidación, los compuestos coloreados en otros incoloros.

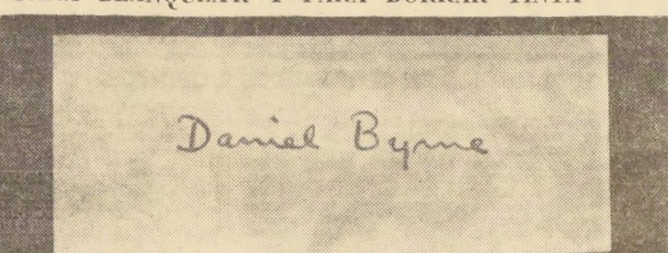
Aunque sea el menos fuerte de los dos, el agua oxigenada (el "peróxido de hidrógeno" del botiquín) es un importante blanqueador de seda, lana y otros materiales que el cloro podría estropear. En casa puede emplearse para quitar muchas manchas de fruta o hacer desaparecer el color de los tintes naturales. Un poco de amoníaco añadido a la misma, ayuda a liberar su oxígeno.

La pintura que contiene plomo se obscurece muchas veces al reaccionar con indicios de gas sulfhídrico que hay en el aire. El agua oxigenada que se aplica a estas pinturas restaura su blancura al oxidar el sulfuro de plomo, de color obscuro, convirtiéndolo en sulfato de plomo blanco. Las pinturas antiguas se restauran a veces por este medio.

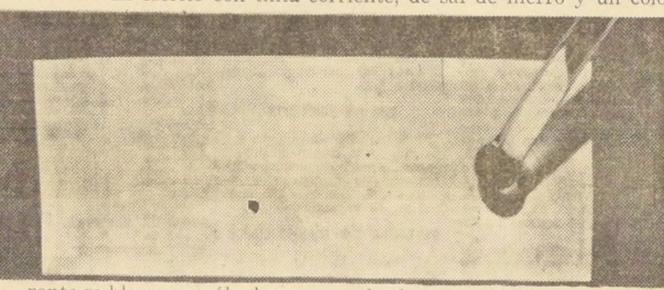
Los compuestos de cloro —especialmente una solución al 5 por ciento de hipoclorito sódico, que se vende bajo el nombre de lejía o agua de cloro— se emplean para blanquear los tejidos de algodón y de lino, para quitar manchas, y para borrar tinta. Aunque podría presumirse lo contrario, también el cloro quita los colores **por oxidación.** El cloro reacciona con el agua para formar ácido clorhídrico y ácido hipocloroso inestable. El último cede su oxígeno a los tintes y otros materiales, y con ello los blanquea.

La solución de hipoclorito sódico, que es barata, borra la tinta tan bien como otras soluciones más caras, preparadas para este fin. Una gota de vinagre, aplicada antes de aquélla, ayuda a liberar el cloro. No creáis, sin embargo, que los borratintas eliminan todo rastro de lo escrito. En una segunda operación de "magia química" podéis hacer reaparecer lo borrado.

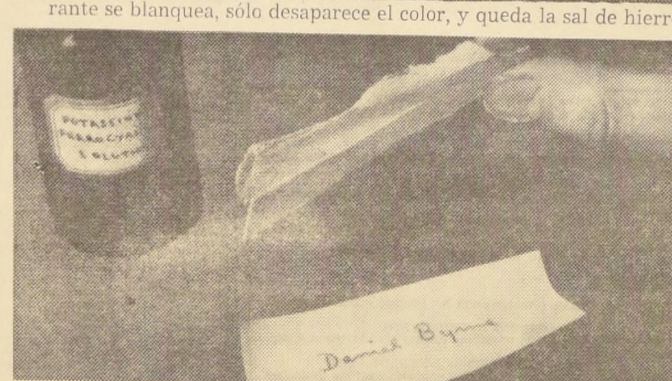
He aquí cómo. Escribid una línea con tinta corriente y luego "borradla" con una de las soluciones que hemos descrito. ¿Creéis que ya no está? Aplicad sencillamente un papel secante mojado en solución de ferrocianuro potásico y la veréis reaparecer. La mayoría de las tintas se componen de un colorante y de tanato de hierro. El blanqueo no quita la sal de hierro, sino que simplemente la decolora, y el ferrocianuro reacciona con ella y la colorea otra vez.



Cuando un escrito con tinta corriente, de sal de hierro y un colo-



rante se blanquea, sólo desaparece el color, y queda la sal de hierro.



Si se trata químicamente dicha sal, el escrito reaparece.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

Remate de especies excluidas del servicio

EL SABADO 30 DE ENERO, A LAS 10 HORAS, SE PROCEDERA AL REMATE DE ESPECIES EXCLUIDAS DEL SERVICIO Y DECOMISADAS POR EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL, EL QUE SE LLEVARA A EFECTO EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO, TUCUMAN N.o 43 (ESQUINA DE MAPOCHO).

QUINTA NORMAL, ENERO DE 1965.

DACIO GELDRES ORTIZ
Tesorero Comunal de Quinta Normal









POR EL GRAN SANTIAGO

SAN MIGUEL. VIDA MEJOR PARA POBLACIONES.— En una actitud ejemplar, las poblaciones del sector Sur Poniente de Santiago han aunado sus esfuerzos para luchar por un programa común, que tenga como meta integrar a todos sus componentes a la comunidad, como medio de elevar el standard de vida material y cultural de todos. En conferencia de prensa dada ayer se dieron a conocer estos objetivos, los que quedarán materializados en un Congreso de las Poblaciones, que se realizará a fines del presente mes. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, los dirigentes del Comité Organizador del Congreso: Ramón Cid, Sergio Roa, Lastenia Martínez, Marta Mendoza, Julia Valdivia, Tadeo Ascencio y Orlando Gálvez.

Vigorosa movilización de pobladores para defender Promoción Popular

Diez poblaciones de Zona Sur Poniente de Santiago se reunirán en congreso para impulsar realización de programa común. Apoyo a proyectos del Gobierno y creación de nueva comuna, son puntos del temario

SAN MIGUEL. — Las poblaciones de la Zona Sur Poniente de Santiago apoyan firmemente los proyectos del Gobierno, y, en forma especial el de Promoción Popular, y para este efecto llevan a cabo una vigorosa movilización que culminará con el Primer Congreso de Pobladores de ese sector, que se efectuará los días 29, 30 y 31 del presente mes. Así se dijo en una conferencia de prensa dada a mediodía de ayer por la Comisión Organizadora de este torneo, la que se efectuó en el local de Avenida Central esquina de Cardenal Caro.

Estaban presentes en la conferencia los dirigentes Orlando Gálvez, presidente de la Comisión; Sergio Roa, vicepresidente; Tadeo Ascencio, secretario general; Ramón Cid, secretario de Prensa y Propaganda; y los directores Lastenia Martínez, Marta Mendoza, Julia Valdivia, José Aguilera, Julio Acevedo, Eliana Tudesco, Tercero Lillo ,y varios otros.

El presidente, Orlando Gálvez, dio a conocer que en este torneo de la Zona Sur Poniente de Santiago, participarán las siguientes poblaciones: José María Caro, Anita, Valledor Sur, Valledor Norte, Fraternal Ferroviaria y Risopatrón.

Como finalidades esenciales del Congreso, se persigue: a) encontrar un pensamiento común con el fin de lograr la creación de una comuna que abarque a todas las poblaciones de ese sector, que tiene una población actual de 150 mil habitantes y que van en constante aumento; b) apoyar los proyectos del Gobierno, en especial el de Promoción Popular; y, c) representar en una sola unidad a todo el sector Sur Poniente de Santiago.

RENCA:

CUARTEL PARA INVESTIGACIONES SE CONSTRUYE EN UNA POBLACION

Además, se edificarán casas para el personal de Carabineros

RENCA.— Una visita extraordinaria realizó el Subdelegado, Samuel Flores Fernández, para verificar el estado de los trabajos de la construcción del Cuartel y dependencias de la Comisaría de Investigaciones, unidad que estará instalada dentro de poco tiempo en la población "Ernesto Illanes Beytía".

El representante comunal del Gobierno pudo imponerse que la Dirección del ramo ha dispuesto recursos para que este Cuartel reúna todas las condiciones policiales y de comodidad para el personal.

Fue informado que si no media algún imprevisto, la Comisaría de Investigaciones quedará instalada a comienzos del mes entrante.

Otra de las visitas efectuadas por el Subdelegado, fue al Cuartel de Carabineros Renca, unidad que por disposición de la Superioridad del Cuerpo suprimió la caballeriza que funcionaba allí desde hace muchos años.

A proposición del Subdelegado Flores Fernández y con la aceptación del Alto Mando de Carabineros, está planeado aprovechar los terrenos de la caballeriza para construir dependencias y casas-habitación para oficiales y tropa, con lo que se llenará una sentida necesidad que redundará en mayor eficiencia para el servicio.

Al término de su visita extraordinaria, el Subdelegado se manifestó agradecido de la cooperación que en estas iniciativas han prestado el Alcalde y regidores de la Municipalidad, parlamentarios y prestigiosos vecinos de la comuna. (El corresponsal.)

PUENTE ALTO:

AYUDA PARA CONSEJO LOCAL DE DEPORTES PIDIO EL GOBERNADOR

PUENTE ALTO.— Por oficio de fecha reciente, el Gobernador Eduardo Villarroel C., formuló a la Dirección de Deportes del Estado, peticiones, en el sentido de ir en ayuda del Consejo Local de Puente Alto, para que pueda cumplir con el plan de trabajo que se ha confeccionado para 1965. La autoridad administrativa hace en el oficio diversas consideraciones para justificar la petición, entre las que se destacan: gran número de poblaciones en las que existen numerosos clubes que practican diversas ramas del deporte; 4 asociaciones debidamente reconocidas, que suman miles de deportistas, a los cuales hay que atender, ya que la pobreza franciscana de ellas es notoria.

Señala finalmente que el Gobernador no puede sustraerse al imperativo deber de concurrir con su entusiasta y decidida cooperación a la atención de estos miles de jóvenes, expresando que se necesitan implementos para las prácticas del fútbol, básquetbol, atletismo, etc., como, asimismo, fondos.

MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCION.— Bajo la presidencia del Gobernador sesionó, con fecha 12 del actual, la Junta del Tránsito, tomándose importantes acuerdos, relativos al mejoramiento de la locomoción en el Departamento, entre los que se destacan: Autorizar la incorporación de dos máquinas microbuses en la línea Puente Alto-Pirque, con el fin de permitir la salida oportuna de Puntilla, de cientos de veraneantes que concurren los días domingos y festivos a las piscinas; autorizar provisoriamente que el microbús de la Cía. Chilena de Electricidad pueda transportar pasajeros de la Hacienda Río Colorado a Puente Alto y Santiago, y estudiar, con informe de la Asociación de Microbuses la petición de la Junta de Vecinos de la Población Luis Matte, en orden a establecer un paradero en dicho sector, para movilizar, en dirección a Santiago, al público, especialmente obreros y empleados.

AUMENTO DE PERSONAL. En atención a las meyores actividades de la Gobernación, el Gobernador solicitó el aumento de personal de las oficinas en: un asistente social, un oficial y un auxiliar-chofer. Tal petición se formuló al Ministerio del Interior. (Isla R., corresponsal.)

QUINTA NORMAL:

EL PEQUEÑO COMERCIO E INDUSTRIA SE CONCENTRAN EL 21 DEL ACTUAL

La reunión se efectuará en el Cine Navia, con asistencia de los sectores de Las Barrancas y Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— Los dirigentes del Comercio Minorista y de los Pequeños Industriales de las comunas de Quinta Normal y Las Barrancas, han acordado, y así lo han solicitado, que los integrantes de esas Asociaciones y el comercio en general cierre sus locales el jueves próximo, a las 18 horas, con el objeto de que concurran a la amplia asamblea pública que efectuarán ese día en el cine Navia, ubicado en Plaza Garín. También se acordó invitar a esta reunión, a las autoridades de las dos comunas, a los diputados del Segundo Distrito, a representantes de la Cámara de Comercio de Santiago, y a dirigentes de las instituciones congéneres de Renca, Conchalí, Quilicura y otras comunas.

Los temas que serán debatidos en la concentración, son los siguientes: a) alza de las patentes en un 40%, que de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 15.575 se aplicará desde el actual semestre; b) inclusión en la convocatoria del Congreso Nacional del proyecto de ley que modifica las boletas de compra-venta; c) modificación del artículo 40, párrafo A) y artículo 42, de la Ley 15.561, sobre impuesto del 5 por mil al capital; d) expendio de mercaderías en las poblaciones en camiones de ECA y DIRINCO; e) pedir una mayor armonía entre la labor de los Inspectores de Impuestos Internos y del SNS y los comerciantes, sin que por ello se deje aplicar lo legal de cada disposición; f) que se otorgue prórroga hasta abril del año en curso, para cancelar el primer semestre de las patentes.

Dado el entusiasmo que existe entre los pequeños comerciantes e industriales por esta concentración en que se espera obtener claras conclusiones en defensa de esos sectores y de los consumidores, se estima que el Cine Navia se verá repleto de concurrentes al acto. (ADOLFO SILVA VERA, corresponsal.)

Ñuñoa:

Premio a mejores maestros entregan en Casa de Cultura

ÑUÑOA.— El martes próximo, a las 19,30 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa se realizará un acto académico musical, durante el cual se hará entrega de premios a los Mejores Maestros de esa comuna por el año 1964, Rosa Labbé, Directora de la Escuela N.o 38, y Pedro Sanhueza, Director de la Escuela 324.

Harán uso de la palabra en este acto, el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas, y agradecerán los maestros agraciados. Además actuará la Agrupación de Música de Cámara de la Casa de la Cultura que ejecutará "Trío Sonata" de William Boyce, y, "Denbigh Suite", de Cordon Jacob. (El Corresponsal).

ARICA:

SE RINDIO HOMENAJE A VICTIMAS DE LA CATASTROFE DE ANTOFAGASTA

ARICA.— Un homenaje a las víctimas de la catástrofe del "María Elisabeth" se rindió ayer en este puerto, paralizándose, durante una hora, entre las 10 y 11 de la mañana, todas las actividades marítimas, y guardándose un minuto de silencio en memoria de los caídos en esta tragedia. En el homenaje participaron ocho cuadrillas de obreros, y además el personal de tripulantes que trabaja en los vapores "Santander", "Svanehkoln" e "Isabella".

JEFE POLICIAL DE TACNA.— Acompañado de su Ayudante, mayor De Lucca, llegó desde Tacna el coronel de Guardia Civil, Guillermo Pérez Ferreiro, que ha sido designado jefe policial peruano en esa vecina ciudad, en reemplazo del coronel José Salas Varas, quien fue trasladado a Lima. El nuevo jefe visitó, en Arica, al Gobernador Departamental, al Alcalde, a las demás autoridades civiles y a las militares.

IMPORTACION DE BUSES.— Se anuncia que el Gobernador, Carlos Vildósola, prestará apoyo a la iniciativa de internar buses con capacidad para 38 pasajeros, con el objeto de reemplazar a los micros actuales, para mejorar el servicio de la locomoción colectiva, principalmente en las poblaciones obreras.

LA SERENA:

COMITE DE PROMOCION ESCOLAR RECIBE AYUDA DE LA COMUNIDAD

LA SERENA.— Comisiones del Comité de Promoción Escolar salieron a la calle a pedir ayuda de la comunidad para la realización de los planes del Gobierno, con el fin de dotar de nuevas salas a las escuelas en mal estado, o reparar las que se encuentren deterioradas.

Con el fin de cumplir con esa actividad, hubo reunión de comités de estudiantes universitarios y secundarios, los cuales designaron, por su parte, comisiones para cumplir con aquella labor.

Las comisiones están solicitando cooperación en dinero, materiales, herramientas y toda clase de ayuda, con el fin de poder iniciar los trabajos en escuelas en donde el problema sea más grave.

Hubo, además, ayer, una reunión que presidió el Intendente, Eduardo Sepúlveda Whittle, y a la que asistieron miembros de las Juntas de Vecinos de las poblaciones serenenses, Sindicato de Areneros, Sindicatos de Camiones, de la Construcción, ingenieros constructores, y en la cual se comprometió la ayuda de estos organismos, para facilitar la labor de los estudiantes. Mario Maza Quiroz, corresponsal.) ..

San Antonio:

Ha sido totalmente transformado el balneario Llo-Lleo

SAN ANTONIO.— Oleadas de personas están acudiendo diariamente al balneario de Llo-Lleo, que se encuentra totalmente cambiado, respecto a temporadas recientes.

En los últimos años se pudo notar un virtual ausentismo del veraneante habitual. Las causas fueron varias; principalmente el abandono de la playa, desaseo, incomodidad y la existencia de fondas, cocinerías y fritangas que funcionaban en ranchos de mal gusto o a medio terminar.

En esta temporada, todo ha cambiado. El doctor Néstor Fernández Thomas, alcalde de la comuna, obtuvo en octubre del año recién pasado un acuerdo de la Corporación en el sentido de arrasar con las cocinerías y llamar a propuestas públicas la concesión del "Casino único". Este tendrá todas las comodidades que el turista necesite. Habrá una pista de baile con gran iluminación, y, lo que es más importante, se terminará con la venta incontrolada de bebidas alcohólicas, que en años anteriores dejaban como secuela, desbordes que ahuyentaban a los que verdaderamente necesitaban de la tranquilidad que antes estas playas les daban.

Nuevas casetas —standard—, agua dulce, y muchas otras innovaciones han hecho que el popular balneario recupere su antiguo prestigio.

Muy acertados los cambios del progresista Alcalde de San Antonio. (Gabriel Enos A., corresponsal).

Punta Arenas:

P. Regionalista apoya elección de Jorge Cvitanic S.

PUNTA ARENAS.— Recientemente se efectuó en Punta Arenas la sesión convocada por el Partido Regionalista de Magallanes, que tenía por finalidad elegir la nueva directiva de dicha entidad política y pronunciarse con respecto a la elección parlamentaria.

Fue elegida la siguiente directiva: presidente, Juan Lauric Vodanovic; vicepresidente, Carlos Turina Blazina; secretaria general, Lidia Freire; tesorero, José Vrsalovic; protesorero, Cecil Rasmunssen, y directores, Manuel Chaparro, José Palma y Reinaldo Donatti.

La directiva y el Consejo del Partido Regionalista frente a la elección de diputados próxima acordaron por unanimidad apoyar la postulación del actual diputado por la provincia de Magallanes, Jorge Cvitanic Simunovic, y trabajar decididamente por su reelección, por su amplia labor desarrollada en favor del progreso del extremo austral.— (El corresponsal.)

Los Andes:

Terminó temporal, y camino a Mendoza quedó despejado

LOS ANDES.— El Camino Internacional de Los Andes a Mendoza, quedó despejado a las 11 horas de ayer, permitiéndose el paso de seis automóviles que estaban bloqueados en Juncal.

Los pasajeros de esos vehículos pernoctaron en el refugio militar según se informó.

Cuadrillas de Vialidad trabajaron durante toda la noche en despejar la carretera, que había sido obstruída por dos rodados.

El tren internacional, sin embargo, continúa bloqueado, esperándose que esta tarde pueda continuar su itinerario.

Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado rindió homenaje al doctor C. Urrutia

El Directorio de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, reunido en sesión extraordinaria, acordó dar el nombre de "INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL DR. CARLOS URRUTIA U.", al centro médico ubicado en Huérfanos 2681, que la Sociedad mantiene y dirige. Al dar el nombre del Dr. Urrutia, la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, ha querido rendir un homenaje al que fuera su primer presidente y fundador. El Dr. Urrutia dedicó su vida a la especialidad de la Ortopedia, la Traumatología y la Rehabilitación de inválidos. Su preocupación por dar a estas especialidades el lugar que les corresponde en la medicina actual, lo llevó a participar e impulsar la formación de Sociedades Científicas que reunidas en congresos, luchan por el avance y el progreso. En numerosas conferencias recomendaba a la legislación protectora del niño lisiado y del accidentado en el trabajo que "Los Centros de Rehabilitación deberían llenar las necesidades que las exigencias de la técnica moderna requieren, a fin de que los lisiados tengan en nuestra patria, la atención más completa desde todos los puntos de vista".

Para el Dr. Urrutia, rehabilitar significaba "La restitución del inválido, del mutilado o del deforme, a una mejor utilización, de una mejor capacidad física, social, mental, vocacional y económica".

En el Instituto de Rehabilitación Infantil, que desde hoy lleva su nombre, la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado continuará tratando de hacer realidad este postulado.



VALDIVIA. MANIFESTACION DE PROFESORES A EDUARDO KOENING.—El profesorado de esta ciudad ofreció un coctel en honor del activo dirigente del Magisterio y candidato a diputado de la Democracia Cristiana, Eduardo Koening, quien, además, de los círculos educacionales, tienen un hondo arraigo en todos los sectores de la opinión pública de la provincia. EN EL GRABADO, aparece el señor Koening, rodeado del Comando Provincial de su candidatura, de profesores y de delegados de otros sectores, durante la manifestación.

REINA DEL FESTIVAL MUNDIAL DE NUEVA YORK VISITARA V. DEL MAR

VALPARAISO. — La Reina del Festival de Verano de la Feria Mundial de Nueva York 1965, Gladys Moir, hará una visita de dos días a Viña del Mar, invitada por PANAGRA.

Según los anuncios oficiales proporcionados a la Municipalidad de la Ciudad Jardín, la hermosa reina neoyorquina vendrá acompañada del presidente de la Asociación Nacional de Organizaciones de Viajes y vicepresidente del New York Conventions and Visitors Bureau, señor Charles Gillett.

La Reina de la Feria Mundial de Nueva York llegará a Viña del Mar el día 22 de este mes, alojándose en el Hotel Miramar de esta ciudad.

El sábado 23, en la mañana, concederá una conferencia de prensa en el Hotel Miramar, ocasión en que dará a conocer variados aspectos sobre la proyección de la Feria Mundial y la finalidad de la jira que cumple por naciones americanas.

Luego, la Municipalidad de Viña del Mar le ofrecerá un almuerzo en dicho hotel, al que se invitará a periodistas, y asistirá el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva, y el cuerpo de regidores de la Corporación.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO:

HOY: "Knop", en calle Bustamante 198; "El León", en calle Esmeralda 1141; "Italia", en calle Victoria 2229.

MAÑANA: "Meyer", en calle Cochrane 285; "Americana", en calle Independencia 1702; "Italia", en calle Victoria 2229.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: "Cordaro", en calle Plaza Parroquia 339; "Libertad", en calle 4 Norte 498.

MAÑANA: "Inglesa", en calle Valparaíso 560; "Recreo", en calle Portales esquina Prat, Recreo.

CONSEJO ASESOR PROMOVERA LA ACTIVIDAD TURISTICA EN VIÑA

VALPARAISO.— Una serie de iniciativas serán puestas en práctica por el Consejo Asesor de Turismo de Viña del Mar, con el fin de promover esta actividad en favor de la zona y en la cual todos los sectores beneficiados con esta promoción, deberán concurrir a su financiamiento.

Entre los aspectos principales figura.

a) La formación de un fondo económico, estimado en poco más de 200 millones de pesos, mediante aportes compartidos del comercio, de la industria, de las agencias de viaje, de las empresas de transportes, de la industria hotelera zonal, restaurantes y ramos similares, etc.

b) Preparación de material de propaganda turística sobre la zona para difusión en el país y en el extranjero.

c) Propiciar un intercambio de becarios entre naciones americanas, en que participarían periodistas, funcionarios de empresas de transportes, agencias de viaje, organizaciones de turismo, de la hotelería en general, etc., para lo cual se harían selecciones de postulantes, quien por espacio de un mes o más tiempo, permanecerían en otras naciones desempeñándose en sus respectivas actividades profesionales, lo que les permitiría adquirir una experiencia en cada caso.

ch) Gestionar ante las líneas de aviación y de transportes en general, la aplicación de rebajas o tarifas especiales de turismo masivo hacia Chile, y de preferencia hacia la zona de Viña del Mar. Igual predicamento se adoptaría ante las organizaciones hoteleras.

d) El Consejo gestionará ante las autoridades de areonáutica y el Gobierno la destinación de fondos para proseguir los trabajos de habilitación del campo aéreo de Rodelillo, para transformarlo a la brevedad, en un campo de aviación comercial que permita el aterrizaje de grandes aviones.

e) La firma Montana Industrial de Viña del Mar, procederá a instalar un quiosco-oficina de informaciones de turismo y venta de souvenirs en la Plaza Sucre. La atención de este quiosco estará a cargo de funcionarios contratados por el Consejo Asesor de Turismo y deberán hablar el idioma inglés.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— 55 días en Pekín, y La flecha del leopardo.
BRASILIA.— La cigarra no es un bicho.
COLON.— El palacio embrujado.
CONDELL.— Soñando con la felicidad, y Las aventuras de Remi.
IMPERIO.— La cigarra no es un bicho.
METRO.— A la caza del rinoceronte.
PACIFICO.— Vivir en sueños.
REAL.— Ana Karenina.
VALPARAISO.— El Padrecito.
VICTORIA.— El infierno de Stalingrado, y Soy mi verdugo.
VELARDE.— La fuga de los caballos blancos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: La conquista del Oeste.
ORIENTE.— Nieves López Marín, con su magnífica obra "La mujer que se vendió".
REX.— Sonrisas de una noche de verano.
RIALTO.— Los Beatles.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

HOY:
Valdivia, de Arica.
Antofagasta, de Talcahuano.
Lircay, de Nueva Orleans.
Fina, de Iquique.

MAÑANA:
Santa Adela, de San Francisco.
Donizetti, de Génova.
Arauco, de El Callao.

SALEN:

MAÑANA:
Concepción, para Punta Arenas.
Angol, para Talcahuano.
Sonap, para Puerto Montt.

Intendentes de Zona Central tendrán reunión en Talca

TALCA.— El representante del Ejecutivo en Talca, señor Bernardo Mandiola Cruz, está propiciando una reunión de los Intendentes de Curicó, Linares y Maule, con el objeto de tratar los problemas de la zona central. Especial importancia se dará a los planos educacionales que está impulsando el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva.

La reunión se efectuará en Talca en la primera quincena de marzo.— (El corresponsal.)

Ministro Gómez Millas celebra reunión en Valpso.

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, celebrará en la mañana de hoy una reunión con los Rectores, Directores y Profesores de la enseñanza primaria, secundaria y profesional de Valparaíso. En esta oportunidad serán analizados los problemas educacionales de la zona. También asistirá a la reunión el Director de Enseñanza Secundaria, Alfonso Bravo.

El Ministro Gómez Millas asistió ayer, a las 18 horas, a la ceremonia de clausura de la Escuela de Verano organizada por la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso.

Representante del BID llega a Viña el próximo lunes

VALPARAISO.— El próximo lunes llegará a Viña del Mar, Tom Killifer, representante directo del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de efectuar una visita a los trabajos que se ejecutan en la Población Villa Balmaceda y en la Población Villa Dulce, que son dos centros habitacionales de tipo popular en que el BID ha aportado fondos especiales para su ejecución.

El señor Killifer llegará el 18 en la mañana, iniciando de inmediato su recorrido a las zonas indicadas, en compañía de personeros de la CORVI y de organismos relacionados con tales construcciones habitacionales.

Luego, al mediodía le será ofrecido un almuerzo en la Refinería de Petróleo de Concón, la que posteriormente, recorrerá en compañía de altos ejecutivos de la empresa.

Antes de regresar a Santiago, en donde deberá cumplir nuevas actividades que le ha encomendado el BID, el señor Killifer, realizará una visita por Viña del Mar y Valparaíso.

Reunión con Alcalde de Viña tuvo Junta Vecinos Achupallas

VALPARAISO.— Una entrevista con el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva, sostuvieron en la mañana de ayer los dirigentes de la Junta de Vecinos del sector de autoconstrucción de Achupallas Alto, que preside Domingo Toro, con el objeto de plantear a la primera autoridad comunal una serie de materias que actualmente son preocupación de los habitantes de esta parte de la Comuna.

En esta ocasión los dirigentes de Achupallas Alto, hicieron saber al señor Andueza la necesidad de acelerar al máximo los trabajos destinados a solucionar en forma provisoria el problema del abastecimiento de agua potable y la terminación de los trabajos de instalación del alumbrado público; urgencia en estudiar la rectificación del camino central, que comienza en Granadilla y termina en la Población Los Almendros; necesidad de que la Municipalidad reconozca como entidad oficial a esta Junta de Vecinos, que no está afiliada a la Asociación de Juntas de Vecinos de Achupallas Alto.

El señor Juan Andueza expresó a sus visitantes que arbitrará las medidas para atender las peticiones señaladas.

4) Automóviles, garajes

VENDO AUTO FORD 1935, 4 PUERTAS. Motor y Caja de 85, motor recién ajustado. Llamar al fono 376370.
Z. 12|4

GRAN OCASION, VENDO LIEBRE sin recorrido, especial para colegio o comerciante. Buen Estado. Facilidades. Llamar al fono 375577.
Z 31|4

CITRONETISTA MECÁNICO ofrece servicio a domicilio, calle Milán 1422, fono 569221.
A-19|4

8) Arriendos Ofrecidos

A MATRIMONIO O PERSONA sola, se arrienda pieza grande con baño y cocina. Tratar: Coquimbo N.o 920 al fondo.
Z. 18|8.

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, con vitrinas y mostradores. Verlo y tratar, San Diego 1477.
A. 16|8

ARRIENDO CASA AMOBLADA, linda vista al mar. Micro puerta. Fono: 60264. Recreo, Amunátegui 1622.
C. 8|17

9) Compraventas varias.

VENDO GALPON, TRATAR EN Cuatro Norte 872, Población Juan Antonio Ríos N.o 1.
Z. 12|9.

LOCAL 16 GALERIA FRANKLIN Bazar "Jenny". Perfumería, fantasías, especialidad recibo hechuras.
A. 9|18

LOCAL 36 GALERIA FRANKLIN Modas "Yoyi" y Bazar, Oficina Contabilidades.
A. 9|18

LOCAL 46 GALERIA FRANKLIN San Diego, para niños, ella, él, fábrica confecciones "Tuttor", Descuentos comerciantes.
A. 9|18

LOCAL 39 GALERIA FRANKLIN Comerciantes: fábrica camisas, calcetines, artículos diversos tipo americano.
A. 9|18

LOCAL 32 GALERIA FRANKLIN casa "Chichi", modas, niñitas, niñitos, guaguas, ajuares de bautizos.
A. 9|18

LOCAL 24 GALERIA FRANKLIN Perfumería "Avant Lafete". Fantasías, regalos.
A. 9|18

VENDO BOBINADORA 4 HUSOS. Conde de Poblaciones (Omurcia) N.o 4086. Paradero 9 Santa Rosa, Salesianos altura 700.
A. 20|9

PATITOS, POLLITOS BROILER Rhodes, Castellano, mayor, menor, despachamos provincias. San Diego 1414, fono 54876.
A. 18|9

LOCAL 11, GALERIA FRANKLIN, Casa "Texas", fábrica ropa hecha damas y caballeros.
A. 18|9

LOCAL 84, GALERIA FRANKLIN, Depósito González, quesos, mantequilla.
A. 18|9

LOCAL 4, GALERIA FRANKLIN, Almacén, Shampoo Baycol $ 140.
A. 18|9

LOCAL 10 GALERIA FRANKLIN, "Yoli Modas". Confecciones finas de señoras. Mencione este aviso, 10% descuento.
A. 18|9

LOCAL 52, GALERIA FRANKLIN. Depósito de medias. Venta por mayor.
A. 18|9

LOCAL 40, GALERIA FRANKLIN. Salón de Belleza "Nelly".
A. 18|9

LOCAL 18, GALERIA FRANKLIN. Calzados "Mabely". Depósito de fábrica.
A. 18|9

LOCAL 28, GALERIA FRANKLIN. Bazar artículos regalos. casamientos, santos y cumpleaños.
A. 16|9

LOCAL 38, GALERIA FRANKLIN. Tienda y paquetería.
A. 18|9

LOCAL 8, GALERIA FRANKLIN. Fábrica, tejidos lana, enaguas finas, cintura, E° 3,50; sweater fino, lana, E° 8,50.
A. 18|9

LOCAL 49, CENTRO COMERCIAL San Diego-Franklin. Fábrica ropa, cuadros finos, grandes, $ 1,080. Casa Gómez.
A. 18|9

LOCAL 47, GALERIA SAN DIEGO-Franklin. Zapatería "Vigevano". Calzados finos, caballeros, damas, niños.
A. 18|9

10) Construcción y sus materiales

MAESTRO RESPONSABLE COLOCA azulejos, estucos, yesos, pinturas, reparaciones.
(Bravo) Tucumán 1831, Quinta Normal.
Z. 18|10

14) Estatutos y legales

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ha prohibido arrojar basuras y desperdicios en las calles y en sitios eriazos. Sanción multa hasta E° 20.
C. 17|14

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Humberto Enrique Montecinos, a su cónyuge doña Emilia Rosa Vidal Soto vda. de Montecinos, sin perjuicio de sus derechos como tal. El Secretario.
Z. 15, 16. 18|14

POR INCUMPLIMIENTO COMERCIAL, se ha dado orden de no pago de los cheques 0493249 y 0493250, por doscientos cincuenta escudos cada uno, del Banco del Estado, San Miguel.
A-17|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL vale vista N.o 37341, del Banco Sudamericano, Santiago, por E° 843,10, queda nulo.
A-17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 56714, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Carlos Enrique Pérez M., queda nula por haberse dado aviso.
A-17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta del Banco del Estado N° 79223, Sucursal San Pablo, queda nula por haber dado aviso.
A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A. I. N° 08172275, Banco del Estado, Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 16|14

CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE de 1964, quedó constituido el Sindicato Industrial Paños Continental, ante la presencia de los Inspectores del Trabajo de Ñuñoa, señores Helmo Núñez Rebolledo, Enrique Ojeda Figueroa e Inés Laree Guajardo, saliendo elegidas las siguientes personas: presidente, Nibaldo Albornoz Chamorro; secretario, Héctor Olate Abrigo; tesorera, Laura Romero Peña; directores, Alfredo Carvajal Díaz y José Contreras Bustos. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libretas de ahorro N.os 102786 y 178555, Banco del Estado, quedan nulas por aviso correspondiente.
A. 16|14

EL DIA 4 DE ENERO DE 1965, A las 19 horas, ante la Inspectora del Trabajo, señora Sonia Roldán, el Sindicato Profesional de Cuidadores y Aseadores del Cementerio General, renovó su directiva por el año 1965-66, saliendo elegidos los siguientes directores: Presidente: Lidia Aguila; secretaria, Otilia Briones Gálvez; tesorera, Margarita Reyes Aroca; director, Oscar Astudillo Jelves; director, Antonio Azócar Figueroa. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-16|14

LIBRETA DE SEGURO NUMERO 10663800, extraviada, de Luis Humberto Aedo Mendoza, Santa Ester N.o 886, San Miguel.
A-17|14

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Ulises Gutiérrez Balbontín y Clara de Mercedes Escobar Layera a sus hijos legítimos Estela Gutiérrez Escobar vda. de Avilés y Telémaco Gutiérrez Escobar, sin perjuicio derechos de otros herederos. Tramítase conforme ley 5427.— El secretario
Z-15-16-18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Wicks Fernández a Manuel Ejidio, Enrique Guillermo, Victoria Teresa, María del Carmen, Ana Ester, Alejandro, María Olga, Francisco de Borjas y María Rosa Ballesteros Wicks; Marta Raúl, Jorge Alejandro y Lucía Victoria del Carmen Brañes Ballesteros, representando Marta del Carmen Ballesteros Wicks.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Irene Genoveva Frei Montalva a Victoria Montalva Martínez y cónyuge Luis Antonio Cid Rojas, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Juan Alberto Castro Espinoza a Ana Inés, Luis Alberto, Carlos y José Aristires Castro Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Escobar Vargas.— Secretario
A-16|14

QUIEBRA SOCIEDAD SCHKOLnick y Cía. Ltda., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 11 de enero de 1965, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes: Pedro Castrillo Maldonado E° 156,91; Manuel Henríquez Rivero, E° 273,24; Manuel Hernández Hernández E° 147,71; Santiago Orellana Orellana E° 141,55; Guillermo Montenegro Serrano E° 143,36; Mario Villanueva Ovando E° 177,31; José González González E° 281,91; Avelino Quezada Martínez E° 106,41; Oscar Soto Aguayo E° 208,38; Manuel Soto Aguayo E° 165,01; Cuperto Albear Castillo E° 159,51; José Fernández E. E° 132,31; Orlando Quiñones Quiñones E° 195,71; Adolfo Burgos Lavín E° 109,31; Luis Córdova Martínez E° 159,51; Pedro Herrera Herrera E° 162,21; Ismael Muñoz Muñoz E° 136,61; Gabriel Márquez Carvajal E° 249,21; José Godoy Ojeda E° 193,71; Juan León Pizarro E° 127,51; Manuel Veloso Veloso E° 158,21; Raúl Guerrero Fuentes E° 203,51; Pedro Llanos Llanos E° 253,71; José Carvajal Carvajal E° 192,71; Hery Henríquez Jordán E° 234,51; René Guerrero Fuentes E° 299,71; Víctor Bobadilla Vásquez E° 424,71; Bladimir Araya Carvajal E° 164,31; Carlos Ramírez Tapia E° 234,51; David Pedraza Sandoval E° 290,71; Gregorio Alfaro E° 312,71; Manuel Rivera Escanilla E° 158,21; Carlos Guzmán González E° 138,51; Atilio Chávez San Martín E° 208,71; Ramón Morales Cornejo E° 210,01; Angel Morales Durán E° 152,31; Juan Olea Olea E° 262,21; Francisco Silva Maturana E° 188,71; Omar Riquelme Godoy E° 190,71; José Fuentes Troncoso E° 188,71; Nilda Gasti Alvarado E° 1.122,52; Aurelia Vásquez Iglesias E° 1.773,61; Carlos de la Barra González E° 5.259,60; Alberto Arenas Pizarro E° 4.365,30; Jaime Starocelsky Guiraldi E° 2.742,89; Alejo Inojosa Roa E° 1.136,75; Juan Ghio Quezada E° 4.370,95; Jorge Ibarra Moraga E° 2.667,77; Mario Latorre Gaete E° 753,40; Guillermo González San Martín E° 707,11; José Núñez Muñoz E° 1.183,12 y Jorge Soto Abaitua E° 1.775,42.
C. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta del Banco del Estado N.o 260369, de Irma Villablanca Meza, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
Z 17|14

EN SANTIAGO, A 18 DE MARZO de 1964 ante el Inspector del Trabajo, don Oscar Bahamondes del Canto y en el local N° 140, ubicado en Huérfanos 1176, entrepiso, se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños de Salones de Belleza del departamento de Santiago, cuya directiva provisional quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, señora Blanca Vergara de Buscaroli; secretario, don René Molina Mora; tesorera, señora Zulema Candia Urrutia; directora Sra. Elsa Klein Grobe; directora, Sra. Gabriela Vergara Polloni. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 378 del Código del Trabajo.
La Directiva Provisional
A. 18|14

HABIENDOSE EBTRAVIADO CHEque Serie J-A N° 7645296 del Banco de Chile, queda nulo por darse el aviso correspondiente.
A. 18|14

EXPROPIACION DE TERRENO CON motivo de la construcción del camino Alameda Bernardo O'Higgins, sector calle Los Muermos a Población Las Rejas.

Lote 1. Propietario, Juan Plana. Superficie, 119,90 m2. Valor E° 12.871,50.

Lote 5. Propietario, Andrés Basai Meinar. Superficie, 131,50 m2. Valor E° 7.408,00.

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados desde la última publicación.

Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 16, 23,30|14

CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECCION TRIPULANTES Y OPERARIOS MARITIMOS

SOLICITANSE PROPUESTAS PRIVADAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PROPIEDAD EDIFICADA, PARA LA INSTALACION DE LA SUCURSAL DE ESTA INSTITUCION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO CON UN MINIMO DE 1 LOCAL AMPLIO Y CASA HABITACION PARA EL JEFE DE LA SUCURSAL.

DIRIGIR LAS OFERTAS A LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA INSTITUCION, CALLE BLANCO N° 951, VALPARAISO, LAS QUE DEBERAN ACOMPAÑARSE DE CROQUIS O PLANOS CON MEDIDAS, MAS TODAS LAS ACLARACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE EL PROPONENTE.

Las ofertas se recibirán hasta el día 30 de enero del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodrígues 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL INTERNACIONALES

SABADO

SALIDAS: 8 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.10 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

8.20 horas: Vuelo 700, DC-6B, con destino a Antofagasta y Arica.

8.30 horas: Vuelo 550, Conviar, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

9.15 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

10.15 horas: Vuelo 420, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.

10.40 horas: Vuelo 70, Jet Caravelle, directo a Antofagasta.

15.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

16.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.

19 horas: Vuelo 220, Conviar, directo a Concepción.

LLEGADAS: 13.50 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

15.10 horas: Vuelo 71, Jet Caravelle, directo de Antofagasta.

17.35 horas: Vuelo 421, Convair, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

18.15 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.30 horas: Vuelo 701, DC-6B, procedente de Iquique y Antofagasta.

19.50 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Temuco y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 551, Conviar, procedente de Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

21.25 horas: Vuelo 801, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

21.50 horas: Vuelo 891, DC-6B, carguero, directo de Punta Arenas.

22 horas: Vuelo 221, Conviar, directo de Concepción.

22.30 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO

VUELO 81: Llega a las 12,05 procedente de Nueva York, Miami Panamá y Lima, y sale a las 12,50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21 procedente de Buenos Aires y sale a las 21,45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

SANTORAL

HOY Mauro
MAÑANA Marcelo.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA. Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de consumos habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591123
Maipú	571213
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO ENTRE EL 9 Y 16 DE ENERO DE 1965

YORK, Compañía 1037; FARRU, Ahumada 901; LABRIN N.o 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303, COLON, San Pablo 3310; PLAZA GARIN, Estados Unidos 1221; MENDOZA, Carrascal 4220; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; HARLEM, Las Rejas 137; CHACABUCO, Chacabuco 64; REPUBLICA, Alameda 2298; RUIZ, Bascuñán 1963; IVON, Avda. Matta 1538; SUIZA, San Diego 699; VIÑEZ, Chiloé 1801, MATADERO, Franklin 704; BACH, Hayden 2994; LA LINEA, Fernández Albano 2880; SOLARI, Lucila Godoy 2615, COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4367; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN RAMON, Ecuador esq. Blas Vial 8494; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; JOFRE, 10 de Julio 199; MIRAFLORES, Alameda 488; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IV CENTENARIO, Apoquindo 6282; ANDINA, Hernando Magallanes 972; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654, PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; NEPTUNO, Irarrázaval 2731; LOS ALMENDROS, Pdte. Battes y Ordóñez 4508; CENTRAL DE MACUL, José Pedro Alessandri 3120; URIS, Siria 3034; SANTA FE, Independencia 4290; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; PACIFICO, Independencia 748; INDEPENDENCIA, Independencia 294; ORIENTAL, Bellavista 0408; STOWAS, Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254, y DE URGENCIA. San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO, TALonario de Cheques del Banco Credito e Invesiones (Central). Cuenta 296768 de Gabriela Fernández Iturriaga, numeración B-A 2875040 al 050, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 18|14

15) Fábricas diversas

CHALECAS DE LANA DESDE $ 2.900. Chalecas finas para señora desde $ 8.900. Mil artículos más. San Diego 1716. Visítenos.
A. 18|15.

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Bostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A 18|21

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C. 24|18

20) Libros y estampillas

EN SAN DIEGO 79 COMPRE ENciclopedia de matemáticas, Geometría y cosmografía, textos modernos de estudios.
A. 18|20.

36) Ocupaciones buscan

JOVEN DE 22 AÑOS SE OFRECE como chofer o ayudante de mecánica con carnet profesional y documentos al día. Desde las 16.30 horas adelante. Tratar Gálvez 242. José Neira.
Z. 15|36

JOVEN SE OFRECE COMO ASEAdor, mandados o ascensorista, en fábrica, oficina o edificio. Con recomendaciones. Tratar Población Risopatrón, Pasaje H. 4442, José Souzza.
Z. 15|36

HOMBRE DE 34 AÑOS SE OFRECE, como vigilante, portero, cuidador o cualquier puesto de responsabilidad, con buena recomendaciones. Escribir a Eliseo Rosales Landeros, Av. La Florida 882 (Puente Alto). Noviciado del Verbo Divino, Padres Alemanes.

40) Propiedades venden

BARRIO RESIDENCIAL, VENDO sitio 9x25 metros; contado. Soto Aguilar y Ochagavía. Tratar: San Ramón 376, Pobl. Alessandri, Maipú.
Z, 40

VENDO INMENSA PROPIEDAD de 600m2, 11 piezas, 2 pistas de baile (invierno y verano), árboles frutales, valor 11 mil escudos. Tratar, Buin, Santa María 250, teléfono 29, Rebeca Lobos.
Z. 12|40.

EN PARADERO 34, GRAN AVEnida, vendo E° 4.500 casita de 2 piezas, con sitio, urbanización pagada. Tratar: Almirante Neff 7601, Paradero 21 1|2.
Z-16|38

33) Negocios Venden

ALMACEN ABARROTES, CASA Y fono 581138. Verlo y tratar, Gran Avenida 8915, paradero 25 1|2.
A. 16|33

48) Remates y citaciones.

EN EL REMATE QUE EFECTUARE el día 17 del presente en Av. Bilbao 2725, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Schmit, Carlos Antinez, Angel Burgueño, Carlos Leal, Oscar Valdivieso, Raúl Bustamante, Hernana Meneses, León German. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 17|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 26 enero 1965, en San Pablo N.o 4493, 10.30 horas, y en Compañía N.o 1357, 17 horas, ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: de acuerdo al detalle que se expresa: Exped. Rol N.o 36.031, con Friedemann Seckel, Francisco; a) En San Pablo N.o 4493; 10.30 horas: Automóvil "Chevrolet" 1936, motor N.o 1019, color plomo; torno, sin marca ni número visible, más o menos cuatro metros largo; mesa, con dos "gatas" mecánicas, sin marca y sin números visibles; máquina soldadora, "Polarity Switch"; Caja fondos, "Cento" y ocho tranvías eléctricos, del Ferrocarril Santiago-Oeste", de fierro, pintados verde, llevan números 11, 6, 8, 3, 9, 10, 12 y 4. b) En Compañía N.o 1357; 17 horas: Máquina escribir, "Olivetti", N.o 57456; máquina calculadora, con pedestal fierro, movible, "Burroghs", N.o 11-93828; motor eléctrico, "General Electric", N.o R-959; taladro eléctrico, universal "Driel", N.o 150615, manual; motor eléctrico, marca "Master", N.o 5825, con eje y prensa, acoplados y 57 tarros pintura, "Cerelux", diferentes colores, en tarros un galón.— El secretario.
C-18|48

REMATE DEL MENAJE DE CAsa por orden de la señora Laura Rodríguez de López y consignantes; A. Labarthe, L. Correa, T. Larraín, B. de Muñoz, E. Gallardo, I. Torres, R. Compertz, A. Larraín, R. Ortega, H. Salazar, T. del Villar, G. Gómez, C. Bossman, L. V. de Irarrázaval, M. Calderón. Mañana sábado a las 16 horas, en Carreta 2242. A la vista y detalles en "El Mercurio", Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
A-16|48

REMATE DEL FINO Y ELEGANTE menaje de casa, domingo 17 de enero a las 10,30 de la mañana, calle La Concepción 62, por orden del Sr. Sergio Valdivieso S., Luis Adrián, Luis Meléndez, León Herman, Abdón Humeres, José María Rivera, Carlos Martínez, Juan Pérez, Federico Vidal, Luis Alvear, Arturo Díaz, Humilde Clement, Armando Ramírez, Roberto Meza, Jorge Azúa, Juan Echeverría, Miguel Avila, Alfredo Pérez, Luis Llodrá, Raúl Molina, Raúl Guerra, Emilio Pohl, Sergio Riquelme, Irene Araya, Eleoy Grandón, Elena Meyer, Sergio Navarro A LASTA, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 17|48

51) Servicio para el hogar.

COLCHONES, FRAZADAS, MARquesas, somieres. Antigua Casa "Mesías", San Diego 137, fono 63636.
A. 16|51

53) Varios no clasificados

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|53.

LA MINERVA, FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z. 42

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z. 51

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z. 53

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago.
Z. 4

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1456 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades, Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc., con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981.
Z. 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro 616.
Z. 50

EL DEPOSITO "PLANSA", DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para "Cap" planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 625, local 570.
Z. 13

DEPOSITO DE PLASTICOS José Nazal. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc., a precios especiales, en Puente 614.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y honradez. Veroiza. Fono 80378.
Z 20-53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos. Corbatas finas, 1.800 pesos, Medias sin costuras 1.700 pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o y 3.er y 4.o cortes. Avena, forrajera y pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio, afrecho. Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.450 el par, medias indemallables Lauan selección extra, muy finas, $ 2.350, medias Kayser indemallables, sin costura $ 2.650. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53

CECILIA: MENTALISMO, CARtomancia, consejos íntimos. Paris 849, fono 384815.
A-24|53

CRITIRAMA

por ANDRES BELMONDO



COMO DOS GOTAS DE AGUA

DIRECTOR: Luis C. Amadori.
CON: Pilar y Milagros Bayona, Isabel Garcés, Luis Dávila.
COMEDIA, española, 1964.
1 Hora 34 mins. Cine España.

OS ROSTROS y las figuras adolescentes de las gemelas Bayona, Pili y Mili, que agradan al público y se prestan, por su asombroso parecido (son como "dos gotas de agua") a las peripecias con equívocos físicos, no están, lamentablemente, bien aprovechados en este film. Un argumento con situaciones poco auténticas, forzadas en el ingenio, son la causa principal del fracaso de la comedia. A ello, hay que agregar el mal gusto de los decorados. Por momentos, son tan recargados y chillones, que los personajes se pierden entre ellos.

Admás, muchas de las actuaciones carecen de naturalidad y caen por la vestimenta relamida en la siutiquería. Los pobres andan "disfrazados" de pobres, y los ricos siempre vestidos con trajes domingueros. Lo que, al final, realmente, molesta, es la actuación del ballet moderno de Alfredo Alaria. Ejecuta un tema que, junto con estar fuera de lugar en el relato, reproduce descaradamente al visto en "Amor sin Barreras" ("West Side History", pieza musical norteamericana, protagonizada por Natalie Wood).

Habrá, a pesar de los defectos anotados, que son muchos para una película, cierto público, en especial, el formado por niñitas menores de quince años y por algunas mamás de buen corazón, que se sonreirán con los enredos de este par de jovencitas, urdidos por la parlanchina Isabel Garcés, que encarna en la película al abogado Goñi.

RESUMEN: UN PAR DE GEMELAS SIMPATICAS Y DE ROSTROS AGRADABLES QUE SE PIERDEN DENTRO DE LA FALTA DE AUTENTICIDAD E INGENIO DE LA TRAMA. GUSTARA A UN LIMITADO PUBLICO.

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO



¡ARRANQUEMOS, ENTONCES!

¡QUÉ GENTE!

PROPUESTA PUBLICA Nº 1/1965

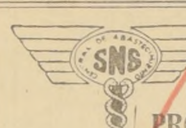
Se interesa al Comercio para presentarse a Propuesta Pública por víveres para alimentación de Cadetes:

ABARROTES — CARNES VERDURAS — FRUTAS

Fecha de Apertura: Viernes 12 de febrero de 1965.— Lugar: Escuela Naval "Arturo Prat".

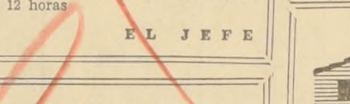
Bases y especificaciones pueden ser solicitadas a Sección Adquisiciones Escuela Naval "A. Prat", Casilla 23-V Valparaíso.

EL DIRECTOR



SERVICIO NACIONAL DE SALUD - Central de Abastecimiento

PROPUESTA PUBLICA Nº 4/65 - EN PLAZA



ALGODON HIDROFILO

Para el día 26 de enero de 1965, a las 16 horas.

Bases y Antecedentes solicitarlos en Avenida Matta 644 —entrepiso—, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábado, de 9 a 12 horas

EL JEFE



A LOS VIÑATEROS

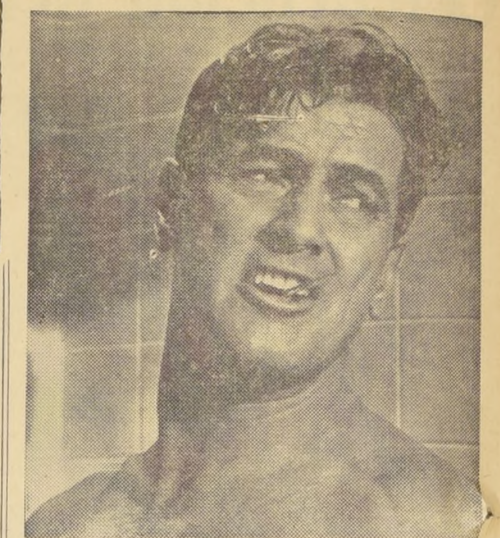
El 31 de enero de 1965 vence el plazo para cancelar la prorrata de los pagarés de exportación de la cosecha 1964

Se pone en conocimiento de los productores de vinos y chichas, **cuyas viñas tengan una superficie superior a cinco hectáreas**, que en el presente mes deben cancelar, en las Tesorerías Comunales respectivas, la prorrata del valor de los pagarés de exportación de vinos, correspondiente a la cosecha de 1964, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley N.o 13.305, modificado por el Art 124 de la Ley N.o 15.575 de fecha 15 de mayo de 1964.

Direc. Nacional de Impuestos Internos

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar y perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ROCK HUDSON PROSIGUE SIENDO EL ACTOR MAS POPULAR. "NO ME MANDEN FLORES", SU MAS CHISPEANTE COMEDIA. DOS SEMANAS EN EL ASTOR. GRAN ACTUACION DE DORIS DAY Y TONY RANDALL.



Hace las delicias del público, y en este caso, para todo espectador, el film en tecnicolor de Universal "NO ME MANDEN FLORES". El trío de Rock Hudson, Doris Day y Tony Randall animan un argumento cautivador en ese plano incomparable de la chispa y la sátira a la alta escuela. Los triunfales en el cine Astor.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Santiago, a 13 de enero de 1965, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Ernesto Masana Díez, se efectuó el cambio de Directorio del Sindicato Profesional de Propagandistas Comerciales, Personalidad Jurídica N.o 0983, resultando elegida la siguiente Mesa Directiva: Presidente, Oscar Bonjardín Burgos; Secretario, Héctor Enrique Salinas Millas; Tesorero, Emiliano Lastra Ramos, Directores: Guillermo Dolarea Olivares y Nelson Messina Medina. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "JUANITA AGUIRRE DE AGUIRRE CERDA", SECTORES 1-A-1, 1-A-2 y 1-A-3, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", Sectores 1A1, 1A2 y 1A3, de Santiago, compuesta de: Sector 1A1, 165 viviendas; Sector 1A2, 151 viviendas y Sector 1A3, 162 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 8 de Enero hasta el día 18 de Enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4º piso, oficina 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 18 de Enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de Enero de 1965, a las 16 hrs., en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción calle Arturo Prat 48, 4º piso, oficina 42.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE MADERA DE ULMO, PLANCHAS Y CABALLETES DE ASBESTO-CEMENTO Y OTROS, PARA OBRAS DE AMPLIACION EN LA POBLACION "CARDENAL JOSE MARIA CARO", DE LA CISTERNA.

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 16.000 piezas de madera de ulmo de diferentes escuadrías y largos, y 14.400 planchas de asbesto-cemento 0. 0., caballetes correspondientes, tornillos galvanizados y clavos, destinados a las obras de ampliaciones en la Población "Cardenal José María Caro", de La Cisterna.
Los interesados podrán presentar ofertas por el total de los materiales solicitados o fraccionadas por las diferentes partidas.
ENTREGA DE ANTECEDENTES.— Desde el día 11 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48 —4.o piso—, Of. 45.
APERTURA DE LAS PROPUESTAS.— El día 25 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Sección Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat 48 —5.o piso—.

CONSTRUCCION EDIFICIO PARA CARABINEROS DE CHILE, EN CALLE MARCHANT PEREIRA, DE SANTIAGO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un edificio de 4 pisos con 16 departamentos, para Carabineros de Chile, ubicado en calle Marchant Pereira, comuna de Providencia, Santiago.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Contrucción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 hasta el día 20 de enero de 1965 en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 42.

POBLACION "COPIAPO", DE COPIAPO.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Copiapó", en Copiapó, compuesta de 54 viviendas y 4 locales comerciales.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 11 al 22 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45.
ENTREGA HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 9 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Oficina 42.

POBLACION "CARLOS SPANO", AMPLIACION, Y TERMINACION DEL TEATRO AUDITORIUM DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN TALCA.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de las siguientes obras en la ciudad de Talca:
—Construcción y urbanización de la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, compuesta de: Primer Sector, 152 viviendas y 8 locales comerciales; Segundo Sector, 56 viviendas, con una superficie total de 9.898,40 m2.
—Terminaciones del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social.
Podrán participar en estas propuestas los Contratistas que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, de acuerdo a los siguientes puntos:

1) A la propuesta para la construcción de la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, podrán participar los Contratistas del Registro Especial de la Institución, y que hayan sido oportunamente invitados;
2) A la propuesta para la terminación del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social, sólo podrán participar los Contratistas inscritos en el Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas y las Sociedades constituidas para trabajos de construcción en general, inscritas en el Registro para Construcción de Viviendas, en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías;
3) A la propuesta para la construcción del total de la edificación indicada en los N.os 1 y 2 antedichos, es decir, la correspondiente a la Población "CARLOS SPANO", Ampliación, de Talca, y a la Terminación del Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social, en la misma ciudad, en conjunto, sólo podrán participar los Contratistas inscritos como personas naturales y las Sociedades constituidas para la construcción de trabajos en general y que hayan sido invitadas oportunamente.

FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 al 25 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de febrero de 1965, a las 16.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat 48, Oficina 42, 4.o piso.

CONJUNTO HABITACIONAL "DOLORES", EN IQUIQUE, PARA LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Conjunto Habitacional "DOLORES", en Iquique, para la Caja de Previsión de la Marina Mercante, compuesto de 3 bloques y con un total de 33 departamentos.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 12 al 25 de enero de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat 48, Oficina 45, 4.o piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 25 de enero de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de febrero de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Oficina 42, 4.o piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES A VIVIENDAS SELECCIONADAS EN LAS RESPECTIVAS NOMINAS DE PRELACION APROBADAS POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ESTA CORPORACION DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1964, QUE HAN SIDO FAVORECIDOS CON LAS VIVIENDAS DE LAS POBLACIONES "SANTA ADRIANA" SECTOR 'A' Y 'B' DEL DEPARTAMENTO "PEDRO AGUIRRE CERDA" DE SANTIAGO, Y "ERNESTO ILLANES BEYTIA" DE RENCA, LAS SIGUIENTES PERSONAS, CUYOS NOMBRES SE EXPRESAN:

ROL	NOMBRE	PRELACION
1	Sepúlveda Vásquez, José Manuel	1341
3	Soto Negrete, Rosa	1342
5	Suazo Ortiz, Víctor	1343
8	Suzarte Espina, Francisco	1344
10	Tapia Seimar, Humberto	1345
11	Tapia Fuentealba, Rolando	1346
12	Tapia Mesías, José	1347
16	Tejos Matamala, Carlos	1348
17	Toledo Herrera, Lidia	1349
18	Uribe Vergara, Juan	1350
20	Valdebenito Alvarez, Hugo Raúl	1351
21	Valdés González, Luis	1352
24	Varela Peña, Héctor	1353
27	Vergara Castañeda, Antonio	1354
29	Vásquez Faúndez, Enrique	1366
30	Venegas Sánchez, Humberto Eugenio	1357
31	Vera Ramírez, Nicolás	1358
32	Verdugo Vergara, Rosa Elena	1359
33	Véliz Farías, Arturo	1356—A
38	Verdugo Allende, Juan	1358—A
39	Vergara Castillo, Reinaldo	1360
42	Villalobos Sepúlveda, José	1361
45	Villavicencio Yáñez, Orlando	1362
48	Yáñez Vergara, Eliecer Enrique	1363
49	Zavala Fuentes, Alberto	1364
50	Zúñiga Lizama, Orlando	1365
51	Aguayo Bonnebalgt, Gastón	1366
52	Alvarez Alvarez, Carlos	1367
53	Alvarez Latorre, Hernán	1368
55	Aracena, Segundo Ramón	1369
57	Arancibia Díaz, René	1370
58	Araneda Gutiérrez, José	1371
61	Aravena Díaz, Salvador	1372
62	Astudillo Alarcón, Juan	1373
63	Barros Valdebenito, Sergio	1374
64	Avila Muñoz, Jorge	1375
68	Baeza Lagos, Francisco	1376
69	Barra Valdés, Néstor	1377
72	Becerra Gajardo, Jaime	1378
74	Bravo Miranda, Eduardo Juan	1379
75	Bunney Bessie, Ruperta	1380
77	Bustos Valdés, José	1381
78	Cares Cabello, Vicente	1382
79	Cartes Moya, Gustavo	1383
83	Carvajal Alzamora, Fresia	1384
86	Castillo Acosta, Carolina	1385
91	Castillo Gallardo, Héctor	1386
92	Castillo, Víctor del C.	1387
93	Cepeda Marambio, Héctor	1388
94	Cisternas Astudillo, Luciano	1389
95	Cisternas Carvajal, Aída	1390
98	Del Canto Rodríguez, Policarpo	1391
102	Derpich Aguilera, Marcos	1392
106	Díaz Jofré, Corado	1393
111	Díaz Verdugo, Rosa Elba	1394
114	Dohaltz Luna, Víctor	1395
115	Elgueta Oro, Carlos	1396
116	Escobar Zúñiga, Carlos Eloy	1397
117	Espinoza Cáceres, Héctor Armando	1398
119	Ferneux Cornejo, Eliana del Carmen	1399
120	Figueroa Rebolledo, Julio	1400
121	Fuentes Aravena, Jorge Italo	1401
122	Fuentes Ocampo, Raúl Octavio	1402
123	Gajardo Zúñiga, José Fernando	1403
125	Garrido Oviedo, Manuel	1404
127	Garrido Pérez, Pedro Pablo	1405
129	Moraga Saldaña, Angel	1406
130	Godoy Ramos, María Estela	1407
132	Gómez Larraín, Luis Arsenio	1408
133	González González, Olga Filomena	1409
134	González Hevia, Olga Inés	1410
135	González Zúñiga, Ruperto	1411
137	Guzmán Rojas, Luis Humberto	1412
139	Inostroza Rubio, Raúl Enrique	1413
140	Lantadilla Prieto, Andrés	1414
142	Lazo Mora, Orlando Sergio	1415
143	Matus Pérez, Rolando	1416
145	Maureira Vallejos, Manuel Jesús	1417
146	Mendoza Bustos, Gonzalo	1418
147	Meneses Aravena, Santiago	1419
148	Meneses Zamorano, Germán	1420
149	Merello Montofre, Arturo	1421
151	Miranda Castañeda, Mario	1422
155	Morgado Calderón, Mario	1423
156	Mora Labren, Carlos	1424
157	Morales Pradenas, María	1425
158	Morales Urrea, Héctor	1426
160	Moreno Orellana, Iris	1427
161	Núñez Guerrero, Francisco	1428
162	Ortega Fuentes, Nibaldo	1429
163	Ortiz Gutiérrez, Juan Aurelio	1430
164	Parra Acuña, Sergio	1431
166	Parraguez, Alvaro Antonio	1432
167	Peña Castro, Luis	1433
170	Peñaloza Pizarro, Bernardino	1434
171	Pezoa Arce, Jorge	1435
175	Pincheira Galindo, Hugo	1436
176	Pinto, Humberto	1437
205	Ramírez Briones, Juan	1438
209	Rauch Allendes, Manuel Cristián	1439
212	Retamal Berríos, Fernando	1440
215	Reyes Ramos, Hugo Salvador	1441
217	Reyes Zúñiga, Pedro	1442
218	Rojas Neira, Leonidas	1443
221	Rojas Ortiz, Juan Alberto	1444
222	Salazar Calderón, Carlos Andrés	1445
223	S[illegible]días Martínez, Orlando	1446
225	Silva Valenzuela, Víctor Enrique	1447
226	Soto Díaz, José	1448
228	Tapia de la Sotta, Juan	1449
[illegible]	Tello Guerra, José M.	1450
230	Tobar Acevedo, Juan	1451
232	Tobar Videla, Santiago	1452
238	Vallejos Toro, José Froilán	1453
242	Varas Murillo, Alfonso Francisco	1454
247	Vargas, Luis Edmundo	1455
248	Vargas, Sergio Segundo	1456
249	Venegas López, Arturo Segundo	1457
251	Venegas Saavedra, Tránsito	1458
254	Vera Saavedra, Mario Luis	1459
256	Vergara Cartes, Olga	1460
257	Vidal Albornoz, Alfonso	1461
260	Villegas Arias, Aurora	1462
262	Villouta Olave, Jaime	1463
265	Vivanco Lillo, Víctor	1464
270	Yaksic Lavcevic, Yerko	1465
274	Zapata Díaz, Raimundo Feliciano	1466
275	Abarca Briceño, Sergio A.	1467
283	Aguirre Villagrán, Rubén	1468
284	Albarracín Ortiz, Gregorio	1469
285	Almarza Ascensio, Alfredo	1470
286	Alvarez Mosqueira, Juan	1471
290	Barra Pavez, Jorge	1472
291	Basoalto Zúñiga, Vicente	1473
293	Benavides Ganga, Luis	1474
295	Bonilla Monti, Héctor	1475
296	Calaf Sarrat, Francisco	1476
297	Carnet Sancho, Clemente	1477
298	Concha Vásquez, Luis	1478
299	Concha Zamudio, Héctor	1479
301	Cortés Hormazábal, Pedro	1480
302	Espíndola Espíndola, Luis	1481
303	Farías Díaz, Eliecer Isidoro	1482
305	Franco Chávez, Ricardo de las R.	1483
312	Gac Gac, Fernando	1484
313	Gaete Almarza, Luis Ernesto	1485
314	Galaz Paredes, Dina	1486
315	Gamboa Díaz, Gerónimo	1487
316	Gana Silva, Inés Leontina del C.	1488
317	Garabito Garabino, Manuel J.	1489
318	García Rosas, Domingo	1490
319	Guerra Gálvez, Arturo	1491
320	Gutiérrez Aguilera, Elba	1492
325	Gutiérrez Avalo, Enrique	1493
326	Gutiérrez Morales, Ramón	1494
327	Hernández Parraguez, Gustavo	1495
329	Inostroza Pérez, Florentino	1496
331	Jara Cares, José	1497
333	Jara Melo, José Rubén	1498
334	Jelves Carrasco, Hernán	1499
335	Jerez Pérez, Julio Alberto	1500
336	Jofré Ibaceta, Guillermo Juan	1501
337	Keupuchur Cheuquel, Salvador	1502
340	López Mateluna, Zoila Lucía	1503
342	Magallanes Magallanes, Raúl	1504
343	Mamani Ayarde, Enrique	1505
345	Márquez Ibarra, José	1506
347	Martínez Araos, Walter	1507
355	Martínez López, Alfredo	1508

POBLACION "ERNESTO ILLANES BEYTIA" DE LA COMUNA DE RENCA

VIVIENDAS BASICAS

ROL	NOMBRE	PRELACION
399	Carrasco Mora, Miguel	335
492	Fuentes Solís, Francisco	337
821	Gajardo Lillo, María Clotilde	338

Para los efectos de perfeccionar las asignaciones precedentemente citadas, los interesados deberán concurrir a las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, ubicadas en calle Alonso Ovalle N.o 894, primer piso, entre los días 18 y 25 de enero en curso. Horario, de 14.30 a 17 horas; premunidas de los siguientes antecedentes:

—LIBRETA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA.
—CERTIFICADO DE SUELDO DE LA ULTIMA RENTA.
—CARNET DE IDENTIDAD, E
—INSCRIPCION ELECTORAL.

Se considerará como último día para formalizar dicha asignación el día 25 de enero de 1965.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LA NACION

SABADO 16 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

En Nueva México se halla viva la obra creadora del hombre americano

Indios "Pueblos" y "Navajos" mezclan las costumbres modernas con sus hábitos tradicionales.– Descendientes de los indios talladores de piedra trabajan en "Los Alamos", la planta nuclear donde se ensayó la primera bomba atómica.

(Por CARMEN MERINO)

ALBUQUERQUE, Nueva México.— A 250 kilómetros de distancia, en el predesértico Estado de Nueva México, en los EE. UU., se encuentra toda la historia de la obra creadora del hombre americano. Cubre los últimos 20 mil años que habita este continente. Comienza en las cuevas de los cerros de Clovis donde dejaron sus puntas de flechas magníficamente talladas en piedra, hasta la planta nuclear de Los Alamos donde en 1945 se ensayó la primera bomba atómica construida en el mundo.

Hoy, en Los Alamos trabajan algunos indios de las tribus Pueblo. Son los descendientes de los talladores de piedra de las cuevas de Clovis, Sandía y Folsom.

Próximos a la ciudad de Albuquerque y Santa Fe están situados los 18 villorrios habitados por los Pueblos y dos por indios Navajos. Continúan ellos con sus tradicionales hábitos e idioma, asimilándose a las costumbres modernas solamente en los aspectos que ellos aceptan.

Residen en las extensas reservas nacionales. Cultivan la tierra y venden sus hermosas obras de artesanía, trabajando la plata, turquesas, tejidos y cerámica.

LOS BAILES DE LOS INDIOS PUEBLOS

Zía es un villorrio de casas de adobe, que conserva la construcción indígena que encontraron los conquistadores españoles al llegar desde México siguiendo el río Grande. Estos indios celebran el primer día del año con danzas. Es la fiesta de San Manuel. Sus bailes recuerdan en tal forma a los que se ejecutan en La Tirana, al interior de Iquique, y además el paisaje es tan similar al norte nuestro, que me siento transportada a Chile. Tomo una foto del panorama desértico y de uno de los hornos de barro que está en primer plano. Los usan las indias para hacer su pan.

Súbitamente se produce un revuelo en la plaza, donde los habitantes esperan a los danzarines. Un anciano me increpa. Muy enojado me declara que he cometido una grave falta al tomar una fotografía. En su mal inglés me dice que debo ser conducida ante el "Gobernador". Toda explicación (que finalizo en castellano al descubrir que los indios lo dominan mejor que el inglés) es inútil.

En casa del Gobernador Luciano Pino y ante sus Consejeros, la autoridad máxima dicta una sentencia verbal. "No hubo intención ni falta grave cometida", pues no fotografié ni los bailes, la gente, la iglesia, ni las casas. Se me autoriza asistir a las danzas, pero sin tomar fotografías.

INDIOS DE EE. UU. SE GOBIERNAN A SI MISMOS

"Todos los indios que viven reunidos en aldeas y en las reservas fiscales nos gobernamos nosotros mismos, con nuestras leyes", me explica Luciano Pino. Lleva su larga cabellera anudada en la nuca con unas cuerdas de lana roja. Usa sombrero "cowboy" y mocasines de cuero suave, confeccionados en su casa.

"Mi jurisprudencia abarca a todos los habitantes de Zía, con sus terrenos propios y los fiscales que el Gobierno de los EE. UU. pone a nuestra disposición", continúa. "Sólo interviene el Gobierno por medio del FBI (Federal Bureau of Investigation) en los casos de asesinatos o robos armados si éstos ocurren. Nosotros informamos al FBI o lo hace su representante que siempre es un indio, pero que ha estudiado con ellos y ha sido designado aquí."

"Este sistema nos permite gobernarnos con nuestras propias leyes", agrega. "Anualmente —según nuestras costumbres— todos los hombres de la aldea eligen al Gobernador entre los nombres que propone al pueblo el más viejo, llamado "el cacique". Este tiene la autoridad religiosa de la comunidad, y el Gobernador, la autoridad civil. Un grupo de consejeros designados también por votación popular y secreta forman el Consejo que tomará las decisiones que debe imponer el Gobernador".

Luciano Pino habla con dignidad. Luce con orgullo su vestimenta, que a primera vista parece el disfraz de una película del oeste norteamericano. Ese día se ha hecho cargo de su nueva investidura, y el absolverme del castigo de dos días de cárcel por tomar fotografías, ha sido su primera sentencia.

Zía se compone de unas 50 casas construidas con gruesas paredes de adobe. Los techos planos están sostenidos por vigas formadas de un solo tronco de árbol. Las viviendas siguen el estilo precolombino de estos indios, pueblos. El color de las casas se confunde con el de la tierra circundante.

LA ARTESANIA INDIA ES IMPORTANTE MEDIO DE VIDA

Los hombres de Zía trabajan sus tierras y obtienen los productos para el sustento familiar. Continúan alimentándose como lo hicieron sus antecesores. El dinero que requieren para adquirir los objetos necesarios que produce la nueva civilización que los rodea, que van desde los televisores hasta los automóviles, lo obtienen trabajando en las ciudades vecinas, y por medio de la artesanía casera.

"Todos los hombres y mujeres de Zía han recibido educación primaria y muchos la secundaria. Algunos han seguido cursos para especializarse y trabajar en la industria. Los no especializados, trabajan como porteros y en el aseo de la planta nuclear en "Los Alamos" explica el Gobernador Pino. "Con este dinero, más el que obtienen las mujeres haciendo cerámica que arrebatan los turistas y mercaderes, les permite comprar los objetos que necesitan para su comodidad".

La cerámica de Zía, decorada como en tiempos prehistóricos, fue abandonada por muchos años, cuando sólo fabricaron utensilios de consumo casero. Con la ayuda de los arqueólogos, y el de las instituciones gubernamentales, cada pueblo volvió a diseñar en la greda sus tradicionales motivos, encontrando un gran mercado.

Los indios navajos, cuya especialidad son los tejidos hechos a mano en los talleres, fabrican valiosas mantas y frazadas. Las agencias gubernamentales han estimulado a las mujeres navajos para que vuelvan a teñir sus lanas con hierbas y tierras como en época prehistórica. Con el estilo y la técnica primitiva que estéticamente mejora esta artesanía moderna, consiguen mejores precios del público.

Los museos regionales, las publicaciones hechas en la prensa, y afiches y folletos de historia y propaganda se ha interesado al norteamericano y al turista extranjero a que compren esta artesanía, permitiendo así mejorar las condiciones económicas de los indígenas.

EL NUEVO TRATO CON LOS INDIGENAS ES UN EXITO

"El Instituto de Asuntos Indígenas que depende del Ministerio del Interior de los EE. UU., fue creado en 1824, pero ha sido perfeccionado hasta llegar hoy a ser un éxito reconocido por los indios" declara Walter Olson, Superintendente de este organismo en Albuquerque, Nueva México.

"Con el sistema en que los los indígenas se aplican a sí mismos sus propias leyes, ellos obtienen una mayor justicia y también se evitan todos los problemas que de lo contrario ocasionarían al Gobierno. Ellos mismos eligen a sus gobernantes quienes imponen y velan por el cumplimiento de sus leyes. Nosotros, los blancos, no intervenimos más que para darles educación, asistencia médica y técnica", señala el señor Olson.

En su antesala esperan varios de los Gobernadores recién elegidos quienes han llegado con sus Consejeros para presentarlos al Jefe del Instituto de Asuntos Indígenas. Esta es una cortesía que nunca dejan de cumplir y que a la vez les confiere el respeto de su pueblo y expresa la armonía que sienten por el Gobierno que los protege.

"Durante muchos años, el Instituto no alcanzó a cumplir sus funciones. Era una herencia del tiempo de la colonización española. Pero se puede decir que después de la última guerra mundial se ha encontrado la forma de obviar todo conflicto entre las tribus que desean mantener sus costumbres ancestrales y la civilización del mundo moderno que los rodea", asegura nuestro entrevistado.

Cerca de 230 mil indios viven en los terrenos fiscales cedidos por los Estados Unidos a estas tribus que desean continuar con sus tradiciones. Unos 40 mil indígenas han sido asimilados a la civilización moderna y se encuentran dispersos y confundidos entre los habitantes de los diferentes Estados de la nación. En Alaska, entre esquimales e indios hay otros 34 mil.

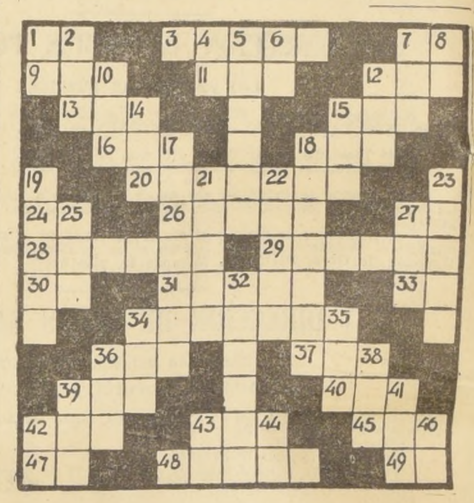
"Los terrenos fiscales están entregados a las tribus en calidad de préstamos. No pueden venderlos, ni arrendarlos. Cada gobernador distribuye a cada familia de su pueblo el lote que trabajará", finaliza explicando el Superintendente.

"Cuando años atrás tratamos forzosamente de impedir el deterioramiento y daño de la tierra por exceso de ganado o la destrucción de los bosques, no tuvimos éxito. El nuevo sistema implantado por el Instituto es darle a los indígenas el consejo técnico como a cualquier otro agricultor, se les explica los perjuicios que a la larga experimentarán con esa forma de agricultura. También en esto hemos obtenido un éxito absoluto. Tenemos escuelas para preparar a los indígenas para las profesiones de profesoras, enfermeras, matronas que trabajan en sus tribus. Hasta los agentes de investigaciones son indígenas. Estudian en los cursos del FBI para luego desempeñarse en sus aldeas en los servicios llamados de Ley y Orden. Ellos secundan a los Gobernadores y Consejeros en denunciar los delitos de asesinatos. Avisan al organismo federal y este es el único caso en que interviene el Gobierno aplicando justicia".

"Muchos jóvenes indios vuelven a sus aldeas después de cumplir el Servicio Militar. Desean trabajar en las ciudades de los blancos", afirmó el Gobernador de Zía. "Pero después siempre regresan al pueblo, para continuar las costumbres de sus antecesores. La sangre india es fuerte... y llegan para quedarse...".

LOS INDIGENAS norteamericanos conservan sus costumbres, idioma y vestimentas y se gobiernan a sí mismos, con sus propias leyes. EN EL GRABADO, una tribu de indios pueblos que habitan cerca de Santa Fe, capital del Estado de Nuevo México, EE. UU.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Consonante doble.
3.—Instrumento de hierro con ganchos que sirve para asegurar los barcos.
7.—Prep. bajo.
9.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del Loira.
11.—Cólera, enojo.
12.—El doble de la unidad.
13.—Vocal, plural.
15.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
16.—Río de Francia, afluente del Ródano.
18.—Culpada, criminosa.
20.—Referir cuentos y patrañas.
24.—Afluente del río Aar, en Suiza.
26.—Sincero, franco.
27.—Alteza Real (siglas).
28.—Mamífero carnicero, parecido al lobo.
29.—Carne gorda del cerdo.
30.—Percibí un sonido.
31.—Ciudad de Francia (Var), a orillas del Mediterráneo.
33.—Prefijo privativo.
34.—Robustas, vigorosas.
36.—Zumaque, planta.
37.—Nuera de Noemí, esposa de Booz (Biblia).
39.—Instrumento musical del Cáucaso, con tres cuerdas de acero y caja pi.
40.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
42.—Artículo, plural.
43.—Especie de cuervo (Cub.).
45.—Yerno de Mahoma.
47.—Símbolo del aluminio.
48.—De Persia.
49.—Terminación de infinitivo.

VERTICALES:

1.—Artículo neutro.
2.—Embrollo, enredo.
4.—Símbolo del níquel.
5.—Hacerse mayor, aumentar.
6.—Artículo (fem.).
7.—Sonido agradable.
8.—Pronombre personal.
10.—Recorra con la vista un escrito.
12.—Tiempo que dura la claridad del sol.
14.—Prep. insep. que significa unión.
15.—Esencia, naturaleza.
17.—Nuevos, principiantes.
18.—Juzgar, discurrir, pensar.
19.—Especie de bolsa abierta por arriba (pl.).
21.—Rápido, precipitado, ligero.
22.—Aleación de cobre y zinc.
23.—Asiento de ceremonia de los soberanos.
25.—Adv. en ese lugar.
27.—Ave trepadora de México.
32.—Soltar, aflojar.
34.—Lo que hace visibles a los objetos.
35.—Punto cardinal.
36.—Igualdad de nivel.
38.—Hermana del padre o de la madre.
39.—Centro de nuestro sistema planetario.
41.—Agua del mar agitada.
42.—Símbolo del lantano.
43.—Consonante.
44.—Pronombre personal.
46.—Dirigirse a un lugar.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





TORNEO "CARLOS FANTA T.".— Cuadro de honor del IV Zona, el batallador conjunto que le disputará esta tarde en la cancha Copal al Propa el derecho de alcanzar el lauro de campeón de este certamen. Integran la guapa escuadra: Juan Latapiat, Ricardo Herrera, Luis Hidalgo, Orlando Tapia, Manuel Venegas, Carlos Vidal y Ernesto Vidal (E); de pie, izquierda a derecha, y Luis Palomo, Juan Contreras, Juan A. Soto, Carlos A. Lobos, Hugo Jofré y Manuel Menesas (M)

IV Zona Tras un Nuevo Galardón

Le disputará mañana a Propa el derecho de ceñirse la corona de Campeón del Torneo "Carlos Fanta T.". Reunión a doble cartelera en la cancha Copal. En el preliminar: Unión Pacífico y Copal, definen el tercer puesto.

Campaña de los finalistas por el título

Mañana domingo 17 se pone término en la Cancha Copal, ubicada en calle Zañartu casi esquina de Vicuña Mackenna, a una de las competencias futbolísticas amateur de más profundo contenido social, cultural y deportivo de estos últimos tiempos: el campeonato amateur extraordinario "Carlos Fanta T.".

Dos finalidades básicas tuvo en mente la Asociación de Fútbol de Santiago, al organizar este certamen: primero, rendir póstumo homenaje de admiración y respeto a uno de los más grandes pioneros y patriarcas que ha tenido nuestro fútbol nacional aficionado, don Carlos Fanta T., fallecido no hace mucho y, segundo, allegar fondos con qué acudir en ayuda de la selección juvenil santiaguina que tan brillantemente se ganó el derecho de ir a disputar la final por el título de campeón nacional juvenil de fútbol amateur a Huachipato.

El torneo, como fue concebido por el directorio de la Asociación Santiago, que preside Aurelio Soto Moraga, despertó, desde sus primeros anuncios, enorme expectación. Sólo alternarían en él los equipos que consiguieron las primeras clasificaciones en la competencia oficial de fútbol de la capital y en sus tres series: Honor, Unión y República. La expectativa, pues, se justificaba.

Y, a decir verdad, no defraudó.

Todas las reuniones resultaron del más alto interés y colorido.

Se llegó, por último, a los tramos decisivos de la competencia. Y en ronda semifinal, cuatro equipos ganaron en buena ley y por méritos legítimos la cancha, el derecho de entrar a disputar los primeros lugares del torneo. Ellos fueron los conjuntos representativos de los clubes Cuarta Zona y Propa, por los dos primeros lugares, y de Copal y Unión Pacífico, por el tercero y cuarto.

Esta definición, como queda dicho, tendrá lugar mañana, en la cancha Copal. Y, como es de suponer, ha despertado inusitado interés en nuestros círculos futbolísticos aficionados.

De acuerdo con el programa que para dicha reunión se ha confeccionado, los primeros en abrir los fuegos, a las 16 horas en punto, serán Copal y Unión Pacífico, y por el tercer lugar en la justa.

DISPUTARAN EL TERCER PUESTO.— He aquí cuatro puntales de los equipos Copal y Unión Pacífico, elencos que definirán mañana el tercer lugar en el campeonato amateur de fútbol "Carlos Fanta T.", organizado por la Asociación Santiago. Están, de izquierda a derecha, y alternadamente en la nota gráfica: Claudio Cartagena (Copal), José López (U. Pacífico), Roberto Aguilera (Copal) e Ignacio Machuca, (U. Pacífico).

Luego, a las 18 horas y por el título de campeón del certamen, lo harán Cuarta Zona y Propa. Director de turno en el primer encuentro, será el dirigente Luis Boudón, y director de turno del match básico de la tarde, Eduardo Riveros, director de la Asociación de Fútbol de Santiago. Como árbitro supremo y control general en la cancha, vista la trascendencia de la reunión, estará Aurelio Soto Moraga, timonel máximo del fútbol amateur metropolitano.

Cuarta Zona y Propa, los dos guapos elencos que entrarán mañana a dirimir superioridades por el título en el campeonato "Carlos Fanta T.", lucen y han cumplido una brillante campaña en el torneo.

Hélas aquí:

CUARTA ZONA: Venció a Olbarreborde 1 por 0, al Primero de Mayo 3 por 1 y al Unión Pacífico, finalmente, 4 por 2.

PROPA: Se impuso en su debut sobre el Teniente Godoy F. C., por 3 goles a 1; luego al Vista Hermosa por 4 a 3, y finalmente, al poderoso Copal, por 1 tanto a 0.

De ambas trayectorias, la más llamativa es la cumplida por Cuarta Zona. Este elenco, en el campeonato de Santiago, señaló una verdadera hazaña. Después de vencer con sus tres equipos en la Serie Unión, se ganó en sensacional forma, después de 4 años de duro bregar, el derecho de retornar a la serie de honor del fútbol amateur metropolitano. Y en este campeonato, en su último, puso broche de oro a su campaña, al vencer por el categórico guarismo de 4 goles a 2, nada menos que a Unión Pacífico, ganador en notable actuación de la serie de honor del campeonato de Santiago.

En resumen, y por los méritos y antecedentes expuestos, un final de jornada que promete tener lleno completo de la cancha Zañartu con Vicuña Mackenna, por la ancha perspectiva de interés que ofrecen los partidos.

AMATEUR
PANORAMA DEPORTIVO

LA NACION

Sábado - 16 - Enero - 1965

Edición de 12 Páginas



Graneros: CAMPEON DE FUTBOL DEL TORNEO 1964 DE LA ASOCIACION LOCAL DE DEPORTES

CAMPEON con grandes merecimientos fue el elenco de honor del Club Deportivo Graneros, que milita desde hace años en la Asociación de Fútbol de Graneros. Integran este cuadro jóvenes elementos que, bajo la atenta dirección de su entrenador Eugenio Vásquez, han logrado conformar un afiatado conjunto. Se aprestan a participar en el torneo de fútbol que ellos mismos organizan en el Estadio Municipal local, donde tendrán que rendir el máximo, ya que se toparán con los mejores cuadros de Rancagua, Codegua y Graneros. EN EL GRABADO: Eugenio Vásquez, entrenador; Luis Saldías, Juan Lagos, Hernán Araya, Herminio Leiva, J. Maldonado, S. Avila, J. Gálvez, H. Aracena, P. López y José Romo, vicepresidente.

TERCER MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS CCU:

BRITANIA, (QUINTA NORMAL) CON RIOSECO, (DE SAN JOSE DE MAIPO)

EXPECTACION EN LA AFICION DE AMBAS COMUNAS; 16.30 HORAS

Cinco "guapos", auténticos campeones de sus respectivas comunas y pueblos, han logrado llegar a los últimos tramos del sensacional campeonato monumental de fútbol de los barrios, que auspicia la CIA. DE CERVECERIAS UNIDAS. Son ellos Rioseco, de San José de Maipo; Pudahuel, Las Barrancas; Britania, de Quinta Normal; Tropezón, Gremio Autobusero, y Antonio Cabello, Barrio San Pablo.

UN SOLO MATCH MAÑANA — Ante el nerviosismo de los dirigentes de esos clubes y más de cincuenta delegados de otras ligas CCU, se hizo el sorteo para la primera final a cumplirse mañana en el Estadio Municipal de Puente Alto.

Y les correspondió a dos "guapos" de verdad: Deportivo Britania de Quinta Normal con Alfredo Rioseco de San José de Maipo. El ganador de este match deberá cotejarse en la segunda semifinal del domingo 24, con el Deportivo Pudahuel de Las Barrancas.

EN PUENTE ALTO — Dada la importancia del encuentro, se buscó un estadio neutral. El escenario lo puso la Asociación Infantil de Fútbol de Puente Alto, y que sirva como colaboración al beneficio que se le hace a la selección juvenil de ese pueblo que viajará a Huachipato.

Hasta allí llegarán masas de aficionados, tanto de Quinta Normal como del Cajón del Maipo. El lance es de campanillas y donde ambos dejarán hasta sus últimas energías por ver triunfante su "casaquilla" y llegar a esa sensacional final del 31 del presente.

TRAS CONTUNDENTE VICTORIA — Su consagración buscarán mañana en el Estadio Municipal de Puente Alto, los muchachos del "Dr. Alfredo Rioseco", de San José de Maipo, cuando por la primera semifinal, y en el único match de esta fecha, se enfrenten al Britania, de Quinta Normal, que irá a lo mismo, por el Campeonato Monumental de los Barrios CCCU.

La Segunda Semifinal

Los cuatro protagonistas de la segunda semifinal, en donde los dos vencedores disputarán el codiciado título, el domingo 31 del presente, jugarán el 24 en uno de los mejores estadios de nuestra capital, y la programación, según sorteo, será la siguiente:

15.30 horas: Ganador Rioseco-Britania con Pudahuel (Las Barrancas).

17.30 horas: Tropezón (Autobusero) con Antonic Cabello (San Pablo).

Es posible que esta reunión se haga en el Estadio Perrobádminton.

ASI FORMARAN

Ante el árbitro Juan Valdés, los elencos de Britania y Rioseco, formarán así:

BRITANIA:

E. SILVA
P. MELLA — J. REYES — F. DURAN
R. CANALES — J. FAMIREZ
J. RIVAS — E. PULGAR — L. OLARTE
G. GONZALEZ — M. GONZALEZ

O

SILVA — QUIROZ
CARRILLO — ORELLANA — S. MADARIAGA
SALFATE — AGUIRRE
URTUBIA — CASTILLO — MADARIAGA
HERNANDEZ
ALFONSO RIOSECO

ASI ES EL MONUMENTAL DE FUTBOL CCU:

CINCO CANDIDATOS ARRASTRAN LA MASA

El 31 caerá el telón del III Cameonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que auspicia cada año la CIA. DE CERVECERIAS UNIDAS.

Durante tres años, este torneo popular, considerado el número 1 de nuestro país, por el aliciente que se da a las modestas instituciones de pueblos provincianos y de comunas del Gran Santiago, está arrastrando a las canchas populares a grandes masas. Es que la importancia que tiene para la ciudadanía modesta, el aficionado común que gusta de estas competencias, lo dice todo.

Este año solamente, participaron desde Talca a Valparaíso, más de 1.200 clubes, que recibieron el espaldarazo de esta empresa chilena. Los torneos eliminatorios hicieron vibrar a "hinchas" de Talca, Curicó, Rancagua, San Bernardo, San José de Maipo, El Monte, Santiago, San Felipe, Quilota, La Cruz, La Calera, Limache, Los Andes y Valparaíso, y, de esas 1.200 instituciones, cinco, sólo cinco, llegaron a los lugares de privilegio, a esa tierra derecha que todos anhelaron: semifinales y finales.

Por eso, cinco comunas vibran en estos momentos de orgullo y satisfacción. Las Barrancas, Quinta Normal, San José de Maipo, el popular Barrio San Pablo y el gremio Autobusero, cuyos clubes representantes, Pudahuel, Britania, Rioseco, Antonio Cabello y Tropezón, en nobles partidos finales le dan calor y color a este torneo.

Y el 31 habrá otro campeón, que sucederá al San Alfonso, de San Bernardo, y Molino San Pedro, de Rancagua. ¿Quién será el campeón? El 31 se sabrá, en la más importante jornada protagonizada por el deporte popular.

Deportivo Belfi fue reorganizado

Reanuda de nuevo sus actividades deportivas, ahora en Santiago, el Deportivo Belfi, que anteriormente fuera bastante conocido en Arica.

Los integrantes de este deportivo son obreros que laboran en la Firma Constructora Benites, Elqueta y Figueroa, que al retornar a la capital esperan reeditar sus anteriores campañas deportivas.



HOMENAJES EN LA SEDE NACIONAL.— Una solemne ceremonia, antes de finalizar sus labores el III Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios CCU, se efectuó la noche del martes último, en la sede Nacional del Comité, Echaurren 30. Se trataba de rendir un homenaje de despedida al señor Julio Ibáñez Paredes, quien por espacio de varios años fue Ejecutivo de la Agencia Publicitaria J. Walter Thompson Chilena, y en tales funciones, atendió a los dirigentes a la realización del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios CCU. Y tambien había otro motivo: recibir a su sucesor, Julián J. Morrison, quien será el hombre que le dará nuevo impulso y orientación a este importante torneo en años futuros. Numerosos delegados concurrieron a esta demostración de afecto, que contó, además, contó con la presencia del alto funcionario de la Dirección General de Deportes del Estado y "padrino" de esta organización, Máximo Garay.

EN LOS GRABADOS: (a la izquierda), habla el presidente del Comité, Tito Moreno Rojas, y escuchan Máximo Garay, Carlos Gamboa, Julián J. Morrison, Julio Ibáñez Paredes y Luis Pérez Valenzuela. (A la derecha), Hace uso de la palabra Julio Ibáñez Paredes, quien en brillante alocución dio a conocer la importancia de este gran torneo popular.

UNION CALDERIA tuvo el año 1959 un gran cuadro que le valió conquistar el título de campeón invicto en Primera División. EN EL GRABADO: U. González, O. Fuenzalida, S. Palma, A. Meléndez, S. Pimiento, J. León, H. Ramírez, J. Segovia, M. Morales O. Fuentes, P. Navarrete y A. Jorquera.

BUENOS EXITOS TIENE A SU HABER CLUB UNION CALDERIA

Uno de los clubes deportivos ferroviarios más antiguos y prestigiosos, es el Unión Caldería, que naciera a la vida deportiva y social el 3 de agosto de 1921, en Villa San Bernardo.

De sus pioneros se sabe muy poco, por falta de antecedentes, sin embargo es fácil identificarlos como hombres de corazón bien puesto al fundar una institución que hasta el momento mantiene como lema "la unión y superación de sus miembros".

A pesar de todo, se ha podido recopilar una serie de antecedentes que retratan magníficamente la trayectoria deportiva de Caldería.

CAMPEON INDISCUTIDO.— Una cosa pintoresca y poco común en la actualidad aconteció con la primera intervención que tuvo el Deportivo Unión Caldería. En efecto, el mismo año de su fundación (1921), participó en un torneo de fútbol, que se llamó Liga Ferroviaria de Fútbol. Este certamen duró tres años, en buenas cuentas finalizó el año 1924. Los empeñosos integrantes de Caldería se alzaron luego de este maratónico torneo, como los taitas y campeones indiscutidos al hacerse acreedores al valioso trofeo "Ingenieros Maestranza", que estaba en disputa.

Siguiendo con los buenos resultados, posteriormente, el 16 de septiembre de 1939, obtiene el premio "Tres Montes", en un campeonato interno. Y siguen los triunfos, esta vez es el año 1950, al adjudicarse en forma brillante el título de campeón en el certamen interno, cuya copa de premio "Sección Bienestar" hizo propia.

El año 1952 gana otro trofeo, esta vez el denominado "Antonio Palacios".

VICECAMPEON INTERZONAL. — El año 1960, Caldería participó con singular éxito en el torneo organizado por la Sección Bienestar, y que contó entre sus participantes sólo con clubes campeones.

Luego de sortear difíciles rivales, llegó a las finales junto al team de Barrancas, conquistando a su término, el vicecampeonato zonal.

Con posterioridad el cuadro de Caldería, debido al desgaste lógico de energía de sus jóvenes integrantes, que laboran en una sección en que el factor muscular es vital, descendió en calidad y rendimiento, pasando a intervenir en la segunda división. El año 1961, que fue cuando descendieron, les significó, sin embargo, un valioso triunfo, tanto que fueron campeones en su nueva serie.

INTERCAMBIO DEPORTIVO.— Además de participar con cuadros de San Bernardo, Caldería a medida de sus fuerzas y estrechando lazos de amistad con equipos de otras ciudades, figurando entre éstas, Concepción, Puente Alto, San Fernando, Chimbarongo, Malloa, Talca y otras.

Gran satisfacción es la que existe entre los que laboran en esta sección, porque, además del interés existente entre sus jugadores y socios, media la cooperación valiosísima de los jefes de sección, que al dar facilidad y palabras de aliento a sus subalternos, los estimulan a seguir adelante con sus inquietudes deportivas.

DIRECTIVA 1965.— En fecha reciente, Unión Caldería eligió a los dirigentes que tendrán por misión, acrecentar el prestigio de la institución durante este período. Los elegidos para esta seria responsabilidad son las siguientes personas: Presidente, Augusto Catalán Marchant; vicepresidente, José Segovia Escobedo; secretario, Enrique Valenzuela Contreras; prosecretario, Luis Rodríguez Oyarzún; directores, Héctor Salgado Salgado, Carlos Zelada y Alfredo Castro Díaz; delegado ante la Asociación, Eugenio Gárate Liart.



TRES BUENOS JUGADORES DE CALDERIA, que brindaron grandes satisfacciones a su sección, al defender con cariño y calidad a su elenco. EN EL GRABADO, de pie: Oscar Riveros, a su derecha, Juan León y Pedro Zamorano.

El 21 viajará a Huachipato la Selección Juvenil de Viña

Muy de madrugada emprenderá su viaje a Huachipato el cuadro seleccionado juvenil de fútbol de la Asociación Viña del Mar, la mañana del 21 del actual, cuando ellos digan a las 6 horas su adiós, y con el firme anhelo de haber dejado bien puesto el nombre del fútbol juvenil de las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, la provincia y zona de Aconcagua.

Todos ellos entrenan fuerte, con prácticas en canchas y gimnasios, demostrando sus buenas condiciones y estado físico. Hasta la fecha, la Selección mantiene una brillante campaña, en cuanto a sus compromisos amistosos. Jugando en diferentes canchas, los muchachos han sabido salir airosos, dejando una notable impresión de su juego y lo que han conseguido en cuanto a conjunto de bastantes recursos en todas sus líneas. Esta selección, que forman un grupo con buenas reservas, todos ellos mantienen un ritmo igual a los titulares, pues en los encuentros realizados han justificado plenamente y esto ha dado amplia confianza, no sólo a los dirigentes de Viña del Mar, sino a todos los dirigentes del fútbol de la Tercera Zona, a quien representan.

Frente a Rengo, la Selección Juvenil viñamarina hará su debut el día 23, en la reunión inicial del VII Campeonato Nacional. Viña del Mar actuará en la serie de la Asociación sede, es decir, en la de Huachipato, donde jugarán, además, Santiago y Tocopilla.

La nómina oficial de los jugadores que integran la Selección Juvenil de Viña del Mar, es la siguiente: Rubén Arancibia, Eduardo Carrasco, Carlos Dazzarola, Hugo Escobar, Luis Aravena, Jaime Escudero, Claudio Gallegos, Francisco González, Juan Guajardo, Roberto Vera, David Marín, Oliverio Martínez, Bernardo Miranda, Dagoberto Palacios, Eduardo Ponce, Santiago Urbina, Nelson Vásquez, Camilo Vásquez, Mario, Néstor Concha, Luis Quijada, Fernando Pérez y Marcos Vega.

Esta delegación irá a cargo de la directiva formada por los señores: presidente, Oscar Padró; secretario, Segundo González; tesorero, Luis González; kinesiólogo, Armando Muñoz; masajista, Héctor Aguilar, y utilero, Sergio Vergara.

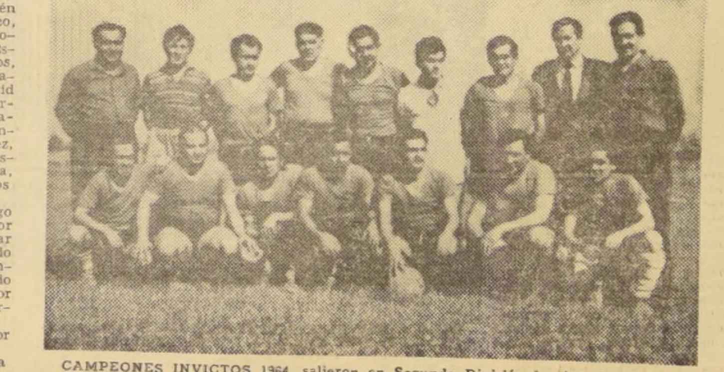
Entrenador oficial, señor Carlos Ramírez.

La delegación viñamarina estará alojada en la Escuela Industrial de Huachipato.

En resumen, los muchachos se encuentran muy optimistas y confían brindar una lucida actuación en este evento nacional juvenil, ya que la serie así se lo permite.

Y como coincidencia del sorteo, en la final de serie jugarán Viña del Mar y Huachipato.

ALAR



CAMPEONES INVICTOS 1964, salieron en Segunda División los jugadores del Unión Caldería. EN EL GRABADO, de derecha a izquierda: Valenzuela, Grijalba, Catalán, Fernández, Meléndez, Miranda, Otárola, Robles y González. Agachados: Flores, Zelada, Reyes, Jorquera, Pimiento (capitán), Segovia y Morales.

La Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción cerró con broche de oro su torneo

En un significativo acto fueron proclamados los campeones. La memoria del presidente de la entidad, Hernán Verdugo. Palabras del presidente de la Cámara, Francisco Soza

De grandes caracteres fue el acto de clausura con que la Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción puso término a sus actividades de la temporada 1964-1965. Se efectuó la proclamación de los campeones, lectura de la memoria de las actividades, entrega de premios y la nota del amplio apoyo que prometió el presidente de la Cámara, don Francisco Soza Cousiño.

LOS ASISTENTES: Se encontraban presentes en el acto, el presidente de la Cámara, don Francisco Soza; el gerente don Eduardo Ugarte; el subgerente don Francisco Javier Cristi; el pastpresidente, don Camilo Pérez de Arce; el director señor Carlos Lagos, los miembros de la Comisión de Acción Social, señores Arsenio Alcalde, Alfredo Délano, Juan Barros, y la secretaria, señorita María Villegas; el presidente de la Liga Deportiva, Hernán Verdugo; la directiva y la totalidad de los señores delegados de los clubes afiliados.

LA MEMORIA: La memoria leída por el presidente de la Liga, Hernán Verdugo, fue una reseña amplia de las labores realizadas en la temporada, donde puso de manifiesto los sacrificios que significaba efectuar una competencia sin contar con los más indispensables elementos como son: Sede social, canchas y documentación para el ficha-je de los jugadores, todo lo que se subsanó gracias a la amplia colaboración de los señores delegados. "Nosotros, que estamos en esta directiva y que ya hemos realizado el segundo campeonato, nada hemos pedido a la Cámara Chilena de la Construcción. Ustedes, señores directores, nos han ofrecido vuestra ayuda y apoyo, pero lo queremos en forma efectiva, que sean realidades vuestros ofrecimientos, porque para nosotros son angustias tener que pensar en la realización del tercer campeonato y debemos efectuarlo con aportes de los directores, delegados y clubes afiliados. Nosotros —continuó Hernán Verdugo—, tenemos sed de trabajo, de realizaciones concretas, pero también queremos que nos den las herramientas para trabajar, no tenemos porqué pedirlas prestadas porque la Cámara las tiene de sobra, sin tener que inclinarnos ante nada y ante nadie para realizar nuestra labor".

"Es indispensable contar con una sede social, donde estemos de la mano con todos los que laboramos en la construcción, donde podamos dictar charlas y preparar a dirigentes que hacen falta en los clubes y en la misma liga. Ustedes, señores directores, deberán buscarle solución al fenómeno que se nos presenta en la actualidad, donde los clubes que pertenecen a las empresas constructoras quedan relegados a los puestos secundarios en la tabla de posiciones y ello se debe a que no tienen estabilidad, no cuentan con una cuota prudente de dirigentes y falta especialmente el apoyo de las mismas empresas".

Terminó su memoria el presidente de la Liga, manifestando que con el apoyo real de la Cámara Chilena de la Construcción, podía esperarse con optimismo el porvenir, por cuanto existe material humano y ya se ha adquirido cierto prestigio en el campo deportivo amateur".

Terminada la lectura de la memoria, el presidente de la Cámara, don Francisco Soza Cousiño manifestó: "Creo interpretar el sentimiento de todos los directores presentes, al manifestarles que esta noche hemos venido a la Liga Deportiva a adquirir una enseñanza, ustedes nos están demostrando con hechos que nosotros los directores de la Cámara, hemos sido mezquinos con ustedes, no les hemos dado la fuerza económica que ustedes necesitan, y ruego que quede constancia en el acta de mis palabras, porque [illegible] bamos que existiera esta organización y lamento mucho que antes no hubiéramos tenido contacto con ustedes porque más habríamos aprendido. Felicito al presidente por su memoria, los felicito a todos ustedes y esta noche yo, en mi calidad de presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, les prometo todo mi apoyo y toda mi ayuda para que salgan adelante y cumplan con todas sus aspiraciones".

LA ENTREGA DE PREMIOS: Acto seguido se procedió a hacer entrega de los trofeos a los equipos vencedores:

EN PRIMERA DIVISION: Al campeón, deportivo Indelmac, trofeo Cámara Chilena de la Construcción; al vicecampeón, deportivo Délano, trofeo Empresa Constructora Arco Ltda.; al tercer puesto, deportivo Assler, una pelota Empresa Constructora Lira y Cox; al cuarto lugar deportivo Lira y Cox, trofeo donado por don Guillermo Smythe y quinto lugar deportivo Keller y Westendarpp, trofeo donado también por don Guillermo Smythe. Al scorer del torneo, jugador Baltazar Díaz, del Deportivo Délano, 1 bolsón de la firma Keller y Westendarpp; al jugador más disciplinado y correcto del campeonato, Guillermo López, de Maturana del deportivo Desco, 1 billetera con dinero donada por don Alfredo Délano.

SEGUNDA DIVISION: Al campeón, deportivo Keller y Westendarp, trofeo Cámara Chilena de la Construcción; al vicecampeón, deportivo Assler, trofeo Keller y Westendarpp; al tercer lugar, deportivo Indelmac, trofeo Keller y Westendarpp; al cuarto lugar, deportivo Desco, trofeo señor Guillermo Smythe; al scorer del torneo, jugador Luis Soto, del deportivo Assler, 1 bolsón donado por Keller y Westendarpp, y al jugador más distinguido, Miguel Escalona, del deportivo Contreras y Recabarren, 1 billetera con dinero donada por don Alfredo Délano.

Acto seguido se sirvió un coctel en honor de los directores de la Cámara y de los clubes que ocuparon los primeros lugares en la tabla de posiciones.

PLAN DE TRABAJO: Para el presente año la directiva se abocará a habilitar canchas antes del comienzo de la competencia, como asimismo, estudiar las posibilidades de participar este año en el campeonato monumental de fútbol de los barrios.

Impresionante culminación a un año de actividades realizadas a fuerza de entusiasmo, y de espíritu de trabajo de parte del cuerpo de delegados y acabada caballerosidad y hermandad deportiva de parte de los jugadores que intervinieron en este, el segundo campeonato de la Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción.



DURANTE LA CEREMONIA de entrega de premios de la competencia de la Liga Deportiva de la Cámara de la Construcción, vemos a Segundo Rojas, presidente del club campeón, INDELMAC; al ex presidente de la Liga, Luis Roco; al jugador más destacado de la segunda división, Miguel Escalona, del Deportivo Contreras y Recabarren, y al presidente de la Liga, Hernán Verdugo.



EL PRESIDENTE DE LA LIGA, Hernán Verdugo, junto a don Alfredo Délano, hace entrega de los pergaminos. Los observa, María Villegas secretaria de la Comisión de Acción Social de la Cámara de la Construcción.



EL DELEGADO DEL DEPORTIVO "PINTER" recibe un diploma. En la entrega el Director de la Liga, Leonidas Sepúlveda, y al fondo, don Alfredo Délano.

Eligió directorio Victoria de Chile

En fecha reciente eligió su nuevo directorio el club deportivo Victoria de Chile, prestigiosa institución que interviene en la Asociación de Fútbol de Recoleta.

Sus 26 años de vida le han dado una gran solidez, que se demuestra en la seriedad con que emprende nuevas empresas, que le han valido el unánime reconocimiento de quienes la conocen.

Su directorio actual es el siguiente: presidente, Mario Arancibia; vicepresidente, Rolando Rojas; secretario, Juan Montealegre; prosecretario, Oscar Andrade; tesorero, Gabriel Astorga; protesorero, Iván Rosas; directores, Augusto Sandoval, Pedro Ortega, Segundo Gutiérrez, Juan Carreño y Baldomero Lillo.

Su directorio honorario, que presta una gran ayuda al deportivo lo integran: Manuel Astorga, Ernesto Herrera, Juan Valdés, Carlos Cataldo, Pedro Páez y Carlos del Villar.

Ferroviario, Campeón de La Calera

Faltando una fecha para que finalice el torneo, el cuadro ferroviario ya se aseguró la corona. Mañana termina el campeonato futbolístico de la vecina localidad con el match entre U. Calera y Comercio Latorre

Aún cuando falta una fecha, el Deportivo Ferroviario ya se clasificó campeón de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de La Calera. La disputa y la emoción del torneo la constituyen los elencos que luchan por la segunda ubicación en la tabla de posiciones, y que deben dilucidar entre los cuadros de Unión Defensor y María Elena.

El domingo pasado, en el Estadio Municipal se efectuó la penúltima fecha del torneo entre los elencos que tenían mayores opciones para ceñirse la corona, vale decir, Ferroviario, que se clasificó campeón invicto, y María Elena, que marchaba con el mismo puntaje en la tabla. El match fue de emocionantes alternativas, pero más pudo el conjunto de Ferroviario, que finalmente se impuso por 2 tantos contra 0, ante la euforia de sus parciales que en gran número se dieron cita al Estadio Municipal.

En el encuentro preliminar Unión Defensor venció a Unión Calera, por 4 tantos contra 0, quedando Unión Defensor con amplias posibilidades de obtener el vicecampeonato ante María Elena, cotejo que es esperado con vivo interés por sus seguidores.

Mañana, a las 17 horas, en el estadio Municipal deben cotejarse, en el mejor encuentro de la fecha, los Deportivos Unión Calera con Comercio Latorre, lance que será dirigido por el árbitro de la Asociación CCU, de la capital, Hernán Verdugo.

Para el próximo sábado la Asociación le Fútbol de La Calera tiene anunciada la proclamación de los campeones y la entrega de premios, ante las autoridades locales y dirigente de la ANFA.

Ya la Asociación cuenta con el permiso del Alcalde, para iluminar todo el frontis de la sede social de Unión Calera, lugar en el cual tienen ubicada su secretaría, habrá un gran banquete de clausura de las actividades, con un show artístico, dos grandes orquestas y con repartición de escarapelas para todos los invitados.

En esta forma, dijo Julio Verdugo, presidente de la Asociación, pondremos término a nuestras actividades y declararemos receso para los clubes. Pero la directiva seguirá trabajando y esbozando planes para la competencia próxima, con miras al próximo campeonato nacional.

"Ya contamos con los fondos necesarios para traer a un entrenador, a fin de que prepare convenientemente a nuestra gente y podamos estár en forma para afrontar el próximo torneo nacional, para el que haremos todo lo posible porque La Calera sea la sede y podamos así dar esa satisfacción a la afición calerana."

EQUIPO DE MARIA ELENA, que fue vencido por Ferroviario, campeón calerano, por 2 a 0. Integran la defensa de la escuadra elenina, Miranda, González, Recabarren, P. Estay, Briones, Pailamilla y Durán.

Cumplió diez años "U. Pablo Urzúa"

El 8 de enero cumplió 10 años de vida la prestigiosa institución deportiva Unión Pablo Urzúa F. C. encontrándose en este nuevo aniversario con un sólido y bien ganado respeto de los demás institutos deportivos amateurs.

Sus comienzos fueron para satisfacer las ansias de competir de un grupo de jóvenes, que deseaban mediante la práctica del deporte estrechar lazos de amistad.

Entre sus miembros que más han realizado por mantenerla siempre en un sitio de honor, se pueden nombrar a su decano y actual presidente Luis A. Maldonado Parra, Orlando Ramírez Morales, Lionel Fernández Zúñiga, Guillermo Campos S., Octavio Hormazábal, Atilio Morales, Jorge Díaz, Sergio Maldonado, Ramos Abarca y tantos otros que se escapan.

Una de las satisfacciones más recientes que exhiben sus socios, es la conquista del galardón máximo en el desfile inaugural del Campeonato Monumental CCU de los Barrios. En esa oportunidad sus colores fueron distinguidos con el reconocimiento de club mejor presentado.

La directiva que en tan buen pie de organización tiene al Unión Pablo Urzúa, está integrada por las siguientes personas: presidente, Luis A. Maldonado Parra; vicepresidente, Juan Abarca Moraga; secretario, Atilio Morales Morales; prosecretario, Rodolfo Arenas Ramírez; tesorero, Raúl Cortés Olmedo; protesorero, Lionel Fernández Zúñiga directores, Luis Venegas Rodríguez, Tobías Soto Guzmán, Ramón Abarca Moraga, Carlos Campos Martínez y Manuel Salas Nantuy.

Clubes amateurs deben informar donde juegan

Una atenta nota ha hecho llegar hasta la redacción de LA NACION, el lector Enrique Martínez S., quien solicita de parte de los clubes amateurs, que éstos indiquen la dirección en que jugarán sus diversos elencos, los compromisos que hacen aparecer en las programaciones dadas.

Circuito el Roto Chileno se correrá el 20 de enero

Participarán elementos novicios, encontrándose abiertas las inscripciones en San Francisco 259, de 18 a 21 horas

Como es ya tradicional, se correrá este 20 de enero la prueba pedestre denominada Circuito "El Roto Chileno", que tendrá a su cargo en el aspecto organizativo la Asociación Atlética de Santiago. Intervendrán en ella, sólo elementos novicios, que podrán inscribirse en la secretaría de la Asociación, ubicada en San Francisco 259 de 18 a 21 horas.

La dirigente santiaguina se encuentra en busca de premios para los vencedores, y es así como se espera contar con algunos estímulos de parte de la Federación Atlética, Departamento de Deportes del Estado y del comercio santiaguino.

La iniciación del circuito ha sido fijado para las 17.30 horas del día indicado, partiendo los competidores de calle Santo Domingo frente a la Plaza Yungay, lugar en que estará la meta.

La Municipalidad de Santiago patrocinadora de este circuito, lo cuenta entre los números de atracción del extenso programa, que servirán para recordar el día de "El Roto Chileno".

FINAL DE CLAUSURA DEL FUTBOL 1964 SE JUEGA MAÑANA EN ALEJO BARRIOS

Deportivo Playa Ancha tras la conquista, en invicta forma del título, coteja fuerzas con Chile-Argentina, rival de cuidado para él. En el Estadio Valparaíso se jugará este apasionante match futbolístico amateur

Tras otro título, el invicto elenco del Deportivo Playa Ancha entrará a jugar la final del campeonato de clausura que se juega mañana en el Estadio Valparaíso, enfrentando a Chile-Argentina, un rival de bastante cuidado.

Desde comienzos de semana, los dos cuadros entrenan con extraordinario interés para definir este interesante pleito de fútbol amateur playanchino.

Playa Ancha viene de doblegar a Atlético Mesilla por dos a cero en su penúltimo compromiso jugado la tarde del domingo en el Estadio Valparaíso, ante una buena concurrencia. El encuentro revistió bastante interés desde su comienzo y Playa Ancha pudo obtener esta victoria en la fracción final de la contienda.

Desde luego, hay expectación en la afición playanchina por este compromiso final del fútbol de la Alejo Barrios, con el cual quedará finalizada la competencia de 1964.

Sabemos por otros círculos que habría posibilidad de que este encuentro se jugara en la mañana en el mismo Estadio, considerando la tradicional fiesta hípica en el Hipódromo viñamarino de mañana.

Todo esto quedará sujeto a los acuerdos que deben resolver los dirigentes de ambas instituciones y la Asociación. En todo caso, de que no hubiera modificación a lo determinado en principio, el partido se jugaría mañana, a las 17 horas.

Será un encuentro de alternativas interesantes por la notable campaña realizada por ambos cuadros que han confirmado ampliamente sus actuaciones.

Salvo modificaciones de último hora, los equipos alinearán mañana de la siguiente manera:

CHILE-ARGENTINA: Urrutia; A. Arias, Vásquez y P. Ossandón; Catalán y R. Ossandón; J. Ahumada, Quezada, Romaní, E. Ossandón, E. Ahumada y R. Ahumada.

PLAYA ANCHA: Villar; Iturra, Alarcón y Villena; Tuesta y Cisternas; Pérez, González, Legomarsino, Acuña y Carrasco.

ALAR.

DEPVO. INDELMAC CELEBRO CONQUISTA DE UN TITULO

DEPORTIVO INDELMAC celebró en el Casino de su industria el título obtenido en el campeonato de fútbol de la Liga Deportiva de la Cámara Chilena de la Construcción, con un coctel servido a sus asociados, que contó con la presencia de dirigentes de la Liga y el ingeniero, señor Miguel Frías.

La reunión que fue muy amena, contó con números artísticos donde sobresalió el jefe de sección, señor Manuel Vásquez, con su poema "El Artista".

En los discurso, el señor Miguel Frías se comprometió a interceder ante los jefes máximos de la industria, señores Rafael Donoso, Fernando Alcalde, Sergio Silva y José Miguel Echenique, para que les sea comprado o arrendado un terreno, donde ellos con su propio aporte puedan levantar su campo deportivo.

El ofrecimiento del señor Frías, fue recibido con nutridos aplausos y con la esperanza reflejada en los rostros de todos y cada uno de los socios del Deportivo Indelmac, quién, participa por primera vez en el campeonato de la Cámara Chilena de la Construcción, y de inmediato obtiene el título de campeón en primera división y tercero en segunda serie, lo que está demostrando que cuenta con elemento humano y que solamente esperan el espaldarazo de los socios de la firma, para que este deportivo se transforme en uno de los mejor organizados de los clubes afiliados.

Buenos resultados logra Club F. A. S.

El directorio que rige en la actualidad al Deportivo FAS, está integrado por las personas siguientes: Presidente, Luis Molina; vicepresidente, José Mardones; secretario general, Carlos Morales; secretario, Edmundo Ramos; tesorero, Fernando Leiva; protesorero, Oscar Martínez, y directores, Justo Chávez, Artemio Leri y Juvenal Cuevas.

Esta institución integrada por obreros que laboran en la Fábrica de Fittings y Artículos Sanitarios y que se han agrupado en torno de este deportivo, para practicar fútbol los días sábados.

Entre sus resultados más recientes figuran algunos triunfos sobre calificados rivales, siendo tal vez el de mayor trascendencia sobre Fundición Pacífico 3-0, 1a. serie.

CLUB LIBERTAD CITA A REUNION

Este domingo tienen una reunión general extraordinaria de socios, los miembros del Club Social y Deportivo Libertad. Se encarece la asistencia de todos los miembros de la institución el día indicado, a las 10 horas en calle Gálvez 998.

En Peñaflor juega Club Raúl Davanzo

Este domingo parten con destino a Peñaflor los jugadores del club Raúl Davanzo, quienes tendrán que enfrentar con dos elencos infantiles y el juvenil al team local de Unión Escudo.

Estos tres partidos servirán para dar al término del pleito, al ganador un balón de fútbol.

Los terceros cuadros se enfrentarán a las 9 horas.

Se encuentran a disposición de los jugadores dos micros, que partirán desde calle Coronel esquina de Avenida San Gregorio.

El valor del pasaje será de E° 2 por persona.

JOSE FIGUEROA BOBADILLA:

25 FIELES AÑOS A CARGO DEL ESTADIO CIA. DE GAS

Merecido homenaje le rinde mañana, el Club Deportivo Real Población Gas

El Club Deportivo Real Población Gas, novel institución del barrio del Gasómetro, se ha anotado un poroto.

Fiel a su norma de exaltar todo lo bueno en el abierto campo del deporte, ha resuelto rendir un cálido homenaje de aprecio, admiración y simpatía a un antiguo y tesonero deportista que en sus años mozos fuera un notable defensor de los prestigios futbolísticos del norte: José Figueroa Bobadilla "Don Joché" como se le llama cariñosamente.

Las oficinas salitreras de Victoria, María Elena, Pedro de Valdivia y Potrerillos entre otras fueron testigos de su brillante trayectoria deportiva y supieron de sus cualidades y atributos de excepción. En su tiempo siempre jugó al lado de los mejor de la gran pampa salitrera. Como que formó con Roberto Cortés en la Selección Nortina de 1926.

Posteriormente en la crisis salitrera del norte, viajó a Santiago e ingresó a la Cía. de Consumidores de Gas. Fue en 1936, y por sus conocimientos, espíritu de empresa y personalidad, fue nombrado, en 1940 mayordomo del Estadio Cía. de Gas. Su familiaridad con toda clase de campos deportivos y todo lo que dijera relación con el fútbol, unido a su don de gente y espíritu de trabajo, le ha permitido conservar hasta la fecha el cargo. Lleva, en él, un cuarto de siglo. Y a entera satisfacción de los altos jefes de la empresa de los que hacen fútbol en la firma y de los deportistas en general. Hasta los clubes profesionales han tenido ocasión de conocer su amabilidad y deferencia: Universidad de Chile, Santiago Morning Magallanes y tantos otros que se han llegado a él para exponerles sus problemas de falta de cancha para entrenamiento. Y "Don Joché" ha acudido en su ayuda y les ha facilitado "su" estadio.

"DON JOCHE" Figueroa Bobadilla un cuarto de siglo al frente del Estadio Cía. de Gas, campo que cuida como a la niña de sus ojos.

Ahora los regalones de "Don Joché" son las populares huestes colocolinas, que a diario entrenan en el Estadio Cía. de Gas. Y es por eso que gustosamente han adherido al homenaje que le rendirán mañana los muchachos del Real Población Gas. Un equipo de la criolla institución alba se ha ofrecido a hacer el match de fondo del programa con el Deportivo Capitán Gálvez reforzado, campeón de la Liga Los Nogales.

El programa que para este festival se ha confeccionado en el Estadio Cía. de Gas, es el siguiente: 13.30 horas: C. D. ras: Defensor Ocho de Enero Deportivo Población. 14.30 horas: Los Alegres Caminantes con con Deportivo Gabriela Mistral. 16 horas: Deportivo Nogales con Deportivo Juventud La Palma. 17.15 horas: C. D. Real Población Gas con Deportivo Población Velásquez. 18,15 horas: Homenaje público a don José Figueroa Bobadilla, y 18.30 horas: Colo Colo con Capitán Gálvez F. C.

En el acto de homenaje se le hará entrega a "Don Joché" de un artístico pergamino recordatorio y un objeto de arte.

DEFENSOR CARLITOS, CLUB INFANTIL DE FUTBOL QUE ES ORGULLO DE "EL PINAR"

Sus entusiastas y decididos fundadores. Nació a la vida el 18 de mayo de 1958. Cuenta con buena sede social y hace labor cultural, social y deportiva

C. D. Defensor Carlos F. C. fue fundado el 18 de mayo de 19558. El de la idea fue Arturo Mendoza, empinado apenas un metro cuarenta y dos centímetros del suelo.

Pero tena decisión e iniciativa y fue él quien echó las bases de la institución que, con el correr de los años, honra y prestigia a la densa Población de El Pinar.

El clubcito no ha sido parco en realizaciones. Cuenta en la actualidad con una bien instalada sede social que hace las delicias de la población menuda del sector. No hacen falta en su recinto, las mesas de pimpón y los juegos y entretenimientos de salón con los infaltables "tacataca".

EL FUTBOL, PRINCIPAL ACTIVIDAD. — Lógicamente, la principal actividad del club ha sido y es, el fútbol. De sus filas bulliciosas y apretadas han salido algunos elementos de favor para el popular deporte ,tales, entre otros, como Manuel Oyanedel, actualmente militando en Deportes Temuco, club del Ascenso.

Pero es la rama infantil de la institución el orgullo de la parvada. La dirige René Gómez ,otro de sus socios fundadores, quien desde hace un año realiza una labor digna de exaltarse. Aprovecha toda la familia para llevar a cabo un trabajo con perspectivas de futuro para el club. Hijos, hermanos, primos y parientes de los socios, hinchas y simpatizantes del Defensor Carlos, le entregan su aporte generoso. Con ellos forma los elencos infantiles. Y también con ellos, ha obtenido sonados triunfos.

Es que los penecas salen de buen padrón. Se les inculca la afición y corrección en el deporte.

VICTORIAS. — Entre los triunfos que la institución anota en letras de oro en su historial, se cuentan algunos sobre calificados adversarios, tales como los conseguidos sobre el Deportivo Pintor Goya, Unión Cerelli F. C., Defensor El Pinar, Deportivo Once Estrellas, Deportivo Ocho Poniente, Deportivo Saeta, Deportivo Oscar Quezada, Independiente F. C., Deportivo Guillermo Subiabre, Deportivo José Miguel Carrera y Deportivo Leonel Sánchez.

Con esfuerzo y sacrificio la entidad peneca arrienda una cancha ubicada en el paradero 8 de Vicuña Mackenna. Y allí recibe, contiende y agasaja a sus invitados y visitas.

Y la modesta canchita ha sido el escenario luminoso de grandes e hidalgas contienda entre rivales infantiles, reservas del mañana para el fútbol amateur.

LA DIRECTIVA. — Rige en la actualidad los destinos de la institución la siguiente mesa directiva: Presidente, Raúl Pérez vicepresidente, José Herrera Troncoso; tesorero, José Herrera Monsalves; secretario, Francisco Astorga, y directores, Juan Mondaca, René Campos. Socio fundador y dirigente máximo de la rama infantil, René Gómez, con quien colaboran estrecha y eficazmente, Eugenio Vergara, Sergio Colle, Fernando Guajardo, Luis Sánchez, Ernesto Véliz, Jorge Onfray, Carlos Ramírez, Luis Maureira, Antonio Exlier, Ován Chorny y Alejandro Venegas. Preside la rama infantil, Raúl Pérez.



CUADRO DE HONOR INFANTIL del Defensor Carlitos, integrado por jóvenes de excepcionales condiciones. Han obtenido muchos triunfos.



EQUIPO DE SEGUNDA de la entidad que se preocupa preferentemente de los infantiles. Hay en el elenco muchachitos que en el mañana pueden ser figuras.



"LOS PENECAS" del Defensor Carlitos. Son los integrantes del equipo de tercera infantil. Tratan de emular a los jugadores más destacados de su institución.

SALUDA A "LA NACION" DEPORTIVO B. HAMAME

El directorio y socios en general del Club Deportivo "Benito Hamamé", saluda a todo el personal que labora en LA NACION, en este nuevo aniversario de "el diario de los deportistas".

Indica, además, el sincero reconocimiento de los deportistas amateurs, que tienen en LA NACION al vocero de sus inquietudes.

Luminor ganó 4x2 a Real San Francisco

Dos excelentes triunfos y un empate conquistó el club deportivo Luminor sobre el prestigioso Real San Francisco de Quilicura. Estos encuentros se jugaron en la cancha del club de Quilicura, registrándose al término del pleito los siguientes resultados: El primer y segundo elenco venció 4x2 y 1x0, respectivamente, para empatar a 2 en tercera.

El primer cuadro de Luminor formó con: Bermejo, Tejo, Opazo, Carter, Miño, Montiel, Pérez, S[illegible] Vásquez, Cayuqueo y Zamorano.

Autores de los goles de este elenco fuer[illegible], Silva, Cayuqueo y Zamorano.

ASOCIACION DE ARBITROS DE CONCHALI, UNA ENTIDAD MODELO EN SU GENERO

Intensísima actividad despliega la joven organización, que preside Mario Urrutia.— Una labor silenciosa e incomprendida, que no tiene ayuda ni protección adecuada.

¿Cuántas páginas se han llenado hablando de los árbitros de fútbol? Incontables, pero casi siempre para referirse a los errores cometidos en un partido dirigido por ellos. Pocas veces para halagarlos y casi nunca para destacar su abnegada labor.

Ahora, si se trata de árbitros de los sectores no profesionales del fútbol nacional, es prácticamente ignorada su tesonera y esforzada colaboración al progreso del fútbol organizado. Cuando uno se adentra en su trabajo y conversa con ellos, para informar de sus actividades, no sabe si asombrarse por el norme esfuerzo y trabajo que desarrollan, o por el anonimato, desamparo oficial en que cumplen sus tareas.

Todas estas consideraciones nacen luego de habernos interiorizado en las actividades de una de estas asociaciones de árbitros, en este caso la de Conchalí.

En 1957 fue fundada esta entidad. Al cumplir los 7 años el 6 de noviembre del año pasado, la encuentra en un excelente pie organizativo, por los esfuerzos de sus dirigentes que encabeza el presidente Mario Urrutia Vásquez.

¿A quiénes arbitran estos réferees? Veamos la lista de entidades que utilizan sus servicios:

Liga de Deportes Independencia, Asociación Independiente de Batuco, Asociación de Deportes S. N. S., Asociación Independiente de Huelquén, Liga Campeonato de los 8 (Metalúrgica), Campeonato Ovalle Negrete, Asociación Villa Macul, Primer Campeonato Intercomunal Amateur, Torneo de Empleados Públicos y, lógicamente, los partidos de la Asociación de Fútbol de Conchalí.

Además, se arbitraron 7 partidos del campeonato nacional juvenil y los de la Liga Independiente de Empleados Públicos.

Toda esta enorme labor fue cumplida por los 35 árbitros de la Asociación, dirigiendo cada uno tres encuentros por semana, fuera de los que se realizan en días hábiles.

A todo este enorme trabajo, hay que agregar la responsabilidad de controlar cada dos años los campeonatos nacionales adultos y juveniles y las academias y cursos de perfeccionamiento que se realizan en forma permanente, para mantener el buen nivel técnico de los jueces.

¿Tenía, usted, estimado lector, idea de toda esta tremenda labor de esos hombres, simbólicamente vestidos de negro, que domingo a domingo llegan a arbitrar los partidos de sus clubes?

Y todo ello sin esperar más que respeto, consideración y, sobre todo, comprensión, para la importante labor que realizan. ¿Sería posible imaginarse el fútbol organizado, sin estos inapreciables elementos?

A pesar de todos estos aspectos, que a veces en los actos oficiales se recuerdan en discursos de circunstancias, no tienen sino escaso apoyo oficial, ninguna protección en sus funciones y siempre los intereses de los clubes priman en las organizaciones y desprestigian tan abnegada labor.

Los árbitros de Conchalí, sin embargo, no cejan en sus progresos, y cada día hacen más grande a su agrupación. Realizan al fin de la temporada sus propios torneos. En el de 1964, Conchalí fue subcampeón. Recaudan fondos para fines sociales, ayudan a los colegas enfermos, en fin, todo lo que estiman útil para el mejoramiento de su capacidad y la de sus asociados.

Pero no todo ha de ser trabajo y problemas. Los árbitros de Conchalí muestran su espíritu, organizando conjuntos artísticos que amenizan sus reuniones sociales: guitarristas, fonomímicos y cantantes, alternan sus actividades referiles con las del arte.

El excelente pie de organización de la Asociación de Arbitros de Conchalí, se debe a sus dirigentes. La actual mesa directiva la integran Mario Urrutia Vásquez, presidente; Santiago Urrutia Vásquez, secretario general; Orlando Venegas Rodríguez, tesorero; Raimundo Díaz y Oscar Jara, directores.

Esta entidad, afiliada a la Federación de Arbitros de Chile, tiene su sede en calle Rafael Ramírez 2544-2743 de la comuna de Conchalí.

DIRECTIVA DE LOS ARBITROS DE CONCHALI visitan LA NACION, para informar de sus enormes actividades. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Santiago Urrutia, secretario; Mario Urrutia, presidente; Orlando Venegas, tesorero; Rubén Salas, Javier Grez y Mario Vásquez, de la Comisión de Disciplina.

DE INTERES ESPECIAL PARA LOS QUE DESEEN UNA PUBLICACION EN PANORAMA DEPORTIVO AMATEUR

Nos permitimos recordar a nuestros lectores y en forma particular a los interesados en publicaciones en las columnas de **PANORAMA DEPORTIVO AMATEUR**; historial de las instituciones, resultados de las confrontaciones, anuncios, notas biográficas etc., que toda correspondencia al respecto deberá ser enviada a nombre de **"PANORAMA DEPORTIVO AMATEUR"**, Sección Deportes, LA NACION, Casilla 81-D, Santiago.

También nos permitimos insistir en que todo ese material debe obrar en nuestro poder, a más tardar, el martes de cada semana, antes de las 12 horas para ser tomado en cuenta para la diagramación de PANORAMA DEPORTIVO AMATEUI. En este sentido, y como es natural y lógico tendrá preferencia la correspondencia que llegue primero a nuestra mesa de trabajo.

Finalmente, hacemos ver a los interesados —para su propia conveniencia— que tendrán prioridad para ser publicadas las fotografías de directorios, equipos, escenas de partidos, jugadores, árbitros, dirigentes u otras personas que aparezcan en ellas que, traigan sus nombres completos, es decir, el propio (Pedro, Juan o José) y el apellido (González, García o Gutiérrez), de izquierda a derecha, de pie, agachados o sentados y escritos en forma clara, para no incurrir en involuntarios errores.

PANORAMA DEPORTIVO AMATEUR ha fijado para la atención del público las siguientes horas: de 16 a 18 y de 21 a 22 horas, de lunes a jueves, en el tercer piso de LA NACION, Sección Deportes.

PUENTE ALTO PREPARA SU SELECCION JUVENIL

La Asociación de Fútbol Infantil de Puente Alto confía en que su selección la represente en buena forma en el Campeonato Nacional Juvenil de Huachipato

La Asociación de Fútbol Infantil de Puente Alto ha continuado realizando festivales deportivos en el Estadio Municipal de esa localidad con el objeto de ir en ayuda de la selección juvenil que se apresta a intervenir en el campeonato nacional juvenil a realizarse en Huachipato.

Uno de los últimos programas deportivos de que hacemos mención consultó los siguientes partidos: Fatevi con Júpiter. Este match fue la sorpresa de la tarde, ya que Fatevi, actual campeón de fútbol amateur 1964, cayó vencido sin ninguna apelación por la cuenta de 3x0.

Júpiter, el trinfador, es también uno de los grandes en el concierto deportivo local, sacó a relucir su brillante pasado futbolístico y goleó sin ninguna clase de consideraciones a su linajudo rival.

El encuentro que correspondía jugarse entre Victoria Nacional y Fatucén, otro calificado cuadro de Puente Alto, no pudo realizarse por la ausencia sin justificación de Fatucén, ganando en consideración Victoria Nacional por reglamentario.

JUVENIL DE COLO COLO Y PEDRO AGUIRRE CERDA — En el encuentro preliminar de la jornada, se enfrentaron los elencos de Colo Colo y Pedro Aguirre Cerda, que libraron un interesante match, el cual finalizó con la estrecha victoria del equipo del cacique por 2 goles a 1.

El primero en abrir el marcador, sin embargo, fue Pedro Aguirre Cerda, posteriormente, empató Colo Colo. El tanto del triunfo llegó como consecuencia de un lanzamiento penal, ante mano cometida por un defensa dentro del área.

PUENTE ALTO Y MAGALLANES.— Este fue el encuentro básico y que llevó hasta el Estadio Municipal a gran cantidad de espectadores que confían en que su selección juvenil responda a lo esperado en el nacional juvenil de Huachipato.

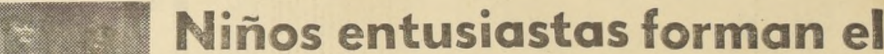
El partido en sí tuvo dos etapas diferentes, siendo la primera netamente favorable a Puente Alto, que sorprendió al buen conjunto de Magallanes con un juego rápido y de gran penetración.

Abrió la cuenta Alarcón y aumentó a dos para los dueños de casa Pérez. Posteriormente, Magallanes entró a arriesgar más adelantando a sus jugadores en pos del estrechamiento de las cifras, y fue así como en pocos minutos descontó y luego empató. El resultado final de Puente Alto 2, Magallanes 2, refleja fielmente lo acontecido en el campo.

(Crónica y foto de Ayán Quintana).



JUVENILES DE PUENTE ALTO y MAGALLANES, empataron recientemente a dos tantos en el Estadio Municipal de Puente Alto. EN EL GRABADO, de pie, el team local, que actuó de la forma siguiente: Nieri, González, Sanhueza, Buguedo, Tobar, Maureira, Alvarez, Alvarez, Cornejo, Campos, Camino, Alarcón. Abajo, Magallanes, que lo hizo por su parte, con: Toro, Martínez, Hebaz, Martínez, Gutiérrez, Otárola, Echeverría, Arce, Reyes, Fernández, Zamorano y Mora.



AL RUGIR DE LOS AVIONES NACIO UNION CERRILLOS

Fue fundado el 8 de enero de 1942 y es uno de los clubes más importantes de la vecina localidad de Maipú. Algo de su trayectoria

Al rugir de los aviones que a cada instante emprenden su vuelo nació el Club Deportivo Unión Cerrillos.

El 8 de enero de 1942, un grupo de esforzados deportistas que se reunían a practicar su deporte favorito, el fútbol, en una cancha ubicada en el terminar sur del aeropuerto Los Cerrillos, acordaron buscar un alero que protegiera sus anhelos deportivos, y así nació junto a las alas plateadas de los aviones el Club Deportivo Unión Cerrillos, y como justo homenaje a nuestro primer aeropuerto de Chile.

Fundadores de la entidad fueron Luis Hernández, Esteban Duche, Luis Tomar, Alfredo Farías, Francisco Muñoz, Humberto Barahona (ex árbitro profesional, y Pablo Suárez (Q. E. P. D.), quién fue el que obsequió el primer balón y un juego de camisetas al recién formado club. Entre los jugadores que defendieron ardorosamente la verde camiseta de la entidad es digno destacar a Atlagich, el recordado "gringo" que se hizo famoso por sus potentes tiros libres.

Los primeros pasos deportivos fueron jalonados con una serie de triunfos. Entre los trofeos que cuenta en su secretaría cabe destacar el del campeonato obtenido ante el Club Aéreo, el de líneas comerciales y tantos otros más.

Posteriormente, la institución ingresó a la Asociación de Fútbol de Maipú, en la que ha tenido buenas actuaciones ocupando siempre lugares de privilegio. Entre los buenos jugadores que ha contado su cuadro de honor están Luis Pérez, actual arquero de Ñublense; Manuel Vargas, ex jugador de Unión Española. Antonio Valle, de destacada actuación en la Cuarta Especial de Colo Colo. Todos ellos defendieron la casaca de Unión Cerrillos. Justo es recordar en este aniversario a un gran dirigente cuyo recuerdo vive latente entre los socios de Unión Cerrillos. El fue José Carreño Saldías (Q. E. P. D.). Presidente por varios períodos, que presidio también por varios períodos la Asociación de Fútbol de Maipú.

Es tradicional en este club la elección de Reina del Deporte. Año a año es elegida la soberana de la institución en la quincena aniversaria de la entidad. En esta oportunidad postulan cuatro bellas socias al cetro de Reina. Ellas son:

Noemí Dinamarca, Eladia Pérez, Silvia Henríquez y Maruja Armijo. Las fiestas aniversarias se iniciarán el 23 del presente con la elección de la Reina. El sábado 30 será la coronación y baile en la Hostería Mar del Plata. El domingo 31 se realizará el tradicional encuentro de fútbol entre solteros y casados para continuar con el banquete que ofrece el directorio del club a las autoridades comunales, deportivas, prensa y socios.

Finalizarán las fiestas aniversarias de Unión Cerrillos el domingo 7 de febrero con el tradicional paseo a las playas, que se hará en tres buses especialmente contratados.

El sector de Los Cerrillos vibra de entusiasmo con las fiestas aniversarias de su club que es el mejor organizado dentro del concierto de los institutos de la comuna de Maipú.

Este año le corresponderá hacer entrega del reinado a la soberana de 1964, Ivonne Mardones, y las damas Margarita Yantén y Edelina Salamanca. Entregarán a la socia que resulte elegida el sábado 23 del presente mes, motivo por el cual las cuatro candidatas se encuentran realizando una activa campaña entre los socios y simpatizantes del club.

Día del recuerdo será el 8 de enero, motivo por el cual se reunirán los socios en la secretaría del Unión Cerrillos, ocasión en que se brindará con un Vino de Honor.

SU DIRECTORIO.— Presidente honorario es José Cordero Pavez, respetable vecino de la comuna de Maipú. Directores honorarios, Luis González Avila, señora Berta Echeverría y Jorge González. Presidente Ejecutivo del Club, es Juan Rojas; vicepresidente, Andrés Peña; secretario, Domingo Muñoz; tesorero, Ufaldo Inostroza Alvarez, y directores, Hugo Peña Reyes y Julio Salinas.

Unión Cerrillos tiene tres cuadros adultos y equipos infantiles y juveniles, todos los cuales militan en los registros de la Asociación de Fútbol de Maipú. Además tiene un elenco de viejos cracks, con quienes pacta compromisos en diferentes localidades vecinas a la capital. El cuadro de honor está integrado por los siguientes jugadores: Jaime Vera, Hugo Peña, Juan Miranda, José Velarde, Hernán Pozo, Domingo Muñoz, Juan Muñoz, Antonio Muñoz, Juan Yantén, Luis Andrade y Luis Ramírez. Este equipo está formado a base de la nueva generación, la mayoría de ellos provienen de los divisiones inferiores. — (ENRIQUE BUSTOS CUBILLOS, Corresponsal de LA NACION en Maipú.— Fotos de Núñez y Bustamante.)

EQUIPO DE HONOR de Unión Cerrillos, que participó con singular éxito en el torneo de la Asociación de Maipú. La mayoría de sus integrantes se han formado en las divisiones inferiores de la institución.

SEGUNDA INFANTIL de Unión Cerrillos, integrada por (de pie, de izquierda a derecha), Gabriel Cornejo, Mauro Scanavini, Santiago Cornejo, José Urrejola, Luis Jofré, Sergio Bolarín; agachados, en el mismo orden, Fernando Silva, Félix Solís, Víctor Torres, Leopoldo Solís y Luis González Cortés, capitán del equipo. Entrenador es Raúl Villavicencio, y reserva, Víctor González.

Campeonato de fútbol organiza el "1º de Mayo"

El Estadio Municipal de San Miguel será escenario de un Campeonato Relámpago de Fútbol, denominado "Capitán Antonio Estrada Parra". Encargado de su organización está el prestigioso instituto 1º de Mayo, que interviene en la Asociación Amateur de Santiago.

El día fijado para su realización será el 24 de enero, contándose con valiosos premios deportivos, además de uno especial, que se otorgará al vencedor del match de fondo y que estará a cargo de la 4a. Especial de Magallanes. Este premio consiste en un artístico busto de Caupolicán, donado por el capitán Estrada.

Los clubes interesados en competir, pueden inscribirse en Santo Domingo 1334, desde las 20 horas.

Baile tiene este sábado el Círculo Hijos de Nancagua

Hoy sábado 16 se efectuará una reunión social y deportiva en Carrascal 4664, a las 21.30 horas. Los organizadores de esta comida bailable, el Círculo Hijos de Nancagua, piensan reunir fondos para el mejor alumno primario de Nancagua, con el objeto de otorgarle una beca como premio hasta que se titule.

Los interesados en asistir pueden llamar al fono 731839 pra pedir sus adhesiones.

INSA F. C. DE CURICO.— El primer elenco de esta institución deportiva, cumplió una excelente actuación en el Torneo de Fútbol organizado por el Deportivo Suazo, al clasificarse campeón en forma absoluta. Este cuadro está integrado por empleados de INSA, que han logrado formar un team afiatado y de gran rendimiento colectivo. EN EL GRABADO, de pie, izquierda a derecha: Hernán López (entrenador), Mario Aguilera, Ramón Ilabaca, Rolando Carvajal, Ignacio Ballestero, Fernando Varela y Héctor Reyes. Agachados, en el mismo orden: Samuel Chamber, Jonathan Sanhueza, Luis Mellado, Mario Zamorano y Roberto Moya.

NUEVOS TRIUNFOS DE B. HAMAME

Sigue alcanzando excelentes resultados el deportivo Benito Hamame. La semana última enfrentó con sus tres divisiones infantiles a Relámpago y con sus tres elencos adultos y el team de viejos cracks al Santiago Salfatle.

Los resultados fueron los siguientes: 2a. infantil ganó 2x1, en 1a. empate a un gol y con el cuadro juvenil perdió 1x0.

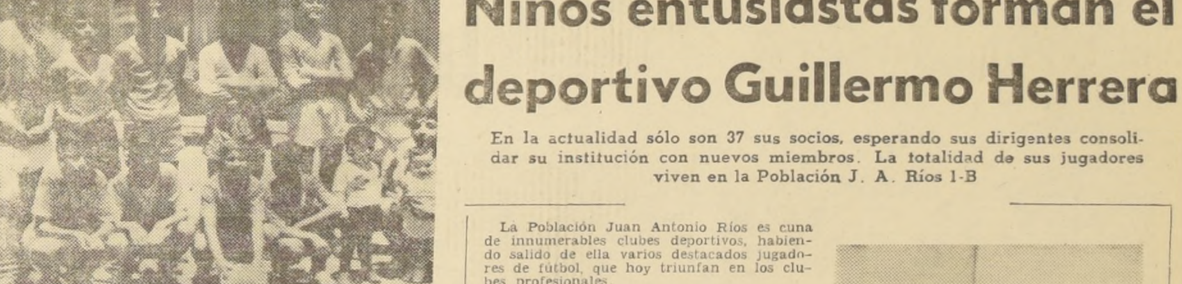
Ante la tercera adulta de Salfatle se empató a 0, a 2 con la segunda, para ganar 2x1 con los viejos cracks y 6x4 a la primera.

El equipo vencedor de 1a. división, estuvo integrado como sigue: Ocares, Salinas, Armando Olave, Contreras, Camilla, Concha, Montero, González, Collipán y Jorge Olave.

La actuación de este elenco es digna de destacarse, ya que entre sus últimos derrotados se cuentan varios clubes de real valer. Entre otros, Rosario Central, Juventud Los Olmos, Juventud Siriay y empates ante Galleguillos y Unión Edwards de Nogales.

Niños entusiastas forman el deportivo Guillermo Herrera

En la actualidad sólo son 37 sus socios, esperando sus dirigentes consolidar su institución con nuevos miembros. La totalidad de sus jugadores viven en la Población J. A. Ríos 1-B



DIRIGENTES Y SOCIOS integran la Segunda Infantil del Deportivo Guillermo Herrera. En el grabado, de pie, de izquierda a derecha: Fernando Ramírez, Andrés Jaques, Alfredo Gutiérrez (presidente), Juan Reyes, Marcos Castro y Patricio Meza. Agachados: Alejandro Arias, Carlos Ortiz, Claudio Laborderie, Jaime Meza y Marcos Jaques (capitán).



LOS MAS PEQUEÑOS hacen méritos en la tercera infantil, por lograr armar un gran conjunto. EN EL GRABADO, con gran seriedad están, de izquierda a derecha: Oscar Vásquez, Rafael Castro (capitán), Sergio Jaques, Milton Ramos y Gabriel Estibill. Agachados, Patricio Lagos, Jorge Ortiz, Fernando Morales, Mauricio Apablaza y Guillermo Campillay.

La Población Juan Antonio Ríos es cuna de innumerables clubes deportivos, habiendo salido de ella varios destacados jugadores de fútbol, que hoy triunfan en los clubes profesionales.

Confirmando aquello de "donde hay inquietud hay vida", algunos niños de este populoso sector, para ser más precisos del 1-B, se dieron a la tarea de agrupar en torno de sí a los niños futbolistas amigos y vecinos del barrio.

Fue así como la naciente idea echó cuerpo y se concretó en el club deportivo Guillermo Herrera, nombre éste elegido en honor del recién elegido presidente de Colo Colo.

Este interés de hacer crecer el deportivo y tratar de inscribir nuevos socios, lo han tomado muy en serio sus actuales 37 miembros, que hasta este instante forman dos equipos infantiles, porque olvidábamos decirlo, la única meta de sus socios fundadores es que éste sea un club exclusivamente para niños.

Su corta existencia, apenas cuenta con un par de meses de vida, ya que fue fundado el 22 de noviembre de 1964, no ha sido impedimento para que su juvenil directiva se dé a la tarea de fortalecer y estrechar lazos entre sus actuales integrantes. Fue así como días antes de finalizar el año, se reunieron todos los socios en la sede del club, ubicada en Dragones 983, para despedir en una amable y bien servida mesa el viejo año que se iba. Además de lo anterior, había un motivo o razón de mayor importancia, como era el conocer personalmente a Guillermo Herrera, su presidente honorario, debido a que algunos no lo conocían.

La alegría fue inmensa al ver llegar a su distinguido y amable dirigente. Este departió amablemente con sus nuevos y jóvenes amigos.

BUEN RESPALDO.— Estos niños deportistas han contado en lo que va de vida de su institución, con la valiosa y positiva ayuda de las señoritas Angela y María Teresa Jaque, que al tener como socios y jugadores del deportivo a dos de sus hermanos menores, se han empeñado en asesorar activamente a la directiva juvenil que la dirige.

Este directorio tiene como presidente a Alfredo Gutiérrez, quien, al llegar a nuestra redacción, se mostró, a pesar de sus cortos años, como un activo y capaz dirigente. En los demás cargos se desempeñan Luis Contreras, de secretario; María Teresa Jaque, de tesorera. Esta joven dirigenta no es otra que la excelente jugadora de básquetbol de Colo Colo. Prosecretario, Roberto Araneda; protesorero, Raúl Contreras; presidente de organización, Angela Jaque, y como directores: Mario Estibil, Marcos Jaques y Andrés Jaques.

PLANES FUTUROS.— El directorio y socios del "Guillermo Herrera" esperan confiados en llegar a formar un conjunto poderoso en todas sus divisiones infantiles, que pueda rivalizar con otros cuadros del barrio, en cuanto a la calidad y corrección de sus integrantes. Sobre todo, en la última de ellas, que han tomado como requisito básico de sus integrantes.

Otro proyecto que ya está en camino, es el atraer hacia el club a nuevos niños, que vayan a reforzar sus dos divisiones, que dentro de poco tendrán que aumentar.



DIRECTIVA ACTUAL.— Acompañados de su tesorera, María Teresa Jaques, llegaron hasta "Panorama Deportivo Amateur" los jóvenes integrantes del directorio del Deportivo "Guillermo Herrera". EN EL GRABADO, están junto a ella: Mario Estibil (director), Andrés Jaques (director), Luis Contreras (secretario), Alfredo Gutiérrez (presidente).

CAMPEONES METROPOLITANOS DE BAIBY-FUTBOL DE 1964



Este fue el equipo que conquistó en invicta forma para el Club Deportivo Independiente San Eugenio, el título de campeón, en el primer torneo metropolitano de baby-fútbol organizado a fines de 1964 por la Asociación Santiago de Baby Fútbol, en el cómodo y céntrico gimnasio del C. D. S. C. México. Formaron en el elenco, de pie, izquierda a derecha: Germán Tagle, Mauricio Montero y Claudio Montero; hincados, en el mismo orden: Gilberto Montero, Claudio Ahumada y Guillermo Contreras.

Notable bajo todo punto de vista fue la campaña del conjunto en el curso del certamen. Esta fue: venció por 15 a 2 al C. D. Orlando Medina; venció por 9 a 1 al Deportivo Vizcaya; venció por 10 a 1 al Independiente Quinta Normal; venció por 4 a 1 al Stuttgart; ganó por 9 a 1 al Deportes Italia; derrotó por 5 a 1 al Mauricio Hochschild; ganó por 12 a 3 al Real Brasil; venció por 9 a 3 al Deportivo Faesin; derrotó por 10 a 9 al Deportivo Tigres y empató con el C. D. Angel González B. F. C. Contó, además, con el arquero menos batido del certamen: 16 goles en contra; con la delantera más goleadora: 72 goles a favor y con el artillero máximo de la justa: Guillermo Contreras, con 30 goles. Tuvo, finalmente, en Germán Tagle, al jugador más técnico y cerebral del campeonato.



ESTRECHANDO FILAS.— Con el claro objeto de conocer a su presidente honorario, Guillermo Herrera, se reunieron en los últimos días del año pasado los socios del club deportivo del mismo nombre. EN EL GRABADO, rodeando a Guillermo Herrera, están, entre otros: José Castro, Mario Estibil, Andrés Jaques, Angela Jaques, Alfredo Gutiérrez, Luis Contreras, Roberto Araneda, Patricio Meza y Marcos Jaques.



INVICTOS VENCEDORES fueron los jugadores del segundo elenco de Graneros, en el Torneo Oficial de la Asociación local de fútbol. EN EL GRABADO, de pie: E. Ramírez, M. Gálvez, C. Aránguiz, L. Soto, H. Márquez, J. Avila. Agachados: J. Jaña, E. Díaz, F. Piña, Luis Aracena y H. López.



DIRECTIVA DE VALER es la que labora por el prestigio y engrandecimiento del Deportivo Graneros. EN EL GRABADO, de pie, de izquierda a derecha: José Campos, tesorero; Julio Osorio, director; Francisco Fuentes, delegado ante la Asociación de Graneros, y Ricardo Urtubia, director. Sentados en el mismo orden: José Padilla, secretario; Efraín Aránguiz, presidente, y José Romo, vicepresidente.



JUVENILES CAMPEONES.— Siguiendo el ejemplo de los demás equipos adultos los jugadores que actúan en las series bajas, también saborearon el triunfo en su serie. EN EL GRABADO, de pie: Efraín Aránguiz, entrenador; C. Urbina, J. Allende, M. Bravo, H. Borbarán, P. Pérez y P. Araya. Agachados: P. Méndez, J. González, V. Gamboa, P. Escobedo y S. Bustamante.



LOS MAS ANTIGUOS integran el tercer cuadro adulto que finalizó como vicecampeón del torneo. EN EL GRABADO, de pie: René Martínez (masajista), L. Lobos, J. Tapia, E. Fernández, F. Fuentes, C. Barraza, C. Varas. Agachados: M. Tamayo, Julio Osorio, Julio Valdivia, E. Rivera y J. Sánchez.

Club Graneros Marca Rumbos en el Deporte Local

Fue campeón indiscutido de fútbol en el Torneo de la Asociación Graneros. Mañana inicia un campeonato en el Est. Municipal local, dando muestra de capacidad organizativa

Una de las instituciones deportivas de mayor prestigio, dentro de la Asociación de Fútbol de Graneros, es sin duda el Club de Deportes Graneros.

Desde que interviene en sus certámenes, se ha mostrado como entidad capaz y de gran espíritu de superación, que demuestra cada vez que hay que ofrecer a los deportistas de Graneros competencias de categoría.

Al finalizar recién la temporada 1964 de la Asociación local, sus tres cuadros adultos prácticamente arrasaron con sus demás rivales en la cancha de juego. Su primera serie campeonó magníficamente al derrotar en el match decisivo al Deportivo Sindicato de Graneros por el abultado scorer de 4 por 0.

Su segundo cuadro ganó también el título de mejor cuadro de su serie en forma invicta, que agrega mayor valor a su galardón, tomando en cuenta la capacidad de sus demás contrincantes. La tercera, en cambio, si bien no imitó a sus demás compañeros de club, conquistó para sus colores el vicecampeonato.

FIGURAS DEPORTIVAS.— Cada división tuvo durante el desarrollo del torneo un rendimiento de juego colectivo que le valió en gran parte la concreción de sus triunfos. Pero al margen del rendimiento colectivo, hubo otros que también se alzaron como primeras figuras en sus respectivos cuadros, cuando los planes que había trazado el ágil entrenador de la institución, Carlos Vásquez no salían como era de esperar. En el team de honor por ejemplo, lució su capacidad Hernán Araya, su medio zaguero, y capitán; Nelson Mercado, su back centro, y en el centro del ataque, Héctor Pinilla, que a la vez fue el goleador del campeonato.

Otro jugador que ya se ha convertido en parte vital de la institución y más aún en símbolo de corrección y perseverancia deportiva es Sergio Avila, "el decano", nombre que cariñosamente recibe, por estar defendiendo al culb de deportes Graneros, desde hace 19 años, actuando en forma ininterrumpida en su escuadra de honor. Este hecho habla por sí solo del gran cariño y amor que siente este ejemplo de deportista, que se ha mantenido gracias a su cuidado y calidad, en una situación de privilegio, que muy pocos pueden lucir como propia.

DIRECTIVA PROGRESISTA. — Desde hace un tiempo viene dirigiendo con innegable capacidad la institución, un grupo de responsables y visionarios personeros que integran su mesa directiva actual.

Integran ésta, las siguientes personas: Presidente honorario, Augusto Aracena Tobar; presidente en ejercicio, José Romero Gallardo; vicepresidente, Enrique Fernández Acevedo; secretario, José Sánchez Lazo; prosecretario, José Padilla Saavedra; tesorero, Hugo Aracena Olivares; protesorero, Efraín Aránguiz Espinoza, y José Campos Lazo; directores, Ricardo Urtubia Cortés, Julio Osorio Rebolledo, Hernán Gallardo Guajardo, Roberto Osorio Valdivia, Francisco Fuentes Morales, Guillermo Díaz Méndez, Misael Tamayo Santander y Augusto Oreste González.

GRAN CAMPEONATO DE FUTBOL.— Mostrando su espíritu organizativo, el Club de Deportes Graseros se lanzó, con excelente resultados, a la realización de un certamen futbolístico que tuviera en él la participación de los clubes más poderosos de la zona.

Este campeonato contó con una serie de bases relativas a los requisitos que debían reunir los elencos participantes, y que se hizo llegar hasta ellos. Respondieron a esta invitación, afirmativamente, los siguientes clubes: Juan Soto, de San Bernardo; Deportivo Estrella, de Graneros; La Cruz, de Rancagua; Barrabases, de Graneros; Santa Teresa, de Graneros Población San Francisco, de Rancagua; Unión Libertador, de La Punta, de Codegua; Independiente Riesco, de la Compañía Graneros; El Roble, de Graneros; Unión Los Tigres, de Graneros; Deportivo Tuniche, Nescafé, Nestlé Wiking y Santa Ana, de Graneros; Juventud O'Higgins, de Rancagua, y Carlos Prado, de Rancagua.

Estos numerosos clubes intervendrán con dos divisiones cada uno disputando valiosos premios que harán suyos los cuadros que ganen todos sus compromisos.

Una de las bases estipula que este campeonato se jugará por eliminación, hasta clasificar dos finalistas, que disputarán el tittulo de campeón.

INAUGURACION DEL TORNEO.— Mañana se dará el vamos al campeonato, en la cancha del Estadio Municipal de Graneros, contando con la presencia de las autoridades locales, entre otros, el Alcalde de Graneros, señor Carvallo. El programa inaugural se iniciará con el desfile de todos los equipos participantes para proseguir a continuación a las 15.30 horas con el primer partido oficial, que tendrán a su cargo el Deportivo Barrabases, de Graneros, y Santa Teresa.

El último encuentro se jugará a las 17 horas, entre San Francisco, de Rancagua, y Unión Libertador, de Punta, de Codegua.

EL DECANO DEL EQUIPO.— Dando muestras de gran cariño por su institución, el puntero derecho Sergio Avila se ha mantenido con sus condiciones físicas en buena forma, lo que le ha valido para defender en forma ininterrumpida durante 19 años el primer equipo.



LUEGO DE SU DISPUTADO encuentro final ante el Deportivo Sindicato, el primer equipo de Graneros se clasificó campeón del torneo organizado por la Asociación de Fútbol de esa localidad. Con este triunfo, Deportivo Graneros conquista su octava estrella, que lo destaca como un cuadro de gran capacidad.



FACTORES DEL TRIUNFO fueron los cinco ágiles forwards del primer equipo de Graneros, que merced al respaldo de su sexteto posterior, aportilló cuanto arco rival tuvo al frente. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Sergio Avila, H. Aracena, J. Maldonado, Juan Lagos y Luis Alegría.



EL TRABAJO DESEMPEÑADO por el entrenador Eugenio Vásquez en la dirección de los equipos adultos de la institución se vio ampliamente compensado con triunfos logrados por ellos. EN EL GRABADO, da instrucciones a varios jugadores.